

memorias 2025

FOGACOOP
FEDERACIÓN DE ORGANISMOS
FINANCIEROS DE COOPERATIVAS

Insufin

Supersolidaria
Asociación de Cooperativas de Ahorro y
Inversión de la Economía Social

Vigilantes



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Julio César Salgar Serrano – Presidente
 Francisco Eladio Téllez Santamaría
 Juan Nicolás Vargas Ribero
 Mercedes García Rodríguez
 Julio Alfonso Martínez Molina
 Santiago Enrique Muñoz Neira
 Luis Ernesto Rodríguez Martínez

SUPLENTE

Ramiro Guerrero Hernández
 Ketty Yadira Martínez Pilonieta
 Ariel Antonio Bautista Franco
 Abraham Quintero García

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Gloria Esperanza Reyes Osma – Presidenta
 Zonia Matilde Oróstegui Cala
 Orlando Arias Osorio

SUPLENTE

Eliécer Pelayo Millán
 Néstor Ricardo Serrano Rincón
 Loraine Elizabeth Ortiz Puentes

REVISORÍA FISCAL

Diana Marcela Gualdrón Ardila
AUDITORIA & FINANZAS AUDIFIN S.A.S.

ADMINISTRACIÓN

Gerente General
 Gerente Administrativo
 Gerente de Riesgos
 Gerente Comercial
 Gerente de Tecnología
 Gerente Financiero

Robinson Albeiro Vargas Cristancho
 Marly Piedad Martínez Melgarejo
 Laura Helena Vesga Romero
 Maritza Álvarez
 Jaime Delgado González
 Hersaín Lozada Hermosa

INFORME DE GESTIÓN 2025

**Presentado por el Consejo de Administración
y la Gerencia General**

Apreciados Delegados:

En cumplimiento de las funciones, y de conformidad con la legislación aplicable, el estatuto de la entidad, y atendiendo además toda la normativa y reglamentación vigente, el Consejo de Administración y la Gerencia General, presentamos a los delegados que conforman la honorable LXVI Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, el presente informe de gestión, en el cual, se condensan las más importantes actividades ejecutadas por la Administración de la cooperativa, durante la vigencia del año 2025, para el desarrollo del objeto social, en cumplimiento del mandato correspondiente.

Conviene resaltar, que la administración ha sostenido los dos pilares fundamentales, para el desarrollo de la gestión. Por un lado, el sentido netamente social y humano, con el cual se pretende la masificación del beneficio solidario, procurando el impacto social y económico en las comunidades, donde Coomuldesa hace presencia. Desde lo esencial en su fundación, la cooperativa persigue la inclusión financiera, la democratización del crédito, la seguridad en los depósitos para sus ahorradores, y en general la satisfacción de las necesidades financieras de sus asociados, con la oportunidad y la eficiencia necesaria, para favorecer el crecimiento económico de los asociados. De otra parte, se considera la urgencia de alcanzar una estabilidad financiera, que permita dar respuesta a las exigencias del mercado, a enfrentar con herramientas reales a una fuerte competencia, y para permanecer en una industria, que se viene desarrollando con mucho dinamismo alrededor de un amplio respaldo tecnológico.

Para hacer énfasis en este último aspecto, nuestra cooperativa ha propendido por el aumento de las capacidades de sus colaboradores, invertido en el desarrollo de nuevas habilidades y competencias, hemos consolidado el factor humano con habilidades multidisciplinarias, y se ha logrado constituir equipos de trabajo de alto desempeño, con serios compromisos para avanzar, cumplir las metas y los objetivos propuestos, pero con principios cooperativos y valores inquebrantables, que nos permitan avanzar hacia una cultura social más justa y solidaria.

Es satisfactorio señalar anticipadamente, el cumplimiento de las metas económicas y financieras, trazadas para el año 2025, y asimismo el cumplimiento de los objetivos, establecidos en la planeación estratégica adoptada desde el 2023 al 2025, cuya finalización se materializó y se llevó a cabo en el cierre del ejercicio económico de 2025, para darle paso al trienio del 2026 al 2028, con la nueva prospectiva estratégica que acometerá en su futuro inmediato nuestra entidad cooperativa.

Teniendo en cuenta el mercado local, en el año 2025, el Banco de la República mantuvo, desde el mes de mayo, inalterada la tasa de interés de referencia o de intervención en el 9.25%, favoreciendo el control de la inflación, que finalizó el año en el 5.1%. En ese entorno, el mercado sostuvo tasas de interés altas, que no

impulsan el crecimiento económico y estancan el aumento del crédito. Aun así, para Coomuldesa fue favorable el crecimiento de los depósitos de ahorros de los asociados del 17.19%, principalmente en los depósitos a término, favorecidos por estas tasas. Por su parte, la cartera creció para la misma vigencia de 2025 en el 13.32%, un porcentaje menor al crecimiento de los depósitos.

Esta relativa estabilidad en las tasas de interés, durante el año 2025, permitió la gestión para la sostenibilidad del margen de intermediación de la cooperativa, por cuanto, a pesar del costo de interés del fondeo de las captaciones, el crecimiento de la cartera permitió la generación de mayores ingresos, con los intereses de las nuevas colocaciones. Otra contribución a la generación de la rentabilidad tuvo que ver, con el control de los gastos administrativos, tras la mejora en la eficiencia de los procesos operativos, y asimismo, en que se obtuvo la estabilidad y absorción de los gastos por deterioros (provisiones), sobre la cartera de créditos, que conllevaron la aplicación de los modelos de la pérdida esperada, y la evaluación masiva de la cartera, establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cumpliendo con uno de los objetivos más importantes, Coomuldesa aumentó durante el año 2025 los asociados deudores en 1.675 (3.65%), pasando de 45.866 a 47.541. La concentración de la cartera con los 50 más grandes deudores, pasó del 3.14% al 3.02%. Por su parte, el número de ahorradores pasó de 198.910 a 207.635 con un crecimiento de 8.725 (4.39%), y la concentración de los 50 más grandes pasó del 6.80% al 6.03% del total de los depósitos de ahorro.

Se requiere la permanencia de la entidad en la inclusión de nuevas tecnologías, tal y como se ha contemplado en la nueva prospectiva estratégica, que aborda los factores externos e internos, así como las capacidades y las brechas que existen en la cooperativa, para colocar los servicios de ahorro y crédito en los niveles exigidos por el mercado, y afrontar los retos tecnológicos que impone la competencia.

En ese contexto, y gracias a la consultoría y capacitación promovidas por la Red del Banco Cooperativo Coopcentral y Confecoop Nacional, Coomuldesa obtuvo en la valoración del índice madurez de transformación digital, un resultado de 3.0 sobre 5.0, que comparado con los resultados que obtienen el sector cooperativo de ahorro y crédito que están entre el 2.0 y 2.5, y del sistema financiero tradicional que están entre el 4.0 y el 4.5, colocan a la entidad en una posición intermedia, con oportunidades de mejora, las cuales ya han sido tenidas en cuenta en la prospectiva estratégica, y han sido alineadas en la construcción del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información).

En ese sentido, continúa siendo una prioridad, la transformación digital en Coomuldesa, para fortalecer el modelo de negocio, y entregar el soporte suficiente al crecimiento de las operaciones, para que exista un alto grado de seguridad y por ende confianza en los asociados, frente al uso de estas nuevas herramientas y canales para la prestación de los servicios financieros. Se deberá insistir en ampliar las soluciones para créditos en línea, el aumento de la oferta del servicio a través de la APP, para movilizar el ahorro de bajo monto, en cuentas con manejo altamente digital. En esta perspectiva, es necesario las alianzas estratégicas como las ya existentes con la Red de Visionamos y el Banco Cooperativo Coopcentral, que permiten en la actualidad tener acceso a más de 700 oficinas y 2639 cajeros de Servibanca, una APP de marca blanca, la cual cuenta con la plataforma de Bre-B, el sistema de pagos inmediatos del Banco de la República, y las transferencias interbancarias, la plataforma de pagos de PSE y el portal transaccional para uso de las personas naturales y jurídicas; y en materia de crédito la tarjeta de crédito con la franquicia de VISA, con la marca propia de Coomuldesa.

Para el mismo propósito, será clave, la utilización de las nuevas formas de comunicación, a través de la mejora en los canales existentes a través de la web, y el uso de los teléfonos inteligentes y las crecientes

aplicaciones como el WhatsApp, que será necesario conectarlas adicionalmente, con las actividades, campañas, promociones, informaciones y sobre todo con la difusión de la ejecución de los distintos programas sociales, desarrollados por Coomuldesa y el Instituto Coomuldesa, para resaltar el impacto sobre las comunidades y de los asociados en particular.

A continuación, se insertará el contexto económico, en medio del cual, se desarrolló la gestión del ejercicio de la entidad en la vigencia del 2025; luego, se observarán algunas proyecciones macroeconómicas, que pueden incidir en el desarrollo de la actividad económica de la presente vigencia de 2026; posteriormente, se expondrán los principales logros, alcances, y los resultados económicos y financieros que obtuvo Coomuldesa en el año 2025; adicionando las proyecciones generales y objetivos trazados para el cierre del ejercicio de 2026. Finalmente, se agrega al informe, el cumplimiento de las disposiciones normativas y regulatorias que la honorable Asamblea General de Asociados Delegados debe conocer.

1. ENTORNO ECONÓMICO

En el contexto internacional, se debe manifestar que se hicieron efectivos los cambios en las políticas de comercio internacional, motivados por el manejo de los aranceles impuestos por el nuevo mandatario de los Estados Unidos, a distintos productos y materias primas. Situaciones que han determinado numerosos impactos económicos en diferentes latitudes, y que tienen que ver especialmente con la devaluación del dólar frente a las distintas monedas a nivel global, la afectación en los precios de las acciones, las presiones inflacionarias y el crecimiento generalizado de una incertidumbre, que afecta la productividad y el crecimiento de las distintas economías, incluyendo la del mismo país del norte.

Con este panorama, el crecimiento económico global del año 2025, está calculado por cifras del Fondo Monetario Internacional en el 2.7%; el de los Estados Unidos en el 2.1%. Se estima un crecimiento para el año 2026 del 3.3% a nivel global y del 2.4% para los Estados Unidos.

Frente a la economía colombiana en el 2025, se cumplió el pronóstico que sugería el crecimiento del 2.6%, cifra superior a la registrada en el año 2024 del 1.5% y del 2023 que se situó en el 0.6%. El pronóstico de crecimiento para el 2026, según el Banco de la República, estaría por el orden del 2.8%. La mayor dinámica del crecimiento económico registrado en el 2025, se soportó en el consumo privado, asociada al crecimiento en la compra de bienes durables (automóviles, motocicletas y electrodomésticos), otro factor dinamizador fue el gasto del gobierno, pero desafortunadamente se destaca una caída en la inversión en vivienda y estructuras, y asimismo en la inversión de maquinaria y equipo.

Aún de esta manera, la tasa de desempleo reportada por el DANE, señala una reducción en la misma, al pasar del 10.20% del año 2024 a una del 8.9% en diciembre de 2025, esto significa un crecimiento en la ocupación del 3.4%. A pesar de la reducción, la informalidad del empleo sigue siendo un reto, ya que la misma se ubica en una cifra del 74.7%.

En relación con la inflación, finalizó en el 5.10%, tan solo 10 pb (puntos básicos) inferior al cierre de 2024, cuando la misma se ubicó en el 5.20%. En este sentido, la inflación permanece más arriba del rango meta establecido por el Banco de la República, que es entre 2% y el 4%, siendo los alimentos, el alojamiento, los servicios de hoteles y restaurantes, y asimismo los servicios públicos, los más relevantes en el crecimiento inflacionario. El 2026 inicia con un factor más, para generar mayor presión inflacionaria, debido al incremento del salario mínimo del 23.7%, teniendo en cuenta la amplia utilización del salario mínimo como referencia de gastos laborales en los distintos sectores, existiendo el impacto sobre costos empresariales directos e indirectos.

Teniendo en cuenta estos factores inflacionarios, las tasas de interés pierden esa expectativa de reducción, que se traía del año anterior, y muy al contrario se avecinan, nuevamente incrementos significativos, como el que ya ocurrió por parte del Banco de la República, en su primera reunión del año, en el mes de enero de 2026, que consideró un incremento de 100 pb, para procurar llevar la inflación hacia el rango meta establecido por dicha institución.

2. ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Según datos de la Superintendencia Financiera, los establecimientos de crédito registran unos activos totales de \$1.134.8 billones de pesos al cierre de 2025, con un crecimiento en el año del 4.5%, en comparación con el sector cooperativo de ahorro y crédito, este último presentó un aumento en los activos del 10.63%. Por su parte, la cartera de los establecimientos de crédito se ubicó en \$752.5 billones de pesos, con un incremento del 1.5%, mientras que el sector cooperativo tuvo un crecimiento de la cartera de crédito para el año 2025 del 7.84%.

Según la estadística de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la evolución de las cooperativas de ahorro y crédito, para la vigencia de 2025, tuvo el siguiente comportamiento: Los activos crecieron en el 10.63%; el patrimonio de las entidades aumentó en el 8.92%; los excedentes aumentaron en 35.83%; la cartera de créditos se incrementó en el 7.84%; y los depósitos de los asociados crecieron en el 12.45%.

3. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS COMITÉS DE APOYO

Atendiendo los roles correspondientes, y de acuerdo con las respectivas funciones, se destacan en el presente numeral, las principales actividades desarrolladas por el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Comité de Educación y Solidaridad.

Consejo de Administración: En el año 2025, se llevaron a cabo 13 reuniones, 12 ordinarias y 1 extraordinaria, en el desarrollo de las mismas, se tomaron decisiones, autorizaciones y pronunciamientos, de los que destacan los más relevantes así: Se aprobó el plan empresarial y el presupuesto; la nueva prospectiva estratégica del 2026 al 2028, junto con sus líneas estratégicas, proyectos y planes operativos; estudio y aprobación de la planta de personal y la asignación salarial; los estados financieros separados y consolidados; estudio y aprobación de la metodología y aplicación de los resultados de la evaluación masiva de la cartera en los periodos establecidos; aprobación del Proyecto Educativo y Social PESEM; estudio y aprobación de la metodología para la evaluación del Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y la Gerencia General junto con el análisis de los resultados; estudio y aprobación de 14 Acuerdos y de 3 Resoluciones.

En igual sentido, se realizaron los pronunciamientos frente a los siguientes informes: de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna; del Comité Integral de Riesgos; del Comité de Administración del Riesgo de Liquidez; del Oficial de Cumplimiento; se revisaron los pronunciamientos respecto de los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria; y del seguimiento a la información financiera por parte del Fogacoop; se analizó la información emitida por la calificadora de valores V&R; se evaluaron los resultados del PETI (Planeación Estratégica de Tecnología), junto con el programa de Transformación Digital y las inversiones en tecnología. Se otorgaron autorizaciones, para la apertura de nuevos corresponsales y la nueva agencia en el municipio de Sogamoso; autorización para la constitución de nuevos cupos de crédito y la ratificación de los ya existentes; y se realizaron los nombramientos de los suplentes de la Gerencia General.

De otra parte, se estudió y aprobó el ingreso y el retiro de los asociados, incluidas las resoluciones de exclusión; el estudio y aprobación de solicitudes de crédito, según las atribuciones; el estudio del proyecto de la guía de Buen Gobierno expedida por la Superintendencia y la hoja de ruta regulatoria de la URF (Unidad de Regulación Financiera); y se realizaron los nombramientos de los Comités de Apoyo.

Junta de Vigilancia: En cumplimiento de las funciones asignadas, la Junta realizó 12 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, en las que se desarrollaron principalmente, los siguientes asuntos: Se elaboró un cronograma de trabajo para el año 2025; se realizó el análisis de 691 PQRSF (Peticiónes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones); se dio respuesta a 10 procesos de gestión e interacción ciudadana, trasladados por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria; se verificó la habilidad de los asociados delegados para participar en la LXV Asamblea General Ordinaria; se verificó el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia; se observaron los indicadores del Código de Gobierno; y se aprobó la metodología de evaluación de la Junta de vigilancia de conformidad con el reglamento, junto con los resultados.

De otra parte, se hizo seguimiento al PESEM y se recibieron de conformidad los informes de la Gerencia General, con la ejecución de los fondos sociales; se verificó el libro de actas del honorable Consejo de Administración; se realizó la verificación del cumplimiento de la aplicación de la revalorización de aportes a los asociados; y se verificó el sorteo de incentivos con los ahorros en Supertac.

Comité de Educación y Solidaridad: En el año 2025, el Comité realizó 6 reuniones, destacando lo siguiente: Se llevó a cabo el estudio y aprobación del plan y presupuesto del PESEM para la vigencia; se realizó el seguimiento al cumplimiento del PESEM, puntualizando en las actividades ejecutadas a través del Instituto Coomuldesa. De otra parte, se dio estudio, aprobación y/o ratificación a las solicitudes de auxilios de solidaridad de los asociados.

4. DESEMPEÑO DE LA COOPERATIVA

A continuación se describen las principales cifras, que expresaremos en millones de pesos, alcanzadas durante el desarrollo de la gestión administrativa, del ejercicio económico del 2025. Dichas cifras, han sido extraídas de los estados de situación financiera de la entidad, que serán considerados por la honorable Asamblea General, no obstante se puede manifestar, que las mismas, han superado las metas trazadas para la vigencia, señalando principalmente que: en el total de los activos se obtuvo un cumplimiento del 113.23% frente a lo presupuestado; así mismo en los pasivos, en el 113.83%; patrimonio en el 111.21%; cartera bruta en el 103.99%; los depósitos del 115.24%; los aportes sociales en el 107.54%; y en el número de los asociados en el 101.34%.

4.1. ESTADOS FINANCIEROS (Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVOS

Activo Total: La cifra del total de los activos, se ubicó al cierre del ejercicio en \$978.327., lo que significó un crecimiento del 16.03%.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Lo que concierne al dinero disponible en caja y bancos, junto con las inversiones y el fondo de liquidez, finalizó en la suma de \$245.801., para un incremento del 21.80%.

Cartera de Crédito: El saldo de la cartera bruta al finalizar el ejercicio fue de \$742.309., y de esta manera el crecimiento correspondió al 13.32%. En cuanto al indicador de calidad de cartera por riesgo, este se ubicó en el 10.02%, con una recuperación de 212 puntos básicos, en relación con el resultado del año anterior.

Deterioro de Cartera de Crédito: El total de las provisiones acumuladas para la protección de la cartera de créditos, se situó en una cifra de \$55.366., suma que contiene el deterioro individual de capital, intereses y otros conceptos, así como la provisión general, que corresponde a un porcentaje del 3%, sobre el total de la cartera, superior al 1% establecido por la regulación.

Activos Materiales: Los activos materiales representan las propiedades, planta y equipo, y las propiedades de inversión; la suma total, se ubicó al final del ejercicio en \$17.309., lo que representa un aumento del 4.25%, en relación al cierre de 2024.

PASIVOS

Al finalizar el ejercicio de 2025, los pasivos se ubicaron en la suma de \$757.884., lo que representa un crecimiento obtenido del 16.77%.

Depósitos de Asociados: Al cierre del año 2025, los depósitos de los asociados, se situaron en la suma de \$713.236., con un aumento de \$104.626., lo que representa un crecimiento del 17.19%. La composición, teniendo en cuenta los productos, corresponde a: 68.87% en depósitos a término fijo, 30.04% en los depósitos a la vista, y del 1.09% en el ahorro contractual.

Obligaciones Financieras: Para Coomuldesa, esta cifra corresponde al cierre del ejercicio de 2025, al saldo de las operaciones de redescuento realizadas con FINAGRO, cuya suma finalizó en \$14.766.

PATRIMONIO

El patrimonio de la entidad, se situó en la suma de \$220.443., con un crecimiento de \$26.307, lo que significa un aumento porcentual del 13.55% en comparación con el ejercicio anterior.

Aportes Sociales de los Asociados: Los aportes de los asociados, que forman el capital social, se ubicaron en un monto de \$91.988., con un crecimiento del 16.10%, equivalente a una cifra de crecimiento de \$12.757. El capital mínimo irreducible corresponde a la suma de \$56.940. El número de asociados creció en 8.719, pasando de 201.068 a 209.787, con un incremento del 4.34%.

Reservas (Capital Institucional): El capital institucional se incrementó en la suma de \$7.216., equivalente al 40% de los excedentes del 2024, constituyéndose un valor total de \$96.360.

Estado de Resultados Integral: Los excedentes del ejercicio, se situaron en la suma de \$23.877. El resultado corresponde al crecimiento de los ingresos de la cartera colocada, junto con la recuperación paulatina del margen de intermediación. Asimismo, se ha mantenido un control adecuado sobre la eficiencia de los gastos administrativos. Es necesario acotar, que se presentó un crecimiento significativo en los ingresos, producto de las recuperaciones del deterioro de cartera, que se incrementaron con relación al ejercicio del año anterior.

Total de Ingresos: El total de los ingresos, se situaron en la vigencia, en la suma de \$157.660., con un crecimiento de \$15.927., lo que representa un aumento del 11.24%; el crecimiento de los intereses de cartera

correspondió a \$8.992., con un incremento del 8.06%; el incremento en el ingreso de las inversiones fue de \$2.459., lo que significó un porcentaje del 15.26%; y los ingresos por recuperaciones se incrementaron en \$4.230., con un aumento del 37.97%.

Egresos: Costos y Gastos: Los costos de ventas y de prestación de servicios, ascendieron a la suma de \$53.830., con un incremento de \$1.308., lo que representó un aumento del 2.49%, y los gastos de administración, se ubicaron al cierre del ejercicio, en la suma de \$79.954., con un crecimiento de \$8.781., equivalente al 12.34%, incluyendo el gasto de deterioro de cartera, que tuvo un aumento de \$1.959, que significó un 9.43%.

4.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVA PROSPECTIVA Y TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL

El Sistema de Planeación Estratégica SPE 2023 al 2025, adoptado por el Consejo de Administración y la Alta Gerencia finalizó su ciclo al cierre del ejercicio, con un cumplimiento general del 98.89%, de este modo, se obtuvo un nivel alto de ejecución y seguimiento a los compromisos definidos. Bajo la metodología Balanced Scorecard, el desempeño se evaluó a través de los 6 objetivos estratégicos, 5 estrategias y 21 indicadores, lo que permitió contar con una medición integral y consistente del avance institucional, así como identificar oportunidades de mejora y prioridades para el siguiente ciclo.

En este contexto, finalizando el año 2025, se adelantó la construcción del SPE 2026–2028 (Sistema de Prospectiva Estratégica), mediante un ejercicio participativo, que integró a Gerentes de Área, Jefes de Departamento y Gerentes de Oficina. Para este nuevo periodo, se incorporó un enfoque de prospectiva, orientado a anticipar escenarios, riesgos y oportunidades del entorno, fortaleciendo la capacidad de adaptación y la toma de decisiones estratégicas de la cooperativa. Posteriormente, el resultado fue socializado con todo el personal, asegurando su conocimiento y apropiación, y promoviendo un mismo lenguaje estratégico y una visión compartida del rumbo de la organización.

Durante la vigencia, a través del liderazgo del Departamento de Transformación Empresarial, se orientó el impulso a las mejoras que fortalecieran la eficiencia operativa, la estabilidad del servicio y en la mejora de la experiencia del asociado, con un enfoque en los resultados, logrando para ello, la integración de las capacidades entre las distintas áreas de la organización

En ese contexto, se logra optimizar la gestión operativa con la reducción de reprocesos, promoviendo mayor organización interna y control sobre la ejecución de los procesos. Se resalta, la consolidación del Centro Integral de Operaciones (CIO), mecanismo institucional que permitió centralizar requerimientos, fortalecer la atención operativa, aumentando la capacidad de respuesta, frente a situaciones que afecten la continuidad del servicio y la atención del asociado. De este modo, el mayor esfuerzo lo demandó la gestión del cambio, con la cual, se desarrollaron mejoras y ajustes tecnológicos a los procesos internos y servicios ofrecidos, logrando un acompañamiento técnico y operativo, para asegurar la adopción efectiva de los cambios en la organización cooperativa.

4.3 COMITÉ DE ALTA GERENCIA

Aunado a lo anterior, a continuación, se incorpora un resumen, que resalta las principales actividades ejecutadas, durante el ejercicio económico de 2025, por las distintas áreas de la Dirección General, que constituyen junto con la Gerencia General el Comité de Alta Gerencia. Posteriormente, se destacará la gestión social y el beneficio solidario otorgado por la cooperativa, adjuntando las mediciones de balance social, establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Gestión del Área Administrativa.

Gestión Humana: En la vigencia, ingresaron 41 nuevos trabajadores y se desvincularon 15, alcanzando la suma de 443 empleados de los cuales el 90.06% tiene contrato a término indefinido y del total de la planta de personal el 63.88% son mujeres.

En el marco característico de la entidad, en cuanto al desarrollo integral y profesional de los trabajadores, se participó en el XIX Simposio Internacional y Congreso Interamericano de Gestión Humana; también se desarrollaron diplomados en: Protección de Datos Personales y Ciberseguridad, Administración del Riesgo y Auditoría Forense, así como en Análisis de Datos y Big Data, dirigidos a fortalecer la gestión del riesgo, el control interno y las capacidades analíticas. De manera complementaria, se capacitó en segmentación y conocimiento de contrapartes en los sistemas SAGRILAFT y SARLAFT. En el ámbito tecnológico y de seguridad, se formó en redes y seguridad informática, planes de recuperación ante desastres (DRP), así como en fortalecimiento y mitigación de riesgos en los procesos de seguridad física y electrónica.

Adicionalmente, se fortalecieron las competencias en los asesores comerciales externos, orientadas a la expansión del microcrédito, dirigida por ASOMICROFINANZAS; así como, la participación en espacios especializados como el Tercer encuentro de expertos en el Ecosistema de Medios de Pago, con el propósito de impulsar la innovación, la eficiencia comercial y la adaptación a las nuevas dinámicas del mercado.

Gestión de Procesos: En su compromiso con el fortalecimiento de la estructura de procesos misionales y de apoyo, adelantó la actualización de la plataforma de Gestión Documental WorkManager, que es el sistema de administración documental, que está orientado al fortalecimiento de la gestión de la información y en la reducción del uso de papel.

Se realizó la actualización de manuales de funciones y organigramas de los procesos de: Riesgos, Tecnología, Transformación Empresarial, Cartera, Auditoría, Contabilidad, Operaciones, Crédito, Comercial y para Oficinas en el cargo de Asesor Comercial Externo.

Respecto a la actualización documental se modificaron manuales, Acuerdos, Resoluciones y Circulares, emitidas por el Consejo de Administración, la Gerencia General y la Gerencia Administrativa. De otra parte, se modificaron formularios y flujos de trabajo, lo que permitió la eliminación de documentos físicos, el fortalecimiento de la trazabilidad de los procesos y la reducción de los tiempos de respuesta.

En coordinación con el Departamento de Infraestructura y Desarrollo, se implementaron rutas de cargue automático en el aplicativo WorkManager, para las series documentales de asociados, contabilidad y empleados, y se actualizó la Matriz de Requisitos Legales.

En relación con la mejora continua, se gestionaron acciones correctivas, que incluyeron la elaboración y actualización de formatos, creación de flyers informativos, actualización de instructivos, elaboración de plantillas en WorkManager y creación y actualización de reportes de los diferentes procesos. Y finalmente, dentro de un trabajo colaborativo, se brindó capacitación y acompañamiento al Instituto Coomuldesa, en la recepción de la transferencia del proyecto de Gestión Documental.

Gestión de Seguridad y Recursos Físicos: Desde la seguridad física y electrónica, se continuó con el proceso de implementación de “Control de acceso para personas” a la sede administrativa. La Central de Monitoreo, logró detectar diversos riesgos y eventos de seguridad, fallas técnicas y de comunicación, alertas de ingreso y salidas en oficinas, entre otros; robusteciéndose con la modernización sistemática, del sistema de grabación y cámaras de seguridad en las oficinas. Se mantuvo el fortalecimiento de la seguridad física, con la presencia de

personal de vigilancia privada y se ejecutaron los programas de capacitación interna, dirigidos al grupo de colaboradores, en el proceso de fortalecimiento y prevención a los riesgos y amenazas latentes.

Respecto a la gestión de recursos físicos y activos, sobresale la ejecución de los mantenimientos preventivos y la conservación de locales propios y ajenos de doce oficinas, sobresaliendo la reforma de la oficina en Vado Real. Respecto a la protección al medio ambiente, se hizo gestión a los residuos de papel archivo y residuos eléctricos y electrónicos.

Lo relacionado al proceso de compras y proveedores, se dio cumplimiento a las exigencias reglamentarias de evaluación y calificación de proveedores idóneos en el suministro a la entidad de bienes/servicios de calidad, precio y oportunidad de entrega, brindando el apoyo especialmente a proveedores locales, ubicados en el entorno geográfico donde hace presencia la cooperativa.

Gestión del Área Financiera.

Gestión Contable: Durante el año 2025, se actualizó el Acuerdo de políticas contables, para garantizar la transparencia y adecuada aplicación de los criterios contables de la cooperativa. El cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, frente a los organismos de control, se realizó conforme a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.

En cuanto a las obligaciones empresariales, laborales y tributarias, se observó de manera oportuna y responsable los compromisos adquiridos. Asimismo, la entidad gestionó adecuadamente la liquidez, y la estructura de tasas de interés, procurando mantener niveles adecuados de disponibilidad y una rentabilidad razonable sobre los depósitos de ahorro, en el contexto volátil del mercado.

El capital institucional se vio incrementado en \$7.216.143.545, producto de la distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General, correspondiente al 40% del resultado del ejercicio 2024, alcanzando un total de \$96.359.870.893 al 31 de diciembre de 2025.

Gestión de Tesorería: La Tesorería aseguró la disponibilidad de los recursos, sosteniendo la capacidad de respuesta ante los escenarios adversos, con cupos de crédito de contingencia hasta por \$38.000 millones de pesos, distribuidos en 5 entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. Se sostuvo la posibilidad para la financiación del sector agropecuario y de las MiPyME, con recursos de redescuento hasta por \$51.000 millones en Finagro y hasta por \$15.000 millones en Bancóldex.

Gestión de Cartera: En el 2025, la gestión de cartera se fortaleció transformando su proceso operativo, e incluyendo nuevos roles especializados en normalización de cartera, permitiendo agilizar los tiempos de respuesta con atención personalizada en acuerdos de pago y negociación activa. Se reforzó el cobro preventivo y el análisis de mora en edades tempranas, permitiendo identificar oportunamente los principales motivos de impago para actuar de forma proactiva con soluciones a la medida.

Gestión de Crédito: Se implementaron varios ajustes, principalmente con los procesos de automatización de: las notificaciones de condiciones financieras mediante SMS; la determinación del carácter de Microempresario; la creación de la solicitud de crédito asistida; el análisis de la capacidad de pago; y el Web Service con Datacrédito Experian. En cuanto a los cambios de metodologías y/o procedimientos se obtuvo: el crédito pre-aprobado; la administración de los productos de los Fondos de Garantías; las evaluaciones financieras para gestión de Microcrédito; la originación de crédito redescotado con Finagro; la metodología de Microfinanzas; y la mesa de ayuda para proceso de crédito.

Gestión de Operaciones: Se brindó apoyo al Departamento de Transformación Empresarial, en el levantamiento de la información y normatividad requerida, para el proyecto de reingeniería del Departamento de Operaciones, en cuyo marco se redefinió el alcance, incorporando el Centro Integral de Operaciones CIO, como un modelo de soporte centralizado para el front office, y se asignó en esta dependencia la gestión y trámite de las PQRSF, fortaleciendo la eficiencia operativa, la estandarización de los procesos y el control institucional.

Calificación de Deuda de Corto y Largo Plazo: La cooperativa permanece bajo la calificación de la firma Value and Risk Rating S.A., sociedad autorizada y vigilada por la Superfinanciera, que emitió el resultado de la evaluación practicada en junio 06 de 2025, que se extracta a continuación:

A la Deuda de Corto Plazo: VrR1- (Uno Menos), la cual indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, dados los niveles de liquidez.

A la Deuda de Largo Plazo: A+ (A Más), con perspectiva estable, indica que la capacidad de pago de intereses y de capital es buena.

Los resultados señalados anteriormente, sirven para reforzar la confianza que los asociados y demás grupos de interés sostienen, frente al manejo y gestión de los recursos invertidos en la cooperativa.

Gestión del Área Comercial.

El Área Comercial ha aplicado estrategias de vanguardia, para entender las necesidades de los asociados y ofrecer soluciones que resuenen con las metas de vida. Los resultados demuestran, que la entidad es más que una cooperativa, para convertirse en un verdadero aliado financiero.

El Poder de los Resultados: Crecimiento en familia: La base social se incrementó en el 4.34%. **Cultura del ahorro:** las captaciones subieron un 17.19% y los aportes sociales un 16.10%, reflejando una alta lealtad a la marca. **Impulso al Progreso:** La cartera creció en un 13.32%, inyectando capital real en los proyectos de los asociados.

Experiencia Digital y Conexión Emocional: Los canales digitales se han transformado en espacios de interacción humana y eficiente. **Comunicaciones:** Más de 1.7 millones de eventos en la web y 2.4 millones de personas alcanzadas en redes sociales (un crecimiento explosivo del 218%) se cuenta con 29.961 seguidores en las redes sociales.

Cercanía Tecnológica: El Chatbot "Adel" orientó 22.407 interacciones con asociados, demostrando que la tecnología en Coomuldesa tiene un rostro humano. **Presencia Real:** Expansión de la red a 59 corresponsales (41 en Santander y 18 en Boyacá), eliminando barreras geográficas y fricciones de acceso.

Fidelización: Premiando la Lealtad: Con los planes Multipliquémonos, Aniversario y Nuevo Ciudadano, se reconoció a 7.171 asociados con detalles y diplomas. **Éxito Empresarial:** los programas de Asociado Distinguido e impulso financiero generaron más de \$12 mil millones en negocios, fortaleciendo el tejido económico regional. **Innovación Social:** se materializó la entrega de 29.701 kits escolares, con diseños modernos (monocromáticos y botilitos), conectando con las nuevas generaciones. **Hito Histórico:** Se realizó la primera feria de Expocoomuldesa en el municipio de San Gil, con más de 10.000 visitantes y 53 expositores, dinamizando el comercio regional.

Lo que viene para el 2026: Una cooperativa Hiper-Conectada, que se basa en la Experiencia del asociado y la Transformación Digital. **Cercanía Extrema:** Apertura de una nueva oficina en Boyacá y 25 nuevos corresponsales. **Neuromarketing Visual:** Rediseño estético de oficinas y optimización de la interfaz de la App y el portal Web. **Innovación Transaccional:** Lanzamiento del Ahorro Digital de bajo monto y canal de WhatsApp Empresarial para una atención en tiempo real.

Gestión del Área de Tecnología.

Con el objetivo de fortalecer la operación, mejorar la experiencia de los asociados, aumentar la seguridad de la información y asegurar la continuidad del negocio, el Área de Tecnología, realizó importantes avances, a través de sus Departamentos de Desarrollo de Software, Infraestructura, Seguridad Informática y Mantenimiento Técnico.

En desarrollo de Software, se implementaron mejoras en el proceso de crédito, orientadas a su automatización, integración con centrales de riesgo y optimización de la experiencia del asociado. Se definió y construyó una nueva arquitectura de APIs, para fortalecer la seguridad, reducir riesgos, facilitar la escalabilidad y la gobernanza tecnológica. Adicionalmente, se optimizó el proceso de selección de candidatos de crédito en línea y se adoptó la firma electrónica para solicitudes digitales. Se llevó a cabo el rediseño de la sucursal virtual, mejorando la integración de servicios, la seguridad avanzada y la omnicanalidad.

Un hito relevante, fue la implementación del sistema Bre-B, en alianza con Visionamos; que permite ofrecer pagos inmediatos interoperables 24/7 con todas las entidades financieras del país, fortaleciendo la competitividad de la cooperativa. De otra parte, se mejoró la gestión con los fondos de garantías, agilizando reservas, ampliando opciones de pago y acelerando el desembolso de créditos. Se implementó también una plataforma comercial, para gestionar estrategias de fidelización. Finalmente, se realizó el mantenimiento de la plataforma tecnológica Core, administrativa y de propósito general, garantizando el cumplimiento normativo, la competitividad y la adaptación permanente a las necesidades del mercado.

En lo referente a infraestructura, se ejecutaron actualizaciones de sistemas operativos y parches de seguridad en servidores. Se creó el cargo de Especialista en Redes, fortaleciendo la gestión, monitoreo y actualización de los dispositivos de red. Se implementó un sistema de almacenamiento tipo SAN, con tecnología de última generación y mayores capacidades de seguridad, para el respaldo de la operación. Se adecuó un servidor físico, para la replicación automatizada de copias de seguridad, minimizando la pérdida de datos, y se implementaron mejoras de contingencia en el Datacenter, incluyendo un sistema alternativo de aire acondicionado. También se inició el desarrollo de un sistema de monitoreo de red, con tablero interactivo y mapa de conexiones.

Se realizó un análisis de brechas de seguridad (GAP) por parte de un tercero especializado, permitiendo definir acciones de remediación para fortalecer controles y reducir riesgos. Ante la finalización del soporte de equipos de seguridad perimetral, se inició la renovación tecnológica. Se implementó un WAF en la nube, para proteger los sitios web institucionales, mitigando accesos no autorizados y ataques a nivel de aplicación. Se amplió la cobertura, aumentando la disponibilidad del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP).

Se cumplió el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo anual de los equipos de cómputo. Asimismo, se realizó la renovación de 223 PCs, actualizándolos a Windows 11 para garantizar compatibilidad, seguridad y continuidad operativa.

Gestión del Área de Riesgos.

Durante la gestión de 2025, el Área de Riesgos se orientó en fortalecer el gobierno del riesgo, asegurando el cumplimiento normativo, con un enfoque analítico, metodológico y preventivo, soportado en el uso de datos, modelos y técnicas estadísticas. De esta manera, consolidó un modelo de administración más robusto y documentado, que con metodologías de análisis y mecanismos de control, permitió anticipar riesgos, apoyar la toma de decisiones y reducir exposiciones relevantes para la entidad.

La gestión de los riesgos de crédito y liquidez, se desarrolló bajo un enfoque analítico y preventivo, articulando el seguimiento del comportamiento histórico de la cartera, la mora y la calidad de cartera, con el análisis de tendencias macroeconómicas, límites e indicadores definidos en el SARC y el SARL. En riesgo de crédito; se realizó un monitoreo específico a las estrategias de colocación, incluyendo crédito en línea y esquemas de pre-aprobados, evaluando su consistencia frente al perfil de riesgo esperado, y se adoptó formalmente la metodología de microcrédito, como parte del marco normativo del SARC. En riesgo de liquidez; se actualizaron los lineamientos normativos y metodológicos, fortaleciendo el análisis de brechas, mediante ajustes a la metodología y a los parámetros de la herramienta de medición, así como, el seguimiento de alertas tempranas y el análisis de contrapartes e indicadores de concentración, utilizando el Índice de Herfindahl-Hirschman (HHI), como insumo para la toma de decisiones en materia de liquidez e inversiones.

En cuanto a la continuidad del negocio, el riesgo de mercado, y la protección de datos personales, se orientó al fortalecimiento del control y la prevención. En el riesgo operativo y continuidad; se actualizó el Manual SARO, se desarrolló el análisis de impacto al negocio y se avanzó en la preparación técnica de la documentación del Plan de Continuidad del Negocio, reforzando la seguridad de la información, mediante la incorporación de un colaborador al área, la actualización de inventarios de activos de información y el funcionamiento regular del Comité de Seguridad y Calidad de la Información. En riesgo de mercado; se realizó el monitoreo de tasas de interés y del Valor en Riesgo, sin evidenciar impactos significativos, complementado con el análisis de contrapartes fiduciarias como factor relevante en su comportamiento. En materia de protección de datos personales; se fortaleció el enfoque transversal basado en el análisis de PQRSF, el cumplimiento oportuno de reportes ante la Superintendencia de Industria y Comercio, la emisión de conceptos técnicos para las áreas y la revisión de proveedores y términos contractuales, como medidas para mitigar riesgos legales y reputacionales.

Las metodologías para la medición y la revelación de los riesgos, está ampliada, y puede ser observada en el informe de las notas de revelación de los estados financieros, específicamente en la **NOTA No 40, denominada GOBIERNO CORPORATIVO.**

Gestión de Oficial de Cumplimiento.

En la vigencia de 2025, el SARLAFT fue administrado conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el Acuerdo 202, actualizado el 16 de diciembre de 2025, así como al Manual de Procedimientos Técnicos del sistema. Durante el periodo evaluado no se presentaron modificaciones al marco normativo aplicable.

Las etapas del SARLAFT se ejecutaron de acuerdo con las metodologías definidas, garantizando la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos. Como resultado, la matriz SARLAFT tiene consolidado 18 causas, 16 riesgos identificados y 37 controles. El seguimiento al perfil de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, tanto inherente como residual, se realizó de manera periódica, con

reportes trimestrales al Consejo de Administración. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el nivel de riesgo residual se ubicó en BAJO, dentro de los rangos de aceptación establecidos en el Acuerdo SARLAFT.

Durante el año, la entidad reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del sistema, implementando acciones orientadas a mejorar la eficiencia de los procedimientos de administración del riesgo LA/FT, especialmente en:

- Centralizar las señales de alerta en el software VIGIA M&C.
- Se revisó el tratamiento aplicado a las jurisdicciones clasificadas por el GAFI como de mayor riesgo, en especial aquellas incluidas en la lista gris, ajustando el modelo de gestión hacia un enfoque basado en riesgos.
- Se apoyó la gestión de los asociados inactivos y se formalizaron los ajustes al formato de vinculación, conforme a lo establecido en la Circular Externa 070 de 2024 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Se definió el procedimiento aplicable a las operaciones o transacciones Visa Direct (OCT), con el fin de evitar bloqueos automáticos hasta tanto se verifique que dichas operaciones no representan un riesgo LAFT.
- Se recopilaron y descargaron los insumos necesarios para la construcción del modelo de actualización de la segmentación de productos y canales.
- Se actualizó el Acuerdo SARLAFT y el Manual de Procedimientos Técnicos, incorporando una reingeniería integral de los documentos, alineados con la Circular Básica Jurídica, fortaleciendo las políticas de control, actualización de metodologías y optimización de los procesos de debida diligencia, lo que mejora la trazabilidad y eficiencia del SARLAFT.

Finalmente, frente a las gestiones habituales del SARLAFT se destaca el cumplimiento del plan de capacitación fijado para la vigencia 2025 y el reporte oportuno a la UIAF de los informes requeridos en el Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Gestión por medio del INSTITUTO COOMULDESA relacionada con el Balance Social

Gestión Social y de Proyectos: Se cumplió en el 100% con las actividades programadas, en la ejecución de los recursos asignados por Coomuldesa, para los proyectos de Educación Social y Empresarial (PESEM) y Solidaridad. En total, se realizaron 632 actividades con una inversión de \$2.849.246.000, alcanzando 1.263.541 interacciones en redes sociales y beneficiando a 91.713 personas, cifra que superó la meta establecida, el siguiente es el resumen:

FONDOS SOCIALES COOMULDESA	PRESUPUESTADO				EJECUTADO				PORCENTAJE			
	CANT.	VALOR TOTAL	BENEF.	ALCANZ.	CANT.	VALOR TOTAL	BENEF.	ALCANZ.	CANT.	\$ REC.	BEFEF.	ALCANZ.
EDUCACIÓN												
FORMACIÓN	169	406.213.000	2.831		169	406.213.000	2.903		100%	100%	103%	
PROMOCIÓN	53	489.211.000	6.773	1.050.000	53	489.211.000	8.918	1.068.607	100%	100%	132%	102%
ASISTENCIA TECNICA	177	735.639.000	7.788		177	735.639.000	34.713		100%	100%	446%	
TOTAL EDUCACIÓN	399	1.631.063.000	17.392	1.050.000	399	1.631.063.000	46.534	1.263.541	100%	100%	268%	102%
SOLIDARIDAD												
APOYO A COLEGIOS	97	589.663.000	40.740		97	589.663.000	37.763		100%	100%	93%	
COOMULAMBIENTE	62	264.616.000	2.480		62	264.616.000	2.701		100%	100%	109%	
SONRISALUD	62	349.432.000	3.100		62	349.432.000	3.100		100%	100%	100%	
ADMINISTRACIÓN CONVENIO SIGLO 21	12	14.472.000	1.440		12	14.472.000	1.615		100%	100%	112%	
TOTAL SOLIDARIDAD	233	1.218.183.000	47.760		233	1.218.183.000	45.179		100%	100%	95%	
TOTAL EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD	632	2.849.246.000	65.152	1.050.000	632	2.849.246.000	91.713	1.263.541	100%	100%	141%	102%

Instituto Marco Fidel Reyes Afanador: El Instituto Coomuldesa I.A.C. reafirmó en 2025 su compromiso con la educación, el desarrollo comunitario, el cuidado ambiental y el trabajo cooperativo, mediante iniciativas que impactaron positivamente a niños, jóvenes, campesinos, microempresarios y comunidades de Santander y Boyacá. Se apoyaron actividades de educación del PESEM de Coomuldesa, tales como: Curso básico de Economía Solidaria; Capacitación a Delegados y Directivos; Seminarios y Asistencia a microempresas.

Se crearon los nuevos programas técnicos de: Estrategias de Mercadeo y Publicidad con enfoque Digital; y Auxiliar de Maestros y Primera Infancia, con la respectiva aprobación por parte de la Secretaría de Educación Departamental, un logro importante, unido a la renovación de los programas de: Servicios Administrativos y Financieros; y de Recreación y Deportes. Asimismo, Se renovaron con ICONTEC la NTC 5555 y la NTC 5581, logrando cero no conformidades y el reconocimiento por un buen proceso; con ello, se abren más posibilidades para las empresas que desean realizar contratos de aprendizaje.

El fortalecimiento de cursos, talleres y diplomados se intensificó, pasando de 18 en el 2024 a 30 en el 2025. Se llegó a un acuerdo con COMFENALCO, para ser proveedores del servicio de capacitación especializada a los trabajadores, de las empresas afiliadas a esta Caja de Compensación.

Coomuldesa otorgó 69 becas, por valor de \$28.410.000 a estudiantes de todos los programas técnicos.

Colegio Cooperativo: Después de una auditoría académica se implementaron mejoras al modelo pedagógico, sistema institucional de evaluación, manuales de funciones y al proyecto educativo institucional (PEI). Se proyectó el cambio de cuatro a tres periodos académicos y la adopción de evaluaciones DCE (Diseño Centrado en Evidencias – tipo Icfes).

336 estudiantes, desde preescolar hasta grado once, recorrieron las aulas en el 2025, de ellos, 26 se graduaron como bachilleres técnicos comerciales. El colegio se destacó a nivel local y regional en lo artístico, deportivo y en procesos de emprendimiento, con una brillante semana cultural donde la Muestra Empresarial fue protagonista, junto a Cococientífico y Expocope que es la exposición de obras de arte, realizadas por los estudiantes, acompañados de pintores reconocidos de la región, quienes a través de una charla transmitieron sus experiencias y reconocieron el talento de los niños y jóvenes. El equipo de baloncesto juvenil ganó los Intercolegiados en el municipio de San Gil y fueron terceros a nivel departamental.

Coomuldesa otorgó 50 becas, a estudiantes con el mejor rendimiento académico en el primer, segundo y tercer puesto en todos los grados, por un valor de \$41.848.000.

División Administrativa: Se cumplió en un 100% con las actividades del plan de trabajo en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Interno de Capacitación (PIC) y en un 98.5% con los estándares mínimos del SG -SST. Se realizó el diagnóstico para seleccionar 18 asociaciones o grupos no formales, que serán beneficiados con el Proyecto Apoyamos, a firmarse en el año 2026 con la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV).

El Instituto Coomuldesa I.A.C. terminó con un excedente de \$17.205.805 al cierre del ejercicio económico 2025.

5. EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Cumplimiento de los principios cooperativos: En la Asamblea General de Asociados, participaron el 96% de los delegados convocados. De los 96 delegados que constituyeron la asamblea, 63 fueron hombres, 31 mujeres y 2 personas jurídicas.

La base de los asociados se incrementó en el año 2025 en el 4.34%, con un incremento en los asociados de 8.719, acumulando 209.787 asociados, las acciones se encaminan para que en el año 2026, se mantenga un crecimiento en un porcentaje similar, para llegar a los más de 217 mil asociados.

La cooperativa cuenta con el Código de Buen Gobierno, que integra además el Código de Conducta, en el cual, se contempla principalmente para su cumplimiento, lo siguiente: En el Título I Buen Gobierno: Los Asociados; la Estructura de Gobierno Corporativo; y la Evaluación y Control. En el Título II, las Normas de Conducta: Las Generalidades; Régimen Sancionatorio y Disciplinario; Suministro de Información; Indicadores de Gestión del Código de Bueno Gobierno; y las Disposiciones Varias.

En cuanto a la integración cooperativa, Coomuldesa continúa perteneciendo a seis (6) organismos de segundo grado, de cuyas entidades se reciben beneficios que se traducen en: actualización normativa y regulatoria, información, capacitación, representación y promoción gremial, convenios, asesorías y revalorización de aportes. Asimismo, Coomuldesa es asociada y participante de la Red Coopcentral, que la integran el Banco Cooperativo Coopcentral, Visionamos Sistema de Pago de Bajo Valor (SPBV) y Visionamos Tecnología, todas estas instituciones pertenecientes al sector cooperativo financiero.

Como parte integrante de su balance social, Coomuldesa de manera directa y a través de su Instituto, y con la ejecución de los distintos programas sociales, entregó a sus **asociados la suma de \$3.022.458.000 pesos, con un total de 23.314 beneficiarios**. Asimismo, se ejecutaron planes con la entrega de obsequios, **por valor de \$2.919.083.000 pesos, a un número de 132.669 asociados beneficiarios**. En igual sentido, se invirtió en distintos eventos **la suma de \$702.087.000 pesos, que beneficiaron a 5.056 personas**. De otra parte, se realizó la revalorización de aportes sociales para un total de 199.964 asociados, **por valor de \$2.486.194.000 pesos**. Es importante resaltar, la entrega de 28.741 kit escolares y de 2.000 obsequios para niños menores de tres años, por una suma **total de \$1.528.485.000 pesos**.

Para dar cumplimiento a lo establecido por la **Circular Externa No 23, de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria**, para complementar lo anteriormente informado, se presentará el documento **Anexo 1, denominado Medición del Balance Social año 2025**, que hace parte integral del presente informe de gestión.

Monetización de los beneficios a los asociados:

a) Menor valor cobrado por intereses de cartera a los asociados: Comercial: Tasa promedio ponderada entidad 17.05%, tasa promedio ponderada mercado 18.52%. En términos absolutos la entidad benefició a 3.410 deudores con un valor de \$2.660.222.000 de pesos.

Microcrédito: Tasa promedio ponderada entidad 21.84%, tasa promedio ponderada mercado 24.81%. En términos absolutos la entidad benefició a 13.421 deudores con un valor de \$5.057.501.000 de pesos.

b) Consultas a las centrales de información: Considerando que la cooperativa no cobra por separado este rubro, atendiendo un valor promedio de mercado de \$14.240, con un número de consultas realizadas de 7.175, la entidad entregó a los asociados por este concepto, un valor de \$102.172.000 pesos.

c) Póliza de vida grupo deudores: Coomuldesa sostiene un porcentaje menor de prima de cobro sobre esta póliza, para sus asociados deudores, frente al porcentaje cobrado por otras entidades financieras. Durante el año 2025, la cooperativa realizó cobros correspondientes al 0.32% sobre el valor del crédito, mientras que el mercado cobra 1.50%. La diferencia indica que el beneficio para los deudores asciende a la suma de \$5.425.222.000 de pesos.

d) Intereses de ahorros: Mayor valor otorgado a los ahorradores por sus depósitos, frente a las tasas de otras entidades:

CDAT: Tasa promedio ponderada de Coomuldesa el 9.30%, tasa promedio ponderada mercado 8.93%. En términos absolutos la entidad benefició a 18.536 ahorradores con un valor de \$1.795.558.000 de pesos.

Supertac: Tasa promedio ponderada de la cooperativa 8.66%, tasa promedio ponderada mercado 6.24%. En términos absolutos la entidad benefició a 15.382 ahorradores con un valor de \$188.349.000 pesos.

e) Estudio de crédito: Durante la vigencia de 2025, se exoneró del cobro de estudio de crédito a 12.188 solicitudes de crédito, en las líneas de crediportes, cupos rotativos, créditos con cesión de CDAT, y crédito en línea, con un beneficio de \$438.768.000, teniendo en cuenta el valor promedio del estudio de crédito en el mercado.

f) Otros beneficios otorgados a los asociados: Valor del impuesto del GMF asumido por la entidad por una suma \$414.959.000 pesos. Avaes de garantías asumidas por la cooperativa (FNG – GARANTISA) por valor de \$627.453.000 pesos, beneficiando a 2.563 deudores. Auxilio de pólizas exequiales (Los Olivos) con un monto de \$174.264.000 pesos, beneficiando a 2.580 asociados.

6. PROYECCIONES 2026, NEGOCIO EN MARCHA Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

Atendiendo a que, se llevó a cabo la construcción de la nueva prospectiva estratégica, con una proyección para el periodo de 2026 al 2028, en la cual, la cooperativa reconoce el cambio acelerado del entorno, marcado por la transformación tecnológica, el crecimiento de la banca digital y de los servicios con las Fintech, y la correspondiente consecuencia de mayores exigencias regulatorias sobre las operaciones digitales, así como el evidente crecimiento de los riesgos asociados a la ciberseguridad. En respuesta a este contexto, los proyectos para el año 2026 en nuestra cooperativa, estarán enmarcados en las siguientes líneas estratégicas:

Datos y Analítica: Se pretende ampliando las capacidades, a través de una consultoría externa, que la organización implemente el gobierno inteligente de los datos. Asimismo, que la analítica sirva efectivamente para la toma de decisiones estratégicas.

Competencia y Mercado: Impulsar la expansión inteligente del negocio, continuar con la ampliación de cobertura a través de los corresponsales e incrementarlos hasta 85 y la apertura de dos nuevas oficinas de primera categoría en el departamento de Boyacá, en los municipios de Sogamoso y de Chiquinquirá. De otra

parte, desarrollar nuevas líneas de negocios basadas en las plataformas digitales, en ese sentido, para el 2026 se contempla el diseño e implementación del producto de ahorro de bajo monto digital.

Experiencia y Relación con el Asociado: Desarrollar un modelo de experiencia del asociado, centrado en la personalización del servicio, apoyados en el uso de la APP Integral. Adicionalmente, se consideró implementar un programa de fidelización y relación de largo plazo con los asociados, para ello, se fortalecerá la página web, se implementará el uso del WhatsApp Empresarial, se llevarán a cabo cambios en el CRM, procurando la integración con el Core Gescoop, y finalmente se consideró el rediseño interior de las oficinas.

Innovación y Transformación Digital: Se pretende avanzar hacia un ecosistema digital integrado, y en la omnicanalidad; continuar con la automatización de los procesos claves para incrementar la eficiencia operativa. De manera puntual; se procuran las mejoras al crédito en línea; la migración a la liquidación mensual de cartera e intereses vencidos, para fortalecer la agilidad, trazabilidad y control, procurando la mejora en la experiencia del asociado; automatización de los créditos pre aprobados; adaptar el motor de decisión al proceso interno de crédito; implementar la gestión automatizada de la analítica del riesgo de crédito. De otra parte, incursionar en la implementación de la Inteligencia Artificial (IA) para mejorar los procesos de selección y reclutamiento del talento humano.

Riesgos y Cumplimiento Normativo: Con la estrategia, se persigue fortalecer la gestión integral de los riesgos con apoyo digital; para el año 2026 se pretende la implementación de modelos de scoring internos, integrados al flujo de aprobación de créditos en el Core Gescoop. Asimismo, avanzar en el plan de continuidad del negocio, del mismo modo, en el diseño y la implementación del plan de Ciberseguridad, para consolidar el Sistema de Seguridad y Calidad de la Información.

Talento y Cultura: Con esta línea estratégica, se pretende impulsar en el talento humano de la organización, una cultura de innovación y apertura al cambio, mediante la gestión estratégica del conocimiento, la formación y capacitación que realiza la entidad. Complementario a ello, se consideró establecer un nuevo modelo de competencias laborales, que incluya los esquemas de la cultura y lealtad organizacional de los trabajadores.

Crecimiento y Rentabilidad: Se consideró incluir a través de esta estrategia, la medición y el impacto de los distintos indicadores financieros, con especial atención en el nivel de rentabilidad de la cooperativa.

Esta nueva prospectiva estratégica y las líneas estratégicas priorizadas para el año 2026, corresponden a un enfoque estratégico sobre el negocio, centrado en el beneficio de los asociados, respondiendo a un entorno cada vez más digital y exigente, en las que se permite la transformación, para el crecimiento ordenado, para competir con diferenciación, y operar con eficiencia, siempre atendiendo e incrementado la confianza depositada por nuestros asociados.

De otra parte, a través del Instituto Coomuldesa, se ejecutará el Proyecto Educativo Socio Empresarial de Coomuldesa "PESEM" y junto con las actividades de solidaridad. En desarrollo del citado plan, se fortalecerá la identidad cooperativa, promoviendo los principios y valores del modelo, procurando un impacto regional y el reconocimiento de la entidad como líder en transformación, sostenibilidad y desarrollo económico y social, en las comunidades donde se hace presencia.

En materia financiera, a continuación señalamos los rubros principales, de las proyecciones para la vigencia del 2026, así como, las principales cifras de la prospectiva estratégica de 2026 al 2028.

COMPORTAMIENTO A DICIEMBRE DE 2025	EJECUTADO	PROYECTADO		VARIACION ABSOLUTA
	dic-25	%	dic-26	
ACTIVO TOTAL	978.327.161.681	12,94%	1.104.904.648.623	126.577.486.942
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	245.800.664.730	7,31%	263.758.289.820	17.957.625.090
INVERSIONES	8.802.922.562	20,26%	10.586.294.877	1.783.372.315
CARTERA BRUTA CAPITAL	742.309.320.753	15,85%	859.997.222.732	117.687.901.979
CARTERA NETA (CAPITAL)	688.763.973.466	15,50%	795.491.228.011	106.727.254.546
DETERIORO (CAPITAL, INTERESES Y PCA)	55.365.330.897	20,55%	66.740.492.477	11.375.161.580
CARTERA NETA (CAPITAL, INTERESES Y PCA)	701.359.357.929	15,52%	810.191.571.748	108.832.213.819
DEPOSITOS DE AHORROS	713.235.558.050	14,27%	814.992.386.154	101.756.828.104
APORTES SOCIALES	91.987.539.386	8,97%	100.242.175.922	8.254.636.536
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	96.359.870.893	9,55%	105.559.866.505	9.199.995.612
EXCEDENTE	23.876.805.711	-32,99%	16.000.000.000	(7.876.805.711)
BIENES EN DACIÓN PAGO	1.074.551.164	0,00%	1.074.551.164	-
ASOCIADOS	209.787	3,61%	217.360	7.573

Cuadro 1. Comparativo principales rubros diciembre 2025-2026.

RUBRO	2026	2027	2028
ACTIVO	1.104.905	1.215.396	1.336.936
CARTERA	859.997	945.997	1.040.597
DEPÓSITOS	837.059	922.471	1.016.493
APORTES SOCIALES	100.242	115.249	131.756
EXCEDENTES	16.000	17.600	19.360
ASOCIADOS	217.360	228.228	239.639

Cuadro 2. Proyecciones financieras años 2026 al 2028.

Con todo lo anteriormente informado, se puede sostener que Coomuldesa es una empresa que cuenta con una solidez financiera, que le otorga la oportunidad de asumir nuevos retos, principalmente en los contextos de cambios en el sistema financiero, pero con la creciente convicción de afrontar la transformación, en un ambiente de aprendizaje permanente, para enfrentar la competencia y el mercado exigente. La Administración de la entidad se mantiene anclada en los principios y valores del cooperativismo, con enfoque en el control de los riesgos, con buenas prácticas de gobierno corporativo y sanas disciplinas financieras. La combinación de los distintos elementos citados, dan cuenta de un futuro previsible, en donde no existen situaciones, sucesos o condiciones que puedan influir sobre la capacidad de Coomuldesa para continuar como un negocio en marcha.

7. OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES Y DE TRASCENDENCIA

Acontecimientos después del ejercicio: No existen sucesos importantes, ocurridos después del cierre del ejercicio, y de esta manera, no hay situaciones administrativas, económicas o jurídicas que deban considerarse adicionalmente.

Operaciones realizadas con los Directivos y Asociados: En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se deja constancia, que la información sobre las operaciones celebradas con los administradores y directivos, se encuentra de manera ampliada, en el compendio de las notas de revelación de los estados financieros, puntualmente en la **NOTA No. 36 denominada PARTES RELACIONADAS**.

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: Teniendo en cuenta la legislación vigente, y atendiendo lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 del año 2000, se debe informar, que la entidad cooperativa ha dado un estricto cumplimiento a las normas contempladas respecto de la Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, y específicamente en lo referente al licenciamiento de software y demás aplicativos utilizados por la entidad, para el servicio de los asociados y público en general.

Actividad del Factoring: Atendiendo lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración hace constar que no ejerció ninguna actividad restrictiva que impidiera la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios.

Régimen Tributario Especial: La Administración hace constar que la cooperativa dio cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V de la Sección 2 del Decreto 2150 de 2017 para pertenecer al régimen tributario especial de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

8. GRATITUD Y RECONOCIMIENTOS

Presentamos nuestros especiales agradecimientos, a los más de 209 mil asociados, que permanecen con la confianza depositada en Coomuldesa, siendo la razón de ser, de toda la gestión desarrollada. De igual modo, agradecer a los asociados delegados, personas con cualidades especiales, elegidos dentro de esa diversidad y grandeza dentro de las comunidades donde se hace presencia, y quienes serán los transmisores de la información, de los resultados alcanzados y la situación de nuestra cooperativa al cierre del ejercicio de 2025.

Importante es el agradecimiento y el reconocimiento de la participación de los miembros de los órganos de Administración y Control, y de los distintos Comités, quienes, con su esfuerzo y dedicación, han sido gestores que posibilitaron el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas por la entidad, son quienes, con sus calidades humanas, formación y experiencia entregaron sus aportes, y atendieron el compromiso y la responsabilidad asignada.

En el mismo sentido, el más inmenso agradecimiento, para los Gerentes de las Oficinas, Jefes de Departamentos, Jefes de Operaciones y a todo el personal de la cooperativa, quienes se han mantenido en una cultura de aprendizaje constante, para sobrepasar obstáculos, y han tenido la entereza para asumir nuevos retos y nuevas tareas, para la transformación exitosa de nuestra entidad cooperativa. Asimismo, todo el agradecimiento para la Dirección Ejecutiva del Instituto Coomuldesa, y todo el personal adscrito al Colegio Cooperativo y al Instituto Marco Fidel, así como al resto del equipo humano de la institución, son grandes responsables del balance social de la cooperativa.

Finalmente, nuestro reconocimiento y gratitud, para con los apreciados líderes y representantes de las distintas entidades e instituciones, que nos han contribuido desde siempre, así como en el presente ejercicio, en desarrollo y evolución de nuestra empresa Coomuldesa, son ellos: Superintendencia de la Economía Solidaria y al Fogacoop, al Banco Cooperativo Coopcentral y su Red Visionamos, la DGRV, la Equidad Seguros, Aseguradora Solidaria de Colombia, a las agremiaciones Confecoop Oriente y Fecolfin, a Finagro, a los fondos de garantías, Garantisa y FNG, y a las cooperativas financieras CONFIAR y Cooperativa Financiera de Antioquia CFA.

El presente informe, fue elaborado, estudiado y aprobado por unanimidad, por el Consejo de Administración, en su reunión ordinaria celebrada el día veintiocho (28) de febrero del año 2026, según consta en el acta número 753-26 de la misma fecha, y será enviado y puesto en consideración en forma oportuna a todos los asociados delegados convocados a la Sexagésima Sexta Asamblea General de Asociados.

Cordialmente,

(Documento original firmado)

JULIO CÉSAR SALGAR SERRANO
Presidente

(Documento original firmado)

ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General

Anexo 1. MEDICION DEL BALANCE SOCIAL AÑO 2025

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores: Cooperativa De Ahorro Y Crédito Para El Desarrollo Solidario De Colombia sigla: Coomuldesa Código Entidad: 3072

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	$\# \text{ integrantes mujeres en asamblea} / \text{total integrantes asamblea} * 100$	32.29 %	El 32,29 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\# \text{ integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización} / \text{total integrantes en órganos de dirección, administración y control} * 100$	30.00 %	En el periodo evaluado el 30,00 % de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.

<p>Diversidad democrática</p>	<p>Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.</p>	<p># votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100</p>	<p>100.00 %</p>	<p>En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100,00 % de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.</p>
<p>Participación democrática votación delegados</p>	<p>Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.</p>	<p># de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100</p>	<p>0 %</p>	<p>En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 0 % de los asociados.</p>
<p>Participación democrática asistencia delegados o asociados</p>	<p>Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.</p>	<p># delegados asistentes a la asamblea / total delegados hábiles * 100</p>	<p>100.00 %</p>	<p>El 100,00 % de los delegados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.</p>
<p>Asociados activos</p>	<p>La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.</p>	<p># asociados activos / asociados hábiles * 100</p>	<p>57.19 %</p>	<p>El 57,19 % de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.</p>
<p>Equidad de género en órganos de dirección, administración y control</p>	<p>Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.</p>	<p># integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control /total de integrantes en órganos de dirección, administración y control* 100</p>	<p>20.00 %</p>	<p>En el periodo evaluado el 20,00 % de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.</p>

<p>Población joven en órganos de dirección, administración y control</p>	<p>Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.</p>	<p># integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años /total integrantes en órganos de dirección, administración y control* 100</p>	<p>0.00 %</p>	<p>El 0,00 % de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.</p>
<p>Población joven en asamblea</p>	<p>Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.</p>	<p># integrantes en asamblea con edad <=35 años / total integrantes en asamblea* 100</p>	<p>4.17 %</p>	<p>El 4,17 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.</p>

2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

<p>NOMBRE INDICADOR</p>	<p>PROPÓSITO</p>	<p>FÓRMULA</p>	<p>RESULTADO</p>	<p>ANÁLISIS DEL RESULTADO</p>
<p>Crecimiento neto de asociados hábiles</p>	<p>Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.</p>	<p>(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100</p>	<p>6.06 %</p>	<p>En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 6,06 % de los asociados hábiles.</p>
<p>Actividad transaccional</p>	<p>Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus</p>	<p># total transacciones / total asociados</p>	<p>154.89</p>	<p>En el periodo evaluado se registró un volumen de 154,89 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.</p>

Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el período con edad ≤ 35 años / total asociados vinculados en el período * 100	57.57 %	El 57,57 % de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	50.15 %	En el año evaluado el 50,15 % de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	99.00 %	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 99,00 % con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor	$[(\text{ejecución de fondos sociales del período analizado} / \# \text{ asociados beneficiados durante el período analizado}) - (\text{ejecución de})]$	25.27 %	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 25,27 % respecto

	del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100		al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes+ donaciones y auxilios /total activos * 100	9.94 %	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 9,94 % respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	50.15 %	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 50,15 % del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de	volumen de negocio promedio hombres / volumen de	1.07	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres

	<p>negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.</p>	<p>negocio promedio mujeres</p>		<p>es 1,07 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.</p>
<p>Inclusión financiera</p>	<p>Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.</p>	<p># operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV /total operaciones desembolso de crédito en el período * 100</p>	<p>78.70 %</p>	<p>El 78,70 % de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.</p>
<p>Cultura de ahorro</p>	<p>Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.</p>	<p># asociados ahorradores / total asociados * 100</p>	<p>63.20 %</p>	<p>En el periodo evaluado el 63,20 % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.</p>

Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales /Total de asociados * 100	10.66 %	El 10,66 % del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	total beneficios / total aportes sociales * 100	477.53 %	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 477,53 %, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100	0.00 %	El 0,00 % de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Cobertura en procesos de educación, formación e	La educación, formación e información a los asociados	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades	5.78 %	El 5,78 % de los asociados de la Organización participaron en

información para asociados	constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	de educación, formación e información/ total asociados * 100		por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información/ total gastos * 100	100.00 %	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100,00 % del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados* 100	100.00 %	El 100,00 % de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el	total gastos en difusión cooperativa y solidaria /total gastos * 100	1.66 %	En el periodo evaluado se destinó un 1,66 % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.

	propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.			
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior* 100	12.34 %	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, 12,34 %

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	33.75 %	El 33,75 % de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	6.07 %	El 6,07 % de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total obligaciones financieras / total activo * 100	1.51 %	En el periodo evaluado el 1,51 %de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

<p>Indicador de patrocinios</p>	<p>Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.</p>	<p>valor patrocinios recibidos de terceros /total ingresos * 100</p>	<p>0.00 %</p>	<p>Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,00 % fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.</p>
<p>Cultura de buen gobierno</p>	<p>Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.</p>	<p># cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100</p>	<p>100.00 %</p>	<p>La organización cumple en un 100,00 % las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.</p>

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

<p>NOMBRE INDICADOR</p>	<p>PROPÓSITO</p>	<p>FÓRMULA</p>	<p>RESULTADO</p>	<p>ANÁLISIS DEL RESULTADO</p>
<p>Gastos y contribuciones en favor de las comunidades</p>	<p>Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.</p>	<p>gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100</p>	<p>1.14 %</p>	<p>En el periodo evaluado la organización destinó un 1,14 % para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.</p>

<p>Créditos con incidencia comunitaria</p>	<p>Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.</p>	<p>valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100</p>	<p>0.00 %</p>	<p>El 0,00 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.</p>
<p>Créditos para fines productivos</p>	<p>Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.</p>	<p>valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100</p>	<p>1.22 %</p>	<p>El 1,22 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.</p>
<p>Acciones para el medio ambiente</p>	<p>Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.</p>	<p>erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medioambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades * 100</p>	<p>38.39 %</p>	<p>Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 38,39 % correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.</p>
<p>Promoción proveedores locales</p>	<p>Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.</p>	<p># de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100</p>	<p>73.13 %</p>	<p>En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 73,13 %, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.</p>

7. PRINCIPIO DE INTEGRACION CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario /total obligaciones financieras * 100	0.00 %	El 0,00 % de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	23.11 %	El 23,11 % de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	2.51 %	En el periodo evaluado el 2,51 % del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	0 %	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 0 % de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

memorias 2025

 FOGACOOP
FEDERACIÓN ORGANIZACIONES
GUSTAVO RIVERA

 Supersolidaria
Asociación de Cooperativas de Ahorro y
Seguros de la Economía Social
Vigilada



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2025

Honorables Delegados:

La Junta de Vigilancia extiende un cordial y respetuoso saludo de bienvenida a los delegados asistentes a la Sexagésima Sexta Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, con especial reconocimiento a quienes participan por primera vez en este relevante escenario democrático, deseándoles éxitos en el ejercicio de sus funciones. Los invitamos a asumir una participación activa, propositiva y responsable, orientada al fortalecimiento sostenido de la Organización cooperativa.

En cumplimiento de su mandato legal y estatutario, resulta especialmente satisfactorio someter a consideración de este distinguido cuerpo de Administración, el informe de las principales actividades desarrolladas por la Junta de Vigilancia durante la vigencia 2025. Actuaciones que se ejecutaron conforme a las disposiciones de la ley cooperativa, los reglamentos internos, la normatividad aplicable y el estatuto, con una visión técnica, objetiva y preventiva; y que estuvieron dirigidas a salvaguardar los intereses de los asociados, promover prácticas de gestión transparentes y eficientes, y fortalecer los principios de equidad, responsabilidad, integridad y solidaridad que sustentan el modelo cooperativo, contribuyendo así a la sostenibilidad financiera y al crecimiento de la Organización.

1º. Durante la vigencia evaluada, el Sistema de Planeación Estratégica (SPE) implementado en Coomuldesa, se consolidó como un eje determinante para el mantenimiento del equilibrio económico y social de Coomuldesa; su ejecución permitió articular de manera efectiva los objetivos estratégicos, destacándose el alto nivel de compromiso, disponibilidad, eficiencia y eficacia del Talento Humano; este enfoque facilitó la ampliación del acceso al portafolio de productos y servicios para un mayor número de asociados y usuarios en las distintas municipalidades, reflejado, entre otros aspectos, en la apertura de nuevos corresponsales, contribuyendo de forma directa al fortalecimiento de la cobertura del servicio en los departamentos de Santander y Boyacá y a la consolidación de una gestión sostenible.

2º. El doctor Robinson Albeiro Vargas Cristancho, Gerente General de Coomuldesa, participó como invitado especial en varias sesiones de la Junta de Vigilancia, en las cuales presentó informes detallados sobre las principales actividades presupuestadas y ejecutadas por la Administración; en dichas intervenciones se expusieron los hechos más relevantes de la entidad y la adecuada destinación de los fondos sociales, evidenciándose el cumplimiento de la normatividad vigente y de las directrices impartidas por la Asamblea General de Asociados Delegados, constatando un liderazgo comprometido, orientado a la transparencia, la disciplina financiera y el logro de los objetivos estratégicos definidos.

3º. Durante la vigencia 2025, y a través del Comité de Educación y Solidaridad y del Instituto Coomuldesa I.A.C., la entidad cooperativa ejecutó de manera planificada y responsable diversas actividades orientadas al fortalecimiento del componente social, beneficiando a un número significativo de asociados; dichas acciones, se materializaron en el otorgamiento de auxilios económicos y jornadas de formación y educación solidaria.

En igual sentido, se destaca que la ejecución de estos programas, se ajustó a lo presupuestado en el PESEM para la vigencia evaluada, en estricta observancia de las disposiciones legales y estatutarias, reflejándose de manera cuantificable en el respaldo a programas y proyectos educativos en los departamentos de Santander y Boyacá; en este proceso, la Junta de Vigilancia participó activamente desde la fase de implementación hasta

la evaluación del PESEM, efectuando un monitoreo integral que permitió verificar el uso eficiente de los recursos y la orientación de las acciones hacia la maximización del balance social de la entidad.

4º. De otra parte, se constató el cumplimiento efectivo del principio cooperativo de adhesión voluntaria y abierta, evidenciado en el fortalecimiento continuo de la base social; al cierre de la vigencia 2025, la Cooperativa alcanzó un total de 209.787 asociados, registrando un crecimiento sostenido en todas las oficinas. Este comportamiento positivo constituye un indicador claro de confianza, solidez y credibilidad por parte de los asociados, y respalda la adecuada gestión administrativa, financiera y social desarrollada durante el periodo evaluado.

5º. El Sistema General de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF) administrado por la Cooperativa, se consolidó como un mecanismo clave para el fortalecimiento de la calidad en la atención a asociados y usuarios, al permitir la recepción estructurada de sus requerimientos y la gestión oportuna de soluciones dentro de plazos razonables y definidos. En el año 2025 se registraron 691 PQRSF, discriminadas en 605 peticiones, equivalentes al 87,55%, 39 quejas (5,64%), 43 reclamos (6,22%), una sugerencia (0,14%) y tres felicitaciones (0,43%); este comportamiento evidencia un alto volumen de solicitudes de carácter informativo y operativo, lo cual facilita la identificación de oportunidades de mejora y el ajuste continuo de los procesos de servicio.

La información consolidada fue remitida de manera mensual, por el Departamento de Gestión de Operaciones a la Junta de Vigilancia, permitiendo el análisis sistemático de las inquietudes y percepciones de los asociados; en cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto, dichos reportes fueron trasladados a la Gerencia General para su evaluación y para la adopción de decisiones orientadas al mejoramiento continuo y a la optimización de los procesos.

De igual manera, la Junta de Vigilancia, en coordinación permanente con la Administración y en ejercicio de las funciones a su cargo, atendió los procesos de Gestión de Grupos de Interés remitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, originados en solicitudes presentadas por asociados y/o usuarios de Coomuldesa. Para cada caso se adelantó la consulta en las áreas competentes y la correspondiente verificación de los hechos, garantizando la emisión de respuestas claras, sustentadas y dentro de los plazos legales establecidos, fortaleciendo así la confianza, la transparencia y la adecuada gestión del riesgo reputacional de la Cooperativa.

6º. Durante el año 2025, la Junta de Vigilancia, haciendo uso de herramientas tecnológicas y de control, adelantó la verificación de la habilidad de los señores delegados para su participación en la Sexagésima Quinta Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, con pleno ejercicio del derecho a voz y voto, así como para elegir y ser elegidos en los órganos de administración, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51, numeral 10 del Estatuto. Este proceso permitió garantizar la transparencia, la legalidad y la adecuada conformación de las decisiones adoptadas en el máximo órgano de dirección, fortaleciendo la seguridad jurídica y la legitimidad de los resultados obtenidos.

De manera concordante, se constató de forma oportuna la idoneidad y habilidad de los miembros directivos para participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el estatuto de Coomuldesa, asegurando la correcta toma de decisiones.

7º. La Junta de Vigilancia llevó a cabo la revisión y validación de los requisitos exigidos a los aspirantes a ocupar los cargos de miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y de la propia Junta de Vigilancia.

Dicha labor se desarrolló de acuerdo con lo previsto en el estatuto, el Código de Buen Gobierno y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, permitiendo verificar el cumplimiento de los criterios de idoneidad, transparencia y responsabilidad, elementos fundamentales para el fortalecimiento del gobierno cooperativo y la adecuada administración de los recursos de la entidad.

8º. En desarrollo de las funciones asignadas y en observancia de la normatividad aplicable, la Junta de Vigilancia efectuó la revisión del libro de Actas del Consejo de Administración correspondiente a la vigencia 2025; como resultado de este ejercicio de control, se verificó que las determinaciones adoptadas por los órganos de administración se realizaron bajo criterios de claridad, razonabilidad y apego a las disposiciones estatutarias y legales vigentes. De este modo, no se evidenciaron observaciones ni alertas asociadas a conductas irregulares, prácticas indebidas o actuaciones que comprometieran la integridad de la Cooperativa, ni la participación de empleados o personas vinculadas en hechos que afectaran la adecuada gestión de la entidad.

9º. De otra parte, la Junta de Vigilancia otorgó especial relevancia al fortalecimiento permanente de las competencias de sus integrantes, como elemento clave para el desempeño eficiente y responsable de sus responsabilidades; en tal sentido, participó activamente en los espacios de formación, actualización y capacitación programados por la Administración para los cuerpos directivos, lo cual contribuyó al perfeccionamiento de sus capacidades técnicas y de control, así como al afianzamiento de relaciones de cooperación y articulación con los actores del sector de la economía solidaria, en beneficio de una administración cada vez más sólida y sostenible.

Para concluir, es pertinente destacar que la Cooperativa ha demostrado de manera permanente su disposición para impulsar procesos de cambio y evolución en beneficio de sus asociados, sustentada en un modelo integral que articula de forma coherente el desarrollo del talento humano, la optimización de los procesos, el uso estratégico de la información, la adecuada administración de los riesgos, el aprovechamiento de la tecnología y el fortalecimiento del servicio; este enfoque ha permitido avanzar de manera consistente hacia niveles superiores de eficiencia, sostenibilidad y calidad, orientados al logro de la excelencia organizacional.

Honorables Delegados, una vez presentado el presente informe de actividades, la Junta de Vigilancia expresa su sincero reconocimiento al cuerpo directivo, a los distintos comités y al equipo administrativo, ejecutivo y operativo de Coomuldesa, por la confianza brindada y el apoyo permanente recibido; la colaboración y el compromiso demostrados han sido determinantes para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas y para el fortalecimiento continuo de la gestión económica y social de la Cooperativa.

Cordialmente,

(Documento original firmado)

GLORIA ESPERANZA REYES OSMA
Presidenta – Junta de Vigilancia
COOMULDESA

memorias 2025

FOGACOOP
FEDERACIÓN ORGANIZACIONES
GUSTAVO RIVERA

Supersolidaria
Asociación de Cooperativas de Ahorro y
Caja Costarricense de Seguro Social



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DELEGADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia

COOMULDESA Ltda.

Socorro, Santander

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia **COOMULDESA LTDA.**, designada por **Auditoria y Finanzas AUDIFIN S.A.S**, presento mi informe y dictamen sobre los Estados Financieros separados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

1. Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Cooperativa COOMULDESA que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 que se presentan en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2024, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros separados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia - COOMULDESA y sus notas de revelación a 31 de diciembre de 2025, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 compilado y actualizado por el Decreto 2483 de 2018 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, salvo en el tratamiento de la cartera y de los aportes sociales que por disposición del Decreto 2496 de 2015, se rigen por la normatividad cooperativa, la ley 454 de 1998 y la circular básica contable y financiera de Supersolidaria, fueron tomados fielmente de la contabilidad, están libres de error significativo y reflejan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera a esa fecha, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo auditado.

Los estados financieros separados terminados a 31 de diciembre de 2024 que se presentan para fines de comparación fueron auditados por mí, en calidad de Revisora Fiscal designada por AUDIFIN SAS y en dictamen del 03 de marzo de 2025, emití una opinión favorable.

2. *Fundamento de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría NIA, adoptadas en Colombia y contenidas en el anexo técnico compilatorio No.4 del Decreto 2420 de 2015, actualizado por el Decreto 2270 de 2019.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en Colombia para la planeación y ejecución de mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión, la cual permite establecer que no hay incertidumbres sobre el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

3. *Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de COOMULDESA en relación con los estados financieros*

La dirección se encarga de preparar y presentar los estados financieros según el marco técnico normativo aplicable a la entidad.

Dicha responsabilidad administrativa incluye:

- Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa;
- Seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas,
- Registrar estimaciones contables que sean razonables
- Valorar la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.
- Supervisar el proceso de información financiera de la cooperativa.

El Consejo de Administración de COOMULDESA es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 que se adjuntan, fueron certificados por el Representante Legal, Doctor Robinson Albeiro Vargas Cristancho y la Contadora Eliana Socorro Soto Delgadillo, como responsables de su adecuada elaboración de acuerdo con el marco técnico incluido en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, actualizado por el decreto 2483 de 2018 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes con las salvedades previstas en el Decreto 2496 de 2015 sobre la cartera de créditos y los aportes sociales; así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el manual de políticas contables adoptadas por COOMULDESA.

4. Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en una auditoría realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y la Ley 43 de 1990. Estas normas requieren el cumplimiento de principios éticos, incluyendo la independencia, y la aplicación de procedimientos que de manera autónoma y según mi juicio profesional, me permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Para ello, planifiqué y ejecuté procedimientos de auditoría, como pruebas selectivas sobre documentos y registros contables, evaluación de riesgos de representación errónea y análisis de la aplicación de políticas contables. Asimismo, evalué el sistema de control interno de la entidad, identificando riesgos y proponiendo mejoras en sus políticas y procedimientos para fortalecer la gestión administrativa y financiera.

Obtuve evidencia suficiente y adecuada para sustentar mi opinión y comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance y los hallazgos relevantes de mi auditoría.

Mi labor es independiente y objetiva, orientada a velar por la transparencia y la rendición de cuentas de la entidad.

5. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Estas cuestiones fueron consideradas en el contexto de la auditoría en su conjunto y no constituyen una opinión separada sobre las mismas.

En desarrollo de mis responsabilidades como Revisor Fiscal y en el marco del Modelo Integral de Supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se otorgó especial énfasis a la gestión integral de riesgos, particularmente a los riesgos de crédito, liquidez y lavado de activos y financiación del terrorismo, dada su incidencia en la solvencia, estabilidad y continuidad de la Cooperativa.

Igualmente, se consideró relevante el cumplimiento del régimen legal y prudencial aplicable, así como la implementación de cambios normativos durante la vigencia. En particular, el Decreto 0572 del 28 de mayo de 2025, que modificó las bases y tarifas de retención en la fuente, generó impacto en la retención aplicada a los rendimientos financieros pagados a los asociados, lo que requirió ajustes en los sistemas y procesos de liquidación.

Asimismo, la Ley 2466 de 2025, que otorgó carácter laboral al contrato de aprendizaje, incidió en el reconocimiento de los gastos por beneficios a empleados.

De manera especial, en ejercicio de la función preventiva de la Revisoría Fiscal y con ocasión de la Circular Externa 88, modificada por la Circular Externa 94 de 2025, se efectuó una evaluación del nivel de cumplimiento de la Cooperativa frente a la Guía de Implementación de Prácticas de Buen Gobierno, con el propósito de identificar brechas y establecer las acciones requeridas para su implementación en la vigencia 2026.

6. Pronunciamiento sobre régimen prudencial

6.1. Fondo de liquidez

COOMULDESA mantuvo de manera permanente durante el año 2025 el Fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores.

A 31 de diciembre de 2025 todas las inversiones del fondo de liquidez se encuentran constituidos en entidades vigiladas por la Superfinanciera, como lo establece el Título III Régimen Prudencial capítulo I de la circular básica contable y financiera de 2020, en depósitos de ahorro a la vista o en CDT, por un valor total de \$72.547.209.827, equivalente al 10,17% del total del capital de las captaciones.

6.2. Margen de solvencia

Al corte del 31 de diciembre de 2025 COOMULDESA presentó una relación de solvencia del 21,67%, 13 puntos porcentuales más de lo exigido para la cooperativa, que es del 9%.

6.3. Límites a la concentración de operaciones

La cooperativa no registra operaciones que superen los límites de concentración individual en materia de inversiones, aportes, captación y colocación, según las normas legales y las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

Durante todo el año 2025 la cooperativa cumplió con las normas sobre régimen prudencial que rigen para las cooperativas de ahorro y crédito señaladas en el TÍTULO III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

7. Pronunciamiento sobre sistemas de administración de riesgos

Coomuldesa gestionó y fortaleció la funcionalidad del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas Contable y Financiera, Jurídica y sus modificaciones.

Durante el período se dio continuidad a la gestión de los riesgos de Crédito (SARC), Liquidez (SARL), Operativo (SARO), de Mercado (SARM) y al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

La normatividad interna que reglamenta los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos fue actualizada conforme a los cambios normativos aplicables y a la evolución de las operaciones de la cooperativa; adaptándose al contexto actual, ampliando su alcance y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante los riesgos inherentes a la actividad financiera que desarrolla.

El Código de Buen Gobierno se mantuvo como un instrumento fundamental para la transparencia y el ambiente de control. Su aplicación es de carácter obligatorio para asociados, administradores, directivos, empleados y órganos de control y vigilancia, asegurando su alineación con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las políticas internas de la Cooperativa.

Durante el año 2025, se impartieron capacitaciones permanentes en los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que integran el SIAR, fortaleciendo la cultura organizacional enfocada en la gestión de riesgos y garantizando la aplicación de las disposiciones normativas vigentes.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos realizó reuniones mensuales, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

7.1. Sistema de administración del Riesgo de Liquidez SARL

La Cooperativa mantuvo un equilibrio permanente entre los flujos financieros durante el año 2025, garantizando la disponibilidad de activos líquidos suficientes para su normal funcionamiento.

A lo largo del periodo, se realizó monitoreo diario del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), con resultados consistentemente superiores al 100% en la banda 2 y un IRL a 30 días del 155% al 31 de diciembre.

El valor en riesgo de liquidez, medido como la brecha acumulada a 90 días, se situó en \$4.603 millones, equivalente al 1,87% de los activos líquidos netos, que ascienden a \$245.800 millones.

Los resultados de estas mediciones evidencian que la Cooperativa no presenta indicios de exposición significativa al riesgo de liquidez.

La concentración de operaciones dentro de los límites internos y normativos, junto con los resultados positivos en los escenarios de estrés, respaldan la estabilidad financiera de la Cooperativa. Las medidas implementadas aseguran una gestión prudente y una capacidad robusta para enfrentar desafíos futuros, garantizando así la continuidad y el crecimiento sostenible de la Cooperativa.

El Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez llevó a cabo reuniones mensuales durante el año, realizando un seguimiento permanente a los informes presentados por la Gerencia de Riesgos y la Gerencia Financiera sobre la evaluación y administración del riesgo de liquidez. Todas las actuaciones y decisiones del Comité fueron debidamente registradas en las actas correspondientes, evidenciando una participación mayoritaria de sus miembros en cada sesión.

En conclusión, con base en las evidencias obtenidas, se determina que la Cooperativa administra adecuadamente su riesgo de liquidez y cumple con las disposiciones normativas aplicables.

7.2. Sistema de administración del Riesgo de Crédito SARC

La Cooperativa aplicó las metodologías establecidas en los Anexos 1 y 2 del Capítulo II, Título IV Sistema de Administración de Riesgos de la CBCF para la estimación de las pérdidas esperadas, y la aplicación de la provisión individual de deterioros, atendiendo las circulares externas y las modificaciones emitidas por la Supersolidaria a lo largo del año.

La provisión general, debidamente aprobada por el Consejo de Administración, se sitúa en el 3% de la cartera bruta, superando en 200 puntos básicos la provisión regulatoria establecida por la Supersolidaria, que es del 1%.

La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en relación con la clasificación, calificación, causación de intereses, evaluación y castigo de cartera, conforme a las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y sus modificatorios.

La cartera calificada en riesgo al 31 de diciembre de 2025 mostró una mejora de 2.12 puntos porcentuales, pasando de un indicador de riesgo del 12,14% en 2024 al 10,02% en 2025 representado en 6.946 obligaciones por un valor total de \$74.377 millones.

La Cooperativa evaluó la totalidad de la cartera con una periodicidad trimestral aplicando la metodología aprobada por el Consejo de Administración, que incluye todos los criterios establecidos por la Supersolidaria en el Capítulo II del Título IV de la CBCF; los resultados de estas evaluaciones fueron aplicados a la totalidad de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2025, COOMULDESA registró un saldo total de cartera de \$742.309 millones, representados en 65.359 obligaciones.

La Cooperativa mantiene seguimiento permanente sobre la cartera que ha sido objeto de modificaciones en sus condiciones contractuales, efectuadas conforme a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

COOMULDESA mantiene control permanente sobre la cartera de crédito que fueron objeto de alivios en cumplimiento de las Circulares Externas 11, 17 y 18 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con ocasión de la emergencia económica, social y ecológica del COVID 19, dentro de la cual se otorgaron alivios a 24,609 operaciones de crédito de los cuales se mantienen vigentes 218 créditos con un saldo de \$5.954 millones, que representan el 0.8% del total de la cartera.

7.3. Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO

Se evidencia actualización permanente de la matriz de riesgo operativo, los eventos de riesgos materializados en 2025 fueron registrados contablemente en la cuenta de Gastos por Riesgo Operativo, dando cumplimiento a las directrices establecidas por Supersolidaria y no revistieron materialidad que afecte los resultados económicos del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene un perfil de riesgos moderado y no se evidencian riesgos residuales en categoría extrema.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y la Calidad de la Información, implementado por la Cooperativa mediante el Acuerdo 239-2022 del 25 de junio de 2022 y aprobado por el Consejo de Administración, cumple con lo dispuesto por Supersolidaria en la Circular Externa 0036 de 2022. Dicho sistema incorpora las mejores prácticas de seguridad de la información, alineadas con la norma ISO 27001.

La Cooperativa mantiene una gestión activa orientada al mejoramiento continuo de la calidad y seguridad de la información, garantizando su protección y disponibilidad.

7.4. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM

La Cooperativa cumple con los lineamientos normativos en la gestión del riesgo de mercado, aplicando un monitoreo mensual conforme consta en las actas del Comité de Gestión Integral de Riesgos, lo que demuestra un control adecuado y sistemático.

El perfil de riesgo de la Cooperativa se mantiene en un nivel conservador, dado que sus inversiones están concentradas en instrumentos de tasa fija de bajo riesgo y en moneda nacional. Como resultado, la exposición

al riesgo de mercado es mínima y no se identifican alertas que comprometan la estabilidad financiera de la entidad.

Asimismo, se constató que la Cooperativa realiza un seguimiento riguroso de las tasas externas que impactan su operación, como la tasa DTF y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), variables fundamentales para evaluar el entorno financiero y respaldar la toma de decisiones estratégicas.

La Cooperativa realiza análisis periódico de las tasas ponderadas de colocación y captación en cada una de sus oficinas, así como de la tasa de intermediación, lo que permite anticipar y mitigar eventuales riesgos derivados de las fluctuaciones del mercado.

Con base en las evidencias obtenidas, se determina que la Cooperativa cumple con la normativa vigente en materia de riesgo de mercado y mantiene un enfoque prudente en su gestión, asegurando la solidez y sostenibilidad de su operación.

7.5. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

La cooperativa ha cumplido con la presentación oportuna de los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento presenta informes periódicos al Consejo de Administración y en todos los procesos de la organización mantiene su compromiso frente a la prevención del riesgo de lavado de activos orientando sus esfuerzos al fortalecimiento de las políticas y procedimientos de actualización de datos y debida diligencia.

El plan de capacitación de directivos y empleados en SARLAFT se desarrolla en los niveles básico, intermedio y avanzado de conformidad con los perfiles requeridos para la administración del riesgo.

8. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2025, COOMULDESA Ltda.:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en la contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de delegados.
- Existe concordancia entre los estados financieros separados y el informe de gestión preparado por los administradores, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones, planes y proyectos.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- La Cooperativa cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder.
- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente.
- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- La Cooperativa ha cumplido con todas sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- La Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

9. Opinión sobre cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Legislación Cooperativa
- Normas especiales de la actividad financiera
- Circular Básica Jurídica
- Circular Básica Contable y Financiera de Supersolidaria.
- Estatutos de la cooperativa
- Actas de asamblea y del consejo de administración
- Actas de los comités
- Instrucciones especiales de la Superintendencia de la Economía Solidaria
- Normas legales relacionadas con temas laborales, tributarios, comerciales y otra documentación que consideré relevante.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de delegados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

10. Opinión sobre control interno

Según el artículo 209 de Código de Comercio, el revisor fiscal debe pronunciarse sobre el control interno de la cooperativa, responsabilidad de la administración.

Para este propósito, utilicé como referente el modelo COSO, aceptado internacionalmente para diseñar un proceso adecuado de control interno que provea seguridad razonable sobre la información financiera, el cumplimiento de las normas legales e internas y la efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles sean inadecuados por cambios en las condiciones, o que el cumplimiento de las políticas o procedimientos se deteriore.

Esta conclusión se formó con base en las pruebas practicadas durante mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo del plan de trabajo establecido, especialmente cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario según las circunstancias, para obtener una base suficiente para opinar sobre el cumplimiento legal y la eficiencia del control interno.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, para asegurar la calidad de la información, el cumplimiento legal y la eficiencia de las operaciones.

11. Hechos posteriores

Manifiesto que, a la fecha de elaboración del presente dictamen, no tengo conocimiento de hechos o situaciones posteriores que deban ser revelados o ajustados en los estados financieros con sus respectivas notas explicativas al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración el 31 de enero de 2026, ni de circunstancias que puedan afectar la capacidad de COOMULDESA LTDA. para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante, la expedición del Decreto 0173 del 24 de febrero de 2026, mediante el cual se establece un impuesto al patrimonio para personas jurídicas, podría tener incidencia en el resultado del ejercicio económico de la vigencia 2026. Sin embargo, con base en la información disponible a la fecha, no se evidencian efectos que comprometan la estabilidad financiera de la Cooperativa, aunque sí podría generar variaciones frente a los resultados presupuestados para dicha vigencia.

Cordialmente,

Firmado original

DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA
Revisora Fiscal Designada TP 176353-T
Auditoría y Finanzas AUDIFIN S.A.S.
Tarjeta de Registro JCC 1350
Socorro, 3 de marzo de 2026
Carrera 14 # 8-33 Apto 802 E. Moralia

memorias 2025

FOGACOOP
FEDERACIÓN DE ORGANISMOS
FINANCIEROS DE COOPERATIVAS

Supersolidaria
Sistema de Ahorro y Crédito
Bancario de la Federación de
Cooperativas de Ahorro y Crédito
Bancario de Colombia



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2025

Socorro, 30 de enero de 2026

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOMULDESA LTDA.**

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia COOMULDESA LTDA, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros SEPARADOS:

- ✓ **Estado de Situación Financiera Separado a 31 de diciembre de 2025**
- ✓ **Estado de Resultados Integral Separado para el periodo 1° de enero a 31 de diciembre de 2025**
- ✓ **Estado de Cambios en el Patrimonio Separado a 31 de diciembre de 2025**
- ✓ **Estado de Flujos de Efectivo Separado a 31 de diciembre de 2025**

Los Estados Financieros se presentan comparados con el período 2024, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Decreto 2483 de 2018, la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario, incluyendo sus correspondientes Notas de Revelación que forman un todo indivisible con estos.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado del periodo de la entidad al 31 de diciembre de 2025.

Que para la emisión de los Estados Financieros Separados de COOMULDESA: De Situación Financiera, Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024,

se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables. Por consiguiente:

- Las operaciones registradas en la contabilidad se ajustan a las decisiones de la administración, la Asamblea General y el Consejo de Administración, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad conforme a las normas legales y técnica contable.
- Los activos y pasivos existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa, en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- COOMULDESA cumple con las normas exigidas para seguridad social y se encuentra al día en el pago de los aportes y parafiscales, aplica lo establecido en el sistema de seguridad y salud en el trabajo del Decreto 1072 de 2015 y sus modificatorios.
- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor. Cumple con la Ley de protección de datos personales.
- Los importes presentados son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares contables respectivos.
- Los hechos económicos se encuentran debidamente reflejados en los Estados Financieros Separados y las Notas de Revelación son parte integral de los mismos.
- La preparación y presentación de los Estados Financieros Separados se encuentran libres de errores de importancia material, ya sea por error o fraude.
- Los valores y existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones son registrados de acuerdo a los documentos soporte debidamente autorizados por la Administración.
- La información contable y financiera (Soportes, comprobantes, libros contables, consulta aplicativos contables y financieros) fueron suministrados en su totalidad a la Revisoría Fiscal y los entes supervisores que los requirieron, para sus respectivos chequeos y revisiones de las operaciones realizadas en el transcurso de los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Expedida en El Socorro, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Firmado original
ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Representante Legal

Firmado original
ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contador Público T. P. 170246-T

memorias 2025

FOGACOOP
FEDERACIÓN ORGANIZACIONES
GUSTAVO RIVERA

Supersolidaria
Sociedad de Ahorro y Crédito
Incorporada en el Registro de la
Superintendencia de Bancos y Seguros



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025-2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO 2025-2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	NOTA	DIC-31-2025	DIC-31-2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9	245.801	201.800	44.000	21,80%
INVERSIONES	10	8.803	6.163	2.640	42,84%
CARTERA DE CREDITOS	11	701.359	616.026	85.333	13,85%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	12	4.882	2.275	2.607	114,59%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	13	17.021	16.302	719	4,41%
PROPIEDADES DE INVERSION	14	287	294	-7	-2,35%
ACTIVOS INTANGIBLES	15	173	294	-121	-41,10%
TOTAL ACTIVOS		978.327	843.155	135.173	16,03%
PASIVOS					
DEPÓSITOS DE ASOCIADOS	16	726.362	622.621	103.740	16,66%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	17	1.308	1.283	26	1,99%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	18	9.616	5.595	4.020	71,86%
FONDOS SOCIALES	19	1.343	164	1.179	718,74%
OTROS PASIVOS	20	653	685	-32	-4,64%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	21	14.766	15.399	-633	-4,11%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	3.837	3.272	565	17,27%
TOTAL PASIVOS		757.884	649.019	108.865	16,77%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	23	91.988	79.230	12.757	16,10%
RESERVAS	24	96.360	89.144	7.216	8,09%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	25	969	473	496	104,85%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	26	23.877	18.040	5.836	32,35%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	27	3.141	3.141	-	0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	28	4.109	4.108	2	0,04%
TOTAL PATRIMONIO		220.443	194.136	26.307	13,55%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		978.327	843.155	135.172	16,03%

Veáanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Firmado original
ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General

Firmado original
ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contador General TP. 170246-T

Firmado original
DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA
Revisor Fiscal TP. 176353-T
AUDIFIN S.A.S. Tarjeta de Registro JCC 1350
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO 2025-2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA
COOMULDESA LTDA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO COMPARATIVO DIC-2025 / DIC-2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

CUENTAS	NOTA	DIC-31-2025	DIC-31-2024	VARIACION ABSOLUTA	%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	30	157.570	141.362	16.208	11,47%
INGRESOS CARTERA CREDITO		120.519	111.527	8.992	8,06%
INGRESOS INVERSIONES		18.574	16.115	2.459	15,26%
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		3.107	2.580	527	20,42%
INGRESOS RECUPERACIONES		15.371	11.140	4.230	37,97%
OTROS INGRESOS	30	90	371	-281	-75,82%
INGRESOS VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		19	297	-278	-93,61%
INGRESOS ARRENDAMIENTOS		71	74	-3	-4,03%
TOTAL INGRESOS		157.660	141.733	15.927	11,24%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	31	53.830	52.522	1.308	2,49%
INTERESES POR DEPÓSITOS		46.149	46.828	-679	-1,45%
INTERESES POR CRÉDITOS DE BANCOS		797	1.069	-272	-25,45%
OTROS COSTOS POR DEPÓSITOS		6.884	4.624	2.260	48,87%
EXCEDENTE BRUTO		103.830	89.212	14.618	16,39%
GASTOS OPERACIONALES	32	79.954	71.172	8.782	12,34%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		36.613	31.127	5.485	17,62%
GASTOS GENERALES		18.992	17.249	1.743	10,10%
GASTOS DETERIOROS	33	22.732	20.773	1.959	9,43%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	34	121	189	-68	-36,00%
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	35	1.160	1.078	82	7,56%
DEPRECIACION PROPIEDADES INVERSION	35	7	7	-	0,00%
GASTOS FINANCIEROS		174	537	-363	-67,55%
GASTOS POR RIESGO OPERATIVO		5	-	5	100,00%
GASTOS VARIOS		150	211	-61	-29,01%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	26	23.877	18.040	5.837	32,35%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		2	-13	14	-112,22%
VARIACIONES ORI - VARIAC Y VALORAC INVERS SUBSIDIARIA		2	-13	14	-112,22%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		23.878	18.027	5.851	32,45%

Veánse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Firmado original
ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General

Firmado original
ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contadora General TP. 170246-T

Firmado original
DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA
Contador Público TP 176353-T
AUDIFIN S.A.S. Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 1350

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO 2025-2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Reserva Protección Aportes	Fondos Patrimoniales	Excedente del Ejercicio	Resultados Acumulados por Adopción NIIF Pymes	Otro Resultado Integral	Total Patrimonio
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2023	69.427	86.943	448	5.502	3.141	4.121	169.580
Capitalización Aportes Sociales	12.201	-	-	-	-	-	12.201
Retiros Aportes Sociales	-3.470	-	-	-	-	-	-3.470
Revalorización Aportes Sociales	1.073	-	-1.075	-	-	-	-2
Aplicación de Excedentes Ejercicio anterior	-	2.201	1.062	-5.464	-	-	-2.201
Reserva Protección Aportes Sociales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo ingresos no susceptibles de distribución	-	-	38	-38	-	-	-
Excedente del Ejercicio	-	-	-	18.040	-	-	18.040
Valorización de inversiones por método de participación	-	-	-	-	-	-13	-13
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2024	79.230	89.144	473	18.040	3.141	4.108	194.136
Capitalización Aportes Sociales	13.779	-	-	-	-	-	13.779
Retiros Aportes Sociales	-3.508	-	-	-	-	-	-3.508
Revalorización Aportes Sociales	2.486	-	-2.494	-	-	-	-8
Aplicación de Excedentes Ejercicio anterior	-	7.216	2.547	-17.979	-	-	-8.216
Fondo ingresos no susceptibles de distribución	-	-	61	-61	-	-	-
Adquisición de activos con fondos sociales	-	-	382	-	-	-	382
Excedente del Ejercicio	-	-	-	23.877	-	-	23.877
Valorización de inversiones por método de participación	-	-	-	-	-	2	2
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2025	91.988	96.360	969	23.877	3.141	4.109	220.443

Veáanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Firmado original

ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General

Firmado original

ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contador General TP. 170246-T

Firmado original

DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA
Revisor Fiscal TP. 176353-T
AUDIFIN S.A.S. Tarjeta de Registro JCC 1350
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO 2025-2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 MÉTODO INDIRECTO

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	Nota	31-DIC-25	31-DIC-24
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		23.878	18.028
AJUSTE DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO			
RECUPERACIÓN DE DETERIORO DE CARTERA		-14.625	-10.828
RECUPERACIÓN DE DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-	-7
GASTOS POR DETERIORO DE CARTERA		22.483	20.358
RECUPERACIÓN DETERIORO VENTA BIENES EN DACIÓN DE PAGO		-131	-
ORI		-2	13
GASTOS DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR		46	35
GASTOS DETERIORO DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		203	380
GASTOS AMORTIZACIÓN INTANGIBLES		121	189
GASTO AMORTIZACIÓN MEJORAS EN BIENES AJENOS		147	207
GASTOS DEPRECIACIONES PPE		1.160	1.078
GASTOS DEPRECIACIONES PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7	7
RESULTADO INTEGRAL TOTAL AJUSTADO		33.288	29.460
VARIACIÓN DE CARTERA		-93.191	-87.289
VARIACIÓN DE DEPÓSITOS DE AHORRADORES		103.740	109.408
VARIACIÓN DE CRÉDITOS DE FOMENTO		-633	2.074
VARIACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR		-2.653	-30
VARIACIÓN IMPUESTOS CORRIENTES		26	168
VARIACIÓN CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		4.020	-7.902
VARIACIÓN DE PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		565	530
VARIACIÓN DE OTROS PASIVOS		-32	45
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN OPERACIONES		11.843	17.004
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		45.130	46.464
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
VARIACIÓN DE INVERSIONES		-2.639	-1.937
VARIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-1.716	-1.905
VARIACIÓN DE INTANGIBLES		-	-
VARIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-4.355	-3.842
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-4.355	-3.842
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
VARIACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO		-	-
EJECUCIÓN DE FONDOS SOCIALES		-7.037	-2.572
REVALORIZACIÓN ABONADA A CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS		-8	-2
INCREMENTO DE APORTES SOCIALES		10.271	8.731
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.225	6.156
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.225	6.156
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		44.001	48.778
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		201.800	153.022
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9	245.801	201.800

Las notas de revelación hacen parte integral del Estado de Flujos de Efectivo

Firmado original
ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General

Firmado original
ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contador General TP. 170246-T

Firmado original
DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA
Revisor Fiscal TP. 176353-T
AUDIFIN S.A.S. Tarjeta de Registro JCC 1350
Ver Dictamen Adjunto

memorias 2025

FOGACOOP
FEDERACIÓN ORGANIZACIONES
COOPERATIVAS

Vigilante
Supersolidaria
Asociación de Usuarios y Clientes de la
Institución de Fomento del Desarrollo Agrario



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA NO. 1. ENTIDAD QUE REPORTA

COOMULDESA es una persona jurídica de naturaleza cooperativa de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa con actividad especializada en Ahorro y Crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

COOMULDESA LTDA., por su naturaleza jurídica de Cooperativa de Ahorro y Crédito se rige por lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 y las normas que las reglamentan, adicionan o modifican, así como por las directrices formuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circulares Básica Jurídica, Contable y Financiera, Circulares Externas y Cartas Circulares.

El objeto del acuerdo cooperativo de COOMULDESA, es ejercer la actividad financiera en forma especializada, captando ahorro en diversas modalidades a través de ahorros a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término CDAT y ahorro contractual, exclusivamente de sus asociados, para colocarlos a través de operaciones activas de créditos entre los mismos y el aprovechamiento o inversión de los recursos captados, en aras de propender por el crecimiento y desarrollo de la economía solidaria.

El domicilio principal es el municipio del Socorro, departamento de Santander, su radio de acción es el territorio de la República de Colombia, actividad económica: Especializada Ahorro y Crédito, con autorización para ejercer la actividad financiera: Resolución 1452 del 6 diciembre del año 2000 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria-SUPERSOLIDARIA, con seguro depósitos para los asociados: Inscrita a Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas –FOGACOOOP, el 10 de diciembre de 2002 en cumplimiento del Decreto 2206 de 1998, cuenta con veintinueve (29) oficinas, de las cuales veinticinco (25) están ubicadas en el departamento de Santander y cuatro (4) en el departamento de Boyacá; adicionalmente, su Dirección General que funciona en el municipio del Socorro, Santander, ubicada en la calle 16 13-33 Edificio Luis Eduardo Torres Castro. También cuenta con cincuenta y nueve (59) corresponsales cooperativos, de los cuales cuarenta

y uno (41) se encuentran radicados en el departamento de Santander y dieciocho (18) en el departamento de Boyacá. A cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa tiene en su nómina un total de 444 empleados.

Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, otorgó el día 06 de junio de 2025 a Coomuldesa, una calificación de deuda a corto plazo correspondiente a VrR 1- (Uno menos) y a largo plazo de A+(A más), indicando que la cooperativa posee una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones, solidez financiera y buena reputación, con un riesgo de incumplimiento muy bajo.

El Número de Identificación Tributaria es: 890.203.225-1 y su actividad económica principal es 6492: Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario.

La entidad tiene adscritas las siguientes obligaciones tributarias, formales y sustanciales:

- Agente retenedor del Gravamen a los movimientos financieros-GMF
- Contribuyente del impuesto de renta del régimen tributario especial
- Agente de retención en la fuente a título de renta
- Agente de retención en la fuente a título de IVA
- Informante de exógena ante la DIAN
- Obligado a llevar contabilidad, normas Internacionales de Información Financiera-Grupo 2, para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).
- Responsable del Impuesto sobre las Ventas-IVA
- Facturador electrónico
- Intercambio automático de información CRS
- Intercambio automático de información FATCA
- Informante de Beneficiarios Finales
- Impuesto de industria y comercio
- Retención en la fuente de impuesto de industria y comercio
- Impuesto a la propiedad raíz

COOMULDESA tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), realizando el cálculo de dichos excedentes de acuerdo con la Ley y la normativa cooperativa vigente. Este impuesto es tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Los Estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 38 de 21/03/1998 Asamblea de Galan	3606 20/05/1998 Libro I
A. No 040 de 25/03/2000 Asamblea de Galan	8557 14/09/2000 Libro I
EP No 958 de 28/12/2000 Notaria 02 de Socorro	9149 18/01/2001 Libro I
A. No 041 de 24/03/2001 Asamblea E de Galan	10663 06/08/2001 Libro I
A. No 043 de 22/03/2003 Asamblea D de Galan	14940 05/09/2003 Libro I
A. No 044.0 de 20/03/2004 Asamblea G de Bucaramanga	18414 29/07/2004 Libro I
A. No 045-0 de 19/03/2005 Asamblea G de Bucaramanga	22702 05/08/2005 Libro I
A. No 046-0 de 25/03/2006 Asamblea G de Galan	25605 07/07/2006 Libro I
A. No 047.0 de 24/03/2007 Asamblea G de Galan	29119 09/07/2007 Libro I
A. No 050.0 de 27/03/2010 Asamblea G de San Gil	36411 03/06/2010 Libro I
A. No 051 de 26/03/2011 Asamblea G de Socorro	39477 21/07/2011 Libro I
No de 28/08/2013 de Socorro	2896 04/09/2013 Libro III
A. No 054.0 de 29/03/2014 Asamblea G de Socorro	3818 05/09/2014 Libro III
A. No 056.0 de 19/03/2016 Asamblea G de San Gil	4998 21/04/2016 Libro III
A. No 058.0 de 24/03/2018 Asamblea G de Socorro	8019 02/05/2018 Libro III
A. No 059.0 de 30/03/2019 Asamblea G de Socorro	8690 03/05/2019 Libro III
A. No 062.0 de 12/03/2022 Asamblea G de San Gil	10288 12/04/2022 Libro III
A. No 063.0 de 25/03/2023 Asamblea G de Socorro	11156 11/08/2023 Libro III
A. No 064.0 de 16/03/2024 Asamblea G de Socorro	11925 10/02/2025 Libro III

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organismos de administración

Asamblea General. Es el máximo organismo de administración de la entidad. Sus determinaciones deben ser acatadas por todos los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en armonía con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Está integrada por los delegados que eligen los asociados hábiles en todas las agencias de COOMULDESA, quienes asisten a las asambleas durante tres años.

Consejo de Administración. Es el órgano permanente de administración, está subordinado a las políticas y directrices trazadas por la Asamblea General. Está integrado por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos elegidos para periodos de tres (3) años. Es el encargado de reglamentar las políticas generales de la entidad en materia administrativa, financiera y de servicios. De igual forma es el responsable de nombrar los comités especiales que requiere la organización para el normal desarrollo de sus actividades y el ajuste al ordenamiento legal (Educación y Solidaridad; Gestión Integral de Riesgos; Interno de administración del riesgo de liquidez, Evaluación de cartera).

Gerente General. Es el Representante Legal de la entidad, ejecuta las determinaciones de la Asamblea General, del Consejo de Administración y es el órgano superior del equipo de colaboradores.

Organismos de control

Junta de Vigilancia. Organismo que tiene a su cargo el control social de la entidad. Está integrada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General para periodos de tres (3) años. Le corresponde velar que la Cooperativa cumpla permanentemente con el acuerdo cooperativo definido en el Estatuto y promover el desarrollo y aplicación de políticas, normas, estrategias, prácticas, productos y servicios que cumplan las expectativas de los Asociados, a la par de exigirles el cumplimiento de sus deberes. Responde ante la Asamblea General de Delegados por el cumplimiento de sus deberes dentro de los límites de la Ley y reglamentaciones de la entidad.

Revisor Fiscal. Persona natural o jurídica debidamente reconocida en el ejercicio de la contaduría pública; ejerce la fiscalización general, revisión y vigilancia contable de la Entidad. Es nombrada por la Asamblea General con su respectivo suplente por un periodo de tres (3) años.

El Revisor Fiscal y su suplente no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo.

Periodo de los órganos de administración y control

Los miembros del consejo de administración y la junta de vigilancia no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, pudiendo postularse nuevamente, habiendo transcurrido por lo menos un (1) año.

Verificación de operaciones

Las operaciones realizadas por Coomuldesa, son verificadas por las áreas de Operaciones, Riesgos, Contabilidad y Auditoría Interna. Este proceso tiene como objetivo garantizar que todas las transacciones se ejecuten conforme a las condiciones previamente pactadas y dentro del marco de las facultades otorgadas, considerando la normatividad vigente, así como las políticas, manuales y reglamentos internos establecidos por la entidad.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal, como órgano de control independiente, realiza una supervisión periódica para verificar el cumplimiento normativo, la correcta ejecución de las operaciones y la razonabilidad de los estados financieros.

Las operaciones son registradas de manera inmediata y en línea, utilizando un sistema contable automatizado que mitiga el riesgo de alteraciones, errores u omisiones disminuyendo la exposición a eventos que puedan derivar en pérdidas para la entidad y asegurando la integridad de la información financiera presentada.

Comités especiales. La Cooperativa creará los comités que considere necesarios para el cumplimiento de labores o programas específicos, estos comités tienen el carácter de órganos auxiliares, que participan y actúan conforme a lo señalado en los respectivos reglamentos y normatividad vigente.

Los comités especiales que actualmente funcionan en la cooperativa son:

Comité Alta Gerencia,
Comité de Educación y solidaridad,
Comité General de Crédito,
Comité Interno de Administración Riesgo de Liquidez,
Comité de Gestión integral de Riesgos,
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST,
Comité de apoyo comercial,
Comité de protección y tratamiento de datos personales,
Comité de Resolución Operativa CRO,
Comité de Seguridad y Calidad de la Información y
Comité convivencia laboral.

Cada miembro de los Comités, se capacita constantemente en aspectos Cooperativos, Solidarios y en especial en materias que tengan que ver con el objeto del Comité que manejan e integran. La Cooperativa patrocina y proporciona los medios necesarios para cumplir con tal fin.

Oficinas. Corresponde a las oficinas ejecutar la labor de captación y colocación de recursos en los asociados. Actúan como unidades de gestión que responden por el desarrollo de los objetivos de tipo cuantitativo (volumen de negocio, márgenes y resultados), y también de tipo cualitativo (calidad en el servicio que prestan a los clientes), los cuales son monitoreados, medidos y controlados.

La red de oficinas de COOMULDESA está ubicada en los siguientes municipios:

Galán, Socorro, Hato, San Gil, Simacota, Bucaramanga, Charalá, Curití, Oiba, Aratoca, Ocamonte, Contratación, Barbosa, Suaita, Lebrija, Piedecuesta, Girón, Güepesa, San Vicente, Rionegro, Floridablanca, en el Departamento de Santander; Monquirá, Villa de Leyva, Tunja y Duitama, en el Departamento de Boyacá; tres (3) oficinas de segunda categoría en: Chima adscrita a la oficina de Simacota, Confines adscrita a la oficina del Socorro y Vado Real adscrita a la oficina de Suaita. Adicionalmente cuenta con la oficina de la Dirección General radicada en el municipio del Socorro-Santander.

Áreas especializadas. COOMULDESA, mantiene dentro de su estructura organizacional, una división funcional compuesta por áreas especializadas, las cuales cuentan con departamentos y secciones para la ejecución de las actividades propias del objeto social. De acuerdo con el tamaño y el crecimiento de las operaciones, se realizan ajustes con el fin de optimizar los procesos y mejorar la prestación de los servicios. De este modo la estructura conserva una independencia entre las diferentes áreas, pero a la vez existe una dependencia funcional entre ellas y todas estas áreas especializadas reportan y dependen de la Gerencia General.

COOMULDESA, podrá realizar las actividades sociales a través de Instituciones Auxiliares del Cooperativismo, Fundaciones y Empresas subordinadas y crearlas directamente o en asocio con otras entidades del sector cooperativo privado. Para este fin, se constituyó la Empresa de Servicios Sociales, INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA - INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad auxiliar del Cooperativismo, con el fin de desarrollar dichas actividades, para beneficio de los asociados, su grupo familiar y comunidad en general.

Indicación del nombre y domicilio de la subordinada. INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA - INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad Auxiliar del Cooperativismo, NIT 804.006.750-1, domiciliado en San Gil Santander, en la carrera 5 número 11-81.

El INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad Auxiliar del Cooperativismo, es la institución autorizada para elaborar y ejecutar los planes, programas y presupuestos del proyecto de Educación y Solidaridad de la Creadora - COOMULDESA, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Comité de Educación y Solidaridad, bajo la vigilancia y control del mismo; y desarrollar programas de asistencia técnica agropecuaria y asistencia técnica empresarial, especialmente los que corresponden a proyectos de inversión financiados por su Creadora, según la reglamentación pertinente.

Es una organización de carácter cooperativo y solidario, Institución Auxiliar del Cooperativismo y se rige por las Leyes 79 de 1988, 454 de 1988, 115 de 1994 y demás normas que le sean aplicables. Su radio de acción comprende todo el territorio de la República de Colombia en donde podrá establecer puntos de servicio. Su duración será indefinida, pero podrá liquidarse o disolverse en cualquier momento, en los casos, en la forma y los términos previstos en la Ley y los Estatutos del Instituto.

Tiene como objeto social la formación integral del ser humano, mediante servicios educativos y complementarios con fines de interés social y sin ánimo de lucro. Comprende adicionalmente la prestación de servicios especializados, asistencia técnica y la promoción de la economía solidaria.

NOTA No. 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF ADOPTADAS EN COLOMBIA

Los estados financieros separados de COOMULDESA, con corte al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) contenidas en el Anexo Técnico Compilatorio No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizadas por el Decreto 2483 de 2018, salvo las excepciones en materia de cartera de créditos y aportes sociales contempladas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015:

“Numeral 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos: Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 Y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente decreto”.

“La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial”.

En consecuencia, la cooperativa registra la cartera de crédito conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y las modificaciones indicadas en las Circulares Externas 35 y 39 de 2022, 49, 52 y 54 de 2023, y 68 de 2024 para cada uno de los aspectos relacionados con Evaluación del Riesgo Crediticio, Clasificación, Calificación por Nivel de Riesgo, Regla de Arrastre, Deterioros, Causación de intereses, pagos por cuenta de asociados y Castigo de Cartera.

Respecto a los aportes sociales, la Cooperativa aplica la excepción prevista en el Decreto 2496 del 26 diciembre de 2015, adoptado por el Ministerio de Hacienda en el que señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS

APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. *“Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios”*. En consecuencia, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Para el cabal cumplimiento de su objeto social la Cooperativa aplica los Decretos 961 y 962 del 05 de junio de 2018.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los Estados Financieros Separados.

NOTA No. 3. BASES DE PRESENTACIÓN

3.1 Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, valor razonable y método de participación patrimonial, de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las NIIF para PYMES, aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles.
- Procesos jurídicos en contra de la Entidad.

3.2 Moneda funcional y de presentación

La Cooperativa maneja sus registros contables en pesos colombianos, que es la moneda funcional, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo, y presenta los estados financieros separados con cifras expresadas en millones de pesos colombianos.

3.3 Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de Situación Financiera. Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su grado de liquidez, es decir los activos de mayor a menor liquidez y los pasivos de mayor a menor exigibilidad, teniendo en cuenta que esta forma de presentación provee información confiable y más relevante.

Estado de resultados integral. El estado del resultado integral presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. El estado de resultados Integral se presenta por la naturaleza de los gastos. Adicionalmente se presentarán los importes reconocidos en Otro Resultado Integral-ORI, después del resultado del periodo.

Estado de flujos de efectivo. Se presenta por el método indirecto, dicho estado financiero contiene los movimientos de flujos de efectivo a través de las actividades de operación, inversión y financiación. Sin embargo, para fines de información requerida por entes de control, podrá realizar la presentación por método directo.

Estado de cambios en el patrimonio. Estado financiero que presenta los incrementos y disminuciones de los componentes del patrimonio durante el ejercicio económico sobre el cual se informa.

3.4 Materialidad-importancia relativa

Para efecto de los Estados Financieros Separados de COOMULDESA, la materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. No es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las secciones NIIF PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad. Se determina como umbral para dicha medición, el 0.5% del patrimonio técnico al corte del año inmediatamente anterior.

Respecto a las revelaciones, se desagregarán las partidas que individualmente superen el 1% o más del total del rubro que se esté explicando en las Notas a los estados financieros.

3.5 Negocio en Marcha

La Gerencia de la Cooperativa evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la Gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres.

La Cooperativa prepara sus estados financieros bajo la premisa de cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, con base en la evaluación realizada por la Gerencia, que permite concluir que Coomuldesa continuará su actividad dentro del futuro previsible, que no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad económica, en razón al comportamiento patrimonial positivo, indicadores financieros apropiados y proyecciones sostenidas bajo los lineamientos del sistema del plan estratégico de la entidad y acordes con la evolución de la economía nacional.

A 31 de enero de 2026, fecha en que el honorable Consejo de Administración autorizó los estados financieros separados con sus notas explicativas al corte de 31 de diciembre de 2025, para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados; no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

El Estado de situación financiera refleja el siguiente comportamiento:

Rubros	31-dic-25	31-dic-24
Activos	978.327	843.155
Pasivos	757.884	649.019
Patrimonio	220.443	194.136

El estado de Resultados presenta la siguiente evolución:

Rubros	31-dic-25	31-dic-24
Ingresos	157.660	141.733
Gastos y costos	133.783	123.693
Excedente	23.877	18.040

A lo largo del tiempo, en el desarrollo de la actividad financiera se han obtenido indicadores significativos que le permiten a la Cooperativa mantenerse en el mercado del ahorro y el crédito con tasas competitivas, con prestación del servicio de forma adecuada, con el pago oportuno de sus obligaciones, con generación de más puestos de trabajo a personas procedentes de diferentes partes del país y con presencia en los departamentos de Santander y Boyacá.

Indicadores Financieros	31-dic-25	31-dic-24
Margen solvencia	21.67%	22.48%
Quebranto patrimonial	239.64%	245.03%
Cartera / Depósitos	96.56%	98.94%
Excedente/ activo promedio	2.60%	2.30%
Excedente / patrimonio promedio	11.61%	10.01%
Fondo de liquidez / Depósitos	10.17%	10.39%

COOMULDESA continúa proyectándose como una cooperativa sólida y solvente dentro de su Sistema de Planeación Estratégica-SPE (2026-2028), fortalecida con los principios del sector solidario, normatividad, reglamentaciones internas y con resultados financieros adecuados. Las expectativas para el año 2026, principalmente es el crecimiento integral, con un presupuesto estimado para activos del 12,94%, se espera que la cartera neta tenga un incremento del 15,50%, los depósitos del 14,27%, los aportes sociales el 8,97%, e incremento en número de asociados del 3,61%. Se proyectan excedentes que permitan continuar reinvertiendo en beneficio de los asociados y la comunidad para el cumplimiento de su responsabilidad social empresarial.

A partir del año 2020 COOMULDESA ha venido expandiéndose en la prestación de los servicios a través de la apertura de corresponsales cooperativos en los departamentos de Santander y Boyacá, brindando así una mayor cobertura y facilidad en la realización de las diferentes operaciones por los asociados.

Concluyendo, la Cooperativa prepara sus estados financieros bajo la premisa de cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, en razón al comportamiento patrimonial positivo, indicadores financieros apropiados y proyecciones sostenidas bajo los lineamientos del sistema del plan estratégico de la entidad y acordes con la evolución de la economía nacional.

NOTA No. 4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se resumen a continuación, las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros separados, las cuales han sido aplicadas a lo largo del período sobre el cual se está informando a 31 de diciembre de 2025.

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Es el conjunto de instrumentos financieros básicos en moneda nacional o extranjera de fácil convertibilidad en efectivo que la cooperativa tiene para atender sus necesidades de liquidez operativa. Para la definición de políticas contables de este grupo, se tienen en cuenta las secciones 7 y 11 de las NIIF para las PYMES, contenidas en el anexo técnico compilatorio No. 2 del Decreto 2420 de 2015, incorporado por el Decreto 2483 de 2018 y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera.

Efectivo. Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Entidad, está conformado por Caja General, Bancos. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales remitidos por los terceros, quienes, en su calidad de bancos u otras entidades, han recibido la confianza para la salvaguarda de los recursos de la Entidad.

Se encuentra amparado con la póliza de manejo de entidades financieras adquirida con la Equidad Seguros Generales, **sistemas de seguridad física, "Guardas de seguridad con arma", sistemas de extinción e**

incendio; sistemas de alarma y monitoreo externo con empresa privada los 7/24; seguridades en puertas principales de acceso a las oficinas y bóvedas (cerraduras de alta seguridad) y sistemas de Circuitos Cerrado de Televisión – CCTV.

Equivalentes al efectivo. Se encuentra conformado por recursos constituidos en fondos fiduciarios a la vista y CDT, cuyo vencimiento es inferior o igual a tres (3) meses desde su fecha de adquisición. Los equivalentes al efectivo se tienen, para propósitos de inversión o para cumplir los compromisos de pago a corto plazo u otros.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo, debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Las Inversiones temporales de liquidez, son constituidas a un plazo menor o igual a tres (3) meses.

La medición inicial y posterior del efectivo y equivalentes del efectivo; relacionado con la caja, bancos y fondos fiduciarios a la vista se realiza por el costo de la transacción. Los recursos en fondos fiduciarios al modelo del valor razonable con cambios en resultados y las inversiones con vencimiento inferior a tres (3) meses, al modelo de costo amortizado con cambios en resultados.

Efectivo restringido

Los recursos restringidos, son los dineros que conforman el fondo de liquidez, en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondos de Liquidez, disposición normativa de la Superintendencia de Economía Solidaria, que exige el mantenimiento durante todo el año un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos.

Son valores que no pueden ser disminuidos o no se encuentran disponibles para ser utilizados por la Cooperativa.

Para la evaluación de las inversiones de fondo liquidez y para mantener hasta el vencimiento, se analizan los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado: Se analiza la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto de cambios en las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés.

Riesgo de contraparte: Se evalúa la pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo jurídico: Se analiza la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

La medición posterior de los Certificados de Depósito a Término, o CDT y los Certificados de Depósito de Ahorro a Término, o CDAT que tengan vencimiento próximo, es decir, tres (3) meses o menos desde la fecha de su adquisición, se calcula utilizando el costo amortizado y los rendimientos se reconocen afectando el resultado del periodo con acumulación al efectivo restringido.

4.2 Inversiones

La Cooperativa adquiere y mantiene recursos en inversiones, con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Los instrumentos financieros en inversión se clasifican así:

Inversiones fondo liquidez. Corresponde a Inversiones constituidas a más de tres (3) meses, de destinación exclusiva para cumplir con disposiciones legales según lo indicado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020).

Inversiones contabilizadas a costo amortizado. Los activos financieros de inversión al costo amortizado, corresponden a los recursos invertidos en CDT con vencimiento mayor a tres (3) meses, cuyo fin principal es mantener reservas secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez de la Cooperativa.

Los excedentes de Tesorería son invertidos en entidades vigiladas, previo estudio que debe tener en cuenta los criterios de Seguridad, Liquidez y Rentabilidad, preferiblemente en CDT emitidos por entidades financieras debidamente calificadas por una entidad calificadoradora de riesgo.

Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado. Acciones con alta liquidez bursátil, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

La valoración de estos instrumentos financieros se realiza de acuerdo al valor de cierre diario de las acciones publicadas en el portal web de la respectiva entidad emisora. La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida se registran en el resultado del período.

Aportes sociales en entidades de economía solidaria y otras entidades. Son aportes sociales que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y acciones en entidades que no cotizan en bolsa, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

Estas inversiones son valoradas bajo el método del costo menos deterioro. El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción, y la medición posterior al costo.

Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial. Corresponde a los recursos constituidos en inversiones en entidades controladas, con el propósito de desarrollar actividades que corresponden al objeto social de la Entidad y que le otorgan a la Cooperativa el derecho a participar del patrimonio del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción y su medición posterior se efectúa por el Método de Participación Patrimonial, el cual se utiliza para la contabilización de cada una de las inversiones en subsidiarias, de forma individual.

Cuando la controlada sea una entidad del sector cooperativo, la inversión se ajustará teniendo en cuenta el valor que podrá recuperar Coomuldesa en caso de retiro o de liquidación según las condiciones establecidas en los Estatutos de la Entidad Controlada. El mayor valor que se derive de cuentas distintas al Fondo para la Revalorización de Aportes y del Capital, será reconocido en el ORI.

La totalidad de las inversiones en instrumentos de patrimonio no podrá superar el ciento por ciento (100%) de sus aportes sociales, reservas y fondos patrimoniales, excluidas las propiedades planta y equipo netos (es decir, el valor de las propiedades menos las depreciaciones y el deterioro) y descontadas las pérdidas acumuladas, en concordancia con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 454 de 1998, modificado por el artículo 107 de la Ley 795 de 2003.

4.3 Cartera de crédito

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo de las características particulares de cada una de ellas.

Según el Acuerdo 229 de 2021 del Consejo de Administración, como política de límites de exposición crediticia, con el ánimo de evitar la concentración excesiva de recursos de crédito, determinó que COOMULDESA no podrá realizar operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente, superen quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (500 SMMLV).

De manera excepcional se autoriza que los asociados que hayan tenido experiencia crediticia en la entidad con un Endeudamiento individual consolidado (EIC) superior a QUINIENTOS (500) SMLMV, puedan tramitar solicitudes de crédito por cuantías que les impliquen aumentar su EIC hasta OCHOCIENTOS (800) SMLMV.

En la estructura de la cartera de créditos, se han considerado los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de los **riesgos crediticios**, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza, atendiendo los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Causación de intereses: La Cooperativa causa sobre los créditos, los rendimientos e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, por disposición del numeral 6.1.1 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días

A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

Clasificación: Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de deterioros, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en consumo, microcrédito, productivo y comercial.

Créditos de consumo. Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Microcrédito. Para operaciones de crédito desembolsadas hasta el 31 de marzo de 2023, es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Créditos Productivos

Crédito Popular Productivo Rural: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto no exceda de seis (6) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Popular Productivo Urbano: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto no exceda de seis (6) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Productivo Rural: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor de seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Productivo Urbano: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor de seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Productivo De Mayor Monto: Se define como crédito de mayor monto el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a veinticinco (25) SMLMV y hasta ciento veinte (120) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito De Consumo De Bajo Monto: Se entiende por crédito de consumo de bajo monto, el constituido por las operaciones de crédito activo realizadas en los términos del decreto 2555 de 2010 título XVI del libro 1 de la parte II y sus modificaciones.

Créditos comerciales. Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones. Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, las organizaciones solidarias de que trata el presente capítulo deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Frecuencia de Evaluación. La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, utilizando herramientas tecnológicas para la medición del comportamiento del deudor en la atención de su crédito.

En cumplimiento del acuerdo 229 de 2021 expedido por el honorable Consejo de Administración, mediante el cual se implementó el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, COOMULDESA ha establecido la metodología usada para realizar el proceso de evaluación de cartera, De acuerdo con el Anexo 4 'Metodología

de la Evaluación de Cartera', este proceso se ejecuta con una periodicidad trimestral. No obstante, el reconocimiento contable y la aplicación de sus resultados se formalizan específicamente en los ejercicios de junio (tomando como base los datos de mayo) y diciembre (con base en el corte de noviembre).

Para este proceso se utiliza herramientas tecnológicas, internas, externas, que desarrollan las metodologías que permiten medir el nivel de riesgo antes futuros cambios potenciales en la cartera de nuestros asociados. Se tiene en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a. **Capacidad de pago:** Se determina al tomar el total de los ingresos base y se deduce el valor de las cuotas estimadas con base en la información proveniente de centrales de datos. Se toma como base los ingresos declarados por el deudor al momento de tramitar la solicitud del crédito, la información proveniente de centrales de datos, o información que haya actualizado después del desembolso.
- b. **Solvencia económica:** Se determina al tomar el valor total de los activos y se deduce el saldo de los créditos estimados provenientes de las centrales de datos.
- c. **Valoración de garantías:** Se verifica que las garantías constituidas no presenten ninguna señal de alerta que pueda afectar su posible efectividad.
- d. **Servicio de la deuda:** Se tiene en cuenta el hábito de pago de los créditos internos.
- e. **Reestructuraciones:** Los créditos que hayan sido reestructurados se valoran en riesgo de acuerdo al número de reestructuraciones y la asistencia de la deuda de los mismos.
- f. **Información de centrales de datos:** Se tiene en cuenta información proveniente de centrales de datos y se compara frente a la situación en COOMULDESA, frente al sector financiero y solidario.
- g. **Perspectiva de reactivación de las actividades económicas:** Se tiene en cuenta el comportamiento de pago por sector económico, en las zonas de influencia de COOMULDESA.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo. De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

- Categoría A o riesgo normal.
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal.
- Categoría C o riesgo apreciable.
- Categoría D o riesgo significativo.
- Categoría E o riesgos de incobrabilidad.

Calificación de la cartera por edades de vencimiento:

Tipo de cartera	A	B	C	D	E
Comercial	0-30	31-90	91-120	121-150	>150
Consumo	0-30	31-60	61-90	91-180	>180
Vivienda	0-60	61-150	151-360	361-540	>540
Microcrédito	0-30	31-60	61-90	91-120	>120

La regla de alineamiento o arrastre se aplica en todos los casos que estipula el Anexo 1, del capítulo II, del SARC, incluido en la Circular Básica Contable y Financiera, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor.

Deterioro para cartera de crédito. La Cooperativa constituye deterioros con cargo al Estado de Resultados, así:

Deterioro General: Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de un deterioro del 1%. Igualmente establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

Deterioro Individual: La constitución del deterioro individual se realiza en función de las pérdidas esperadas que arroja la aplicación del modelo de referencia para la cartera de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural, el modelo de referencia desarrollado en el Anexo 2 del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC.

Para la cartera de Microcrédito y Comercio persona jurídica, se aplica lo establecido en el Anexo 1 del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, la constitución de deterioros individuales mínimos para la protección de los créditos calificados en categorías A, B, C, D, y E por riesgo, de la siguiente forma:

Categoría	Comercial P.J	Microcrédito
	% Det.	% Det.
A	0.37%	1.5%
B	6.21%	10%
C	12.43%	20%
D	21.05%	50%
E-1	58.97 %	100%
E-2	100 %	

Efecto de las garantías sobre el deterioro: En la constitución de deterioros individuales, las garantías se reconocen y se aplican atendiendo lo reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de deterioros los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Para garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

El valor de las garantías inmobiliarias destinadas a **vivienda** (fuera de Bogotá) se actualizará anualmente mediante el **Índice de Valorización Predial (IVP)** del DANE, aplicando el indicador específico de la ciudad o el total nacional según corresponda. Por el contrario, para garantías con **hipoteca no habitacional**, la actualización del valor requiere obligatoriamente un **nuevo avalúo técnico**. En el caso de garantías admisibles distintas a hipoteca o prenda, se emplearán métodos de valoración de reconocido valor técnico para establecer su valor de realización

Con el fin de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera en riesgo, durante el año 2025, el valor de los aportes sociales no fue descontado para efecto de calcular el deterioro individual de cartera, previa aprobación del Consejo de Administración actuando con base en la autorización dada por la Asamblea General de Delegados.

Reestructuración de créditos: Se define como el acto jurídico orientado a modificar las condiciones iniciales de un crédito, con el propósito de facilitar el cumplimiento del pago ante una afectación real o prevista en la capacidad financiera del deudor. Bajo esta categoría se incluyen también las novaciones, siempre que su finalidad sea mitigar el riesgo de incumplimiento derivado del deterioro en los ingresos del asociado

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria Anexo 1, del capítulo II, del SARC, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Intereses de la cartera de créditos: Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

4.4 Cuentas por cobrar

Representan los importes de cobro, por las operaciones complementarias del objeto social de la Cooperativa y de la intermediación financiera, tales como: Anticipos de contratos y proveedores, Adelantos al personal, Ingresos por cobrar diferentes a intereses de cartera, Anticipo de impuestos, Responsabilidades pendientes, Compensaciones y Otras cuentas por cobrar; de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo y Deterioro otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables según lo autorizado por la administración. Por política general, las cuentas por cobrar están definidas para recaudar al mes siguiente de su registro contable, excepto aquellas operaciones autorizadas cuyos recaudos se establecen con plazos determinados.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

Cuando una cuenta por cobrar, registra una antigüedad de 180 días, se constituye un deterioro del 100%. Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cuenta por cobrar, se toma como referencia los indicios de capacidad de pago, los factores externos que en un momento dado influyen, para que el deudor no responda por la obligación de pagar.

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento.

4.5 Activos Materiales

Los activos materiales están conformados por las propiedades, planta y equipo en uso para el desarrollo de su objeto social; los bienes recibidos en pago; las propiedades de inversión que generan un rendimiento por concepto de arrendamientos operativos y las mejoras a bienes ajenos.

4.5.1 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo en uso por la Cooperativa, la conforman los terrenos, edificios, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de cómputo y telecomunicación y vehículos.

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Se reconocen como PPE los bienes que cumplen los criterios y su costo de adquisición es superior a 50 UVT y cuya vida útil exceda de un (1) año.

Medición en el momento del reconocimiento. La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, por su costo, en el momento del reconocimiento inicial.

El precio de adquisición, incluye:

- a) Los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

Medición del Costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior al Reconocimiento Inicial. La Cooperativa utiliza para terrenos y edificaciones el modelo de revaluación, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

La revaluación se realiza cada cinco (5) años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Su efecto se reconoce como un mayor o menor valor de la propiedad, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio.

Para los demás activos (Muebles enseres-equipos de oficina, equipo de cómputo-comunicación, y vehículos) se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad se reconocen directamente al gasto.

Depreciación. La depreciación se efectúa por el método de depreciación lineal, para lo cual se distribuirá el importe depreciable del elemento de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración, sin embargo, ante los factores de costos y esfuerzos operativos desproporcionados, la entidad inicia a depreciar el activo al mes siguiente de su adquisición, cálculo que genera el aplicativo de activos fijos.

Vida útil. Para determinar la vida útil de un activo, la cooperativa deberá considerar los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil de sus activos en los siguientes grupos:

Elementos	Vida útil	Valor residual
Terrenos	0	0%
Edificaciones	Entre 20 y 100 años Definida por Perito Avaluador	0%
Muebles enseres y Equipo de oficina	De 1 y 10 años	0%
Equipo de cómputo y Equipo de comunicación	De 1 y 5 años	0%
Vehículos	De 1 y 5 años	30%

Baja en cuentas. La cooperativa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas, en el resultado del periodo. La entidad no clasificará las ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

4.5.2 Bienes recibidos en dación de pago

La Cooperativa podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, Una vez agotados todos los procesos de gestión de cobro.

Los bienes recibidos en pago, son bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos (2) años se deben enajenar a partir de la fecha de recibido. La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Cuando se reciba el bien en pago, la entidad tiene dos (2) años para su enajenación, y si este no se encuentra en condiciones de venta, su costo se incrementará por los gastos necesarios en que se incurra para tal fin.

No se debitará en esta cuenta el valor de los gastos posteriores en que incurra la entidad por concepto de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, ni se acreditará por las rentas que produzcan; este movimiento se contabilizará en las respectivas cuentas del estado de resultados.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo, y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Cooperativa.

Sobre el tratamiento y efecto de los bienes inmuebles y muebles recibidos en pago y de los deterioros, la entidad deberá someterse a las normas legales vigentes.

El bien recibido en pago se contabilizará por el valor cancelado con la dación sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico, con antigüedad no mayor a un (1) año, al momento de recepción del bien, en caso de entrega voluntaria. Para el caso de los bienes que son adjudicados, la vigencia del avalúo corresponde a la estipulada para el proceso; deben ser practicados por perito o evaluador, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes es inferior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados. En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta del bien es superior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó la dación en pago.

Los bienes en dación en pago se reconocen inicialmente por el valor de la liquidación de la cartera a cancelar (capital, más intereses, más cuentas por cobrar por cuenta de asociados), se miden posteriormente por el valor recibido menos deterioro acumulado.

El valor de los gastos posteriores al recibo del bien, en que incurra COOMULDESA por concepto de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, así como las rentas que produzcan, se registrarán en las respectivas cuentas de resultados.

Los deterioros se realizarán de acuerdo a lo dispuesto para estos bienes, en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

Cuando se reciba un bien en calidad de pago, se reconoce en el grupo de Activos Materiales-propiedades, planta y equipo, y la entidad, tiene dos (2) años para su enajenación; si transcurridos los dos (2) años, no se ha vendido el bien, se podrá solicitar autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para prorrogar el plazo de enajenación de los bienes recibidos en pago, pero, no significará una ampliación del plazo para constituir nuevos deterioros, ni tampoco para reversar los que estuvieren constituidos.

Si COOMULDESA requiere usar alguno de estos bienes para el desarrollo de su objeto social, los contabilizará como propiedad planta y equipo y deberá informar previamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, con las justificaciones pertinentes.

4.5.3 Mejoras a bienes ajenos

Las Mejoras a Bienes Ajenos corresponde a las mejoras locativas que se hacen a propiedades ajenas donde operan las oficinas de COOMULDESA a nivel nacional en calidad de arrendamiento, sobre las cuales no se pacta descontar del pago del canon de arrendamiento, se reconocerán dentro del grupo de elementos de

propiedad, planta y equipo y se amortizarán en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento. Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes), se registran en estado de resultados. El responsable de la administración de los activos fijos es quien debe informar al Departamento de Contabilidad si la mejora a bien ajeno debe reconocerse como activo o como gasto.

4.5.4 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión de la cooperativa son propiedades (parte de terrenos y edificaciones) que se mantienen, bajo un arrendamiento operativo, para obtención de ingresos por dicho concepto.

En el caso de los activos de uso mixto, se separará el valor de las áreas destinadas a generar renta del valor, de las áreas usadas para el desarrollo del objeto social, la actividad económica o las labores administrativas, reconociendo como Propiedades de Inversión únicamente el costo de las áreas entregadas en arrendamiento.

La depreciación de las propiedades de Inversión se efectúa por el método de depreciación lineal, para lo cual se distribuirá el importe depreciable del elemento de forma sistemática a lo largo de su vida útil, previamente suministrada por el perito evaluador y la entidad inicia a depreciar el activo al mes siguiente de su adquisición o finalización de los trabajos requeridos para ponerlo en condiciones de arrendamiento, cálculo que genera el módulo de Activos Fijos.

Medición inicial. Las propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; su reconocimiento inicial se medirá por su costo. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad de inversión, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Medición posterior. Aplicará el párrafo 17.15A, un elemento de propiedades de inversión, tras su reconocimiento inicial, se medirá al costo menos la depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado. No obstante, se realizan avalúos técnicos cada 5 (cinco) años, por un perito evaluador debidamente certificado, para determinar la existencia de posibles deterioros. En caso de existir evidencia objetiva de deterioro significativo, se deberá reconocer un gasto por deterioro en el periodo en que se observa dicha desmejora de valor.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad que no impliquen mejora o adición, se reconocen directamente al gasto, mientras que las adiciones o mejoras que se espera que proporcionen beneficios futuros adicionales a la cooperativa, se reconocerán como mayor valor del importe en libros del elemento.

4.6 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

A la fecha, la Cooperativa actúa en calidad de arrendador de locales para recibir ingresos por arrendamientos y en calidad de arrendatario de locales para funcionamiento de las oficinas de la entidad; sin transferir ni recibir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, clasificando estos contratos como operativos.

Mantiene locales o edificaciones en calidad de arrendatario, cuyos contratos suscritos operan bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo, son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

4.7 Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física; conformados por las licencias y software adquiridos para uso de las actividades del objeto social de COOMULDESA, se reconocen por su costo de adquisición.

Medición inicial. Se reconocen por su costo de adquisición más adiciones y/o mejoras, menos amortización acumulada, menos pérdidas por deterioro acumuladas.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Una vez hecha la adquisición del intangible, el experto sobre vida útil de intangibles, es quien da a conocer a la Cooperativa su respectiva vida útil para efectos de amortización sistemática en forma mensual.

Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez (10) años.

El tiempo de vida útil será revisado por la Administración, a la fecha sobre la cual se informa, y si lo considera necesario procederá a ajustar la vida útil. Dicho ajuste se reconoce prospectivamente al considerarse como un cambio en las estimaciones contables.

Medición posterior. La valoración de los intangibles se hace a través del costo menos amortizaciones menos deterioro si se llegase a presentar. Además, reconocerá los costos del mantenimiento de un intangible en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Amortización. Se efectúa por el método lineal, para lo cual se distribuirá el importe amortizable del intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando esté disponible para su uso, en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia, se reconocerá como un gasto en el Estado de Resultados. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Baja en cuentas. Un activo intangible, es dado de baja en cuentas, por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

4.8 Deterioro de activos

Dependiendo de factores externos como las condiciones económicas, legales y políticas, o de factores internos como la obsolescencia o la disminución de rendimiento de un bien, la empresa debe proceder a calcular y reconocer el deterioro de sus activos tomando como referencia los lineamientos señalados en la sección 27 de las NIIF para pymes, que señala la forma de calcular el deterioro del valor de los activos.

Dicha sección no aplica a los activos que tienen la característica de activos financieros como la cartera de crédito.

Una pérdida por deterioro de valor, tiene lugar cuando el importe en libros de un activo, supera su importe recuperable.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos, como mínimo anualmente sobre la fecha a informar, con el propósito de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro, la cooperativa tiene en cuenta, los siguientes factores:

- 1) Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- 2) Si han tenido lugar cambios significativos con efecto adverso en la empresa.
- 3) Si el Valor de los activos netos de la compañía es superior al Valor razonable.
- 4) Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- 5) Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Si alguna de estas situaciones se presenta, se estimará su importe recuperable a efecto de registrar el deterioro, y se reconocerá en el resultado.

4.9 Depósitos

Establece las bases contables para el reconocimiento y medición de los depósitos y exigibilidades de COOMULDESA, como resultado del dinero recibido de los asociados.

COOMULDESA, reconoce los depósitos de asociados, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere la obligación), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

En la Cooperativa no hay un asociado que posea el 10% o más del valor total de los depósitos de ahorros, este valor se encuentra concentrado en los 111 primeros ahorradores, aproximadamente.

Medición inicial. La entidad solo reconocerá un pasivo financiero (Depósitos de asociados) cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la entidad lo medirá al costo de la transacción, que es la suma de dinero recibido en calidad de ahorro.

Medición posterior. Los intereses o rendimientos por pagar se reconocen en el resultado, calculados según lo pactado con el asociado. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresado en términos nominal mensual, diario, trimestral o al vencimiento. Las tasas de intereses aplicadas son similares a las tasas del mercado financiero, pactada entre las partes y según reglamentaciones internas.

El reconocimiento se realizará debitando el costo financiero contra un mayor valor de la obligación financiera (sub cuenta contable de intereses de asociados).

Baja en cuentas. Se presenta cuando el asociado cancela el producto, por vencimiento del plazo pactado, o por retiro voluntario. En caso de exclusión o fallecimiento, se cancelan las cuentas de depósitos, cruzando con los saldos de créditos activos si existen, o registrando un pasivo por remanentes por pagar.

4.10 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Cooperativa recibe el producto del préstamo.

Medición inicial. La medición inicial se realiza por el precio de la transacción. Los costos incurridos en la transacción son registrados en el resultado.

Medición Posterior. A la fecha de presentación de los estados financieros Se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican a corto plazo, los demás préstamos se clasifican a largo plazo.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

4.11 Cuentas por pagar y otras

Generalmente corresponde a los importes causados y pendientes de pago, tales como: Costos y Gastos por Pagar, Prometientes Compradores, Contribuciones y Afiliaciones, Gravámenes, Retenciones e Impuestos, Valores por Reintegrar, Retenciones y Aportes Laborales, Multas y Sanciones, Litigios, indemnizaciones y demandas, Exigibilidades por Servicio de Recaudo, Remanentes por Pagar, Seguro de Depósitos Liquidado por Pagar, subvenciones y otros pasivos (valores recibidos para terceros e ingresos recibidos por anticipado o diferidos). Se miden por el valor histórico, es decir, por el valor de la operación.

La medición posterior se hará a la fecha de presentación de los estados financieros al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo si se trata de un pasivo financiero, o por el valor de los recursos que debe desprenderse para su cancelación, en el caso de otros pasivos no financieros.

Para las cuentas por pagar que individualmente no superen el 5% del total, la revelación se hará por grupos homogéneos indicando las principales características de cada grupo.

Las cuentas por pagar representan obligaciones de pagos fijos o determinables. En la clasificación del Estado de Situación Financiera por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo seguidamente de los depósitos de asociados.

Baja en cuentas. Si la baja en cuenta de una cuenta por pagar que individualmente supere el criterio de materialidad se da por circunstancias distintas al pago, se deberá revelar las razones para darla de baja.

4.12 Fondos sociales

Hace referencia a las obligaciones presentes de COOMULDESA, de origen legal (art. 54 Ley 79 de 1988), que cumplen los criterios para ser reconocidos como pasivos, por decisión de la Asamblea General que define el destino, el monto y el período de ejecución.

Los fondos sociales constituidos en la Cooperativa son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondos de Destinación Específica que responden a la gestión social para beneficio de los asociados y comunidad en general.

En cumplimiento a normas tributarias, se precisa, que de los recursos aprobados para los fondos de educación y solidaridad se desembolsan flujos de efectivo para cancelación de impuesto de renta y complementarios.

Los fondos sociales se crean en la Asamblea General de Delegados, así:

- El Fondo de Educación se alimenta como mínimo, con el 20% de los excedentes.
- El Fondo de Solidaridad como mínimo con el 10% de los excedentes.
- Y los otros Fondos de Destinación Específica se alimentan con el remanente de los excedentes, según lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

Si los recursos autorizados por la Asamblea no son suficientes, el Consejo de Administración podrá autorizar el monto solicitado por la Gerencia General debidamente sustentado, el cual se registrará con cargo al Estado de resultados Integral para sufragar gastos del Fondo de Educación o Solidaridad.

En el evento que los Fondos Sociales, no sean ejecutados en su totalidad en la vigencia definida, la Asamblea General de Delegados puede autorizar su ejecución en plazos adicionales.

4.13 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados hacen referencia a las contraprestaciones que Coomuldesa otorga a sus empleados, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

- Beneficios a corto plazo:** Son las remuneraciones a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios., tales como salarios y prestaciones sociales
- Beneficios post empleo:** Son las contraprestaciones que se pagan después de completar su periodo de empleo en Coomuldesa, si las hay.
- Otros beneficios a largo plazo:** Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como bonificación por quinquenios y bonificación por jubilación.
- Beneficios por terminación:** Son los pagos a los empleados como consecuencia de:

- I. La decisión de la cooperativa de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro
- II. La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la finalización de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

4.14 Pasivos no financieros

Los pasivos no financieros responden a obligaciones de cumplimiento legal. Por ende, los flujos de efectivo pagados por los pasivos no financieros a corto plazo, se desembolsan según los plazos y condiciones requeridas de acuerdo a normas vigentes.

4.15 Provisiones y Contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Cooperativa. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable en más del 50%, que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cooperativa que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

4.16 Impuesto sobre la de renta y complementarios

La Cooperativa se mantiene en el Régimen Tributario Especial, lo cual es un reconocimiento a su naturaleza y a sus diferencias con las restantes entidades sin ánimo de lucro, de ahí que se mantiene la adición de un artículo especial (19-4) en el Estatuto Tributario para regular su tratamiento.

El artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, expresa que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial, lo que significa que no están obligadas a llevar a cabo el procedimiento ante la DIAN para obtener su calificación en dicho régimen, lo cual se ratifica en el artículo 140 de la citada Ley, modificadorio del artículo 19 del Estatuto Tributario. No obstante, debe realizar el registro web anual para conservar los beneficios del régimen tributario especial del sector cooperativo.

La Cooperativa tributará sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%, impuesto que será tomado en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. También establece que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 precisó que son egresos procedentes las erogaciones que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el objeto social.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no realizan inversión en educación superior y tributan el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el párrafo 2º del artículo 142 de la ley 1819 de 2016.

Mediante el Decreto 2150 de 2017, el Gobierno Nacional expidió el reglamento de las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a las modificaciones que para las mismas fueron aprobadas en la Ley 1819 de 2016.

4.17 Patrimonio

Hace referencia a los bienes y derechos de COOMULDESA, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados y se encuentra representado por:

- El Capital Social.
- Las reservas de ley.
- Otras Reservas.
- Fondos de destinación específica.
- Resultados del ejercicio anterior.
- Resultados acumulados por adopción por primera vez de las Normas de Información Financiera aplicables al grupo 2.
- Otros Resultados Integrales (Revaluación de propiedades, planta y equipo).

Capital Social

Los aportes sociales comprenden, los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales recibidos de los asociados, que hacen parte del capital mínimo irreducible, de acuerdo con los estatutos.

El Capital de COOMULDESA será variable e ilimitado. El capital mínimo irreducible será el equivalente cuarenta mil (40.000) SMMLV (Salarios mínimos mensuales legales vigentes) del total de los aportes sociales al corte de cada mes, en ningún evento el capital mínimo de la Cooperativa será inferior a lo dispuesto por la Ley para este tipo de entidad.

En cumplimiento al Decreto 2496 de 2015, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y las disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

La Cooperativa reconocerá, el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

Medición Inicial. La medición inicial de los aportes se harán al costo, es decir, por el valor efectivamente recibido de los asociados.

Medición posterior. Se miden al costo histórico, el cual puede ser afectado con la revalorización aprobada por la Asamblea General de Delegados, que no puede ser superior al ajuste resultante de multiplicar el promedio diario del año anterior por el IPC debidamente certificado por el Gobierno Nacional.

Los aportes sociales se pueden disminuir por retiro voluntario, exclusión o fallecimiento del asociado. Los aportes de ex asociados pendientes de devolución, se reclasifican al pasivo Remanentes Por Pagar.

Las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el Capital Mínimo Irreducible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

Reserva para Protección de Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. Es determinada como mínimo con el 20% de los excedentes anuales, tal como se regula en la Ley 79 de 1988. La Cooperativa puede aumentar esta reserva más del porcentaje indicado, por decisión de la Asamblea General de Delegados.

Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales.

Su medición inicial se realiza al costo, por el valor asignado en la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General. La medición posterior se hace al costo histórico acumulado, por la sumatoria de los valores trasladados anualmente, cuando se aplique la distribución del excedente del ejercicio aprobada por la Asamblea General de Asociados Delegados.

Excedentes y/o Pérdida Del Ejercicio. Se reconoce como resultado de la cancelación de las cuentas de Ingresos, Costos y Gastos al final del ejercicio. Se cancela con la distribución del excedente, trasladando a fondos sociales pasivos y a las cuentas de reservas y fondos patrimoniales, después de la Asamblea que aprueba su distribución.

Tanto la medición inicial, como la medición posterior se realizan al costo, por la diferencia resultante entre las cuentas de ingresos, costos y gastos al final del periodo.

Resultados Acumulados Por Convergencia a NIIF. En este concepto se refleja el valor del resultado obtenido con motivo de la adopción y transición de normas internacionales de contabilidad e información financiera aplicable a entidades que pertenecen al grupo 2.

Se miden por el valor de los ajustes realizados en el momento de la adopción de NIIF que no han sido trasladados a resultados del ejercicio por no haber sido realizados o identificados los activos y pasivos que dieron origen a dichos ajustes.

En caso de realización de un activo o cancelación de un pasivo que fue objeto de revaluación por adopción de NIIF, se podrá cancelar el ajuste reconociendo una contrapartida en resultados, susceptible de ser distribuida por la Asamblea conforme a la normatividad cooperativa.

Resultados de Ejercicios Anteriores. Reflejan los excedentes de ejercicios anteriores que no han sido sometidos a distribución por Asamblea o las pérdidas acumuladas pendientes de ser absorbidas con excedentes de ejercicios posteriores.

Se miden al costo histórico de los excedentes no distribuidos por la asamblea o de las pérdidas que no han sido absorbidas por resultados de ejercicios siguientes o por la reserva de protección de aportes.

Otro Resultado Integral. Reconocimiento de los importes correspondientes a la revaluación de propiedades inmuebles y a la valoración de inversiones en subsidiarias.

Se mide al valor revaluado por efecto de las variaciones de valor de los elementos del activo que se miden al costo revaluado.

4.18 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias proceden generalmente de las siguientes transacciones:

- a) Ingresos por intereses sobre préstamos otorgados.
- b) Ingresos por rendimientos y valoración de inversiones, efectivo y equivalente al efectivo.
- c) Ingresos por comisiones en servicios de recaudo y otros.
- d) Ingresos por recuperaciones del deterioro de valores operacionales (Cartera, cuentas por cobrar, PPE, castigos de cartera, bienes en dación de pago, entre otros).
- e) Ingresos por procesos operacionales varios como tarjeta débito, tarjeta crédito, estudio de crédito, cuotas de administración y sostenimiento, entre otros.

Otros ingresos o ganancias que obtiene la Cooperativa, son:

- a) Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo.
- b) Ingresos por concepto de arrendamientos.
- c) Ingresos por subvenciones del Gobierno.

Reconocerá Otros Ingresos de Resultado Integral-ORI por los conceptos de revaluación de propiedades, planta y equipo y valoración de inversiones en subsidiarias.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, ingresos a favor de terceros (como el recaudo por convenios), dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Cooperativa y no producen aumentos en su patrimonio.

Los ingresos se miden al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Cooperativa de los bienes suministrados o los servicios proporcionados.

4.19 Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- a) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos.
- b) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

La Cooperativa reconoce los costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal, que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan de acuerdo a las tasas pactadas entre las partes. No se realizan ajustes en la fecha a informar, por efectos de cálculo del método de interés efectivo, ya que los plazos de vencimiento no exceden de doce (12) meses, las tasas pactadas son similares a las tasas del mercado financiero y los costos adicionales se registran directamente en el resultado.

4.20 Partes relacionadas

Son las personas o entidades con una relación económica o jurídica con COOMULDESA, que, por sus vínculos con la Alta Gerencia, Consejo de Administración o Junta de Vigilancia, señaladas en el parágrafo del artículo 59 de los Estatutos de la Cooperativa, pueden afectar la toma de decisiones, como son:

- Miembros de Consejo de Administración o Junta de Vigilancia, principales y suplentes.
- Representantes legales, principales y suplentes.
- Asociados con participación igual o superior al 5% de los aportes sociales de COOMULDESA.
- Parientes de los anteriores, hasta el tercero (3°) grado de consanguinidad, segundo (2°) de afinidad y tercero (3°) de parentesco civil, que tengan vínculos comerciales (por ejemplo: asociado, proveedor, entre otros) con COOMULDESA.
- Subsidiarias de COOMULDESA.
- Entidades con quienes se tengan negocios conjuntos o contratos de colaboración empresarial (contrato para desarrollar un proyecto específico para todas las partes sin constituir una nueva entidad).
- Entidades con vínculo comercial o jurídico con COOMULDESA, donde los miembros del Consejo de

administración, Junta de Vigilancia, Representantes Legales, sean propietarios o miembros principales o suplentes, de Consejo de Administración, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, o Representantes Legales.

Actualmente el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., tiene la calidad de subsidiaria de la cooperativa COOMULDESA, en razón a que es una Entidad de Cometido Especial, encargada de la ejecución de los programas contemplados en el Proyecto Educativo Social y Empresarial-PESEM.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la entidad evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

4.21 Cuentas de Orden

Los importes reconocidos en cuentas de orden, corresponden a las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Se reconocen hechos relacionados con operaciones contingentes y de control. No son requisito de las NIIF para Pymes, pero la entidad las contempla, por organización y control de la información.

INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	Dic-25	Dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	13.762	14.000	-237	-1,69%

Por disposición del numeral 6.1.1 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días

A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

La causación de intereses de la cartera reconocidos en cuentas de orden contingentes, a cierre de 31 de diciembre de 2025 suman \$13.762 millones, reflejando una disminución de \$237 millones, correspondiente 1,69%, con respecto a 31 de diciembre de 2024, que terminó con un saldo de \$14.000 millones.

El importe acumulado de cartera castigada al cierre 31 de diciembre de 2025, por capital es de \$18.157 millones, y por intereses es de \$1.042 millones.

Las demás partidas reconocidas en cuentas de orden obedecen a controles de información que se utilizan para hacer seguimiento a la papelería y documentos.

NOTA No. 5. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Las siguientes son las situaciones que generan incertidumbre en la elaboración de los estados financieros:

La estimación para las provisiones para atender procesos jurídicos en contra (probable y cuantificable), es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles, usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Cooperativa a la fecha de cierre.

La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada proceso.

NOTA No. 6. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

COOMULDESA cuenta con un sistema de gestión de los riesgos financieros inherentes al desarrollo de su objeto social, que procura administrar la incertidumbre, facilitando datos y herramientas para apoyar la toma de decisiones en la Entidad, contemplando el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos, labor que se estructura en los siguientes componentes:

- Un esquema corporativo de gestión de riesgos que incluye la segregación de funciones, responsabilidades e incorporación de buenas prácticas alineadas a la gestión de riesgos.
- Una estructura normativa, operativa, técnica y funcional que la soporta.
- Un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos tratados.

La gestión de riesgos financieros tiene presente los siguientes principios:

1. Es una función que debe ser desarrollada por un área especializada e independiente en COOMULDESA.
2. Se implementan los Sistemas de Administración de Riesgos que indique la Superintendencia de la Economía Solidaria.
3. Se cumplen las etapas de gestión de riesgos, en la medida en que se van implementando los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear).
4. Los Sistemas de Administración de Riesgos implementados son de obligatorio cumplimiento para todo el equipo de trabajo de COOMULDESA, sus directivos y administradores.
5. Las áreas que, al interior de la Entidad, responden por la gestión de riesgos deben contar con equipos de trabajo, insumos, herramientas y tecnología ajustada a su nivel de responsabilidad, con un marco normativo que contemple políticas y procedimientos para su adecuado desempeño.

Política General de Riesgos

Las políticas para la gestión de riesgos en COOMULDESA incluyen los aspectos necesarios para su identificación, medición, control y tratamiento, con el fin de identificar la frecuencia e impacto de los riesgos que se puedan materializar y determinar su tratamiento, mitigando su afectación en los resultados. Así mismo, se desarrollan planes de capacitación y sensibilización para fortalecer la cultura de gestión de riesgos, la aplicación de las políticas y la consecución de los objetivos definidos, teniendo en cuenta la regulación aplicable a la Entidad.

Alcance y naturaleza de los sistemas de medición y de información de los riesgos

COOMULDESA cumplió con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, acorde con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre 28 de 2020 y las demás normas que la modifican (Circulares Externas), el cual incluye dentro de su alcance los riesgos de crédito, liquidez, operativo y de mercado.

Respecto de las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Jurídica, capítulo V, se cumplió a cabalidad con la actualización del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Gestión Integral de Riesgos

COOMULDESA cuenta con una estructura especializada e independiente para la gestión de los riesgos financieros, la cual contempla las funciones y responsabilidades para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control, así como los reportes internos que generan la información requerida para tales fines. La Gerencia General y las Gerencias de Área aseguran el cumplimiento de las políticas que define el Consejo de Administración en materia de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, integrado por la Gerencia General, las Gerencias de Área y representantes del Consejo de Administración, se reunió mensualmente durante el año 2025, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones. En dichas reuniones se presentaron los resultados del monitoreo de cada sistema, así como propuestas para la actualización de políticas y procedimientos. A su vez, se presentaron al Consejo de Administración los informes requeridos para monitorear adecuadamente la implementación y el desempeño de los Sistemas de Administración de Riesgos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los órganos de control realizaron las auditorías e informes respectivos, considerando la documentación que soporta la gestión de riesgos, en armonía con el cumplimiento de sus funciones.

Los Sistemas de Administración de Riesgos implementados cumplen con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica.

Gestión por tipo de riesgo

Riesgo de Crédito:

Las actividades de crédito son realizadas por áreas funcionales independientes. La Entidad cuenta con una fábrica de crédito especializada en la etapa de otorgamiento y un Departamento de Cartera que adelanta actividades de seguimiento y recuperación, con apoyo de un centro de cobranzas (Call Center). Las jefaturas responsables del proceso de crédito apoyan su gestión con indicadores y análisis de datos facilitados por el área de riesgos de COOMULDESA.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo:

El SARLAFT implementado por COOMULDESA cumple con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica y cuenta con un soporte tecnológico adecuado a la naturaleza y complejidad de las operaciones de la Entidad, así como procedimientos de identificación, monitoreo y control para la gestión del riesgo de LAFT.

COOMULDESA cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, debidamente aprobado por el Consejo de Administración y estructurado de conformidad a las directrices contenidas en el Título V de la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La última actualización del mismo fue aprobada mediante Acta del Consejo de Administración No. 751-25 del 16 de diciembre de 2025. Así mismo, da cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y acoge las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en materia de prevención LAFT proferidas por el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y GAFILAFT (Grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica).

La entidad cuenta con un Oficial de Cumplimiento Principal y un Oficial de Cumplimiento Suplente, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, y ha asignado los recursos humanos y técnicos necesarios para fortalecer la dependencia de Cumplimiento, responsable de garantizar el funcionamiento efectivo, eficiente y oportuno del SARLAFT.

En relación con las etapas de la administración del riesgo LAFT, se han venido desarrollando conforme a las metodologías establecidas, garantizando la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos. Durante la vigencia del año 2025 se efectuó el seguimiento al perfil de riesgo mediante la matriz de riesgo SARLAFT, informando oportunamente los resultados obtenidos. Al corte del 31 de diciembre de 2025, la calificación del riesgo residual fue BAJA, resultado que se encuentra dentro de los niveles de aceptación aprobados por el Consejo de Administración en el Acuerdo SARLAFT.

En cuanto al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta la administración del riesgo de LA/FT, la entidad asegura una gestión del riesgo sólida a través de las políticas y procedimientos establecidos para:

- El adecuado conocimiento de las contrapartes, mediante el uso de formatos de vinculación y actualización de información; la verificación automática e inmediata en listas vinculantes y restrictivas durante los procesos de vinculación y actualización, así como verificaciones periódicas posteriores; la ejecución de procesos de validación de identidad y confirmación de datos; el monitoreo de países de mayor riesgo conforme a los lineamientos del GAFI y de sanciones financieras dirigidas; la aplicación de debida diligencia ampliada a las contrapartes clasificadas con mayor riesgo LAFT; y el seguimiento permanente al perfil financiero y transaccional de los asociados.
- La identificación y el análisis de operaciones inusuales, a partir de los reportes y señales de alerta establecidas, consolidando los resultados y garantizando la trazabilidad de cada caso mediante el uso del software de apoyo para la gestión del riesgo LAFT adquirido por la Cooperativa.
- La determinación y el reporte de operaciones sospechosas, actividad que se desarrolla una vez concluido el análisis de operaciones inusuales y realizada la debida diligencia ampliada, apoyada en la consulta de fuentes alternas.
- La ejecución del plan anual de capacitación, el cual incluye a todos los colaboradores de la Organización y a los integrantes de los Órganos de Administración y Control, y se desarrolla en los niveles básico, intermedio y avanzado, de acuerdo con los perfiles requeridos para la adecuada administración del riesgo LAFT.
- Apoyar la actualización de datos de los asociados mediante el envío de mensajes de texto de invitación a la actualización y el monitoreo de las actualizaciones realizadas a través de la sucursal virtual, con el fin de mantener los indicadores de actualización en niveles adecuados, en línea con las métricas establecidas al interior de la Entidad.
- La prevención y gestión de conflictos de interés, la transparencia en la gestión y en la información, y el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, aspectos sustentados en el Código de Conducta y Buen Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración de COOMULDESA.

Así mismo, la entidad se encuentra comprometida con el fortalecimiento de los mecanismos señalados y orienta de manera permanente sus esfuerzos a mejorar la eficiencia de las políticas y procedimientos establecidos. En este sentido, durante la anualidad informada se llevó a cabo:

- El apoyo a la gestión de los asociados inactivos y se formalizaron los ajustes al formato de vinculación, conforme a lo establecido en la Circular Externa 070 de 2024 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- La definición en el procedimiento aplicable a las operaciones o Transacciones Visa Direct (OCT), con el fin de evitar bloqueos automáticos hasta tanto se verifique que dichas operaciones no representan un riesgo LAFT.
- En cumplimiento del plan de capacitación SARLAFT para la vigencia 2025, los colaboradores del Área de Cumplimiento participaron en capacitaciones sobre la Matriz y el Mapa de Riesgo LAFT, así como en el modelo de Segmentación de Factores de Riesgo SARLAFT. Los directivos de la Cooperativa fueron capacitados en la gestión integral del riesgo LAFT.
- Se recopilaron y descargaron los insumos necesarios para la construcción del modelo de actualización de la segmentación de productos y canales.

El Oficial de Cumplimiento participó de manera activa y con periodicidad mensual en el Comité Integral de Riesgos, y presentó informes de forma presencial en cada corte trimestral ante el Consejo de Administración. Así mismo, la Entidad efectuó de manera oportuna el reporte mensual de todos los informes requeridos por la UIAF, el reporte de productos ofrecidos, el reporte de transacciones y el reporte de transacciones con tarjetas, incluyendo el Reporte de Operaciones Sospechosas.

Riesgo de Liquidez:

El soporte tecnológico incluye el análisis de brecha de liquidez, el análisis del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) reglamentario, el monitoreo de sistemas de alertas tempranas institucionales y el análisis de escenarios de estrés que determinan la necesidad de activar el plan de contingencia.

Riesgo Operativo:

Se cumple con el monitoreo y registro de eventos de riesgo, la actualización y mejora de las matrices de riesgo operativo y el seguimiento al desarrollo de acciones de mejora. COOMULDESA dispone de una cuenta en su balance para el registro de las pérdidas por eventos de riesgo operativo, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales son informadas oportunamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Riesgo de Mercado:

Se cumplen las etapas de este sistema, incluyendo la medición a través de una herramienta tecnológica que incorpora elementos de reconocido valor técnico y se alimenta con los insumos publicados periódicamente por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tratamiento y Protección de Datos Personales:

COOMULDESA cuenta con políticas, procesos y procedimientos que atienden y dan cumplimiento a lo requerido por las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. Se cuenta con una profesional responsable del sistema, quien vela por el oportuno cargue de bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, realiza los reportes internos y externos requeridos y atiende las solicitudes (PQRSF) relacionadas con los derechos de los titulares de los datos.

Seguridad de la Información:

Se atendió lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Externa 036 de 2022. COOMULDESA cuenta con políticas y procedimientos, así como reportes y acciones de mejora en proceso de desarrollo para fortalecer el sistema.

Medición de Riesgos:

COOMULDESA cuenta con procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, los cuales se ajustan a los niveles de complejidad y tamaño de la organización y a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Riesgo Jurídico: En atención al control y administración de los diferentes riesgos; con relación al riesgo jurídico, se informa que, a diciembre 31 de 2025, COOMULDESA no presenta procesos judiciales en contra, ni administrativos que puedan afectar su situación financiera o estabilidad patrimonial.

Seguridad Bancaria: Entre las principales actividades destacadas y ejecutadas en el año 2025, en el Departamento de Seguridad y Recursos Físico y dentro del proceso de Seguridad Física y Electrónica, se relacionan:

1. Atención permanente con la realización de **73** visitas de mantenimiento preventivos y correctivos a los sistemas de alarma en todas las oficinas, edificios de la Dirección General, Centro Administrativo de Digitalización CAD, Servicajas y otras sedes administrativas anexas; complementando con la verificación y monitoreo de control, mediante las pruebas periódica establecidas a este sistema de alarmas, ejecutándose dos pruebas de funcionamiento al mes en cada oficina, para un total de **768** pruebas en el año, con reacción controlada por la empresa externa contratada para el monitoreo de estos sistemas y asegurando un normal funcionamiento.
2. Servicios de monitoreo las 24/7 con empresa de seguridad externa, a los treinta y cuatro Circuitos Cerrados de Televisión - CCTV (sistema de grabadores y cámaras de seguridad), monitoreo constante y con plan de reacción de organismos de seguridad en caso de presentarse cualquier evento de seguridad. Se continuó con la modernización del sistema de grabadores y cámaras de seguridad en las oficinas de la cooperativa, terminando el primer cuarto de siglo del milenio 2000, con un **74%** de las oficinas modernizadas, esto significan 25 sedes de un total de 34.
3. Desde la Central de Monitoreo de la Cooperativa, se hizo seguimiento a los reportes diarios recibidos de la empresa de seguridad contratada, de armado y desarmado del sistema de alarma de las oficinas y edificios, para un total de **730** reportes revisados en el año que termina y sin novedad alguna; el Operador de Medios Tecnológicos que atiende la Central de Monitoreo en las instalaciones de la Dirección General, diariamente, en las jornadas de la mañana y tarde, monitoreo los 34 Circuitos Cerrados de Televisión - CCTV, certificando normal funcionamiento de grabadores y cámaras, revisando capacidad de almacenamiento de los equipos grabadores, monitoreo y activaciones por la aperturas prolongadas de cajas trampero en puesto de caja en las oficinas, detección de posibles eventos de riesgo en cámara críticas de las oficinas y edificios y un complemento de actividades del Operador de Medios Tecnológicos OMT, con las rondas en la sede administrativa del servicio de guarda de seguridad.
4. Gestión al proceso de seguridad denominado VALIDACION DE IDENTIDAD, para los procedimientos de vinculación de asociados y a codeudores de créditos, servicio contratado con proveedor de seguridad externo, ejecutando más de **23.000** validaciones de identidad en el año 2025 y mitigando con este proceso, los posibles delitos de suplantación de persona y falsedad en documentos de identidad.
5. Ejecución y cumplimiento de los programas de capacitación en seguridad física y electrónica, dirigidos a los empleados de las diferentes oficinas y algunas áreas de la Dirección General, según lo establecido en el Plan Interno de Capacitación de la Cooperativa.
6. Un continuo fortalecimiento de la seguridad física, con el servicio de guardas de seguridad con arma, servicio en la jornada diurna de lunes a viernes, en las 31 oficinas y servicajas y en las sedes

administrativas: edificio de la Dirección General y la Bodega-CAD, de lunes a viernes en jornada nocturna y fines de semana y festivos, las 24 horas, alcanzando una cobertura de seguridad y confianza con este servicio, del **56%**, esto equivale a 19 sedes de las 34 existentes.

- El sistema de seguridad física CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS, en la sede administrativa, edificio de Dirección General, control de ingreso activado mediante los mecanismos de código QR y tarjeta de proximidad, generó un promedio de **1.060** ingresos y salidas por día, entre personal Directivos, visitantes, empleados, contratistas y proveedores, fortaleciendo el acceso a las instalaciones y controlando el acceso a áreas restringidas.

NOTA No. 7. MEDICIONES DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

7.1 Activos

Al valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en el Patrimonio-ORI*	A costo amortizado	Al costo con cambios en resultados, menos depreciación, amortización y deterioro acumulados	Método de participación patrimonial
Equivalentes al efectivo (Participaciones en fondos comunes-fiducias) y títulos de renta fija constituido a menos de 3 meses	Propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)	Inversiones en fondo de liquidez Equivalentes al efectivo (Inversiones temporales)	Propiedades, planta y equipo (distintas de terrenos y edificaciones)	Inversiones en subsidiarias
Inversiones con alta liquidez bursátil-acciones		Inversiones contabilizadas a costo amortizado	Propiedades de Inversión	
Cuentas por cobrar y otras		Cartera de créditos	Intangibles	

*Otro resultado integral

7.2 Pasivos

Al costo	Método costo amortizado	método interés efectivo
Pasivos por impuestos corrientes	Depósitos de asociados	
Cuentas por pagar y otras	Obligaciones financieras	
Obligaciones laborales- beneficios a empleados		

7.1 Ingresos, costos y gastos

Al valor razonable	Al valor razonable
Ingresos por actividades ordinarias	Costos por la prestación de servicios
	Gastos de administración

NOTA No. 8. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Estado de Situación Financiera	Dic-25	Dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activo	978.327	843.155	135.172	16,03%
Pasivo	757.884	649.019	108.865	16,77%
Patrimonio	220.443	194.136	26.307	13,55%

8.1 Activos

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa reporta activos por valor de \$978.327 millones, lo cual representa un incremento del 16,03% frente a diciembre de 2024.

Esta variación se debe principalmente al crecimiento de la cartera de créditos, para las modalidades de créditos comerciales y créditos Productivos y por el incremento de las inversiones a corto plazo.

8.2 Pasivos

La Cooperativa, cerró sus pasivos por valor de \$757.884 millones, los cuales presentan un aumento del 16,77% frente a diciembre de 2024.

Las principales variaciones en los pasivos se presentaron en el incremento de los depósitos de asociados, principalmente, en las modalidades de ahorros a la vista, y Certificados Depósitos de Ahorro a Término.

Los depósitos representan el pasivo más importante de la entidad, con el 95,84% del total del pasivo.

8.3 Patrimonio

El patrimonio pasa de \$194.136 millones a \$220.444 millones, el cual obtuvo un crecimiento de \$26.307 millones, equivalentes al 13,55%.

El patrimonio está conformado por el Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados del Ejercicio, Resultados Acumulados por adopción por primera vez y Otro Resultado Integral.

8.4 Estado de Cambios en el Patrimonio

El total del patrimonio presentó un crecimiento de \$26.307 millones, pasando de \$194.136 millones a \$220.443 millones, siendo mayor al del año 2024 en 13,55%.

La variación se origina principalmente, por el aumento del capital social en \$12.757 millones, equivalente al 16,10%, por el crecimiento de las reservas en \$7.216 millones, que corresponde al 8,09%, y el incremento del excedente del ejercicio en \$5.836 millones, lo que refleja un crecimiento del 32,35% respecto del período anterior.

Los valores que conforman el Estado de Cambios en el Patrimonio hacen parte de las siguientes notas a los estados financieros:

Concepto	dic-25	Nota No.
Aportes Sociales	91.988	23
Reservas	96.360	24
Fondos de Destinación Específica	969	25
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	23.877	26
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	3.141	27
Otro Resultado Integral	4.109	28

8.5 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero que proporciona información sobre los movimientos en el efectivo y equivalentes del efectivo que la Cooperativa realizó entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2025.

Muestra por separado los flujos de efectivo utilizados en las actividades de operación, inversión y financiación de la empresa.

El comportamiento del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta de la siguiente forma:

Saldo al inicio del año 2025	\$201.800 millones
Saldo al final de 31 de diciembre 2025	\$245.801 millones
Aumento de efectivo 2025-2024	\$ 44.000 millones

NOTA No. 9 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Conceptos	Dic-25	Dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Caja	9.500	8.026	1.474	18,37%
Bancos y Otras Entidades con Act. Fcra	15.390	23.730	-8.340	-35,15%
Equivalente al Efectivo	148.363	106.800	41.563	38,92%
Efectivo restringido (Fondo Liquidez)	72.547	63.244	9.303	14,71%
Totales	245.801	201.800	44.000	21,80%

9.1 Caja

En caja se encuentran los dineros destinados para capital de trabajo, para atender las transacciones en efectivo diarias de los asociados en las diferentes oficinas.

9.2 Bancos y otras entidades con actividad financiera

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que maneja la Cooperativa en Bancos en su totalidad, hallándose a 31 de diciembre de 2025, una diferencia conciliada entre el saldo en libro auxiliar y en extractos bancarios de \$5.063 millones, así:

Saldo bancos en libros auxiliares	\$15.390 millones
Saldo en extractos Bancarios	\$20.453 millones

Las partidas pendientes y que fueron objeto de conciliación se clasifican en los siguientes rangos, clasificados según el tiempo de antigüedad de haber sido registrados; a estos valores se les efectuará la gestión correspondiente para efectos de actualización de la información.

Conceptos	01-30 Días	31-90 Días	91-180 Días	Total
Consignaciones pendientes por contabilizar	258	13	14	286
Cheques pendientes de cobro	4.344	888	320	5.552
GMF Cheques pendientes de cobro	13	3	1	18
Notas débito convenio compensación Tarjeta Débito	1.757	-	-	1.757
Notas crédito conv. Comp. Tarjeta Débito y Crédito	-2.549	-	-	-2.549
TOTALES	3.824	904	335	5.063

9.3 Inversiones a Corto plazo-CDT

Entidad Financiera	dic-25	dic-24	Variación		Tasa	% Partic.
			Absoluta	Relativa		
BANCO GNB SUDAMERIS	23.839	14.935	8.904	59,62%	9,23%	16%
BANCO BBVA COLOMBIA	23.577	21.746	1.831	8,42%	9,41%	16%
BANCO FINANDINA S.A	18.428	9.895	8.533	86,23%	9,35%	12%
BANCOMEVA	17.909	16.004	1.905	11,90%	9,43%	12%
BANCIEN S.A. Y/O BAN100 S.A.	15.883	3.871	12.011	310,28%	9,19%	11%
BANCO COOPCENTRAL	15.741	13.156	2.585	19,65%	8,51%	11%
BANCO MUNDO MUJER S.A.	10.085	9.263	821	8,87%	9,00%	7%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	9.904	9.403	501	5,32%	9,00%	7%
BANCO W S.A.	9.304	1.737	7.567	435,53%	9,28%	6%
BANCO DAVIVIENDA	3.369	6.677	-3.308	-49,54%	8,99%	2%
Totales	148.038	106.688	41.350	38,76%		100%

Las tasas de rendimiento oscilan entre 8,51% y 9,43%. Estas inversiones están condicionadas a la rentabilidad del mercado. Adicionalmente, se controla la concentración del riesgo de acuerdo a límites fijados según Acuerdo 217 del 2020, el cual implementó el SARL, en su Artículo 24 Límites de Exposición al Riesgo.

9.4 Fondos Fiduciarios a la Vista

EMISOR	VALOR	TASA EFECTIVA	VENCIMIENTO	PARTICIPACION
BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA	159	4,78	A LA VISTA	48,94%
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A,	11	2,07	A LA VISTA	3,36%
FIDUCOLDEX S.A	155	6,82	A LA VISTA	47,70%
SUBTOTAL	325			100,00%

En el periodo evaluado las inversiones clasificadas en el disponible (fiducias), a diciembre 2025 cerraron en \$325 millones, presentando un crecimiento frente a diciembre 2024 de \$213 millones.

Estas inversiones se realizan de manera controlada, validando la rentabilidad de las mismas.

9.5 Efectivo Restringido y/o con Destinación Específica

Entidad (Fondo Liquidez)	dic-25		Tasa	Calificación
	Valor	% Partic.		
Banco Cooperativo Coopcentral	36.432	50,22%	8,50%	CORTO PLAZO F1+ (col), LARGO PLAZO AA- (col)
Confiar Cooperativa Financiera	29.665	40,89%	8,98%	CORTO PLAZO F1+ (col), LARGO PLAZO AA- (col)
Bancoomeva	6.450	8,89%	9,44%	CORTO PLAZO F1+ (col), LARGO PLAZO AA-(col)
TOTAL	72.547	100,00%		

A 31 de diciembre de 2025 el Fondo de Liquidez representa un 10,17% del total de los depósitos, representados en los ahorros a la vista, certificado de depósitos de ahorro a término y ahorro contractual por valor de \$713.236 millones.

El Fondo de Liquidez está constituido en títulos valores CDT'S emitidos por entidades financieras.

En razón a que los plazos de vencimiento no son superiores a doce (12) meses, los gastos de constitución no son significativos y los intereses pactados son similares a las tasas del mercado financiero, no hay lugar a ajustes, ya que el cálculo por método del costo amortizado no presenta diferencias significativas que ameriten registros contables adicionales en las inversiones del fondo de liquidez.

Los valores reflejados en los conceptos de efectivo y equivalentes al efectivo, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo en el desarrollo del objeto social.

NOTA No. 10. INVERSIONES

Concepto	Dic-25	Dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Inversiones en Entidades Subsidiarias	1.920	1.918	2	0,08%
Otras Inversiones Instrum. Patrimonio	2.470	2.151	320	14,86%
Invers. Contabilizadas a costo amortizado	4.413	2.094	2.319	110,77%
Totales	8.803	6.163	2.640	42,84%

A cierre de 31 de diciembre de 2025, las inversiones no presentan restricciones o gravámenes que obstaculicen su normal manejo.

10.1 Inversiones en entidades subsidiarias

INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	dic-25	dic-24	VARIACION
Costo de la Inversión	30	30	-
Valoración de la Inversión	1.890	1.888	2
Total	1.920	1.918	2

La cooperativa mantiene inversiones en el Instituto COOMULDESA I.A.C., entidad auxiliar del cooperativismo, creada por Coomuldesa en el año 1.998 para el desarrollo de sus fines sociales.

Coomuldesa ejerce control en el direccionamiento de las políticas financieras y de operación del Instituto Coomuldesa I.A.C.; así mismo, posee más de la mitad del poder de voto en la entidad.

La cooperativa posee una inversión en aportes sociales en la subsidiaria por \$30 millones. Adicionalmente, la inversión se mide utilizando el método de participación patrimonial, aplicando una participación del 50% sobre el residuo del patrimonio del Instituto Coomuldesa menos el capital social, en concordancia con el artículo 54 de los Estatutos de la controlada. Para el año 2025, la inversión total en el Instituto Coomuldesa I.A.C. suma \$1.920 millones, es decir, hubo un incremento de \$2 millones con respecto al año 2024.

10.2 Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio

Entidad	dic-24	Constitución	Revalor.	dic-25	% Partic.
Banco Cooperativo Coopcentral	773	-	40	813	32,90%
Visionamos - Sistema de Pago de Bajo Valor	561	47	-	608	24,61%
Seguros la Equidad - Seguro de Vida	481	7	-	488	19,74%
Visionamos Tecnología S.A.	247	218	-	465	18,84%
Seguros la Equidad - Seguros Generales	88	7	-	95	3,83%
Fecolfin	1	-	-	1	0,04%
Confecoop Oriente	1	-	-	1	0,03%
TOTALES	2.151	280	40	2.470	100,00%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a los aportes sociales, y acciones, que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El incremento presentado en este grupo de inversiones se debe principalmente al aumento en aportes en: Visionamos Sistema de Pago Cooperativo por \$47 millones y en Visionamos Tecnología por \$170 millones. Adicionalmente, a la revalorización de aportes en el Banco Cooperativo Coopcentral por \$40 millones.

10.3 Inversiones contabilizadas a Costo Amortizado

Entidad	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Banco Coopcentral	2.406	-	2.406	100,00%
Bancien S.A.	2.007	2.094	-87	-4,14%
Totales	4.413	2.094	2.319	110,77%

Estas inversiones corresponden a CDT constituidos a más de tres (3) meses. A cierre de 2025, se encuentran vigentes dos títulos, uno de ellos en el Banco Cooperativo Coopcentral con un capital de \$2.380 millones y unos rendimientos financieros de \$26 millones, y otro título constituido en Bancien S.A. por \$2.000 millones y con unos intereses a cierre de año de \$7 millones.

NOTA No. 11. CARTERA DE CREDITO

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cartera	701.359	616.026	85.333	13,85%
Totales	701.359	616.026	85.333	13,85%

La cartera de crédito de la entidad, presenta un aumento de \$85.333 millones, que corresponde al 13,85% frente al cierre del año 2024.

La composición de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2025, se presenta de la siguiente manera:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
CREDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	3.973	3.036	938	30,90%
CREDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	387.082	390.957	-3.875	-1,00%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	5.472	6.180	-707	-11,40%
PCA - CRED CONSUMO	278	233	45	19,34%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	-16.348	-15.861	-487	3,07%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	-601	-734	134	-18,20%
DETERIORO PCA - CREDITOS DE CONSUMO	-174	-138	-35	25,57%
MICROCREDITO EMPRESARIAL	15.697	30.906	-15.209	-49,21%
INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	410	817	-407	-49,84%
PCA - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	27	43	-16	-37,66%
DETERIORO MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	-2.283	-3.375	1.092	-32,35%
DETERIORO INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	-75	-187	112	-59,97%
DETER PAGOS PCA - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	-26	-40	14	-35,26%
CREDITOS COMERCIALES	180.967	134.518	46.450	34,53%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	4.320	4.071	249	6,11%
PCA -COMERCIAL	187	137	50	36,51%
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES	-8.612	-9.849	1.237	-12,56%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	-579	-796	218	-27,31%
DETERIORO PCA - CRÉDITOS COMERCIALES	-139	-85	-54	63,07%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	-22.269	-19.652	-2.618	13,32%
CREDITOS PRODUCTIVOS	154.590	95.642	58.948	61,63%
INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS	3.666	2.501	1.165	46,56%
PCA - CREDITOS PRODUCTIVOS	56	7	48	649,28%
DETERIORO CREDITOS PRODUCTIVOS	-4.032	-2.168	-1.864	85,98%
DETERIORO INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS	-204	-132	-72	54,79%
DETERIORO PCA - CREDITOS PRODUCTIVOS	-24	-4	-20	511,56%
TOTAL	701.359	616.026	85.333	13,85%

En el grupo de cartera se registra los créditos otorgados por la entidad bajo principios y criterios adoptados para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios teniendo en cuenta la clasificación, el tipo de garantía, la forma de pago (libranza o personal) y la categoría de riesgo, según Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía.

Los créditos otorgados a personas naturales se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida grupo deudores.

Durante la vigencia 2025, COOMULDESA realizó colocaciones por valor de \$459.765 millones, representados en 103.498 créditos.

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, **COOMULDESA**, realizó la evaluación de cartera durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025, bajo los parámetros del Acuerdo 229 de 2021 del Consejo de Administración. Estos procesos se ejecutaron con corte a febrero, mayo, agosto y noviembre, respectivamente. Es importante precisar que, mientras los ejercicios de junio y diciembre incluyeron la aplicación y reconocimiento de provisiones, los de marzo y septiembre se centraron en actividades de monitoreo y seguimiento.

De igual manera, se evidenció el efecto de la recalificación de cartera en la cuenta 14, derivada de reestructuraciones, evaluaciones periódicas, procesos de arrastre y la aplicación del modelo de referencia y pérdida esperada. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, este proceso resultó en el traslado de 2.206 obligaciones desde la categoría 'A' hacia niveles de mayor riesgo, impactando un saldo total de \$25.891 millones.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, tras el impacto de la evaluación de cartera, el índice de calidad por capital se situó en **10,02%**, logrando una reducción de **212 puntos básicos** (2.12 puntos porcentuales) frente al **12,14%** reportado en 2024. Por su parte, el indicador de altura de mora finalizó en **6,30%**, lo que representa una mejora de **151 puntos básicos** respecto al cierre del año anterior (**7,81%**).

Los créditos otorgados, cuentan con el respaldo de garantías exigidas para cada uno de los productos, acorde a las políticas y lineamientos definidos por COOMULDESA.

Las garantías personales: Pueden ser ofrecidas por personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, ya que con su firma en el pagaré se responsabilizan solidariamente a cancelar la suma estipulada en el documento que aceptan.

Garantía Idónea: Podrán ser hipoteca abierta sin límite de cuantía en primer grado, pignoración de vehículos (solo para empleados de COOMULDESA), endoso de títulos valores (CDT's o Pagares), aval del Fondo Nacional de Garantías (FNG), y/o Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).

Garantía no Idónea: Podrán ser respaldo del Fondo de Garantías de Santander (Garantisa, firma de codeudor).

Las garantías admisibles reúnen dos condiciones básicas: 1) deben tener un valor establecido según criterios técnicos y objetivos, suficientes para cubrir el monto de la obligación, 2) deben ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz para el cobro del crédito, otorgando preferencia a COOMULDESA para obtener el pago de la obligación crediticia que respalda.

11.1 La distribución total de la cartera bruta de créditos, de acuerdo a su clasificación y categoría es (Valores en millones):

Tipo de cartera/Categoría	Saldo Actual (Bruta)	Deterioro Capital	Saldo CXC	Deterioro CXC	Saldo PCA	Deterioro pca
Comercial	180.967	8.612	4.320	579	187	139
A	158.143	781	3.057	85	44	15
B	8.234	465	414	28	27	28
C	5.125	442	326	59	5	1
D	606	175	17	7	2	1
E	8.859	6.749	506	400	109	92
Consumo	391.056	16.348	5.472	601	278	174
A	350.132	2.552	4.124	56	76	10
B	18.404	725	537	37	13	3
C	5.346	500	192	22	12	7
D	3.887	2.001	115	69	20	12
E	13.288	10.570	505	416	159	142
Microcredito	15.697	2.283	410	75	27	26
A	11.804	140	301	5	1	
B	1.301	95	32	4		
C	246	38	13	3		
D	101	50	3	1		
E	2.244	1.960	62	62	26	26
Productivos	154.590	4.032	3.666	204	56	24
A	147.854	1.912	3.416	79	35	5
B	3.430	279	106	14	1	
C	917	115	32	7	3	1
D	505	189	21	14	3	4
E	1.883	1.538	90	90	14	14
Total general	742.309	31.276	13.868	1.458	548	362

11.2 Clasificación de la Cartera Tipo de Garantía, Categoría de Riesgo y deterioros:

Tipo de cartera/Categoría	Saldo Actual (Bruta)	Deterioro Capital	Saldo CXC	Deterioro CXC	Saldo PCA	Deterioro pca
Comercial	180.967	8.612	4.320	579	187	139
Admis	102.256	5.489	2.515	332	163	115
A	85.312	403	1.608	73	32	2
B	6.263	347	347	24	27	28
C	3.939	300	261	41	5	1
D	531	149	16	7	2	1
E	6.211	4.289	282	187	98	82
Otras	78.712	3.124	1.805	247	24	23
A	72.831	378	1.448	12	13	13
B	1.971	118	67	4		
C	1.186	141	65	18		
D	76	27	1			
E	2.648	2.460	224	213	11	11
Consumo	391.056	16.348	5.472	601	278	174
Admis	35.717	2.215	540	98	36	25
A	28.984	227	318	19	5	2
B	2.806	92	85	4	1	
C	643	50	25	3		
D	809	264	10	4	5	2
E	2.475	1.582	102	68	24	22
Otras	355.338	14.133	4.933	502	242	148
A	321.148	2.326	3.806	37	71	8
B	15.598	633	451	33	11	3
C	4.702	449	167	19	12	7
D	3.077	1.736	105	65	15	11
E	10.813	8.989	403	348	134	120
Microcredito	15.697	2.283	410	75	27	26
Admis	3.458	264	70	21	7	6
A	2.477	38	38	1	1	
B	372	2	7	1		
C	64	2	7	2		
D						
E	544	259	18	18	6	6
Otras	12.239	2.020	340	54	20	20
A	9.327	140	263	4		
B	929	93	25	4		
C	182	36	6	2		
D	101	50	3	1		
E	1.700	1.700	43	43	20	20
Productivos	154.590	4.032	3.666	204	56	24
Admis	35.106	660	640	69	41	8
A	32.608	183	557	25	31	1
B	1.062	42	20	2	1	
C	507	33	24	5	3	1
D	235	53	5	3	1	1
E	694	348	34	34	5	5
Otras	119.483	3.372	3.026	135	15	16
A	115.245	1.729	2.860	55	3	3
B	2.368	237	86	12		
C	410	82	8	2		
D	271	135	16	11	2	3
E	1.190	1.190	56	56	9	9
Total general	742.309	31.276	13.868	1.458	548	362

11.3 Clasificación de la cartera de crédito bruta según líneas generales y tipo de garantía:

Tipo Garantía/ Línea	Saldo Capital (Bruto)	Deterioro Capital	Saldo Intereses	Deterioro Intereses	Saldo PCA	Deterioro PCA
Admis	176.537	8.627	3.764	520	247	155
AGRICULTURA	3.199	199	220	62	2	1
COMERCIAL O CREDITO PRODUCTIVO RURAL	19		2			
COMERCIAL O CREDITO PRODUCTIVO URBANO	16	1				
COMERCIO	81.889	4.729	1.830	233	150	112
CONSOLIDACION DE PASIVOS	2.004	26	29	2		
CONSUMO/LIBRE INVERSION	29.665	2.115	489	95	35	25
CREDICAFE	1					
CREDICHEQUES	60	16	1	1		
CREDIESTUDIO	10					
CREDIPERSONAL PN	152	1	2		1	
CREDITO PRODUCTIVO DE MAYOR MONTO	15.129	82	238	28	13	3
CUPO ROTATORIO	532	2	19			
EMPLEADOS COOMULDESA INV. ESP	1.238	3	3			
EMPLEADOS COOMULDESA OTRAS INV	1.932	43	3	1		
FINAGRO O CAPITAL DE TRABAJO	503	4	19			
FINAGRO O INVERSION	4.914	306	260	34	4	3
FOMENTO INDUSTRIAL	332	4	9			
GANADERIA/ESPECIES MENORES	1.517	58	58	5		
MICRO O CREDITO POPULAR PRODUCTIVO RURAL	2.834	42	71	3	3	
MICRO O CREDITO POPULAR PRODUCTIVO URBANO	4.981	173	80	13	2	1
MICRO O CREDITO PRODUCTIVO RURAL	6.439	106	148	8	16	2
MICRO O CREDITO PRODUCTIVO URBANO	11.435	281	161	17	11	3
MICROCREDITO EMPRESARIAL	513	157	21	11	4	4
MICROCREDITO PRODUCTIVO	64	39	2	1		
VEHICULO	7.160	240	101	5	2	1
Otras	565.772	22.649	10.103	939	301	207
AGRICULTURA	5.697	407	292	22	7	7
COMERCIAL O CREDITO POPULAR PRODUCTIVO URBANO	2					
COMERCIAL O CREDITO PRODUCTIVO RURAL	107	2	4			
COMERCIAL O CREDITO PRODUCTIVO URBANO	70	31	2	1		
COMERCIO	35.244	3.097	714	215	16	16
CONSOLIDACION DE PASIVOS	35.351	1.036	308	18	12	5
CONSUMO/LIBRE INVERSION	228.896	10.223	3.553	400	204	131
CREDIAPORTES	5.014	67	43	1		
CREDICAFE	609	45	87	4	1	1
CREDICHEQUES	176	84	5	4		
CREDIESTUDIO	4.476	118	28	1	2	2
CREDIPERSONAL PJ	11					
CREDIPERSONAL PN	3.585	318	64	12	1	1
CREDITARJETA	9.105	574	158	25	1	1
CREDITO PRODUCTIVO DE MAYOR MONTO	43.894	1.048	763	38	12	12
CUPO CORRESPONSALES	10	2	1			
CUPO ROTATORIO	4.897	70	149	8		
EMPLEADOS COOMULDESA INV. ESP	3.397	11	1			
EMPLEADOS COOMULDESA OTRAS INV	12.527	153	13	2		
FINAGRO O CAPITAL DE TRABAJO	3.754	19	102	1		
FINAGRO O INVERSION	6.074	130	233	10	1	1
FOMENTO INDUSTRIAL	30	13				
GANADERIA/ESPECIES MENORES	2.214	230	92	7	2	2
MICRO O CREDITO POPULAR PRODUCTIVO RURAL	7.295	149	261	5		
MICRO O CREDITO POPULAR PRODUCTIVO URBANO	3.414	79	52	2		
MICRO O CREDITO PRODUCTIVO RURAL	51.843	1.404	1.744	75	8	8
MICRO O CREDITO PRODUCTIVO URBANO	33.867	763	490	15	2	2
MICROCREDITO EMPRESARIAL	2.551	611	57	17	7	7
MICROCREDITO PRODUCTIVO	70	70	2	2	1	1
ROTATORIO	11	8	1	1		
TARJETA DE CREDITO	3.139	135	62	9	8	1
VEHICULO	58.444	1.751	822	44	16	10
Total general	742.309	31.276	13.868	1.458	548	362

11.4 Estado del número de créditos de acuerdo al tipo de garantía:

Tipo de Garantía	2025	2024
Admisible	6.321	5.182
Vencida	685	562
Vigente	5.636	4.620
Otras	59.038	52.701
Vencida	3.740	4.124
Vigente	55.298	48.577
Total general	65.359	57.883

11.5 Distribución del número de créditos de acuerdo a la zona geográfica:

Municipio	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Galan	642	564	556	509	484	459	456	467	519	540
Socorro	5.772	5.369	5.297	4.679	4.238	4.071	4.092	4.163	4.176	4.297
Hato	704	596	575	530	463	385	382	372	361	336
San Gil	7.721	7.195	6.386	5.693	5.438	531	559	5.824	5.809	5.957
Simacota	1.433	1.243	1.139	955	873	880	945	1.011	1.024	1.088
Bucaramanga	3.834	3.498	3.552	2.597	2.139	1.827	1.728	175	1.733	1.629
Charala	2.202	1.932	1.985	1.798	1.756	1.707	1.827	1.862	1.742	1.644
Curiti	2.011	1.775	1.772	1.534	1.246	1.183	1.211	1.256	129	1.343
Oiba	2.209	2.007	1.948	1.755	1.626	1.539	1.656	1.758	1.819	1.874
Aratoaca	1.696	1.437	1.345	1.145	1.132	1.096	1.184	1.313	1.316	126
Ocamonte	1.526	1.219	1.189	1.086	1.003	1.002	107	1.058	1.051	1.089
Contratacion	1.058	948	960	866	833	873	963	992	923	940
Moniquira	3.086	2.729	2.643	2.426	2.111	1.726	1.548	1.368	1.294	114
Barbosa	3.250	3.029	2.991	2.692	2.545	2.314	2.302	2.357	2.407	2.391
Suaita	2.710	2.430	2.436	2.056	159	1.393	1.386	121	107	985
Lebrija	3.165	2.758	2.587	2.366	1.976	1.406	127	1.286	1.317	1.194
Villa de Leyva	2.872	2.529	2.409	2.101	1.806	1.536	1.387	1.255	1.149	1.052
Piedecuesta	4.236	3.561	3.608	3.361	3.017	281	3.019	3.301	2.286	218
Giron	2.615	2.209	2.208	1.711	1.391	1.072	953	881	895	785
Guepsa	2.049	1.804	1.944	1.701	1.395	1.127	1.078	972	805	652
San Vicente	2.029	1.753	174	1.565	1.397	1.329	1.284	1.194	951	428
Rionegro	1.460	1.111	1.132	957	720	569	478	323	103	-
Floridablanca	2.095	1.913	1.897	1.654	1.267	1	760	443	16	-
Lagos I	1.792	1.550	1.461	1.294	103	728	499	285	-	-
Tunja	1.717	1.506	1.437	1.242	894	395	41			
Duitama	1.475	1.218	937	469						
TOTAL	65.359	57.883	56.134	48.742	4.237	37.737	37.109	36.701	34.056	32.804

11.6 Distribución número de créditos de acuerdo al destino económico:

Con base en la información suministrada por nuestros asociados al cierre del 31 de diciembre de 2025, la composición de la cartera de crédito, segmentada por sector económico, presenta la siguiente distribución:

Sector Económico	No	Capital	%
A. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	12.855	145.141	19,55%
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas	8.827	124.316	16,75%
Z. Empleados, pensionados y/o rentistas de capital	12.687	117.710	15,86%
S. Otras Actividades de Servicios	12.716	93.689	12,62%
H. Transporte y Almacenamiento	4.349	64.706	8,72%
C. Industrias Manufactureras	3.440	45.976	6,19%
I. Alojamiento y servicios de comida.	2.326	40.295	5,43%
L. Actividades Inmobiliarias	2.081	35.331	4,76%
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	1.885	28.272	3,81%
F. Construcción	2.265	22.942	3,09%
Q. Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	978	10.405	1,40%
N. Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	528	7.825	1,05%
R. Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación	247	3.611	0,49%
B. Explotación de Minas y Canteras	68	941	0,13%
J. Información y Comunicaciones	50	578	0,08%
E. Distrib. Agua; Evacuación y Tratam. Aguas Residuales, Gestión Desechos y Actividades Saneamiento	52	547	0,07%
Ambiental			
P. Educación	4	25	0,00%
D. Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	1	1	0,00%
Total general	65.359	742.309	100%

Para el cálculo de los deterioros individuales se realizó en función de las pérdidas esperadas que arroja la aplicación del modelo de referencia para la cartera de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural.

Para la cartera de Microcrédito y Comercio persona jurídica, se aplica lo establecido en el Anexo 1 del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, la constitución de deterioros individuales mínimos para la protección de los créditos calificados en categorías A, B, C, D, y E por riesgo como se describió en la nota 4.3.

El deterioro general es del 3%, mayor al 1%, debidamente reglamentado por estatutos, aprobado y autorizado por el Honorable Consejo de Administración.

El deterioro de la cartera de crédito al corte de diciembre 31 de 2025, cumple con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SUPERSOLIDARIA, las cuales establecen los criterios para el régimen de deterioros individuales y general.

En referencia al deterioro de cartera, tanto general como Individual, durante el año 2025 se generaron deterioro y recuperación de deterioros, que obedecen a aquellos créditos que incurrieron en mora o fueron recalificados por nivel de riesgo, así como aquellos créditos que se pusieron al día o mejoraron su calificación durante el mismo período. Los resultados del año fueron:

11.7 Movimiento de deterioros y recuperaciones

MOVIMIENTO DE PROVISIONES Y RECUPERACIONES						
Año 2025						
Tipo de Provisión	Tipo de Cartera	Saldo Dic. 31 2024	Provisiones 2025	Recuperaciones 2025	Castigo Cartera 2025	Saldo Dic. 31 2025
Capital	Comercial	9.849	11.256	11.279	1.214	8.612
	Consumo	15.861	36.863	32.918	3.458	16.348
	Microcrédito	3.375	14.143	14.702	533	2.283
	Productivo	2.168	3.919	2.055		4.032
Sub Total		31.253	66.181	60.954	5.204	31.276
CxC (Intereses y PCA)	Consolidada	2.116	5.927	5.914	308	1.820
Sub Total		2.116	5.927	5.914	308	1.820
Provisión General	Consolidada	19.652	8.863	6.246		22.269
Sub Total		19.652	8.863	6.246		22.269
GRAN TOTAL		53.021	80.971	73.114	5.513	55.365

11.8 Baja en cuentas o castigo de cartera

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. Es una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

El Castigo de Cartera se programará al menos una (1) vez al año. Para el año 2025, se realizaron castigos en el mes junio por valor de capital \$2.958 millones, y en diciembre por el valor \$2.247 millones únicamente para los deudores cuyos créditos tengan poca o nula probabilidad de ser recuperados en el corto o mediano plazo, que se encuentren sus saldos provisionados en su totalidad y estén en categoría E con base en su altura de mora.

Es importante precisar que el castigo de cartera no extingue los procesos ejecutivos en curso ni cesa la gestión de cobro a cargo de la Gerencia de Oficina. De hecho, durante el 2025 se logró una recuperación de capital por valor de \$680 millones, proveniente del consolidado de cartera castigada.

Cartera Castigada

Cartera Castigada	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Valor total de la cartera castigada	18.157	13.761	10.520	9.437	5.027	4.499	4.302	3.248

11.9 Concentración diez primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)

Concepto	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23	31-dic-22	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Diez Primeros Deudores	7.692	7.291	7.626	8.171	10.352	11.161	11.491	15.143
Total Cartera	756.725	669.047	584.689	516.876	436.089	38.192	345.507	336.744
Nivel de Concentración	1,02%	1,09%	1.30%	1.58%	2.37%	2.92%	3.33%	4.50%

11.10 Concentración veinte primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)

Concepto	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23	31-dic-22	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Veinte primeros Deudores	12.424	11.491	11.745	1.296	16.049	17.381	17.739	22.344
Total Cartera	756.725	669.047	584.689	516.876	436.089	38.192	345.507	336.744
Nivel de Concentración	1,64%	1,72%	2.01%	2.5%	3.68%	4.55%	5.13%	6.64%

Los créditos concentrados en los 20 principales deudores presentaron una disminución de 0.08 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. De esta forma, su participación sobre la cartera bruta (\$756.725 millones, incluyendo capital, intereses y PCA) pasó del 1,72% al 1,64% al cierre de 2025.

11.11 Créditos Restructurados

Se detallan las operaciones de crédito cuyas condiciones originales fueron modificadas como mecanismo de normalización. Este ajuste busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones ante las dificultades de pago de los deudores. Asimismo, se clasificaron como reestructuradas aquellas operaciones con prórrogas aprobadas después del 31 de julio de 2021 que presenten una mora superior a 30 días o que, al momento de suscribir el otorgamiento de la modificación, superaron los umbrales de morosidad definidos en la norma para mantener su condición de cartera normal.

Tipo Cartera / Garantía	No	Capital	Provisión Capital	Intereses
Comercial	59	\$ 3.710	\$ 852	\$ 183
Admis	47	\$ 3.445	\$ 729	\$ 166
Otras	12	\$ 265	\$ 123	\$ 17
Consumo	164	\$ 3.452	\$ 890	\$ 180
Admis	24	\$ 1.659	\$ 405	\$ 73
Otras	140	\$ 1.794	\$ 485	\$ 106
Microcredito	43	\$ 559	\$ 199	\$ 28
Admis	10	\$ 208	\$ 1	\$ 5
Otras	33	\$ 350	\$ 198	\$ 24
Productivos	28	\$ 470	\$ 187	\$ 40
Admis	12	\$ 101	\$ 26	\$ 4
Otras	16	\$ 370	\$ 161	\$ 37
Total general	294	\$ 8.192	\$ 2.129	\$ 432

Alivios Financieros y Modificaciones de Cartera

En concordancia con el marco regulatorio vigente para el sector de la Economía Solidaria, se informa la evolución de las medidas excepcionales adoptadas para mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria (COVID-19) y la posterior aplicación de las normas de modificación de cartera establecidas por el ente de control.

Año Otorgamiento / Tipo Cartera	No	Saldo Capital	%
2020	207	\$ 5.315	26%
Comercial	172	\$ 5.015	25%
Consumo	32	\$ 288	1%
Microcredito	3	\$ 12	0%
2021	15	\$ 746	4%
Comercial	14	\$ 729	4%
Consumo	1	\$ 17	0%
2022	12	\$ 232	1%
Comercial	2	\$ 127	1%
Consumo	5	\$ 30	0%
Microcredito	5	\$ 75	0%
2023	56	\$ 1.246	6%
Comercial	10	\$ 704	3%
Consumo	27	\$ 318	2%
Microcredito	17	\$ 181	1%
Productivos	2	\$ 42	0%



2024	250	\$ 6.560	33%
Comercial	47	\$ 2.808	14%
Consumo	145	\$ 2.877	14%
Microcredito	32	\$ 477	2%
Productivos	26	\$ 398	2%
2025	194	\$ 6.030	30%
Comercial	38	\$ 2.921	15%
Consumo	111	\$ 2.141	11%
Microcredito	7	\$ 130	1%
Productivos	38	\$ 838	4%
Total general	734	\$ 20.129	100%

1. Alivios por Emergencia Sanitaria (COVID-19):

En el marco de la coyuntura económica y social derivada de la emergencia sanitaria y en estricto cumplimiento de las Circulares Externas 11, 17 y 18 de 2020 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante el periodo comprendido entre abril de 2021 y junio de 2022, se otorgaron alivios financieros a un total de 24,609 operaciones de crédito.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, permanecen vigentes 218 operaciones asociadas a dichos alivios, las cuales representan un saldo de capital de \$5,954 millones de pesos.

2. Otras Modificaciones de Cartera (Circular Básica Contable y Financiera):

Posteriormente, conforme a las disposiciones incorporadas en la Circular Básica Contable y Financiera respecto a otras modalidades de modificación de cartera, al 31 de diciembre de 2025 se registran 516 operaciones que han sido objeto de este tratamiento. El saldo de capital consolidado de estas obligaciones asciende a \$14.175 millones de pesos.

La efectiva administración de estas medidas no solo permitió mitigar el impacto económico de la emergencia en su momento, sino que ha facilitado una transición ordenada hacia condiciones de pago regulares. Este balance positivo reafirma la solidez de nuestra gestión de riesgos y el cumplimiento de nuestra misión social frente a los desafíos del entorno.

11.12 Procesos concursales

Entre 2024 y 2025, se registró un incremento en los procesos concursales, los cuales pasaron de 80 a 146 casos, elevando su participación del 0,46% al 0,66% del saldo de capital total. No obstante, a pesar de esta tendencia al alza en el número de procesos, el indicador se mantiene en niveles de relativa estabilidad y baja materialidad, representando menos del 1% del valor total de la cartera institucional.

Tipo de Trámite	No	Capital	%
LEY 1116/2006	17	530	11%
LEY 1564/2012	129	4.373	89%
Total general	146	4.903	100%

11.13 Cesión de activos

La presente nota detalla el estado de la cartera y el proceso de cesión de activos correspondiente a las zonas de Bucaramanga, Girón y San Gil, efectuadas en los años 2023 y 2024. El informe abarca el análisis de la variación de los saldos desde el momento de la recepción inicial hasta el corte del 31 de diciembre de 2025.

El objetivo de esta revelación es exponer la dinámica de recuperación de capital y la efectividad en la gestión de la cartera vencida (mora superior a 31 días) bajo la administración actual.

Cesión	Total Recibido		Saldo Dic 31 de 2025		Variaciones	
	#	Saldo Capital	#	Saldo Capital	#	Saldo Capital
Bucaramanga	650	\$ 16.647	267	\$ 7.847	-383	-\$ 8.800
Girón	365	\$ 9.714	194	\$ 5.181	-171	-\$ 4.533
San Gil	1014	\$ 29.801	566	\$ 15.169	-448	-\$ 14.632
Total general	2.029	\$ 56.161	1.027	\$ 28.197	-1002	-\$ 27.964

Disminución de la Cartera (Capital): El saldo de la cartera se redujo en \$ 27.964 millones (equivalente al 49.79% del capital total recibido). Esto indica que se ha gestionado y/o recuperado casi la mitad de la cartera total en términos de capital.

Disminución del número de créditos: El número total de créditos disminuyó en 1.002, pasando de 2.029 a 1.027, lo que representa una reducción de 49.38%.

Análisis de la Cartera Vencida (Mora > 31 días)

El informe muestra la evolución de la cartera vencida (mora mayor a 31 días) desde el momento en que se recibió la cartera hasta el corte del 31 de diciembre de 2025.

Cesión	Al recibir			31 de diciembre		
	Capital	Saldo en mora	%	Capital	Saldo en Mora	%
Bucaramanga	\$ 16.647	\$ 2.373	14,3%	\$ 7.847	\$ 1.463	18.64%
Giron	\$ 9.714	\$ 1.235	12,7%	\$ 5.181	\$ 567	10.94%
San Gil	\$ 29.801	\$ 4.412	14,8%	\$ 15.169	\$ 2.634	17.36%
Total general	\$ 56.161	\$ 8.020	14,3%	\$ 28.197	\$ 4.665	16.54%

Si bien el porcentaje en mora con respecto al saldo actual se ubica en el 16.54%, se ha evidenciado una disminución en valores absolutos del capital en mora, pasando de \$8.020 millones a \$4.665 millones, lo que representa el 58% de la cartera en mora recibida.

La gestión de cobro tras la cesión ha sido efectiva. Se ha logrado sanear la cartera en todas las ubicaciones, destacando el caso de Girón, que redujo su capital en mora a menos de la mitad.

NOTA No. 12. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Avances y Anticipos Entregados	352	24	328	1361,04%
Activos por Impuestos Corrientes	997	871	126	14,46%
Otras Cuentas por Cobrar	3.620	1.420	2.199	154,82%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-86	-40	-46	113,81%
Totales	4.882	2.275	2.607	114,59%

12.1 Avances y Anticipos Entregados

A continuación, se relacionan los anticipos de contratos vigentes a corte del 31 de diciembre de 2025.

Cédula	dic-25	Valor	Fecha Contabilización	Fecha Legalización
4.191.605	Anticipo honorarios contrato CPS 088-2021	1	28/12/2023	Cuando culmine el proceso por el cual fue contratado.
91.108.959	Anticipo 90% contrato CO-010-2025 Ampliación y reforzamiento estructural Of. Vado Real	257	28/11/2025	Cuando culmine el contrato.
900.497.428	Anticipo 30% Contrato CPS-011-2025 Servicio medición de cultura y lealtad	28	30/12/2025	Cuando culmine la prestación de servicios para el cual fue contratado.
900.773.024	Anticipo contrato CO-011-2025 Avance de obra Of. Vado Real	58	6/11/2025	Cuando culmine el contrato.
1.007.467.657	Anticipo contrato publicidad CMD-003-2025	2	18/11/2025	Cuando culmine el contrato.
Total		345		

Adicionalmente, se registra un anticipo a proveedores de \$7 millones, que corresponde al mantenimiento de vallas publicitarias, elaboración de mueble de (oficina Socorro-Gerencia Administrativa) y dotación adicional para el CAD.

12.2 Activos por Impuestos Corrientes

Los anticipos por impuestos corrientes por valor de \$997 millones, corresponden a:

Concepto	Valor
Retención en la fuente a título de Renta, por rendimientos financieros	730
Autorretención de Industria y Comercio	199
Anticipo de Industria y Comercio	41
Autorretención de Avisos y Tableros	19
Autorretención Sobretasa Bomberil de los diferentes municipios	8
Reteiva y Reteica practicado a la Cooperativa por la prestación de servicios	1
TOTAL	997

12.3 Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden al valor de \$3.620 millones, se encuentran los siguientes conceptos pendientes al cierre del 31 diciembre de 2025:

Concepto	Valor
Compensación Tarjeta Débito	2.884
Corresponsales Cooperativos	372
Incapacidades y Licencias de funcionarios pendientes de reintegrar por la EPS	173
Otras cuentas por cobrar (inferiores al 5% del total del grupo)	191
TOTAL	3.620

Las otras cuentas por cobrar se conforman de saldos a favor por Convenio Sugiro, Comisiones por venta de pólizas de seguros de vida e incendio, venta de papel reciclaje y residuos, arriendo de locales y valores mínimos por cobrar a asociados diferentes a cartera de crédito.

12.4 Deterioro otras Cuentas por Cobrar

En cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se registró deterioro por incapacidades pendientes de pago por parte de las EPS por valor de \$86 millones y por deterioro de saldos mínimos requeridos de asociados por \$1 millón.

NOTA No. 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, se encuentran dentro del grupo de Activos Materiales y está conformado por los siguientes rubros:

- ✓ Propiedades en uso utilizados en forma permanente para el desarrollo del giro normal de las operaciones de ahorro y crédito y cuya vida útil excede de un año.
- ✓ Bienes en dación de pago recibidos para cancelación de obligaciones de los asociados disponibles para la venta.
- ✓ Mejoras a propiedades ajenas que se realizan a los locales donde operan las oficinas de la cooperativa.

A continuación, se relaciona la variación de las propiedades, planta y equipo 2025 - 2024.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	dic-25	dic-24	Var. Absoluta	Var. Relativa
	17.021	16.302	719	4,41%

El incremento del 4.41% de propiedades, planta y equipo con relación al año 2024, obedece principalmente a compras de equipos de cómputo y comunicación y muebles y enseres; adicionalmente los efectos normales de depreciación, amortización y deterioro de los bienes inmuebles propios de Coomuldesa.

13.1 Conformación de las propiedades, planta y equipo

Se reconocen en el grupo de propiedades, planta y equipo-PPE, los elementos cuyo costo de adquisición es igual o superior a 50 UVT (\$2.489.950 año 2025).

Los elementos inferiores a 50 UVT, se reconocen directamente en el Estado de Resultado del ejercicio bajo el concepto "Gastos por adquisición de activos de menor cuantía", los cuales son controlados administrativamente.

La base de medición utilizada para las propiedades, planta y equipo, es valor histórico (+) adiciones o mejoras (-) depreciación (-) deterioro, excepto los terrenos y edificaciones que se miden bajo el modelo de revaluación.

Composición PPE resumido:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Propiedad, Planta y Equipo	27.022	25.816	1.206	4,67%
Depreciación, Deterioro y Amortización	-10.001	-9.514	-487	5,12%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.021	16.302	719	4,41%

Composición PPE detallado:

CONCEPTO	PPE USO					BIENES RECIBIDOS EN PAGO	MEJORAS A BIENES AJENOS	TOTAL
	TERRENO	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS	EQ CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	VEHÍCULOS			
dic-23	1.998	9.600	2.204	1.386	48	200	626	16.062
Compras o Recibidos	-	-	409	158	289	862	-	1.718
Adiciones	-	235	-	-	-	-	-	235
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-159	-	-	-159
Bajas o retiros	-	-	-32	-20	-	-	-	-53
Eliminación Depreciación	-	-	32	20	111	-	-	164
Depreciaciones	-	-121	-465	-459	-34	-	-	-1.078
Recuperacion Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-380	-	-380
Amortización	-	-	-	-	-	-	-207	-207
dic-24	1.998	9.714	2.148	1.085	255	683	419	16.302
Compras o Recibidos	-	-	575	1.521	-	-	363	2.459
Adiciones	-	140	-	-	-	-	-	140
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-303	-	-303
Bajas o retiros	-	-	-65	-493	-	-	-165	-724
Eliminación Depreciación	-	-	65	493	-	-	-	559
Depreciaciones	-	-127	-498	-495	-40	-	-	-1.160
Recuperacion Deterioro	-	-	-	-	-	131	-	131
Deterioro	-	-	-	-	-	-400	-	-400
Amortización	-	-	-	-	-	-	18	18
dic-25	1.998	9.728	2.225	2.111	214	110	634	17.021

Con respecto al movimiento de las propiedades planta y equipo se realizan las siguientes aseercciones:

- Las propiedades de uso (edificaciones) presentan un incremento del 1,38% por valor de \$140 millones, originado por adiciones realizadas al inmueble antiguo edificio Dirección General y a la Oficina de Suaita.
- Los muebles y Equipos de oficina registran aumentos por valor de \$509 millones con un incremento porcentual del 8.55%, originados principalmente por las compras realizadas durante la vigencia 2025 por \$575 millones, y por las bajas en cuenta que superan los \$65 millones.
- Por su parte, los Equipos de cómputo y comunicación presentan un incremento de \$1.028 millones. Se observaron compras por un monto de \$1.521 millones y bajas en cuenta que superan los \$493 millones.

A 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos. Dentro de las propiedades, planta y equipo no hay activos recibidos en arrendamiento financiero y no existen restricciones de ningún tipo en los activos.

En el transcurso del año 2025, la Cooperativa no recibió bienes en dación de pago.

Sin embargo, sí se presentaron retiros por concepto de venta de cinco (5) bienes: 3 en la oficina de Socorro, 1 en la oficina de Moniquirá y 1 en la oficina Piedecuesta.

Las mejoras a bienes ajenos durante el año 2025 a los locales donde opera la Cooperativa en calidad de arrendamiento, están distribuidas en las oficinas de: Dirección General, Curití, Ocamonte, Moniquirá, Piedecuesta, Lagos I Floridablanca, Tunja y Duitama, las amortizaciones a estos bienes ajenos se efectúan en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento, y alcanzan una amortización acumulada de \$870 millones a cierre de 2025.

En el siguiente cuadro se presentan las variaciones absolutas y relativas de cada una de las clases que conforman las propiedades, planta y equipo:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Terrenos	1.998	1.998	-	0,00%
Edificaciones	10.341	10.201	140	1,38%
Muebles y Equipo de Oficina	6.464	5.954	509	8,55%
Equipo de Cómputo y Comunicación	5.352	4.324	1.028	23,78%
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	289	289	-	0,00%
Bienes recibidos en pago	1.075	1.744	-669	-38,38%
Mejoras a bienes ajenos	1.504	1.307	197	15,11%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	-8.166	-7.565	-602	7,95%
Amortización Mejoras a bienes ajenos	-870	-888	18	-2,02%
Deterioro Bienes Recibidos en Pago	-964	-1.061	97	-9,12%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.021	16.302	719	4,41%

13.2 Depreciación - Propiedad, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo en uso se deprecian bajo el método de Línea Recta.

A continuación, se relaciona el movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades en uso:

DETALLE	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS	EQ CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	VEHÍCULOS	TOTAL
dic-23	366	3.373	2.800	111	6.650
Bajas	-	32	20	111	164
Depreciación	121	465	459	34	1.078
dic-24	487	3.806	3.239	34	7.565
Bajas	-	65	493	-	559
Depreciación	127	498	495	40	1.160
dic-25	613	4.238	3.241	74	8.166

El movimiento del gasto por depreciación de los activos de la Cooperativa, para el año 2025 fue el siguiente:

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	dic-24	GASTO DEPRECIACIÓN 2025	BAJA DE ACTIVOS	dic-25
Edificaciones	487	127	-	613
Muebles y Equipos	3.806	498	65	4.238
Equipo de Cómputo y Comunicación	3.239	495	493	3.241
Vehículos	34	40	-	74
TOTAL DEPRECIACIÓN	7.565	1.160	559	8.166

A 31 diciembre de 2025, la depreciación acumulada asciende a \$8.166 millones evidenciándose un incremento que alcanza \$602 millones, correspondiente al 7.95% frente a la depreciación acumulada a cierre de 2024.

13.3 Propiedad, Planta y Equipo dados de baja por deterioro

La Propiedad, Planta y Equipo dada de baja en el 2025 alcanzó la suma de \$559 millones, correspondientes principalmente a los cambios de equipos de cómputo que contaban con sistema operativo Windows 2010, y que a partir de octubre de 2025 no hay posibilidad de actualizar al sistema operativo Windows 2011. También corresponde a muebles y equipos de oficina que presentan daños, obsolescencia o cambio en imagen corporativa.

DETALLE	VALOR
Muebles y Equipo de Oficina	65
Equipo de Cómputo y Comunicación	493
TOTAL	559

13.4 Bienes recibidos en pago

BIENES RECIBIDOS EN PAGO	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	1.075	1.744	-669	-38,38%

El comportamiento de los bienes recibidos en pago durante la vigencia 2025, se detalla a continuación:

OFICINA	INMUEBLES	31-dic-24	RECIBIDOS	VENDIDOS	31-dic-25
SOCORRO	Lote rural La Esperanza ubicado en la vereda Centro, Municipio de Suaita Santander, identificado con matrícula Inmobiliaria 321-21333 con una extensión de 46 hectarias.	64			64
SOCORRO	Apartamento 301, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44322.	334		334	-
SOCORRO	Local 105, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44305.	103		103	-
SOCORRO	Local 109, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44309.	377			377
SOCORRO	Oficina 202, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44317.	48		48	-
SAN GIL	Finca la Trinidad ubicada en la Vereda Palo Blanco Municipio de Curití Departamento de Santander, Identificado con Matrícula Inmobiliaria 319-1821 con una extensión de 6 hectarias.	584			584
MONQUIRÁ	Lote el Chuscal vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria MI 070-189598, con una extensión de 10.967 metros cuadrados	35		35	-
MONQUIRÁ	Lote el Bosque vereda Chiquizá municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-189607, con una extensión 13.860 metros cuadrados	49			49
PIEDRECUESTA	Lote 8 manzana F vereda el volador Piedecuesta identificado con matrícula inmobiliaria 314-48515, con una extensión 2.191 metros cuadrados	149		149	-
TOTALES		1.744		669	1.075

De acuerdo a la gestión realizada por la Administración de Coomuldesa, en conjunto con el Consejo de Administración y en concordancia con las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa realizó la venta de cinco (5) bienes en dación de pago durante la vigencia 2025, los cuales se habían recibido por la suma de \$669 millones.

El deterioro de los bienes recibidos en dación de pago a corte de diciembre 31 de 2025, asciende a \$964 millones, así:

Oficina	Bien en Dación de Pago	Fecha Recibido	Recibidos	Deterioro	% Deterioro
SOCORRO	Lote rural La Esperanza ubicado en la vereda Centro, Municipio de Suaita Santander, identificado con matrícula Inmobiliaria 321-21333 con una extensión de 46 hectarias.	3/03/2022	64	64	100%
SOCORRO	Local 109, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44309.	2/08/2024	377	267	71%
SAN GIL	Finca la Trinidad ubicada en la Vereda Palo Blanco Municipio de Curití Departamento de Santander, Identificado con Matrícula Inmobiliaria 319-1821 con una extensión de 6 hectarias.	30/09/2022	584	584	100%
Monquirá	Lote el Bosque vereda Chiquizá municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-189607, con una extensión 13.860 metros cuadrados	10/01/2020	49	49	100%
Totales			1.075	964	90%

13.5 Mejoras y amortizaciones a bienes ajenos

MEJORAS A BIENES AJENOS	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	634	419	215	51,41%

Las Mejoras a Bienes Ajenos, corresponde a las mejoras locativas que se hacen a propiedades ajenas donde operan las oficinas de Coomuldesa en calidad de arrendamiento, sobre los cuales no se pacta descontar del pago del canon. Estas mejoras se ejecutan mediante contratos de obra que cancela la Entidad y se amortizan mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento y se registran con cargo al Estado de Resultados.

Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes), se registran directamente en el estado de resultados.

Para el año 2025, la Cooperativa realizó dos contratos de obra por valor de \$285 millones y \$77 millones, por concepto de mejoras locativas en el local comercial donde opera la oficina Vado Real, sobre la cual existe un contrato de arrendamiento operativo.

La amortización acumulada de las mejoras realizadas en bienes ajenos, alcanza la suma de \$870 millones. Durante el ejercicio económico 2025, se registraron las siguientes amortizaciones con cargo al resultado:

OFICINA	31-dic-25
Local Curiti	21
Local oficina Ocamonte	10
Local oficina Moniquira	66
Local oficina Piedecuesta	14
Local oficina Tunja	21
Local Duitama	15
Totales	147

NOTA No. 14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión están representadas por las propiedades (terrenos y edificaciones), cuya destinación es generar renta bajo la condición de arrendamientos operativos.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	287	294	-7	-2,35%

La disminución presentada en propiedades de inversión de 2.35%, se debe al incremento normal en la depreciación de estos inmuebles. Durante el transcurso del año 2025, no se realizaron adquisiciones, adiciones o mejoras a estas propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se miden por el método del costo en el reconocimiento inicial, (-) menos depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado, su medición posterior no se efectúa a valor razonable, ya que representa un costo o valor desproporcionado para la Cooperativa, por cuanto el valor de los honorarios del tasador es representativo.

No obstante, la administración realiza avalúos periódicamente con el fin de determinar si existen posibles deterioros a estas propiedades.

Durante el año 2025, se mantienen locales en calidad de arrendamiento operativo a terceros y asociados, en las oficinas de Dirección General y Galán, de los cuales se recibieron ingresos por arrendamientos por valor de \$71 millones, ver nota explicativa 30.7.3.

Composición Propiedades de Inversión:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Propiedades de Inversión	585	585	-	0,00%
Depreciación, Deterioro y Amortización	-298	-291	-7	2,38%
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	287	294	-7	-2,35%

Movimiento de las Propiedades de Inversión durante los años 2025 y 2024:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICAC.	TOTAL
dic-23	41	260	308
Depreciaciones	-	-7	-7
dic-24	41	253	294
Depreciaciones	-	-7	-7
dic-25	41	246	287

14.1 Depreciación – Propiedades de Inversión

Movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades de Inversión:

DEPREC. PROP. INVERSIÓN	dic-24	DEPRECIACIÓN 2025	ELIMINACION Y/O AJUSTE	dic-25
Edificaciones	291	7	-	298
TOTAL	291	7	-	298

Las propiedades de inversión presentan una depreciación acumulada al final del periodo 2025 por valor de \$298 millones.

NOTA No. 15. INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden principalmente a licencias y software adquiridos por Coomuldesa, destinados al apoyo y desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

INTANGIBLES	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	173	294	-121	-41,10%

Durante la vigencia 2025, no se realizaron nuevas adquisiciones.

Concepto	Saldo a 31/12/2024	Amortiz. Acumul 2024	Amortización 2025	Amortiz. Acumul 2025	Saldo a 31/12/2025
Licencias No Transferibles	1.205	910	121	1.031	173
Software Adquirido	325	325	-	325	-
TOTALES	1.529	1.235	121	1.356	173

La amortización de los Intangibles se efectúa mensualmente de manera sistemática por el método de amortización lineal y la vida útil de estos intangibles se estima en un periodo no superior a 10 años. Al cierre del 2025, presentan una amortización acumulada de \$1.356 millones.

NOTA No. 16. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Depósitos de ahorro	214.266	196.164	18.102	9,23%
Certificados Depósitos de ahorro a Término	491.195	405.714	85.481	21,07%
Intereses por pagar CDAT	13.109	13.997	-887	-6,34%
Depósitos de ahorro contractual	7.775	6.732	1.043	15,49%
Intereses por pagar Ahorro contractual	17	15	2	14,69%
Totales	726.362	622.621	103.740	16,66%

16.1 Evolución ahorros a la vista

Modalidad	dic-25	dic-24	Variación
Coomultiahorro	75.635	68.713	6.923
Coomulticuenta	17.087	17.024	64
Coomultidiario	97.066	88.000	9.067
Superjunior	24.437	22.345	2.092
Cuenta BEPS	40	83	-43
Total	214.266	196.164	18.102
Tasa promedio ponderada efectiva anual	1,00%	1,00%	0,00%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los depósitos de asociados a la vista:

TPEP Ahorros = $\frac{\text{Sumatoria de Tasa de interés efectiva de cada cuenta de ahorros} \times \text{Saldo ahorro}}{\text{Valor total de los saldos de ahorros}}$

Valor total de los saldos de ahorros

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de cuentas de ahorro a 31 de diciembre del año 2025 es del 1%, igual a la tasa promedio del año 2024, siendo similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2025.

16.2 Evolución Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)

CDATS*	dic-25	dic-24	Variación
Emitidos < 6 meses	119.627	96.586	23.042
Emitidos = 6 meses y <=12 meses	359.387	293.217	66.170
Emitidos > 12 meses y < 18 meses	403	605	-202
Emitidos igual o > a 18 meses	11.779	15.307	-3.528
Total	491.195	405.714	85.481
Tasa promedio ponderada efectiva anual	9,31%	10,52%	-1,21%

*CDATS-Certificados de Depósitos de ahorro a Término

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT):

$$\text{TPEP CDATS} = \frac{\text{Sumatoria de Tasa de interés efectiva de cada CDAT X valor del CDAT}}{\text{Valor total de los CDATS}}$$

La tasa de interés efectiva anual de la DTF al cierre del 2025 se ubicó en 9,00%. La Cooperativa canceló a sus asociados una tasa promedio ponderada efectiva del 9,31%, pagando 0.31 puntos porcentuales por encima de la DTF.

16.3 Evolución Ahorros modalidad contractual

Ahorro Contractual	dic -25	dic -24	Variación
Corto Plazo 1-12 meses	5.239	4.505	734
Largo Plazo > 12 meses	2.535	2.227	308
Total	7.775	6.732	1.043
Tasa promedio ponderada efectiva anual	8,66%	9,34%	-0,68%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva del ahorro contractual:

$$\text{TPEP Ahorro contractual} = \frac{\text{Sumatoria de Tasa de interés efectiva de cada ahorro contractual X Saldo promedio ahorro contractual}}{\text{Valor total de los saldos promedio ahorro contractual}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorro contractual pagada a los asociados al 31 diciembre de 2025 es del 8,66%, tasa similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2025.

La concentración de los 100 principales ahorradores en la Cooperativa a corte 31 de diciembre de 2025, es de \$68.514 millones, los cuales representan el 9,43% del total de los depósitos que ascienden a \$ 726.362 millones.

La Cooperativa a 31 diciembre de 2025 no posee depósitos ni capta recursos de terceros. Gestiona el proceso de captación por medio de diferentes planes dirigidos a los asociados potenciales, además sigue ampliando los servicios a través de canales virtuales y la expansión de puntos de atención con la apertura de corresponsales en los Departamentos de Santander y Boyacá.

En razón a que el valor de depósitos de los asociados más los costos sobre la transacción son exactamente iguales al capital invertido por el ahorrador y la tasa de interés pactada corresponde a una tasa de mercado, la tasa interna de retorno-TIR es igual a la tasa pactada. Por eso, en este caso, el valor presente de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva a la fecha de presentación de los Estados Financieros, es igual al valor del capital invertido por el ahorrador más los intereses causados a la tasa pactada hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTA No. 17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gravamen a los movimientos financieros	37	24	14	58,76%
Retención en la fuente	318	388	-69	-17,88%
Pasivos por impuestos Corrientes	952	871	81	9,30%
Totales	1.308	1.283	26	1,99%

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a los valores recaudados de los asociados y proveedores y los asumidos por la Cooperativa, en cumplimiento a las normas tributarias vigentes.

17.1 Gravamen a los movimientos financieros

Valores pendientes de pagar a la DIAN por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros que fueron cancelados cumpliendo con las fechas requeridas así: Lo correspondiente a la semana 52 del año gravable 2025 comprendido ente el 27 de diciembre de 2025 y el 02 de enero de 2026, que fueron cancelados el 05 de enero de 2026.

17.2 Retención en la fuente

Registra los importes recaudados en el mes de diciembre de 2025 por la Entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos de retención en la fuente del tributo a título de renta, de industria y comercio e IVA (practicado al Régimen Simple de Tributación), a favor de la Dirección de Aduana e Impuestos Nacionales-DIAN, los cuales se cancelaron el 19 de enero de 2026 y de los diferentes municipios donde opera la Cooperativa, que se cancelaron durante el transcurso del mes de enero de 2026.

17.3 Impuestos gravámenes y tasas por pagar

Registra el valor del IVA recaudado por la Entidad, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2025, valor cancelado a la DIAN el 19 de enero de 2026, por valor de \$39 millones, la diferencia, que asciende a la suma de \$913 millones, corresponden a valores ocasionados por la causación de industria y comercio y avisos y tableros.

NOTA No. 18. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos y gastos por pagar	1.339	256	1.084	424,07%
Prometientes compradores	-	105	-105	-100,00%
Valores por reintegrar	4.338	1.856	2.482	133,76%
Retenciones y aportes laborales	878	659	218	33,10%
Exigibilidades servicio de recaudo	1	-	1	100,00%
Remanentes por pagar	2.501	2.164	337	15,56%
Seguro de depósito por pagar	559	556	4	0,67%
Totales	9.616	5.595	4.020	71,86%

18.1 Costos y gastos por pagar

Los costos y gastos por pagar alcanzan la suma de \$1.339 millones, dentro de ellos encontramos contratos de suministros pendientes de pago, arrendamientos que presentan modo de pago vencido, servicios públicos, servicio de mensajería, consultas en las centrales de riesgo y gastos de compras y servicios adquiridos con diferentes proveedores, que corresponden a la vigencia 2025 y que se cancelarán en el año 2026.

18.2 Valores por reintegrar

Los valores por reintegrar corresponden al valor de \$4.338 millones, encontrándose los siguientes conceptos pendientes de pago al cierre del 31 diciembre de 2025, este:

Compensación Tarjeta Débito, Tarjeta crédito y Bre-b	3.746
Abonos por aplicar a obligaciones en cobro jurídico	294
Cuentas por pagar a asociados sin cuenta de ahorro	289
Otros valores por reintegrar	8
TOTAL	4.338

18.4 Retenciones y aportes laborales

Las retenciones y aportes laborales por valor de \$878 millones, están integradas por los aportes a EPS, fondos de pensión, administradora de riesgos laborales, ICBF, SENA, cajas de compensación familiar y otras deducciones a favor de terceros autorizados por los empleados.

18.5 Exigibilidades por servicio de recaudo

Se encuentran conformadas por los convenios que posee la Cooperativa con diferentes instituciones en lo que respecta a Tarjeta Débito y giros pendientes de pago, valor que asciende a \$1 millón a corte de 31 de diciembre de 2025.

18.6 Remanentes por pagar

Los remanentes por pagar corresponden a los valores de los aportes y depósitos de exasociados de la Cooperativa y valores de asociados fallecidos pendientes de pagar, los cuales ascienden a \$2.501 millones a 31 de diciembre de 2025:

TIPO ASOCIADO	SALDO INICIAL	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO FINAL
Aportes asociados excluidos	74	2.208	2.200	66
Depósitos asociados excluidos	236	691	668	213
Aportes asociados fallecidos	99	211	228	116
Depósitos asociados fallecidos	1.755	3.566	3.916	2.105
TOTALES	2.164	6.675	7.012	2.501

18.7 Seguro de depósitos liquidado por pagar

Este importe corresponde a la causación del reconocimiento del pago del seguro de los depósitos de los asociados, correspondiente al cuarto trimestre de 2025 a favor del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas-FOGACOOP, por \$559 millones, valor que se cancelará en el mes febrero de 2026.

NOTA No. 19. FONDOS SOCIALES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo de Educación	262	164	98	59,49%
Fondo de Solidaridad	488	-	488	100,00%
Fondo Social para Otros Fines	593	-	593	100,00%
Totales	1.343	164	1.179	718,74%

Registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio económico 2024, debidamente aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, para la ejecución del Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM, rubro que a 31 de diciembre de 2025 cierra con un saldo de \$1.343 millones.

Los recursos de los fondos de educación y solidaridad se ejecutaron de acuerdo al proyecto PESEM, gran parte de ellos, ejecutados por el Instituto COOMULDESA I.A.C.

19.1 Fondo de educación

Constituido con los excedentes del año 2024, para el desarrollo de las actividades de educación enmarcadas en los lineamientos de investigación, formación, capacitación y asistencia técnica, según lo contemplado en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Saldo a 31 de diciembre de 2024	164 millones
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	3.608 millones
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2024	(1.804 millones)
Ejecutado - actividades PESEM año 2025	<u>(1.706 millones)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2025	262 millones

ACTIVIDADES PESEM EJECUTADAS DEL FONDO DE EDUCACIÓN	
Formación	406
Promoción	489
Asistencia Técnica	736
Auxilios Matrículas Pregrado	19
Auxilios Especializaciones	56
TOTAL EJECUTADO 2025	1.706

19.2 Fondo de solidaridad

Constituido con los excedentes del año 2024. Son actividades propias del fondo de solidaridad, básicamente auxilios para calamidad doméstica, gastos médicos, hospitalarios y quirúrgicos, seguros de vida y pólizas exequiales.

Saldo a 31 de diciembre de 2024	0
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	3.608 millones
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2024	(1.804 millones)
Ejecutado en el año 2025	<u>(1.316 millones)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2025	488 millones

ACTIVIDADES PESEM EJECUTADAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	
Apoyo a instituciones sin ánimo de lucro	590
Jornadas de Salud	350
Jornadas Ambientales	265
Ayuda parcial de seguros de vida	35
Ayudas gastos médicos hospitalarios y quirúrgicos	29
Contribución a asociado persona jurídica	22
Administración convenio Siglo 21 - Ardila Lulle	14
Auxilio calamidad doméstica	9
Ayudas carnetización convenio Siglo 21	3
TOTAL EJECUTADO 2025	1.316

19.3 Fondo social para otros fines

Constituido con los excedentes del año 2024. Son actividades propias del fondo social para otros fines, básicamente el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de la transformación digital.

Saldo a 31 de diciembre de 2024	0
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	1.000 millones
Ejecutado en el año 2025	<u>(407 millones)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2025	593 millones

Durante el ejercicio económico 2025 se adquirieron equipos de almacenamiento de alto rendimiento y ancho de banda por \$382 millones, así como la contratación de una consultoría en transformación digital para el sector solidario que alcanzó un costo de \$25 millones, en cumplimiento del reglamento sobre el manejo e inversión del fondo social destinado a la transformación digital.

NOTA No. 20. OTROS PASIVOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos anticipados diferidos	269	259	10	3,74%
Ingresos recibidos para terceros	384	425	-42	-9,76%
Totales	653	685	-32	-4,64%

20.1 Ingresos anticipados diferidos

Registra los intereses cancelados por anticipado, por deudores de créditos en la Cooperativa. Dichos intereses se generan cuando los deudores realizan pagos anticipados de cuotas, o también se generan cuando se realiza un desembolso de crédito con modalidad de pago de intereses anticipados.

Los intereses se amortizan diariamente con cargo al resultado, en los correspondientes períodos contables a los cuales pertenecen. A corte de diciembre 31 de 2025, los intereses recibidos por anticipado ascienden a la suma de \$269 millones.

20.2 Ingresos recibidos para terceros

Representa los valores recibidos por la Cooperativa y pendientes de pagar a terceros, por concepto de Prima protección de préstamos, Pólizas contra incendio, protección garantías hipotecarias y Comisiones y avales de desembolsos de microcrédito, principalmente. A cierre de 2025, este rubro suma \$384 millones.

NOTA No. 21. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Créditos a Corto y Largo Plazo

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos a corto plazo	4	27	-22	-83,43%
Créditos a largo plazo	14.467	15.085	-618	-4,10%
Intereses créditos a largo plazo	295	287	8	2,63%
Totales	14.766	15.399	-633	-4,11%

A diciembre 31 de 2025, la Cooperativa mantiene crédito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, mediante operaciones de redescuento para asociados, con plazos de hasta 10 años para compra finca, 5 y 6 años para las demás inversiones, destinados a: Compra finca, café, cacao, caña panelera, cítricos, compra de maquinaria, bovinos, entre otros. También se implementan los créditos a corto plazo (hasta 1 año) con destino a sostenimiento de cultivos.

Los costos financieros relacionados con los créditos bancarios se causan diariamente y se cancelan en los periodos pactados con la entidad FINAGRO. Durante la vigencia 2025, se desembolsaron 181 créditos por un valor de \$5.664 millones.

La metodología para el cálculo de la tasa de interés de los créditos otorgados por FINAGRO es:

$$\text{TPEP créditos Finagro} = \frac{\text{Sumatoria de Tasa de interés efectiva de cada crédito} \times \text{Saldo actual del crédito}}{\text{Valor total del saldo actual de los créditos}}$$

A cierre del 31 de diciembre de 2025, la tasa de interés para pequeños productores es del 6,31% EA, para medianos productores del 9,83% EA y para grandes productores del 10,72% EA, comparadas con las tasas a 31 de diciembre de 2024, que fueron de 6,45%, para pequeños productores y 9,88% para medianos productores y 11,24% para grandes productores, a pesar que el IBR se mantiene estable con respecto al período anterior, se observa una leve reducción, en las tasas promedio efectiva y en el número y monto de créditos desembolsados.

La tasa promedio efectiva ponderada de los créditos línea FINAGRO se mantiene estable con respecto al año 2024 y cierra en 7,73%.

NOTA No. 22. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	3.837	3.272	565	17,27%

Corresponden a los valores de las obligaciones laborales que posee la Cooperativa con los empleados, por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con la normatividad legal vigente y los acuerdos laborales patrono-trabajadores, como son, cesantías consolidadas por \$1.651 millones, vacaciones consolidadas por \$757 millones y otras prestaciones sociales por \$1.429 millones.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan para efecto de consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NOTA No. 23. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por el valor total de los aportes o cuotas que los asociados pagan a la entidad en dinero, con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

Se registra la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte.

El capital social está compuesto por los aportes pagados por 209.787 asociados de los cuales 731 son personas jurídicas y 209.056 son personas naturales, donde 444 son empleados de la Cooperativa.

23.1 Aportes Sociales

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	35.048	27.230	7.817	28,71%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	56.940	52.000	4.940	9,50%
Total capital social	91.988	79.230	12.757	16,10%

Para el tratamiento de los aportes sociales se continúa aplicando la ley 79 de 1988, ya que mediante el Decreto 2496 de diciembre de 2015, publicado por el Ministerio de Hacienda respecto del tema de los aportes sociales señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. “Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios”.

23.2 Clasificación de aportes sociales

Según el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, creado mediante Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015 y sus modificatorios, los aportes sociales se clasifican de la siguiente manera:

Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		35.048
Aportes ordinarios	35.048	
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles		56.940
Aportes ordinarios	56.042	
Aportes amortizados	898	
Total		91.988

- **Aportes Sociales Temporalmente Restringidos.** Corresponden a aportes ordinarios de los asociados, que equivalen a la diferencia entre el total de aportes sociales y el valor del capital mínimo irreducible.
- **Aportes Sociales Mínimos no Reducibles.** Según el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988 establece que el estatuto debe fijar el monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la Cooperativa, para lo cual el capital mínimo irreducible es de 40.000 SMMLV.

23.3 Evolución Aportes sociales Mínimos no Reducibles

Saldo 31-dic-24	Incremento 2025	Saldo 31-dic-25
52.000	4.940	56.940

El capital mínimo no reducible a 31 diciembre de 2025, asciende a \$56.940 millones, su valor corresponde a 40.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en cumplimiento del Artículo 42 de la ley 454 de 1998 y a los Estatutos de la Cooperativa.

23.4 Movimiento de aportes Amortizados

Saldo a 31-dic-2024	Revalorización Aportes Amortizados 2025	Saldo a 31-dic-2025
868	30	898

Los aportes amortizados corresponden al valor de los aportes readquiridos en años anteriores por la entidad a los asociados con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes. El incremento presentado por \$30 millones, corresponden al saldo de la revalorización de los mismos con excedentes del año inmediatamente anterior (2024).

23.5 Movimiento de aportes sociales

Saldo a 31-dic-24	Retiros a 31-dic-25	Revalorización Aportes Sociales 31-dic-25	Capitalización e ingresos asociados año 2025	Saldo a 31-dic-25
79.230	3.508	2.486	13.779	91.988

En el año 2025, se vincularon 13.484 asociados con un total de aportes de \$1.045 millones; se realizó revalorización de aportes por valor de \$2.486 millones y se registraron capitalizaciones por operaciones de desembolso de créditos y pagos de cartera por \$12.734 millones; se produjeron 4.765 retiros de aportes sociales con un total de \$3.508 millones.

Se efectuó revalorización a los aportes de los asociados conforme a disposiciones legales sin exceder el índice de inflación del año 2024 (5,20%) por valor de \$2.486 millones, los cuales fueron abonados a cada una de las cuentas de aportes de los asociados.

NOTA No. 24. RESERVAS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Reserva protección de Aportes Sociales	96.360	89.144	7.216	8,09%
Totales	96.360	89.144	7.216	8,09%

24.1 Evolución de la reserva protección de aportes sociales

31-dic-24	Incremento vía Excedentes	31-dic-25
89.144	7.216	96.360

El único objetivo de la constitución de la reserva, es la protección de los aportes sociales de los asociados y absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuro será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Se dio cumplimiento al compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes sociales, en el 40% del excedente del año 2024 que fue de \$18.040 millones.

NOTA No. 25. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo Revalorización Aportes Sociales	79	26	53	198,91%
Fondo Especial	378	75	303	404,71%
Fondos Sociales Capitalizados	512	130	382	294,19%
Otros Fondos	-	242	-242	-100,00%
Totales	969	473	496	104,85%

25.1 Evolución del fondo de revalorización de aportes

Saldo 31-dic-24	Apropiación fondo vía Excedente	Aplicación fondo	Saldo 31-dic-25
26	2.547	2.494	79

La Asamblea General, llevada a cabo en marzo de 2025, aprobó aumentar el fondo de revalorización de aporte con cargo a los excedentes del 2024 por \$2.547 millones.

Durante el año 2025 se abonó a las cuentas de aportes de los asociados, la suma de \$2.486 millones, sin superar el IPC calculado por el DANE que a 31 de diciembre de 2023 fue del 5,20%, siendo este último el máximo porcentaje autorizado según Circular 003 de 2000, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente, se abonó el valor de \$8 millones a obligaciones en cobro jurídico, pertenecientes a asociados excluidos con derecho a revalorización de aportes por la vigencia 2024.

25.2 Fondo Especial

Este fondo está constituido por concepto de ingresos recibidos de terceros por arrendamiento operativo de inmuebles propiedad de Coomuldesa y ventas menores de elemento que han sido dados de baja o de carácter reutilizables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 79 de 1988.

25.3 Fondos sociales capitalizados

Corresponde al valor de los recursos provenientes de los fondos sociales que se destinaron a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el propósito de prestar servicios de carácter social a los asociados de la Cooperativa.

NOTA No. 26. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	23.877	18.040	5.836	32,35%

Los excedentes a 31 de diciembre de 2025, presentan un incremento del 32,35% en comparación al resultado del ejercicio económico 2024. Este incremento de los excedentes obedece principalmente a los siguientes factores:

3. Mayores ingresos por intereses de cartera, impactado por el incremento de la colocación.
4. Crecimiento de los ingresos por recuperaciones, representado primordialmente por deterioro de cartera activa y por cartera castigada.
5. Incremento en los ingresos por inversiones, presentado especialmente en las inversiones a corto plazo-CDAT.

El excedente operacional participa en el excedente del ejercicio económico 2025, así: Ingresos por actividades ordinarias por \$157.660 millones, menos costo de ventas en la prestación de servicios de \$53.380 millones,

menos gastos operacionales por \$79.954 millones, para un resultado positivo del ejercicio de \$23.877 millones.

El valor de los excedentes presenta una participación del 15,14% con respecto al total de los ingresos. Del total de ingresos se utilizó el 34,14% en costos financieros sobre depósitos, obligaciones bancarias y otros costos de depósitos y el 50,71% en gastos operacionales.

NOTA No. 27. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Excedentes (Ajuste y Reconocimiento Activos)	3.141	3.141	-	0,00%

Los Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez, corresponden a los ajustes realizados con motivo de la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, valor representado en las valorizaciones de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

NOTA No. 28. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	2.302	2.302	-	0,00%
Por método de Participación Patrimonial	1.807	1.806	2	0,09%
TOTALES	4.109	4.108	2	0,04%

El incremento presentado por la suma de \$2 millones, obedece a medición posterior de la inversión en el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. a 31 de diciembre de 2025, por el Método de Participación Patrimonial.

NOTA No. 29. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Estado de Resultado Integral Separado	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Actividades Ordinarias	157.660	141.733	15.927	11,24%
Costo de Ventas y Prestación de servicios	53.830	52.522	1.308	2,49%
Gastos Operacionales	79.954	71.172	8.781	12,34%
Excedente Neto del Ejercicio	23.877	18.040	5.837	32,36%

El crecimiento presentado en el excedente neto del ejercicio por 32,36%, correspondiente a \$5.837 millones, pasando de \$18.040 millones en diciembre de 2024 a \$23.877 al corte de diciembre de 2025, se debe principalmente al aumento de las operaciones correspondientes a los ingresos por cartera de créditos, ingresos por inversiones e ingresos por recuperaciones de cartera de créditos.

La fuente principal de ingresos son los intereses recibidos por cartera que participan con el 76,44% dentro del total de ingresos. Los costos de ventas alcanzan el 34.14% del total de los ingresos y los gastos operacionales corresponden al 50.71%.

NOTA No. 30. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos originados por actividades ordinarias agrupan las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad, a 31 de diciembre 2025 los ingresos por actividades ordinarias están conformados de la siguiente manera:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Cartera de Crédito	120.519	111.527	8.992	8,06%
Ingresos utilidad en venta de inversiones y otros activos	19	297	-278	-93,61%
Ingresos por valoración de inversiones	18.574	16.115	2.459	15,26%
Otros ingresos por servicios financieros	3.107	2.580	527	20,42%
Recuperaciones de deterioro	15.371	11.140	4.231	37,98%
Servicios Diferentes al Objeto Social	71	74	-3	-4,03%
Totales	157.660	141.733	15.927	11,24%

30.1 Ingresos por intereses de cartera de crédito

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos comerciales	21.841	20.501	1.340	6,53%
Créditos con períodos de gracia comerciales	88	364	-276	-75,81%
Créditos consumo	67.740	68.815	-1.075	-1,56%
Créditos con períodos de gracia consumo	98	241	-143	-59,26%
Microcrédito empresarial	4.431	7.115	-2.684	-37,72%
Créditos con períodos de gracia microcrédito empresarial	16	62	-46	-74,22%
Intereses moratorios cartera comercial	445	210	235	111,97%
Intereses moratorios cartera consumo	1.766	877	889	101,35%
Intereses moratorios cartera microcrédito empresarial	1.099	596	503	84,38%
Créditos productivos	22.928	12.685	10.243	80,75%
Créditos productivos con períodos de gracia	68	62	6	10,41%
Totales	120.519	111.527	8.992	8,06%

Promedio Ingresos de cartera de créditos

Cartera de créditos	dic-25	dic-24	Promedio dic 24-25	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
TOTALES	688.764	604.152	646.458	120.519	18,64%
Cartera de créditos	dic-24	dic-23	Promedio dic 23-24	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
TOTALES	604.152	526.779	565.465	111.527	19,72%
Aumento en intereses sobre cartera de asociados a diciembre de 2025				8.992	-1,08%

Los intereses recibidos por cartera de créditos a 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$120.519 millones sobre un promedio de cartera de asociados de \$646.458 millones, equivalente a una tasa nominal promedio del 18,64%, que relacionada con la tasa del año 2024 que fue del 19,72%, presenta una disminución de 1.08 puntos porcentuales, representados en un aumento de intereses sobre la cartera por valor de \$8.992 millones, respecto del año inmediatamente anterior, representado en un incremento de los ingresos por cartera del 8,06%.

30.2 Ingresos venta de inversiones y otros activos

Este ingreso se encuentra integrado por los valores correspondientes a la venta de equipos de cómputo dados de baja durante la vigencia, rubro que cierra a diciembre 2025 por valor de \$19 millones.

30.3 Ingresos valoración de inversiones

Corresponde a rendimientos financieros generados en cuentas de ahorro, por inversiones en CDT a corto y largo plazo, fiducias y fondo de liquidez, así:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Intereses otras Cuentas Bancarias	652	1.032	-380	-36,81%
Incremento en el Valor de Mercado Fiducias	32	24	8	31,98%
CDT en Entidades Financieras	11.720	8.896	2.824	31,74%
Intereses por Fondo de Liquidez	5.794	5.976	-181	-3,04%
Intereses Inversiones a Costo Amortizado	375	137	238	173,88%
Intereses Inversiones a Valor Razonable	-	50	-50	-100,00%
Totales	18.574	16.115	2.459	15,26%

30.3.1 Intereses cuentas bancarias

Este importe se encuentra conformado por los intereses recibidos de las diferentes cuentas de ahorros constituidas en las entidades bancarias, muestra una disminución de \$380 millones, correspondiente al 36,81%, con respecto al año 2024, que se debe esencialmente a la disminución en un 35,15%, de los saldos de las cuentas constituidas por la Cooperativa en las diferentes entidades bancarias.

30.3.2 Ingresos por Incremento en el Valor de Mercado – Fiducias

Los intereses recibidos por inversiones en fondos comunes - fiducias a 31 de diciembre 2025, presentan un crecimiento de \$8 millones, que obedece al incremento en los saldos de este tipo de inversión.

30.3.3 Ingresos por intereses de CDT en entidades financieras

Se encuentran integrados por los intereses abonados por inversiones en CDT con vencimiento menor o igual a 3 meses. El incremento presentado, se debe principalmente al aumento del saldo de estas inversiones de \$41.350 millones con respecto al año 2024, a pesar que la tasa promedio aritmética de interés, muestra una disminución de 0.44 puntos porcentuales, pasando de 9,49% a 9,05% E.A. en 2025.

30.3.4 Ingresos por intereses de Fondo de Liquidez

El propósito principal de este tipo de inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos hasta 3 meses con disponibilidad inmediata, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, es cubrir y atender posibles contingencias o riesgo de liquidez que puedan presentarse en la Cooperativa.

Promedio ingresos Inversiones: Fondo liquidez

Inversiones en fondo de liquidez	dic-25	dic-24	Promedio dic 25-24	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	72.547	63.244	67.896	5.794	8,53%
Inversiones en fondo de liquidez	dic-24	dic-23	Promedio dic 24-23	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	63.244	54.167	58.706	5.976	10,18%
Disminución en intereses sobre inversiones: Fondo Liquidez dic 2025-2024				-181	-1,65%

Los intereses recibidos por inversiones en fondo de liquidez a 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$5.794 millones sobre un promedio de inversiones de \$67.896 millones, equivalente a una tasa nominal promedio del 8,53% que, relacionada con la tasa del año 2024, que fue del 10,18%, presenta una disminución de 1.65 puntos porcentuales, representada en una baja de intereses sobre inversiones por valor de \$181 millones, respecto del año inmediatamente anterior.

30.3.5 Ingresos por intereses de Inversiones a Costo Amortizado

Conformados por los intereses recibidos de inversiones temporales en CDT con vencimiento mayor a 3 meses, mantenidos en el Banco Cooperativo Coopcentral y Bancien, que cierran a 31 de diciembre de 2025 con un valor de \$375 millones, mostrando un incremento de \$238 millones, con respecto al año 2024.

30.4 Ingresos por retornos cooperativos

Comprende los valores derivados por valorización de las inversiones en instrumentos de patrimonio que al cierre del año 2025, arroja una suma de \$40 millones, recibidos del Banco Cooperativo Coopcentral y Fecolfin.

30.5 Comisiones

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Comisiones por Servicios	1.429	1.357	72	5,31%
Comisiones y Otros Ingresos Tarjeta Débito	1.358	1.036	322	31,10%
Comisiones y Otros Ingresos Tarjeta Crédito	91	35	57	163,36%
Totales	2.879	2.428	451	18,58%

30.5.1 Comisiones por servicios. Este rubro se encuentra conformado por los servicios financieros prestados por la Cooperativa, como son: recaudo de servicios públicos, consignaciones y giros personales a nivel nacional, seguimiento créditos Finagro, convenio seguro fúnebre los Olivos y póliza Coomulvida, cobro libretas de ahorro, consultas centrales de riesgo y papelería de créditos.

30.5.2 Comisiones Tarjeta Débito. Corresponde a los valores recaudados por entrega por primera vez de tarjeta débito, comisiones y reposiciones efectuados a los asociados, comisiones por retiros en cajeros electrónicos, transferencias interbancarias, cuota de manejo y transferencias intercooperativas, principalmente.

30.5.3 Comisiones por convenios. Ingresos por comisiones reconocidas por el manejo del convenio Sugiro.

30.5.4 Comisiones y otros ingresos Tarjeta Crédito. Valor integrado por cuota de manejo e ingresos por comisiones correspondientes a movimientos realizados con la tarjeta crédito.

30.6 Recuperaciones de deterioro

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Deterioro Cartera	14.538	10.828	3.710	34,27%
Deterioro General	87	-	87	100,00%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-	7	-7	-100,00%
Deterioro Venta de Bienes en Dación de Pago	131	-	131	100,00%
Cartera Castigada	614	306	309	100,99%
Totales	15.371	11.140	4.230	37,97%

A 31 de diciembre de 2025, estos ingresos se encuentran conformados por las recuperaciones de deterioro general y de deterioro individual, intereses y otros conceptos, de cada una de las líneas y categorías que conforman la cartera de crédito de la Cooperativa, así como por las recuperaciones de deterioro por la venta

de bienes recibidos en dación de pago y recuperación de cartera castigada anteriormente. El incremento presentado, se debe principalmente a las campañas de recuperación de cartera realizadas por la Organización.

30.7 Otros ingresos

Concepto	dic -25	dic -24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aprovechamientos	83	76	7	9,02%
Reintegro de Costos y Gastos	105	76	29	38,40%
Arrendamientos	71	74	-3	-4,03%
Totales	259	226	33	14,60%

30.7.1 Aprovechamientos. Se reconocen aprovechamientos de importes recibidos por descuento de proveedores, venta de propiedades, planta y equipo dados de baja y sobrantes de caja, principalmente. Se cierra el año 2025 con la suma de \$83 millones, mostrando un incremento de 9,02% con respecto al año 2024.

30.7.2 Reintegro de Costos y Gastos. Corresponde a ingresos generados por restitución de costos o gastos reconocidos en vigencias anteriores. Este rubro cierra por la suma de \$105 millones, conformado principalmente por descuentos aplicados por pronto pago en impuesto de industria y comercio, reintegro del beneficio plan capitalicemos, mayor valor de prestaciones sociales causados en años anteriores, entre otros.

30.7.3 Servicios Diferentes al Objeto Social - Arrendamientos. Corresponden a ingresos recibidos por el alquiler de locales de la Cooperativa, a través de contratos de arrendamiento operativo, a terceros y asociados para su uso comercial y de habitación. Los locales se encuentran reconocidos como propiedades de inversión valorados al costo.

Se reconoce el canon recibido como un ingreso de actividades ordinarias, el cual es pactado entre las partes.

AÑO 2025	AÑO 2024	DISMINUCIÓN
71	74	-3

El decremento presentado en el año 2025 respecto al año inmediatamente anterior se da por la venta de dos bienes recibidos en dación de pago de la oficina del Socorro, los cuales se encontraban arrendados.

Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, tales como mantenimiento y reparaciones, impuesto predial, seguros, incluyendo la depreciación del bien arrendado, se reconocen como gastos del periodo.

Los costos directos iniciales, realizados para poner el bien en condiciones de arrendamiento, se reconocen como mayor valor del bien y se amortizan como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento.

En caso de recibir pagos anticipados, la cuenta del pasivo por este concepto se presentará a la fecha de corte, por el monto de los cánones de arrendamiento que corresponden a los periodos no transcurridos. En caso de que existan cánones por cobrar se presentará una cuenta por cobrar por el valor de los cánones pendientes de recibir.

Los ingresos futuros mínimos en arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos vigentes, se presentan de la siguiente manera:

Periodos	Valor
Hasta un año	60
Entre uno y cinco años	No presenta
Más de cinco años	No presenta

Los contratos más relevantes para los ingresos por arrendamientos son los siguientes:

PROPIEDAD	Local 2 CII 14 14 09	Local CII 7 5 12	Local CII 7 5 18	Local Cra 5 7 15
OFICINA	Dirección General	Galán	Galán	Galán
No. CONTRATO	045/11/2020-2	CA 001-2019-2	CA-002-2020	CAL-002-2025
USO	COMERCIAL	COMERCIAL	COMERCIAL	COMERCIAL
DURACION	UN AÑO	UN AÑO	UN AÑO	NUEVE MESES
VENCE	1/07/2026	1/04/2026	1/08/2026	1/01/2026
RENOVACION	1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO	NO APLICA
PLAZO PARA INFORMAR NO RENOVACION	1 MES ANTES DEL VECIMIENTO	1 MES ANTES DEL VECIMIENTO	1 MES ANTES DEL VECIMIENTO	NO APLICA
CLAUSULA PENAL	1 CANON MENSUAL	12 CANONES MENSUALES	12 CANONES MENSUALES	3 CANONES MENSUALES

En todos los contratos de arrendamiento donde COOMULDESA actúa como arrendador, se establecen las siguientes condiciones:

- Opción de renovación automática por un periodo igual al inicial, si ninguna de las partes manifiesta decisión en contrario con al menos treinta (30) días antes del vencimiento, en la mayoría de los contratos.
- Condiciones de reajuste del canon en caso de renovación.
- Compromiso del arrendatario a destinar el inmueble al uso determinado en el contrato y se obliga a no darle uso contrario a la ley, al orden público y a las buenas costumbres.
- Obligación de entregar el inmueble en las mismas condiciones de entrega, salvo el deterioro causado por el uso normal del inmueble.
- Prohibición de realizar mejoras al inmueble sin previa autorización del arrendador.
- Prohibición de subarrendar el inmueble.
- Los arrendatarios permitirán, en cualquier tiempo, las visitas que el arrendador o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés.

- Conocimiento por parte del arrendatario de que el inmueble objeto de arrendamiento está disponible para la venta, por lo tanto, el contrato de arrendamiento no impide su realización; a su vez los arrendatarios quedan sujetos a una nueva contratación con el nuevo propietario, si él lo requiere, con las mismas cláusulas contempladas en el contrato vigente.
- Cláusula penal por incumplimiento.

NOTA No. 31. COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos de ventas y de prestación de servicios	53.830	52.522	1.308	2,49%

Los costos por prestación de servicios se detallan de la siguiente manera:

Concepto	dic-25	dic-24
Intereses sobre depósitos de ahorros ordinario	2.176	1.639
Intereses sobre depósitos de ahorro a término	43.581	44.748
Intereses sobre depósitos de ahorro contractual	392	441
Total intereses sobre depósitos	46.149	46.828
Intereses de créditos de bancos	797	1.069
Contribución emergencia económica GMF	755	712
Costos tarjeta débito	3.613	1.979
Canasta educativa kits escolares	1.491	1.589
Avales de créditos asumidos	627	-
Otros costos por prestación de servicios financieros	397	344
Totales	53.830	52.522

Los costos por prestación de servicios presentan un incremento de \$1.308 millones, correspondiente al 2,49% con relación al año 2024, reflejando un saldo de \$53.830 millones a 31 de diciembre de 2025. La variación se origina por el aumento de otros costos por prestación de servicios, como los avales de créditos asumidos por la Cooperativa, y los costos por tarjeta débito, especialmente por cuotas de manejo asumidas.

31.1 Promedio Costos Financieros sobre Depósitos de asociados

Depósitos	dic-25	dic-24	Promedio dic 25-24	Costos Financieros/ depósitos 2025	Tasa Nominal promedio
TOTALES	713.236	608.610	660.923	46.149	6,98%
Depósitos	dic-24	dic-23	Promedio dic 23-22	Costos Financieros/ depósitos 2024	Tasa Nominal promedio
TOTALES	608.610	497.419	553.015	46.828	8,47%
Disminución en costos sobre depósitos de asociados dic 2025-2024				-679	-1,49%

Los costos financieros a 31 de diciembre de 2025, muestran un valor de \$46.149 millones sobre un promedio de depósitos de asociados de \$660.923, equivalente a una tasa nominal promedio del 6,98%, relacionada con la tasa del año 2024 que fue del 8,47%, presenta una deducción de 1.49 puntos porcentuales, representada

en una disminución en los costos sobre depósitos por valor de \$679 millones, respecto del año inmediatamente anterior.

31.2 Promedio Costos Financieros sobre créditos FINAGRO

Créditos Finagro	dic-25	dic-24	Promedio dic 25-24	Costos Financieros 2025	Tasa Nominal promedio
TOTALES	14.471	15.112	14.791	797	5,39%
Créditos Finagro	dic-24	dic-23	Promedio dic 24-23	Costos Financieros 2024	Tasa Nominal promedio
TOTALES	15.112	12.957	14.034	1.069	7,62%
Disminución en costos financieros sobre créditos dic 25-24				-272	-2,23%

Los costos financieros sobre créditos FINAGRO a 31 de diciembre de 2025, presentan un valor de \$797 millones sobre un promedio de créditos FINAGRO de \$14.791 millones, equivalente a una tasa nominal promedio 5,39%, relacionada con la tasa del año 2024, que fue del 7,62%, presenta un decrecimiento de 2.23 puntos porcentuales, representada en una reducción en los costos sobre créditos FINAGRO por valor de \$272 millones, respecto del año inmediatamente anterior.

31.3 Otros Costos por depósitos

Conformado por costos relacionados con la prestación de servicios a los asociados de la Cooperativa, diferentes a los intereses por depósitos, GMF e intereses por obligaciones crediticias. Principalmente, encontramos incentivos a los asociados para el mantenimiento de sus ahorros, como lo son: kits escolares, obsequios por ahorros, costos de tarjeta débito y tarjeta crédito, costos diversos del portal empresarial, avales de créditos asumidos e indexación CDATS fallecidos, con un costo que durante el año 2025, asciende a \$6.884 millones.

NOTA No. 32. GASTOS OPERACIONALES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Beneficios a Empleados	36.613	31.127	5.485	17,62%
Gastos Generales	18.992	17.249	1.743	10,10%
Gastos Deterioros	22.732	20.773	1.959	9,43%
Amortización y Agotamiento	268	396	-128	-32,24%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	1.160	1.078	82	7,56%
Depreciación Propiedades de Inversión	7	7	-	0,00%
Gastos Financieros	174	537	-363	-67,58%
Gastos por Riesgo Operativo	5	-	5	100,00%
Otros (Reintegro Remanentes)	2	4	-2	-40,29%
Totales	79.954	71.172	8.781	12,34%

Los gastos operacionales corresponden a la totalidad de gastos que se ocasionaron en el desarrollo del objeto social de la entidad durante el ejercicio económico 2025, debidamente autorizados por la Administración en concordancia con las políticas establecidas y la normatividad legal vigente.

32.1 Beneficios a empleados

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Salarios (sueldo, horas extras (recargos, dominicales), incapacidades, auxilio transporte, prima antigüedad).	18.308	16.355	1.952	11,94%
Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, prima legal de servicios, vacaciones, prima extralegal y prima de vacaciones).	8.317	7.153	1.165	16,29%
Aportes parafiscales (salud, pensión, ARL, Caja compensación, Sena, ICBF)	4.208	3.389	819	24,16%
Otros (comisiones, viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, dotaciones, indemnizaciones, incapacidades, capacitación al personal, apoyo sostenimiento aprendices Sena, gastos representación servicios temporales, prima carestía, prima productividad, atención empleados, incentivos empleados, salud ocupacional, otros pagos aprendices Sena, gastos deportivos y recreación)	5.780	4.231	1.549	36,62%
TOTALES	36.613	31.127	5.485	17,62%

El incremento de los gastos de personal por \$5.485 millones, equivalente al 17,62%, obedece al incremento normal de sueldos y al aumento en número de empleados frente al ejercicio 2024, pasando de 414 en 2024 a 444 en 2025. Adicionalmente, los gastos asociados a la contratación de aprendices SENA presentó un incremento significativo a causa de la reforma laboral, a partir de la cual se realizan aportes a pensión y parafiscales, y se liquidan prestaciones sociales.

Erogaciones Representante Legal de la Cooperativa y su Suplente

Las erogaciones del representante legal de la Cooperativa y su respectivo suplente a 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$770 millones, y están representadas en salarios, prestaciones sociales, viáticos, bonificaciones, capacitación, gastos de representación, atención empleados, incentivo a empleados y salud ocupacional.

Cargo	Valor
Representante Legal Principal	569
Representante Legal Suplente	201
Total	770

32.2 Gastos generales

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Seguros	2.278	2.215	63	2,85%
Servicios públicos- Comunicaciones red	1.713	1.816	-102	-5,64%
Arrendamientos	1.654	1.530	124	8,08%
Publicidad y propaganda	1.326	1.282	43	3,38%
Sistematización	1.267	1.413	-147	-10,37%

Información comercial	1.190	731	459	62,83%
Vigilancia privada	1.123	878	245	27,89%
Impuestos	1.022	893	129	14,46%
Gastos de asamblea	867	114	753	663,27%
Contribuciones y afiliaciones	816	565	251	44,30%
Honorarios	763	653	111	16,98%
Servicios temporales	704	584	120	20,58%
Papelería y útiles de oficina	540	634	-94	-14,80%
Mantenimiento y reparaciones	488	471	17	3,68%
Transporte de valores en vehículo especial	315	237	78	32,72%
Relaciones empresariales	297	409	-112	-27,34%
Gastos directivos y comités	291	253	38	15,07%
Condonación de intereses	280	-	280	100,00%
Adquisición activos de menor cuantía	253	296	-43	-14,66%
Reparaciones locativas	235	165	70	100,00%
Gastos por Custodia de Valores	230	174	56	32,33%
Gastos pólizas exequiales	219	200	19	9,48%
Gastos procesos jurídicos	-	204	-204	-100,00%
Gastos fondo de solidaridad	-	293	-293	-100,00%
Gastos fondo de educación	-	361	-361	-100,00%
Otros gastos generales inferiores al 1%	1.121	878	242	27,59%
Totales	18.992	17.249	1.743	10,10%

En cumplimiento a la normatividad legal vigente, se revelan las partidas que presentan variación significativa y el desglose de algunos gastos considerados relevantes en el desarrollo del objeto social de la cooperativa, así:

32.2.1 Seguros. Por este concepto, la Cooperativa reconoció el valor de \$2.278 millones, correspondientes a: seguro de depósitos FOGACOOOP por valor de \$1.922 millones, representando más del 84,37% del gasto de seguros; póliza protección de cartera \$198 millones, pólizas por manejo de entidades financieras por \$62 millones, póliza multirriesgo (robo, incendio) por \$32 millones, póliza seguro riesgo cibernético por \$30 millones, póliza de responsabilidad civil directivos por \$24 millones, seguro de automóviles por \$9 millones y seguro transporte específica \$1 millón.

32.2.2 Servicios públicos. Este rubro se encuentra conformado por el importe cancelado a las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos y comunicaciones red. Con corte a 31 de diciembre de 2025, este valor asciende a \$1.713 millones, siendo los más representativos: servicio de energía por \$857 millones, equivalente al 50,03%, seguido de comunicaciones red por \$714 millones, correspondiente al 41,68%.

32.2.3 Arrendamientos. Durante el año 2025 a corte del 31 de diciembre, se cancelaron arrendamientos operativos por los locales donde operan las oficinas de la Cooperativa por valor de \$1.654 millones. Por otra parte, se pagaron arrendamientos de vallas y murales con el objetivo de generar recordación de marca de la Cooperativa, razón por la cual se reconoce en el rubro de publicidad y propaganda por valor de \$26 millones, para un total de gastos por contratos de arrendamientos de \$1.680 millones, así:

Oficina	No Contrato	Uso	Valor
Dirección General	Espacio Parqueadero	Parqueadero	1
Socorro	Kits Escolares	local	3
Hato	CA 002-2016	Local Oficina	13
San Gil	CA-001-2013-1	Local Servicaja	103
	Pautas Publicitarias En Pantalla P	Pantalla Digital	3
	Espacio Publicitario	CC San Gil Plaza	6
Bucaramanga	CA-003-2010-3	Local Archivo	56
	631-4	Local Oficina	203
	CA-004-2021	Local Archivo	24
	CA002-2012-1	Antena	3
Charala	CA-005-2013-173	Mural	1
	CV-002-2021	Mural	1
Curiti	Kits Escolares	local	1
Oiba	CA-002-2018	Local Oficina	54
Aratoca	CA-001-2010-5	Local Oficina	57
Ocamonte	CA-006-2021	Local Oficina	29
	CA-001-2022	Local Archivo	5
Chima	CA 005-2016	Local Oficina	24
Moniquira	CA004-2012-2	Local Oficina	13
Barbosa	CA 001-2017	Local Oficina	65
	CA 003-2021	Local Oficina	126
	CA-002-2013-1	Valla	2
	CV-001-2021	Valla	1
Suaita	CV 002-2016-2	Valla	1
Lebrija	CA-002-2021	Local Oficina	50
Villa de Leyva	CA-001-2015-2	Local Oficina	69
Piedecuesta	CA 003-2016	Local Oficina	115
	CA-001-2025	Local Oficina	37
	Pautas Publicitarias En Pantalla P	Pantalla Digital	3
Giron	CA-001-2013-5	Local Oficina	55
	Pautas Publicitarias En Pantalla P	Pantalla Digital	3
Guepsa	CA-002-2022	Local Oficina	19
Vado Real	CA-002-2025	Local Oficina	20
Confines	CA-001-2014-2	Local Oficina	14
Rionegro	CA 006-2016	Local Oficina	33
Floridablanca	CA-001-2017-2	Local Oficina	135
	Pautas Publicitarias En Pantalla P	Pantalla Digital	3
Lagos I	CA-001-38-2018	Local Oficina	69
	Pautas Publicitarias En Pantalla P	Pantalla Digital	3
Tunja	CA-001-2018-2	Local Oficina	100
Duitama	CA-005-2021	Local Oficina	157
TOTAL			1.680

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables se desglosa así:

Periodos	Valor
Hasta un año	1.572
Entre uno y cinco años	4.210
Más de cinco años	1.106

Los contratos más significativos, generadores de Gastos por Arrendamientos, son los siguientes:

INMUEBLE	Oficina San Gil	Oficina Bucaramanga	Oficina Moniquira	Oficina Barbosa	Oficina Floridablanca	Oficina Tunja	Oficina Duitama
OFICINA	San Gil	Bucaramanga	Moniquira	Barbosa	Floridablanca	Tunja	Duitama
No. CONTRATO	CA-001-2013-1	631-4	CA 001-2017	CA-003-2021	CA-001-2017-2	CA-001-2018-2	CA-005-2021
USO	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera
DURACION	DIEZ (10) AÑOS	CINCO (5) AÑOS	DIEZ (10) AÑOS	CINCO (5) AÑOS	Ciento Veinte (120) meses	Ciento Veinte (120) meses	SEIS (6) AÑOS
VENCE	14 de Julio de 2033	1 de Agosto de 2030	30 de Noviembre de 2027	01 de Noviembre de 2026	30 de Junio de 2027	01 de Septiembre de 2028	31 de Diciembre de 2027
PERIODO DE RENOVACION	Diez (10) AÑOS	Cinco (5) AÑOS	Diez (10) AÑOS	Cinco (5) AÑOS	Doce (12) meses	Ciento Veinte (120) meses	Seis (6) AÑOS
PLAZO PARA INFORMAR NO RENOVACION	6 meses antes del vencimiento	6 meses antes del vencimiento	30 días antes del vencimiento	180 días antes del vencimiento	180 días antes del vencimiento	90 días antes del vencimiento	180 días antes del vencimiento
CLAUSULA PENAL	El Duplo del Canon vigente	Doce (12) cánones	Doce (12) cánones	Doce (12) cánones	El Duplo del canon vigente	Doce (12) cánones	Doce (12) cánones

En todos los contratos de arrendamiento donde COOMULDESA actúa como arrendatario, se establecen las siguientes condiciones:

- Opción de renovación automática por un periodo igual al inicial, si ninguna de las partes manifiesta decisión en contrario con la anticipación pactada.
- Condiciones de reajuste del canon en caso de renovación
- Compromiso de no destinar el inmueble al uso determinado en el contrato y se obliga a no darle uso contrario a la ley, al orden público y a las buenas costumbres.
- Obligación de entregar el inmueble en las mismas condiciones de entrega, salvo el deterioro causado por el uso normal del inmueble.
- Prohibición de realizar mejoras al inmueble sin previa autorización del arrendador.
- Prohibición de subarrendar el inmueble.
- Obligación de permitir en cualquier tiempo, las visitas que el arrendador o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés.
- Cláusula penal por incumplimiento.

32.2.4 Gastos Mercadeo Publicidad y propaganda. Los gastos de mercadeo por \$1.326 millones, básicamente corresponden a la publicidad, promoción, divulgación y propaganda del portafolio de servicios de la Cooperativa, partida que presentó incremento de 3,38% frente al año 2024. Los conceptos registrados en el año se detallan a continuación:

Concepto	Valor
Medios audiovisuales	341
Obsequios publicitarios	303
Obsequios Plan Capitalicemos	260
Eventos y patrocinios deportivos	87
Planes asociados: Plan Ahorre y Gane, Plan navideño, Plan multipliquémonos	83
Incentivos asociados	49
Implementación corresponsales	42
Gastos promocionales	42
Incentivos por cumplimiento de metas	28
Arrendamiento de vallas	26
Imagen Institucional	25
Promoción de servicios-jornadas educativas	20
Instalación de vallas	8
Mantenimiento Vallas, murales y pasacalles	7
Gastos mes del ahorro	5
Total gastos de mercadeo, publicidad y propaganda	1.326

2.2.5 Sistematización. Los gastos de sistematización decrecieron 10,37% correspondiente a \$147 millones, con respecto al año 2024, que cerró con un valor de \$1.413 millones. Esta variación se da principalmente por la adquisición de nuevas licencias en el año 2025, de las diferentes empresas suministradoras de algunos aplicativos y sistemas usados por la Cooperativa. Este importe cierre a 31 de diciembre de 2025 con un valor de \$1.267 millones.

32.2.6 Gastos de información comercial. Se encuentran conformados por los gastos generados en la validación de identidad y consulta de información en las centrales de riesgos de los asociados, que están interesados en adquirir nuestros servicios de créditos de cartera, rubro que termina con un saldo de \$1.190 millones a 31 de diciembre de 2025.

32.2.7 Gastos de vigilancia privada. Los gastos de vigilancia privada corresponden al pago de servicios de seguridad física con arma, monitoreo y GPRS, prestados por la empresa de Seguridad Atlas Ltda., en las diferentes oficinas que integran la Cooperativa, valor que asciende a \$1.123 millones al cierre de período 2025.

32.2.8 Impuestos. Coomuldesa, cumpliendo con las responsabilidades tributarias y los diferentes calendarios tributarios establecidos por cada uno de los entes responsables de estos impuestos, durante el año 2025, registra un gasto por impuestos de \$1.022 millones, correspondientes a: Industria y comercio por \$788 millones, a la propiedad raíz por \$65 millones, sobre vehículos por \$7 millones, avisos y tableros por \$118 millones, unidades adicionales ICA (más de una oficina en el municipio) \$13 millones y otros concepto ICA (sobretasa bomberil) por \$31 millones.

Debido a que el artículo 19-4 del Estatuto Tributario establece que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%, impuesto que será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, por tal razón, Coomuldesa no debe reconocer impuesto de renta con cargo al gasto.

32.2.8 Gastos de gobierno. Los gastos de Gobierno pagados durante el año 2025 ascendieron a \$867 millones y corresponden a los gastos ocasionados para la realización de la Asamblea General de Asociados Delegados: Manutención y transporte de los delegados a la Asamblea \$27 millones, escarapelas para delegados por \$3 millones, obsequios para asociados participantes de la elección de Delegados por \$821 millones y bolsos y obsequios delegados \$16 millones.

32.2.9 Gastos de contribuciones y afiliaciones. Estos gastos para el año 2025 cierran por valor de \$816 millones, pertenecientes a pagos realizados por concepto de cuotas de sostenimiento y tasa de contribución a: Confecoop, Fenalco, Fecolfin y la SES.

32.2.10 Honorarios. Por concepto de Honorarios, se cancelaron durante el año 2025 a corte de 31 de diciembre \$763 millones, así: Revisoría Fiscal \$564 millones, Avalúos \$2 millones y otros honorarios \$197 millones, conformados principalmente por: asesorías jurídicas, consultorías empresariales y mantenimiento, asesorías, capacitaciones y soporte de los diferentes aplicativos de uso de la Cooperativa.

32.2.11 Gastos directivos y comités. El total de los gastos de directivos y comités realizados durante el año 2025 al 31 de diciembre, están registrados por el valor de \$291 millones, que se distribuyen así:

CONCEPTO	VALOR
Consejo de Administración Principales	124
Consejo de Administración Suplentes	14
Junta de Vigilancia Principales y Suplentes	62
Comités	16
Atenciones Ofrecidas (refrigerios y almuerzos)	25
Gastos de Viaje	33
Incentivos de Cumpleaños	8
Capacitación	9
TOTAL	291

32.3 Gastos financieros

Este grupo se encuentra conformado por los Gastos Bancarios correspondientes a cobro de chequeras, impuesto de timbre y uso del portal empresarial por la suma de \$23 millones; GMF de débitos contables por valor de \$96 millones y comisiones por movimientos en las cuentas bancarias de la Cooperativa por \$55 millones, este rubro arroja una disminución significativa de \$332 millones, que obedece a la reclasificación al costo, de los valores por comisiones asumidas de avales con los fondos de garantías de créditos de cartera.

32.4 Gastos por riesgo operativo

Gastos correspondientes a la materialización del Riesgo Operativo, derivados de fallas en factores humanos, tecnológicos o de procesos. Durante la vigencia 2025, se registraron riesgos operativos por un monto de \$5 millones.

32.5 Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se encuentran conformados principalmente por devolución de comisiones por movimientos con corresponsales, tarjeta débito, PCA de cartera y reintegro remanentes ex asociados, llevados a aprovechamientos en períodos anteriores, que asciende a la suma de \$2 millones.

NOTA No. 33. DETERIORO

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de consumo	10.904	7.042	3.862	54,84%
Intereses créditos de consumo	304	359	-56	-15,50%
PCA-créditos consumo	64	94	-30	-31,97%
Microcrédito empresarial	2.241	3.629	-1.388	-38,25%
Intereses microcrédito empresarial	80	177	-97	-54,77%
PCA-microcrédito empresarial	7	22	-16	-70,65%
Créditos comerciales	3.717	2.308	1.409	61,05%
Intereses créditos comerciales	199	104	95	91,80%
PCA-créditos comerciales	58	27	31	116,62%
Deterioro general de cartera de créditos	902	1.812	-910	-50,24%
Otras cuentas por cobrar: EPS	46	35	10	29,23%
Deterioro Bienes recibidos en dación	203	380	-176	-46,43%
Intereses créditos periodos de gracia consumo	19	127	-108	-84,95%
Intereses créditos periodos de gracia microcrédito	2	28	-26	-92,08%
Intereses créditos periodos de gracia comercial	10	182	-173	-94,71%
Deterioro general adicional de cartera de créditos	1.803	3.624	-1.820	-50,24%
PCA causados por periodos de gracia consumo	27	3	24	961,57%
PCA causados por periodos de gracia microcrédito	1	-	1	100,00%
PCA causados por periodos de gracia comercial	44	1	43	4334,86%
Créditos productivos	1.971	740	1.230	166,18%
Intereses créditos productivos	77	34	43	124,98%
PCA-créditos productivos	21	4	18	446,82%
Intereses créditos productivos con periodos de gracia	33	41	-8	-20,52%
Totales	22.732	20.773	1.959	9,43%

En cumplimiento a las disposiciones normativas legales vigentes sobre el deterioro de la cartera, los gastos registrados por deterioro individual de las obligaciones de los asociados (capital, intereses y pagos por cuenta de asociados) equivalen a \$19.642 millones, mostrando un incremento de \$5.102 millones, correspondiente al 35,09%, con respecto al año 2024 y por deterioro general de cartera se registró un gasto por \$2.705 millones. El porcentaje de deterioro general aplicado durante el periodo fue del 3%, manteniéndose sobre el 1% mínimo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

Este rubro también se ve afectado debido a la aplicación de las Circulares No.17, 18 y 21 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto al otorgamiento de alivios en créditos y periodos de gracia, situación ocasionada por la Emergencia Sanitaria (Covid-19), que sigue afectando los estados financieros. Se registraron gastos por deterioro de créditos con alivios, que ascienden a la suma de \$136 millones, por concepto de intereses y otros conceptos.

El deterioro de otras cuentas por cobrar, por valor de \$46 millones, se origina principalmente porque las entidades promotoras de salud no han cancelado las incapacidades, para lo cual se continúa haciendo gestión para su debido recaudo.

Los bienes recibidos en pago registran un deterioro de \$203 millones, a cierre de 2025, presentando un decrecimiento de 46,43%, correspondiente a \$176 millones, con respecto al año 2024, que cerró con la suma de \$380 millones. Esta disminución se genera por la venta de dichos bienes durante el periodo 2025; este registro se efectúa en cumplimiento de la Normatividad vigente establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA No. 34. AMORTIZACIONES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Licencias	121	156	-36	-22,71%
Software Adquirido	-	32	-32	-100,00%
Mejoras en Bienes Ajenos	147	207	-60	-28,80%
Totales	268	396	-128	-32,24%

En el ejercicio económico 2025, se registraron gastos por concepto de amortizaciones a los activos intangibles, conformado por licencias y software adquirido, cuyo gasto se realiza en forma mensual durante su vida útil, también se reconoce la amortización de la mejora en bienes ajenos, que se hace mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento firmado entre las dos partes.

NOTA No. 35. DEPRECIACIONES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Edificaciones	127	121	6	4,96%
Muebles y equipo de oficina	498	465	32	6,94%
Equipo de cómputo y comunicación	495	459	37	7,97%
Equipo de transporte	40	34	7	20,00%
Depreciación Propiedades de Inversión	7	7	-	0,00%
Totales	1.167	1.085	82	7,52%

Los gastos por depreciaciones se registran mensualmente durante la vida útil de los bienes muebles e inmuebles de uso y de inversión en cumplimiento a las normas legales vigentes y políticas de la Administración de la Cooperativa.

NOTA No. 36. PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de la sección 33 de las NIIF PYMES y a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre información a revelar sobre partes relacionadas, Coomuldesa considera partes relacionadas las personas o entidades con una relación económica o jurídica con Coomuldesa, que, por sus vínculos con la Alta Gerencia, Consejo de Administración o Junta de Vigilancia, señaladas en el parágrafo del artículo 59 de los Estatutos de la Cooperativa, pueden afectar la toma de decisiones. Las siguientes personas o entidades, se consideran partes relacionadas en atención a la Circular Básica Contable y Financiera.

Personas:

- Miembros de Consejo de Administración o Junta de Vigilancia, principales y suplentes.
- Representantes legales, principales y suplentes.
- Asociados con participación igual o superior al 5% de los aportes sociales de Coomuldesa.
- Parientes de los anteriores, hasta el tercero (3°) grado de consanguinidad, segundo (2°) de afinidad y tercero (3°) de parentesco civil, que tengan vínculos comerciales (por ejemplo: asociado, proveedor, entre otros) con Coomuldesa.

Entidades:

- Subsidiarias de Coomuldesa
- Entidades con quienes se tengan negocios conjuntos o contratos de colaboración empresarial (contrato para desarrollar un proyecto específico para todas las partes sin constituir una nueva entidad).
- Entidades con vínculo comercial o jurídico con Coomuldesa, donde los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia o Representantes Legales, sean propietarios o miembros principales o suplentes, de Consejo de Administración, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, o Representantes Legales.

Las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizaron conforme a las disposiciones legales y políticas adoptadas por la entidad así:

Operaciones con Consejo de Administración:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	121
Saldo Cdats	431
Saldo Supertac	5
Saldo Aportes Sociales	64

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisión	Gastos por deudas incobrables
12002343840	25/05/2024	5		36	26,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002889628	26/06/2024	18	11	36	25,59	TRIMESTRAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
15002988441	29/01/2025	1		12	22,4	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15002991859	4/02/2025	4	1	12	22,4	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15002951306	27/11/2024	70	61	60	16,77	MENSUAL	Admisibles	Microcredit	1		NO PRESENTA
15002970543	30/12/2024	3	1	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15002980129	16/01/2025	7	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003004524	28/02/2025	4	3	24	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003013649	19/03/2025	6	4	24	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003031761	29/04/2025	5	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003078869	11/08/2025	2	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003088469	2/09/2025	3	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003090998	8/09/2025	2	2	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003092353	10/09/2025	2	2	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003095523	17/09/2025	2	1	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003097211	22/09/2025	5	5	24	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003104684	9/10/2025	3	3	24	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003106381	15/10/2025	4	4	24	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
17001136334	5/03/2020	70	42	120	10,69	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
17001484622	2/07/2025	200	194	84	12,68	MENSUAL	Admisibles	Comercial	2	1	NO PRESENTA
18000844912	23/07/2015	3	2	12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001228507	16/01/2025	30	27	72	16,77	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001234509	26/02/2025	104	100	96	15,39	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
22000744247	1/04/2019	2		12	23,14	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000841981	22/04/2024	3		12	26,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
25000751111	18/03/2016	6		12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
25000849865	15/08/2019	60	13	84	15,39	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
25001058228	22/04/2024	5		12	26,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
TOTAL		626	482						7	2	-

Operaciones con parentescos Consejo de Administración:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	553
Saldo Ahorros	3.052
Saldo Cdats	10
Saldo Aportes Sociales	111

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas incobrables
12002249743	25/08/2023	2		12	37,14	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002541950	18/12/2025	200	201	84	16,76	MENSUAL	Admisibles	Comercial	1	1	NO PRESENTA
13000699512	14/12/2022	37	10	84	16,65	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
13000734327	29/12/2024	40	39	60	15,53	SEMESTRAL	Otras	Microcredit	3	1	NO PRESENTA
15001152801	12/12/2012	3		12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo	-		NO PRESENTA
18001157445	10/05/2023	30	19	60	30,60	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001259168	1/08/2025	10	9	54	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
20001082196	3/02/2021	50	20	84	14,71	MENSUAL	Admisibles	Comercial			NO PRESENTA
20001246931	30/01/2025	57	54	84	16,77	MENSUAL	Otras	Consumo	1		NO PRESENTA
28000434455	16/07/2023	23	7	36	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
29000334179	31/08/2022	283	230	120	13,80	MENSUAL	Admisibles	Comercial	2	1	NO PRESENTA
29000407221	30/05/2024	130	113	84	15,91	MENSUAL	Admisibles	Comercial	1	1	NO PRESENTA
TOTAL		866	702						9	4	-

Operaciones con Junta de Vigilancia:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	43
Saldo Cdats	25
Saldo Supertac	2
Saldo Aportes Sociales	44

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas incobrables
15001434799	24/11/2014	6	6	12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002947181	26/11/2024	5	3	24	10,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002877999	20/06/2024	8	4	36	16,77	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003032847	9/05/2025	24	22	60	16,77	MENSUAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
18000984350	30/05/2019	4		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001199020	22/04/2024	5		12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
16000877051	18/02/2025	3		12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
16000887443	31/07/2025	3	3	12	22,4	SEMESTRAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
24000640279	13/09/2018	3		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
24000704552	4/09/2024	10	1	36	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
24000720186	6/11/2025	12	12	36	22,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
28000552561	8/07/2025	21	19	36	10,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
31000124522	7/10/2020	90	56	120	12,68	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
TOTAL		194	126								-

Operaciones con parentescos Junta de Vigilancia:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	138
Saldo Cdats	82
Saldo Supertac	28
Saldo Aportes Sociales	94

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas incobrables
11000673271	13/11/2016	3	1	12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000750177	26/01/2023	20	13	60	28,07	MENSUAL	Otras	Consumo	1		NO PRESENTA
11000761266	30/08/2023	6	2	36	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000775858	13/06/2024	2	1	24	9,9	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
11000778497	8/08/2024	3		18	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000778766	18/08/2024	7	3	24	24,6	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000779535	1/10/2024	2		12	28,3	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000787762	2/03/2025	4	3	24	10,0	SEMESTRAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000788001	16/03/2025	25	22	60	23,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000790381	4/05/2025	10	5	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
11000794859	25/08/2025	8	8	36	20,2	SEMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
11000795563	2/09/2025	4	4	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
11000797767	6/11/2025	20	20	60	22,5	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000799416	24/12/2025	14	14	36	15,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
11000800145	23/12/2025	59	59	84	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001211372	25/05/2013	3		12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001895091	17/04/2020	6		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001953075	23/12/2020	1		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002085030	3/05/2022	88	24	84	12,1	MENSUAL	Admisibles	Comercial			NO PRESENTA
12002092481	16/05/2022	27	18	84	19,0	MENSUAL	Otras	Consumo		1	NO PRESENTA
12002342050	23/05/2024	19	14	60	16,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002392401	27/09/2024	3	1	24	10,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002511918	29/10/2025	100	100	84	16,8	MENSUAL	Admisibles	Consumo	1	1	NO PRESENTA
12002534271	20/11/2025	7	6	24	21,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
13000704411	9/03/2023	1	1	12	37,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002988267	5/02/2025	40	38	84	23,2	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
16000844583	4/10/2023	24	8	36	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
16000877211	20/02/2025	15	14	60	16,8	SEMESTRAL	Otras	Microcredit	1		NO PRESENTA
16000887672	25/08/2025	4	4	30	22,2	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001039923	11/09/2020	6	5	12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001239327	27/02/2025	12	11	60	16,8	MENSUAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
19000895812	8/11/2021	2		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
19000988854	2/04/2024	3		12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
19001024010	25/03/2025	6	5	36	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
24000682171	21/11/2022	10	4	60	25,6	SEMESTRAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
24000706652	28/10/2024	12	6	24	9,4	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
24000713613	31/03/2025	5	4	24	16,1	MENSUAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
24000715071	8/05/2025	2	1	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
24000717125	13/07/2025	3	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
24000717845	31/07/2025	3	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
24000723736	29/12/2025	10	10	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
28000299741	20/09/2020	2		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
TOTAL		600	435						6	5	-

Operaciones Comité de Alta Gerencia:

El comité de Gerencia está conformado por los Gerentes de Área, de los cuales dos (2) de ellos son representantes legales principal y suplente.

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	621
Saldo Supertac	41
Saldo Cdats	66
Saldo Aportes Sociales	62

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas incobrables
12001422696	19/05/2015	3		12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001424162	22/05/2015	3	2	12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001780878	29/01/2019	50	1	84	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12001863346	27/12/2019	155	80	120	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002160065	29/11/2022	36	23	84	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002326283	27/03/2024	12	2	12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002326774	1/04/2024	5	5	12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002327821	4/04/2024	10		12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002394139	31/10/2024	85	74	84	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002452635	25/03/2025	52	50	120	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002472720	20/05/2025	68	64	84	12,7	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002503364	15/08/2025	72	68	60	12,68	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002529330	6/11/2025	92	91	60	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo		1	NO PRESENTA
15001517464	22/05/2015	11		12	26,824179	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15001677418	2/06/2016	32	2	120	12,682503	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15001932470	21/02/2018	50	16	120	12,682503	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002898015	27/07/2024	10	1	36	26,6751	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003026616	9/05/2025	16	13	36	10,0339	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000703351	30/11/2016	6	6	12	26,824179	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000768399	1/10/2020	57	19	84	12,682503	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000843401	23/04/2024	35	13	30	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000873071	11/08/2025	150	145	84	10	MENSUAL	Otras	Consumo		1	NO PRESENTA
TOTAL		1.010	677							4	

Operaciones con parentescos de Comité de Alta Gerencia:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	19
Saldo Cdats	205
Saldo Supertac	2
Saldo Aportes Sociales	40

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas incobrables
12002336525	3/05/2024	45	38	84	17,2	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002491950	11/07/2025	12	11	60	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002519906	7/10/2025	42	41	60	18,9	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15001506651	24/04/2015	3	3	12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002336895	5/04/2021	30	2	60	12,7	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15002807507	9/07/2021	20	3	60	12,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002863121	10/05/2024	30	21	60	16,8	SEMESTRAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
15002876201	30/05/2024	2		24	9,9	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002945597	12/11/2024	65	59	84	14,9	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002950884	4/12/2024	6	6	12	27,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003063372	14/07/2025	25	24	60	16,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003085156	11/09/2025	35	33	36	16,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003119783	21/11/2025	2	2	12	9,4	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003119941	21/11/2025	2	2	24	10,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003122630	27/11/2025	15		36	24,4	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
19000994594	30/05/2024	70	61	84	15,1	MENSUAL	Otras	Consumo		1	NO PRESENTA
19001017051	30/01/2025	30	27	60	16,8	MENSUAL	Admisibles	Microcredito			NO PRESENTA
19001036731	5/08/2025	3	2	18	21,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
TOTAL		437	337						3	3	-

Operaciones con Subsidiarias:

EL INSTITUTO COOMULDESA es una Institución controlada por COOMULDESA, cuya actividad principal es la Educación, con la formación integral del ser humano mediante servicios educativos y complementarios, con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

Durante el año 2025, EL INSTITUTO COOMULDESA ejecutó en gran parte, las actividades de los fondos de Educación Informal y Solidaridad, definidas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM; según contratos de prestación de servicios de educación y solidaridad suscritos entre las partes. Los importes de los fondos, fueron debidamente aprobados por la Asamblea General de Asociados Delegados, realizada el 29 de marzo de 2025. La ejecución de los fondos sociales en la vigencia 2025, se encuentra desglosada en la nota de revelación 19-Otros pasivos-fondos sociales.

Los saldos de otras operaciones relacionadas, con el instituto COOMULDESA a cierre del 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

Operaciones con Instituto Coomuldesa:

Concepto	dic-25
Inversión en Institución Controlada - Instituto	30
Actualización Inversión	1.890
Total Inversión en la controlada-Instituto Coomuldesa	1.920

Ahorros	Saldo	Fecha Apertura	Intereses Causados	Intereses Pagados
APORTES SOCIALES	27	09/01/99		
COOMULTIAHORRO	3	21/10/15		2
COOMULTIDIARIO	388	17/02/15		1
COOMULTICUENTA	3	29/07/99		
COOMULTICUENTA	1	06/01/12		
SUPERRENDA < 6 MESES	100		1	
SUPERRENDA = 6 <= 12 MESES	35			
SUPERRENDA < 6 MESES	70		1	
SUPERRENDA < 6 MESES	110		1	
TOTAL	737		4	3

Créditos (Capital e intereses)

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas incobrables
15002412302	16/12/2021	50	19	72	6,59	MENSUAL	Admisibles	Comercial			NO PRESENTA

Operaciones con Entidades con vínculo comercial con Coomuldesa, con las cuales se comparten directivos:

- VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 9%:

CONCEPTO	VALOR
Aportes en Visionamos	608
Cuentas por pagar	297
Ingresos por convenios	13
Costos y gastos por convenios	3.391
Total general	4.309

- VISIONAMOS TECNOLOGIA S.A.: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 8%:

CONCEPTO	VALOR
Vr. Acciones Visionamos S.A.	465
Cuentas por pagar	41
Pagos fondo transformación digital	24
Gastos consultoría herramientas	20
Total general	551

- FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA DEL ORIENTE COLOMBIANO: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 11%:

Concepto	Valor
Aportes en Confecoop	1
Pagos contribución	23
Pagos capacitación y publicidad	19
Total	42

- FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y FINANCIERA DE COLOMBIA: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 11%:

Concepto	Valor
Aportes en Fecolfin	1
Contribuciones y eventos	42
Total	43

NOTA No. 37. PATRIMONIO ADECUADO

En cumplimiento al Decreto 0961 del 5 de junio de 2018, COOMULDESA acata los lineamientos sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia contemplados, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

La relación de solvencia expresada en términos porcentuales se define como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

Concepto	dic-25	dic-24
Nivel de Solvencia	21,67%	22,48%
Patrimonio técnico	164.260	149.549

La relación de solvencia mínima es de nueve por ciento (9%), el nivel obtenido por Coomuldesa es superior en 12.67 puntos porcentuales por encima del requerido, con un patrimonio técnico de \$164.260 millones.

El cumplimiento de la relación de solvencia se efectúa con base en el patrimonio técnico que refleje la Cooperativa, calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, de acuerdo con las reglas fijadas en el Título III, Régimen Prudencial, Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre patrimonio básico, deducciones al patrimonio básico, patrimonio adicional y clasificación y ponderación de activos por nivel de riesgo.

Su capital social está representado en Aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la ley cooperativa se pueden revalorizar anualmente hasta el IPC, en la medida que se presenten excedentes, para mantener su valor adquisitivo, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado; los estatutos establecen un monto mínimo de aportes sociales no reducibles de cuarenta mil (40.000) salarios mínimos legales vigentes, (artículo 5 numeral 7 Ley 79 de 1988).

Presta preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición. (Artículo 10 Ley 79 de 1988).

Si del ejercicio se obtienen excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la Asamblea General, (Artículo 54 Ley 79 de 1988).

Según el artículo 55 inciso 2 de la ley 79 de 1988, cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

NOTA No. 38. HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes de la Cooperativa se centran principalmente en el aumento de los ingresos por cartera de crédito en \$8.992 millones, debido al aumento presentado en la colocación de cartera, rubro que incrementó en más de \$87.252 millones.

Los ingresos por recuperaciones de deterioro sumaron \$15.370 millones, alcanzando un incremento frente a la vigencia 2024 de \$2.459 millones, derivado del mejoramiento en el indicador de calidad de cartera que pasó del 12.14% al 10.02%.

Así mismo, los ingresos por valoración de inversiones presentaron un incremento de \$2.459 millones, generados especialmente por los intereses de CDT en entidades financieras por la suma de \$2.824 millones.

NOTA No. 39. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Cooperativa, no presenta modificaciones en la información a la fecha de presentación, de igual forma, no existen hechos posteriores que revistan materialidad que implique realizar ajustes a la información reportada.

NOTA No. 40. GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA GENERAL Y LA ALTA GERENCIA

Son los encargados de formular y aprobar las políticas, así como de definir el perfil de riesgos de la Entidad. Siendo receptores de la responsabilidad que les asiste, están constantemente informados, brindando apoyo, participando del seguimiento y monitoreo de los principales límites, atendiendo las distintas operaciones, dentro del cumplimiento del objeto social de COOMULDESA.

En el Comité Integral de Riesgos, se cuenta con la permanente participación de la Alta Gerencia y de un representante del Consejo de Administración. De esta manera, los miembros están en contacto con las estructuras, metodologías y los procedimientos realizados para el control de las operaciones, evaluando los resultados de las respectivas mediciones.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

Se tiene dispuesto, por parte del Consejo de Administración de COOMULDESA, la implementación de los diferentes Sistemas de Administración de los Riesgos, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, acatando los criterios de capacidad y tolerancia. Dichos sistemas, contienen todas las etapas, abarcando todos los ámbitos de la complejidad de las operaciones.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con base en los criterios dispuestos en los Sistemas de Administración de Riesgos, la Gerencia General, el Oficial de Cumplimiento, la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna, el Comité Integral de Riesgos, informan con la periodicidad establecida, al Consejo de Administración, sobre la exposición COOMULDESA, a los distintos riesgos, detallando los resultados de los análisis, seguimientos, las alertas y el monitoreo realizado.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COOMULDESA fundamenta su operatividad en un ecosistema tecnológico robusto, diseñado para soportar integralmente su actividad de intermediación financiera, a través de tres pilares fundamentales:

Componentes de Hardware y Conectividad: Se cuenta con una arquitectura de misión crítica, que integra servidores de alto rendimiento y sistemas de almacenamiento SAN, complementada con estaciones de trabajo y una infraestructura de red avanzada (LAN/WAN) que garantiza la cohesión de los dispositivos y la fluidez de las comunicaciones internas y externas.

Ecosistema de Software y Aplicaciones: Existe un entorno de software diversificado que incluye: motores de bases de datos, sistemas operativos, aplicaciones core propias, herramientas especializadas para la gestión financiera, de riesgos, administrativa y de propósito general. Al igual, se cuenta con soluciones, que permiten la convergencia con aliados estratégicos, fintech y proveedores de servicios en la nube.

Talento Humano y Ciberseguridad: el sostenimiento de este andamiaje recae en un equipo técnico especializado en desarrollo de software, administración de infraestructura, seguridad informática y soporte. La seguridad informática es pieza clave en la aplicación de políticas y herramientas de protección, diseñadas para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, y la prevención y detección de accesos no autorizados.

MEDICIÓN DE RIESGOS

En COOMULDESA, existe una Gerencia de Riesgos, responsable de la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, en desarrollo del sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Durante la vigencia, se mantuvo la actualización de los marcos normativos y metodológicos de cada sistema de administración de riesgos, atendiendo los cambios legales y reglamentarios, así como, la implementación de las mejoras derivadas del monitoreo continuo.

En el SARC y el SARL se realizó el seguimiento sistemático de los límites, indicadores y estrategias definidas; los resultados permitieron la adopción de medidas preventivas cuando fue requerido. En el SARO, se fortalecieron las matrices de riesgo, el registro y monitoreo de eventos, adelantando las actualizaciones normativas y procedimentales asociadas al Sistema de Seguridad y Calidad de la Información, conforme a las directrices de la Circular Externa 036 de 2022.

En relación con el SARM, se automatizó la medición del Valor en Riesgo (VaR) de acuerdo con las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y se implementó el seguimiento al riesgo de tasa de interés como buena práctica de gestión, apoyado en la guía metodológica emitida por dicho organismo de supervisión.

Por su parte, el SARLAFT se mantuvo alineado con las actualizaciones de la Circular Básica Jurídica, desarrollándose acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los reportes internos y externos, el análisis transaccional, la debida diligencia y la identificación de beneficiarios finales, así como el cumplimiento del plan interno de capacitación para fortalecer la cultura de prevención.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La entidad dispone de una estructura organizacional coherente con el crecimiento y evolución de sus operaciones, orientada al logro de los objetivos estratégicos. La estructura organizacional está compuesta por las Áreas Administrativa, Financiera, Comercial, Tecnología y Riesgos, las cuales operan con independencia, aunque articuladas entre sí, y bajo la dependencia directa de la Gerencia General.

La organización cierra la vigencia con 444 trabajadores. La gestión humana se desarrolla fortaleciendo las capacidades con perfiles multidisciplinarios, que aportan al crecimiento sostenible, en el marco de la transformación digital, con la orientación de la nueva prospectiva estratégica.

RECURSO HUMANO

Se dispone de personal, con funciones asignadas en la Administración de Riesgos y la Gestión de la Seguridad de la Información, orientadas al fortalecimiento de conocimientos en segmentación y en los sistemas SAGRILAFT y SARLAFT, identificación, medición y control del riesgo de LA/FT/FPADM mediante la matriz y mapa de riesgos. Asimismo, en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), así como en redes informáticas, seguridad informática, planes de continuidad del negocio y recuperación ante desastres (DRP) e ingeniería social.

En la vigencia, se avanzó en el fortalecimiento del Área de Riesgos, mediante la incorporación del cargo de Analista de Seguridad de la Información, así como con, la Especialización en Gestión de Riesgos Financieros, por parte de la Gerente de Área.

POLÍTICAS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

La Gestión Informática, liderada por la Gerencia de Tecnología, ha sintetizado sus políticas de aplicación en un marco integral, diseñado para administrar los recursos tecnológicos de manera eficiente, garantizando el desarrollo de los procesos, siempre con el objetivo de ofrecer servicios de excelente calidad a usuarios internos y externos, observando las buenas prácticas de seguridad informática alineadas a los objetivos estratégicos de la organización.

- Políticas de Seguridad y Cumplimiento Normativo

Las políticas de gestión informática están fuertemente enmarcadas en la seguridad de la información y el cumplimiento legal. Se aplica e implementa la Circular 036 de la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.), la cual busca adoptar buenas prácticas en seguridad de la información para identificar riesgos operativos tecnológicos y prevenir la materialización de incidentes que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Así mismo, se observa y cumple toda la normatividad de la S.E.S. y demás

entes de vigilancia y control en el ámbito tecnológico. Estándares como ISO 27001, COBIT e ITIL, son fundamentales para desarrollar controles, buenas prácticas y mejora continua.

- Políticas de Infraestructura y Operación Tecnológica

Estas políticas aseguran la disponibilidad y optimización de los recursos tecnológicos. La alta disponibilidad y el respaldo, garantizan la continuidad de las operaciones, la redundancia de dispositivos, replicación de bases de datos en producción y alternas, copias de seguridad, datacenter alternativo, plan de recuperación de desastres (DRP), actualización permanente de software, repotenciación y adquisición de infraestructura, condiciones óptimas de humedad y temperatura, mantenimiento técnico, procesos bien documentados y licenciamiento; son entre otros los pilares, que garantizan la continuidad del negocio y sus condiciones óptimas.

- Políticas de Desarrollo y Gestión de Software

Existe un procedimiento bien definido para el desarrollo de software, que abarca: requerimientos, análisis, pruebas y producción. En cuanto al sistema de información, hay un ciclo permanente de creación, mantenimiento, actualización e integraciones del software Core y de propósito general, que garantiza la actividad financiera y el cumplimiento de la normativa. El Control de versiones, ambientes independientes de desarrollo y producción, licenciamiento de aplicaciones y control de instalación, son políticas que permiten garantizar la estabilidad y la gestión de los programas informáticos.

- Políticas de Planificación y Talento Humano

Se busca alinear la planeación tecnológica con los objetivos estratégico de la Organización, potenciando el desarrollo personal y profesional del recurso humano. La Planeación Estratégica de Tecnología (PETI), es una herramienta que busca alinear las estrategias de tecnología de información y comunicación con las de la organización, generando ventajas competitivas mediante la adecuada aplicación de los recursos tecnológicos, su implementación y proyección, de acuerdo a los criterios de crecimiento y expansión. La capacitación permanente busca la actualización y adquisición de competencias del personal del Área de Tecnología, con el fin de adquirir conocimientos y habilidades individuales y grupales para ofrecer excelentes servicios.

METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

COOMULDESA implementa el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, aplicando metodologías que permiten la identificación, medición, control, monitoreo y revelación de los riesgos relevantes, en concordancia con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones.

La aplicación de las metodologías de medición y revelación de riesgos se soportó en el funcionamiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual se reunió de manera periódica durante el año 2025, permitiendo el análisis de los resultados de la medición, la evolución de los indicadores de seguimiento y la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de riesgos y a la adopción de acciones de mejora cuando fue requerido.

Riesgo de Crédito

La medición del riesgo de crédito se realizó mediante metodologías que integran el análisis del comportamiento histórico de la cartera, el seguimiento a límites, la evaluación de tendencias macroeconómicas y el monitoreo de indicadores de calidad. Durante 2025, este análisis se complementó con herramientas de seguimiento como análisis de cosechas, matrices de transición y otros ejercicios de evaluación preventiva orientados a anticipar cambios en el perfil de riesgo de la cartera.

Así mismo, se efectuó el monitoreo específico de las estrategias de colocación de crédito, incluyendo los créditos originados bajo esquemas de preaprobación, con el fin de evaluar su comportamiento y consistencia frente al perfil de riesgo esperado. En materia de originación, se fortaleció y documentó el proceso de otorgamiento de crédito en línea en el SARC, asegurando su adecuada incorporación dentro del esquema de medición y control del riesgo de crédito.

Adicionalmente, se incorporaron lineamientos metodológicos para el análisis de créditos productivos, de acuerdo con las directrices de Asomicrofinanzas, los cuales fueron documentados y utilizados como insumo para el seguimiento desde el área de Riesgos. La calificación de la cartera se efectuó conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con reconocimiento automático de los deterioros en los sistemas de información de la Entidad.

La información resultante del proceso de medición y monitoreo fue utilizada como insumo para el análisis periódico del riesgo de crédito y la adopción de acciones preventivas y correctivas, y revelada de acuerdo con los requerimientos normativos aplicables.

Riesgo de Liquidez

La medición del riesgo de liquidez se realizó mediante metodologías que incorporan el análisis de brechas de liquidez, el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) reglamentario y el monitoreo de sistemas de alertas tempranas. Durante el año 2025, el seguimiento se orientó de manera prioritaria a la identificación de tendencias y ciclos de comportamiento de la liquidez, así como al análisis preventivo de las brechas identificadas.

Las brechas negativas observadas fueron analizadas como valor en riesgo de liquidez y socializadas en las instancias de gobierno correspondientes, sin que se presentaran materializaciones, en la medida en que la Entidad mantuvo niveles adecuados de activos líquidos para contrarrestar oportunamente las alertas identificadas.

Así mismo, el sistema fue objeto de ajustes y mejoras en su parametrización, orientados a fortalecer la capacidad de monitoreo y asegurar el cumplimiento normativo, los cuales fueron debidamente documentados, analizados y socializados en el Comité interno de Administración del Liquidez, dejando constancia en las actas respectivas.

La gestión del riesgo de liquidez se apoyó en decisiones basadas en análisis de riesgo, incluyendo el monitoreo de contrapartes y la evaluación de niveles de concentración y diversificación del portafolio de inversiones, mediante indicadores como el Índice de Herfindahl-Hirschman (HHI), como herramienta para la identificación

de concentraciones y la definición de niveles óptimos de inversión. La información derivada de estos análisis fue utilizada como insumo para la gestión preventiva.

Riesgo de Mercado

La medición del riesgo de mercado se realizó conforme a la metodología definida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR), utilizando los parámetros e insumos publicados por dicho organismo de control. Durante el año 2025, este proceso fue automatizado, fortaleciendo la oportunidad, consistencia y trazabilidad de la medición.

De manera complementaria, se implementó el seguimiento al riesgo de tasa de interés mediante el análisis de brechas entre activos y pasivos, como buena práctica de gestión, apoyada en la guía metodológica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los resultados de estas mediciones fueron objeto de monitoreo periódico y utilizados como insumo para el análisis y la revelación del riesgo de mercado en los estados financieros, conforme a la normativa vigente.

Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo se soportó en un inventario estructurado de eventos materializados, los cuales sirvieron como insumo para la identificación de oportunidades de mejora en políticas, procesos y procedimientos. La Entidad cuenta con matrices consolidadas de riesgo operativo por proceso, área y factor de riesgo, que incorporan sus respectivos controles y permiten la evaluación del riesgo residual, el cual se mantuvo dentro de los niveles de aceptación definidos.

Durante el año 2025, el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) contó con un soporte tecnológico fortalecido, que permitió el registro, documentación y seguimiento técnico de los eventos de riesgo operativo, con la participación activa de los líderes de proceso en la identificación de causas, definición de planes de tratamiento y ejecución oportuna de acciones correctivas.

Los eventos materializados fueron objeto de análisis periódico y su impacto fue registrado contablemente conforme a las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, utilizando las cuentas del PUC definidas para el riesgo operativo, garantizando la trazabilidad entre el evento, su tratamiento y su reflejo en los estados financieros.

En el marco del SARO, se integró el seguimiento a los riesgos asociados a la **seguridad de la información**, los cuales fueron analizados mensualmente por el Comité de Seguridad y Calidad de la Información, abordando aspectos relacionados con el fortalecimiento de la protección de los datos, el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Circular Externa 036 de 2022 y la actualización normativa derivada de los proyectos de transformación empresarial, así como la identificación y actualización de los activos de información.

Así mismo, se adelantó la actualización de los procedimientos del **Plan de Continuidad del Negocio**, incluyendo la revisión y ajuste de los objetivos de recuperación (RTO y RPO) definidos para los procesos críticos, como

insumo para la posterior ejecución de pruebas de contingencia, orientadas a asegurar la prestación oportuna de los servicios a los asociados ante escenarios de interrupción.

Protección y Tratamiento de Datos Personales

La gestión del tratamiento de datos personales en COOMULDESA se desarrolló conforme a los requerimientos establecidos en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 2300 de 2023 y las demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como a las disposiciones impartidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), orientadas a la protección de los derechos de los titulares de la información y la prevención de riesgos legales y reputacionales derivados de posibles incumplimientos.

Durante el año 2025, se fortaleció el monitoreo del cumplimiento de las políticas de protección y tratamiento de datos personales permitiendo identificar oportunidades de mejora en los procesos de atención y gestión de solicitudes relacionadas con el uso de la información personal, en particular aquellas asociadas a la restricción de contactos comerciales y al bloqueo de números de telefonía móvil. Así mismo, se adelantó el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos regulatorios en materia de comunicaciones comerciales, como medida preventiva frente a riesgos legales, incluyendo el monitoreo de las obligaciones derivadas de la Ley 2300 y de la regulación aplicable emitida por la CRC.

La Entidad contó con un Comité de Protección y Tratamiento de Datos Personales, el cual se reunió de manera trimestral, como instancia de seguimiento a la gestión, análisis de resultados y definición de acciones de mejora. De manera complementaria, se realizaron auditorías internas enfocadas en la verificación del cumplimiento normativo y el nivel de entendimiento de los colaboradores respecto a las políticas y procedimientos de protección de datos personales. La Entidad efectuó oportunamente el reporte y actualización de sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de los plazos establecidos, y mantuvo un monitoreo transversal del cumplimiento de las políticas de protección de datos personales en todos los procesos de la Organización.

AUDITORIA INTERNA

El Plan Anual de Auditoría correspondiente al año 2025 fue elaborado bajo un enfoque basado en riesgos. Para tal efecto, durante el año anterior se identificaron los procesos y procedimientos susceptibles de auditoría, considerando, entre otros aspectos, los riesgos identificados, la efectividad de los controles, los resultados de auditorías anteriores, los cambios en la normatividad aplicable y la importancia estratégica de los procesos.

Las propuestas fueron analizadas y priorizadas mediante ejercicios de evaluación realizados por el equipo auditor, utilizando una matriz de valoración con variables ponderadas relacionadas con la gestión de riesgos, la efectividad de los controles, la relevancia estratégica, la antigüedad de las auditorías, el juicio profesional del auditor y la existencia de procedimientos formalizados.

Como insumo principal para la validación y priorización, se tuvo en cuenta la matriz de riesgos operativos de la Cooperativa, así como el mapa de riesgos institucional, considerando los niveles de riesgo inherente y residual, el apetito de riesgo definido y las acciones de mitigación implementadas. Aquellos procesos no

incluidos en la matriz de riesgos fueron evaluados con base en el juicio profesional del equipo auditor y los antecedentes de auditoría.

En consecuencia, el Plan Anual de Auditoría 2025 se orientó hacia la revisión de los procesos con mayor nivel de exposición al riesgo, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Con base en los resultados de la metodología de priorización basada en riesgos, el Plan Anual de Auditoría 2025 fue estructurado bajo los siguientes esquemas:

Auditorías a procesos:

Se priorizaron los procesos y procedimientos que presentaron los mayores niveles de riesgo, cuya eventual materialización podría generar impactos significativos en los resultados y objetivos estratégicos de la Cooperativa. Adicionalmente, se incluyeron auditorías considerando el ambiente de control, los resultados de auditorías anteriores, las recomendaciones pendientes, la gestión de riesgos y el juicio profesional de la Auditoría Interna.

Auditorías especiales:

Se incluyeron procesos y procedimientos con Riesgo Residual Alto identificados en la matriz de riesgo operativo. Asimismo, se contempló la ejecución de auditorías especiales derivadas de situaciones específicas, solicitudes del Representante Legal y la contratación de una auditoría externa para el Área de Tecnologías de la Información.

Auditorías de ley:

El Plan Anual incorpora las auditorías exigidas por la normatividad interna y externa aplicable, entre ellas las relacionadas con los Sistemas de Administración de Riesgos (SARC, SARL, SARM, SARO y SARLAFT), el Sistema de Protección de Datos Personales, el Código de Buen Gobierno y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Auditorías recurrentes:

Se programaron auditorías periódicas sobre procesos misionales que, por su naturaleza y nivel de riesgo inherente, requieren seguimiento continuo durante el año.

Capacitación y consultoría:

Finalmente, el Plan Anual contempla actividades de capacitación y consultoría orientadas al fortalecimiento técnico de la función de auditoría y al mejoramiento continuo de los procesos, en concordancia con el plan anual de capacitación de la Cooperativa.

El Plan Anual de Auditoría tiene un carácter dinámico, por lo que puede ser objeto de ajustes y actualizaciones a lo largo del ejercicio, en la medida en que se identifiquen riesgos emergentes, se produzcan cambios

significativos en el entorno interno o externo, o se emitan nuevas disposiciones normativas que así lo requieran.

En este sentido, el Plan no contempla las auditorías no planificadas que pudieran derivarse de eventos especiales, situaciones imprevistas o hechos relevantes, los cuales, por su naturaleza, demandan una intervención inmediata y la correspondiente actuación del organismo de control.

Indicador de Desempeño:

Al 31 de diciembre de 2025, el área alcanzó un nivel de cumplimiento del **99%**, lo que refleja un **indicador de desempeño clasificado como Fortaleza**. Este resultado se obtuvo a partir del análisis comparativo entre las auditorías programadas y efectivamente ejecutadas en las oficinas y en la Dirección General, evidenciando un alto grado de eficacia en la ejecución del plan de auditoría establecido, así:

TIPO DE AUDITORIA	AUDITORIAS PROYECTADAS DIC 2025	AUDITORIAS EJECUTADAS DIC 2025
AUDITORIAS A PROCESOS	24	23
AUDITORIAS ESPECIALES	3	2
AUDITORIAS DE LEY	7	7
AUDITORIAS RECURRENTE	142	141
AUDITORIAS IMPREVISTAS	0	1
TOTAL AUDITORIAS	176	174
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		99%

Los resultados de las auditorías realizadas, incluyendo los hallazgos, recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas, fueron comunicados de manera oportuna a la Gerencia General y a los líderes de los procesos auditados, mediante los correspondientes informes de auditoría interna, con la finalidad de facilitar el análisis de los hallazgos y promover la definición, implementación y seguimiento de las acciones correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del sistema de control interno.

CONTROLES DE LEY

En el 2025, COOMULDESA cumplió rigurosamente con las normas que regulan la actividad financiera y con los asuntos legales que le son aplicables por su naturaleza cooperativa. Aspectos más relevantes:

- El régimen tributario.
- Capital mínimo irreducible.
- Fondo de Liquidez.
- La normatividad laboral.
- Las normas comerciales.
- Las normas referentes a propiedad intelectual, derechos de autor.
- La adecuada protección de datos personales.
- Seguridad de la información.
- Cupos individuales de crédito.

- Límite individual de captaciones e inversiones.
- Las inversiones, incluyendo fondo de liquidez, se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- El seguro de depósitos del Fogacoop protege los ahorros de los asociados de COOMULDESA, sujeto a los topes límites para cada entidad y la normatividad vigente de ese fondo.
- Las pólizas de seguro contratadas protegen los activos de la Cooperativa.
- La póliza de vida grupo deudores contratada, cubre la cartera de crédito ante eventos de muerte o incapacidad permanente del deudor, sujeto a términos, condiciones, exclusiones y porcentajes de cobertura de la póliza.
- Relación de Solvencia, en donde la norma de la Superintendencia de la Economía Solidaria indica que el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% del total de los activos ponderados por nivel de riesgo. COOMULDESA ejecuta mensualmente este proceso, acorde con las disposiciones legales. Durante 2025, el margen de solvencia en todos los cortes de mes superó el 21,65%.
- COOMULDESA cumple estrictamente y cancela de forma oportuna los impuestos, las tasas y las contribuciones a que está obligada.

REPORTES A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA SES

- Durante el ejercicio económico 2025, COOMULDESA atendió oportunamente los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria en relación con reportes, como los estados financieros periódicos y de cierre de ejercicio.
- Se acataron las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria por efecto de su proceso de inspección y vigilancia.

BUEN GOBIERNO

Mediante el acuerdo 230-2021 de fecha 21 de agosto de 2021, el Consejo de Administración de COOMULDESA, en uso de sus funciones estatutarias y conforme a la facultad otorgada por la LXI Asamblea General de Asociados Delegados, actualizó e incorporó el Código de Buen Gobierno al marco normativo de la cooperativa, fecha a partir de la cual, se le han realizado dos modificaciones, la primera en el mes de julio de 2022 y la segunda en el mes de junio de 2024, teniendo en cuenta las disposiciones que sobre la materia ha expedido las distintas autoridades.

El Código de Buen Gobierno de COOMULDESA, contempla los lineamientos para la protección y ejercicio de los derechos de los asociados, la estructura y funcionamiento de los órganos de administración, control y vigilancia, las normas de conducta, el régimen sancionatorio y disciplinario, la transparencia en la información, entre otros, facilitando la interrelación de la organización con sus asociados, administradores, directivos y las demás partes relacionadas, que contribuyen al fortalecimiento de nuestra Cooperativa; todo ello, en armonía con lo establecido en el mismo Código de Buen Gobierno.

Dentro de la dinámica del Buen Gobierno, sobresale la importancia que se le brinda a los siguientes aspectos:

- Los órganos de administración y control de la Cooperativa ejercen sus funciones de forma autónoma.
- La dirección y administración de COOMULDESA está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia General.

- El Consejo de Administración actúa conforme a la normatividad legal vigente, dictando las políticas generales para la Organización y efectuando un adecuado control sobre su cumplimiento.
- El Gerente General es el Representante Legal de la Cooperativa y el principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.

La Gerencia General presenta mensualmente al Consejo de Administración, entre otros, los siguientes informes:

- Estados financieros.
- Indicadores financieros y metas comerciales.
- Informe del Comité del Riesgo de Liquidez.
- Informe del Comité de Gestión Integral del Riesgo.
- Informe del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Finalmente, en relación con la aplicación y el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, el Departamento de Auditoría Interna, en el marco de las funciones que le son propias, es responsable de la evaluación y seguimiento del sistema de gobernabilidad de la Cooperativa. En este sentido, conforme a lo consignado en el Informe No. 061 de fecha 18 de diciembre de 2025, dicho Departamento llevó a cabo una auditoría al Código de Buen Gobierno, con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de las políticas establecidas en el Título I “Buen Gobierno” y el Título II “Normas de Conducta” del Acuerdo 230-2021, correspondiente al ejercicio 2025. Como resultado de esta revisión, se evidenció el cumplimiento adecuado de las disposiciones aplicables, identificándose, no obstante, determinadas oportunidades de mejora.

NOTA No. 41. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Las cifras expresadas en los principales indicadores financieros, reflejan la solidez de la organización, donde los resultados comparativos entre el año 2025 y 2024, muestran el buen comportamiento económico y financiero soportados en su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa, producto de la aplicación de las mejores prácticas y disciplinas financieras del Consejo Mundial de Cooperativas “WOCCU”, con su sistema de seguimiento y monitoreo PERLAS y el Plan Empresarial, complementado con el Sistema de Planeación Estratégica (SPE), entre otros.

Fondo de liquidez

INDICADOR FONDO DE LIQUIDEZ	2025	2024
		10,17%

De acuerdo con la normatividad vigente, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Circular 007 de 1993, Circular Básica Contable y Financiera, y el Decreto 961 de junio de 2018, que contiene la normatividad relacionadas con la constitución, conformación y manejo del fondo de liquidez, la organización durante el año 2025, mantiene el fondo de liquidez en forma permanente, superior al 10% del valor de los depósitos. A cierre de 2025, el fondo de liquidez asciende a \$72.547 millones, que corresponde al 10.17% de las captaciones por depósitos de ahorro en las diferentes modalidades, que registran un valor de \$713.235 millones.

Riesgo de crédito

CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO (POR CALIF >=B)	2025	2024
		10,27%

La cartera de créditos por riesgo con calificación en categoría diferente de A, incluyendo intereses y pagos por cuenta de asociados, equivale a \$77.739 millones (6.75% menor al registrado en 2024), frente a un total de cartera bruta \$756.724 millones (aumentada en 13.10% en relación con la vigencia anterior), refleja un índice de calidad de cartera del 10.27%, presentando una disminución frente al año 2024 en 219 puntos básicos.

La concentración de cartera según su vencimiento mayor a 30 días, se encuentra en la cartera de Consumo por \$25.707 millones, seguida de la cartera Comercial por \$13.556 millones, créditos productivos por \$4.629 millones y microcrédito por \$2.907 millones, créditos que se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida deudores.

La Cooperativa registra la cartera de crédito conforme lo establece la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas emitidas con posterioridad, que modifican la referida circular, por consiguiente, la cartera de créditos se encuentra clasificada en comercial, consumo, microcrédito y productivos, por naturaleza de la garantía, según edad de vencimiento, traslados por ley de arrastre, calificación y régimen de provisiones conforme a lo establecido.

INDICADOR DE COBERTURA	2025	2024
		71,22%

En consideración a las disposiciones de la SUPERSOLIDARIA, las políticas establecidas por la Administración de Coomuldesa, en concordancia con los Estatutos de la entidad, la cartera de créditos con calificación => B (cartera en riesgo) con corte al 31 de diciembre de 2025, con relación al año 2024, presenta una disminución del 6.75%, cerrando con un valor de \$77.739 millones.

El indicador de cubrimiento significa que esta cartera calificada en riesgo, está amparada en un 71.22% por las provisiones de deterioro constituidas por valor de \$33.096 millones de acuerdo con los porcentajes individuales y la provisión general de la cartera por valor de \$22.269 millones, esta última, constituida con un porcentaje adicional del 2%, a la exigida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que es del 1%.

Capital

QUEBRANTO PATRIMONIAL	2025	2024
		239,64%

La relación porcentual que muestra este indicador refleja una estructura patrimonial adecuada que garantiza la protección de los aportes sociales de los asociados. Este indicador, está constituido por el total del patrimonio \$220.443 millones con relación a los aportes sociales \$91.987 millones.

Estructura

RELACION DE SOLVENCIA	2025	2024
	21,67%	22,48%

La relación de Solvencia entre el activo ponderado por nivel de riesgo y el patrimonio técnico al cierre del periodo 2025 representa el 21.67%, este resultado porcentual es mayor en 12.67 puntos porcentuales al requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece que el porcentaje mínimo corresponde al 9%, nivel de protección que garantiza capacidad financiera para la empresa, generando suficiencia económica de los activos sobre los pasivos que debe asumir.

Eficiencia operacional

SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO	2025	2024
	137,26%	130,16%

Este indicador refleja la capacidad que tiene la entidad de cubrir los gastos operaciones, los cuales alcanzaron \$64.254 millones en la vigencia 2025, a partir de la rentabilidad financiera bruta, que suma \$88.196 millones. De esta manera, se observa que la entidad presenta una suficiencia del margen financiero del 137.26% al cierre del ejercicio 2025, superior en 7.1 pp frente al indicador reflejado en 2024. La variación presentada entre los dos últimos años, muestra que la organización mantiene una estructura financiera adecuada.

MARGEN DE INTERMEDIACION S.E.S	2025	2024
	13,09%	13,42%

De conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de la Economía solidaria, Estatutos vigentes y facultades conferidas a la administración, referente a las tasas activas y pasivas, COOMULDESA cerró la vigencia 2025, con un margen de intermediación del 1309%. Este comportamiento obedece a los cambios que se vienen presentando por parte del Gobierno Nacional y la variación que se presenta en los mercados por las tasas de interés, el cual busca estabilizar la inflación, a través de las tasas fijadas por el Banco de la República.

Para efectos de rendición de informes ante el Organismo de Control SUPERSOLIDARIA, esta metodología muestra la tasa promedio ponderada del capital de cartera y depósitos de ahorros sin intereses al cierre del ejercicio 2025. El promedio ponderado de la tasa de colocación de los créditos vigentes a 31 de diciembre de 2025 fue del 19.90%, frente a la tasa promedio de los saldos de captaciones a 31 de diciembre de 2025 es del 6.81%, tasas que se ubican dentro del mercado financiero.

MARGEN DE INTERMEDIACION SEGUN METODOLOGIA PERLAS	2025	2024
	11,66	11,25

De acuerdo con la metodología del Sistema de monitoreo PERLAS, el margen de intermediación porcentual al cierre del ejercicio económico representa 11.66 puntos porcentuales que corresponde a la diferencia entre la tasa promedio de colocación y la tasa promedio de captación.

En esta metodología, la tasa promedio de colocación se establece relacionando los ingresos por intereses de cartera de créditos / promedio de saldo neto de cartera de créditos de los dos últimos años (capital-provisión individual de capital y – provisión general), la tasa de captación relaciona la costos por intereses de depósitos de ahorro/ saldo promedio ponderado de depósitos de ahorros sin intereses de los dos últimos años.

Para efectos de análisis y rentabilidad con base en los lineamientos internos según el Sistema Perlas, Coomuldesa mantuvo durante la vigencia 2025 un margen de intermediación entre 11.24 y 11.70 puntos, intermediación apropiada para asumir los costos y gastos de operación que requiere el normal giro de la actividad para desarrollar su objeto social.

Rentabilidad

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2025	2024
	10,83%	9,29%

El rendimiento que obtiene la Empresa respecto al total del patrimonio al cierre del período diciembre 31 de 2025, es del 10.83%. Este indicador relaciona la utilidad del ejercicio \$23.877 millones, frente al patrimonio \$220.443 millones. Significa que por cada peso que posee la Cooperativa en el patrimonio, obtuvo una rentabilidad de 10.83 centavos.

Se evidencia un aumento de 1.54 puntos porcentuales frente a 2024, que obedece al incremento en el margen financiero bruto y al mantenimiento de los costos y gastos operacionales, lo que permitió un mayor excedente en el ejercicio 2025.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2025	2024
	2,44%	2,14%

Los excedentes netos de la Cooperativa a diciembre 31 de 2025 son de \$23.877 millones, con relación al total del activo \$978.327 millones, presenta una diferencia positiva de 30 puntos básicos, con relación al año 2024.

El comportamiento de esta variación corresponde principalmente al aumento de los excedentes.

A través, de los siguientes indicadores PERLAS (Protección, Estructura Financiera, Rendimientos y costos, Liquidez, Activos Improductivos y Señales expansivas), COOMULDESA realiza el seguimiento y monitoreo al comportamiento financiero, económico y de gestión de la Cooperativa:

Protección

ESTIMACIONES / MOROSIDAD > 12 MESES	2025	2024
Meta (excelencia) 100%	100%	100%

La entidad protege el 100% de la cartera con morosidad superior a 12 meses (360 días). Este indicador alcanza la meta ideal que es del 100%, es decir, cuenta con un nivel de deterioros y garantías suficientes para cubrir el 100% de la cartera vencida con más de 12 meses.

SOLVENCIA	2025	2024
Meta (Excelencia) => 111%	119,10%	119,81%

El nivel de protección que posee la Cooperativa para los ahorros y aportaciones de asociados, es un nivel óptimo al reflejar el 119.10%, indicador que se ubica por encima de la meta de excelencia. Significa que Coomuldesa posee suficiente solvencia para cubrir la totalidad de los aportes sociales y los depósitos de sus asociados.

Estructura financiera

RELACION PRESTAMOS NETOS A ACTIVO TOTAL	2025	2024
Meta (Excelencia) 70-80%	70,40%	71,65%

El capital neto de la cartera de créditos por valor de \$688.764 millones tiene una participación del 70.40%, respecto del total del activo \$978.327 millones, ubicándose dentro de la meta de excelencia 70 – 80%. Esto indica que Coomuldesa mantiene una estructura eficiente para lograr la solidez y rentabilidad.

RELACION INVERSIONES LIQUIDAS A ACTIVO TOTAL	2025	2024
Meta (Excelencia) <=16%	23,34%	22,52%

Las inversiones liquidas por \$228.384, están constituidas por los depósitos en cuentas de ahorro que generan mayor rentabilidad, reservas del fondo de liquidez, equivalentes al efectivo (CDT menor o igual a 90 días y fondos fiduciarios) e inversiones contabilizadas a costo amortizado (CDT mayor a 90 días), representando el 23.34% con relación al activo total de \$978.327, quiere decir que la Cooperativa cuenta con la liquidez suficiente, para atender las operaciones diarias del giro normal de la actividad económica.

RELACION DEPOSITOS DE AHORROS A ACTIVO TOTAL	2025	2024
Meta (Excelencia) 70-80%	72,90%	72,18%

Al cierre del ejercicio económico diciembre 31 de 2025, los depósitos de los asociados representan el 72.90%, del total del activo. Este resultado indica que Coomuldesa mantiene una buena estructura financiera, producto del desarrollo de la gestión del área comercial, como jornadas de educación financiera, jornadas móviles externas, entre otros programas de mercadeo encaminados asociados y no asociados.

RELACION APORTES DE ASOCIADOS A ACTIVO TOTAL	2025	2024
Meta (Excelencia) <=20%	9,40%	9,40%

Los aportes sociales a 31 diciembre de 2025, ascienden a la suma de \$91.987 millones. Frente al activo total, indica que el 9.40% del total del activo es financiado con los aportes de los asociados.

RELACION CAPITAL INSTITUCIONAL A ACTIVO TOTAL	2025	2024
Meta (Excelencia) >=10%	10,83%	11,43%

El capital institucional de Coomuldesa, representa el 10.83%, equivalente en valor absoluto a \$105.910 millones, correspondiente al total de la reserva protección de aportes sociales a 31 de diciembre de 2025 por

valor de \$96.360 millones, adicionado el 40% de los excedentes de la vigencia 2025, equivalente a \$9.551 millones, según el compromiso realizado en la Asamblea del año 2025 y autorizado por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Su objetivo principal es absorber pérdidas en caso que se presenten, financiar activos improductivos los cuales no generan ingresos a la Cooperativa y mejorar los excedentes.

El 10.83% refleja la solidez de la empresa, al pasar 83 puntos básicos, sobre la meta exigida.

Rendimientos y costos

INGRESOS POR INVERSIONES LIQUIDAS/ PROMEDIO	2025	2024
INVERSIONES LIQUIDAS		
Meta (Excelencia) Tasas del Mercado	8,70%	9,87%

A cierre del ejercicio económico 2025, las inversiones liquidas de la Cooperativa, generaron una rentabilidad del 8.70% de acuerdo con las tasas ofrecidas en el mercado financiero para las inversiones líquidas que están constituidas en entidades financieras con calificación a corto plazo: F1+ (col), VvR1, BRC1+ (col) y a largo plazo con AA (col), A+ (col), AA (doble A), AAA (triple A), las cuales aseguran la recuperación total de la inversión.

GASTOS OPERATIVOS / PROMEDIO DE ACTIVOS	2025	2024
Meta (Excelencia) <=5%	6,33%	6,84%

Los gastos operativos presentan un comportamiento similar en los dos últimos años, pasando del 6,84% al 6,33. Este resultado se considera aceptable, obedeciendo a las mejores políticas y gestión administrativa, reflejando eficiencia operativa de la Empresa.

Señales de crecimiento

Asociados > = 15%	2025	2024
	4,34%	5,31%

El crecimiento de los asociados durante la vigencia 2025, representa un incremento frente al año anterior del 4.34%, correspondiente a 8.719 asociados, pasando de 201.068 asociados al cierre de 2024, a 209.787 en 2025, crecimiento generado por las políticas comerciales y administrativas de la organización.

TOTAL ACTIVOS	2025	2024
Meta (Excelencia) > inflación +10%	16,03%	17,98%

Los activos de la entidad a 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$978.327 millones, con un crecimiento porcentual del 16.03%, equivalente a una variación absoluta de \$135.172 millones.

El incremento presentado del 16.03% frente a la inflación del año 2025 (5.10%), muestra un crecimiento por encima de la misma de 10.93 puntos porcentuales. Las condiciones del mercado y el crecimiento de la economía a nivel nacional en el año 2025, muestran un aumento en la inflación de un año a otro en 10 puntos básicos.

Coomuldesa se mantiene en el cuarto lugar por nivel de activos entre las cooperativas más grandes de ahorro y crédito del país, de acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de la Economía Solidaria con corte a noviembre de 2025.

NOTA No. 42. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El treinta y uno (31) de enero de 2026, el representante legal y el contador público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia; prepararon los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025, así como sus notas explicativas.

NOTA No. 43. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El treinta y uno (31) de enero de 2026, los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia; mediante Acta No. 752-26, autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025, así como sus notas explicativas.

Firmado original

ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO

Gerente General

Firmado original

ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO

Contador General TP. 170246-T

Firmado original

DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA

Revisor Fiscal TP. 176353-T

AUDIFIN S.A.S. Tarjeta de Registro JCC 1350

Ver Dictamen Adjunto

memorias 2025

FOGACOOP
FEDERACIÓN DE ORGANISMOS
FINANCIEROS DE COOPERATIVAS

Supersolidaria
Asociación de Cooperativas de Ahorro y
Caja Costarricense de Seguro Social



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2025

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DELEGADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia

COOMULDESA LTDA.

Socorro, Santander

Asunto: Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados del GRUPO COOMULDESA que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera consolidada del grupo al 31 de diciembre de 2025, de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y fueron preparados de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, salvo en lo que se refiere a la cartera de créditos, cuyo tratamiento se sujeta a la ley 79 de 1988 y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de conformidad con las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales temporalmente restringidos fueron presentados en el pasivo y no como patrimonio en el Estado de Situación Financiera, en cumplimiento a la sección 22 de las NIIF para pymes.

Los Estados Financieros consolidados del GRUPO COOMULDESA y sus notas de revelación a 31 de diciembre de 2025, están libres de error significativo y reflejan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera a esa fecha, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo auditado.

Los estados financieros consolidados terminados a 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí, en calidad de Revisora Fiscal designada por nuestra firma y presentaron una opinión favorable.

COOMULDESA como controladora cuenta con un sistema **Integral de Administración de Riesgos – SIAR**, conforme a los requerimientos de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, los cuales le permite identificar, medir, controlar y monitorear los posibles riesgos en su actividad de intermediación financiera y sus inversiones en la entidad controlada, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, adoptadas en Colombia y contenidas en el anexo No. 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015.

Estas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material; considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de COOMULDESA en relación con los estados financieros

La dirección de la Controladora es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, adoptadas en Colombia y contenidas en el anexo No. 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del grupo COOMULDESA para continuar como empresa en marcha.

Párrafo de énfasis

Para un mejor entendimiento de la situación financiera del Grupo Coomuldesa menciono:

- A 31 de diciembre de 2025 el grupo presentó un patrimonio de \$187.361.394.861, para una participación de la controladora de \$185.430.158.380 y de \$1.931.236.481 de la no controladora.
- El grupo alcanzó a 31 de diciembre de 2025 excedentes por \$23.894.011.516 atribuido a la controladora en \$23.876.805.711 y una participación a la no controladora de \$17.205.805.

Es importante tener en cuenta que la excepción consagrada en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de la cartera y los aportes sociales que aplica para los estados financieros separados, no aplica para los estados financieros consolidados.

Sin embargo, en el caso de la cartera de créditos, dado el esfuerzo y costo desproporcionado que significaría aplicar la sección 11 de las NIIF PYMES, la Administración ha decidido mantener las cifras del Estado Financiero Separado de la Cooperativa en lo referente a la Cartera de Créditos.

La Revisoría fiscal considera apropiada la decisión teniendo en cuenta que el modelo de medición implementado por la Cooperativa, atendiendo las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece una metodología adecuada para obtener una medición razonable de la Cartera de Créditos, como principal activo del Grupo.

En materia de aportes sociales, se dio aplicación a la CINIIF 2, dando tratamiento de pasivo a los aportes sociales que exceden el capital mínimo irreducible; los aportes que hacen parte del capital mínimo irreducible se conservan en el patrimonio.

Hechos posteriores

Manifiesto que, a la fecha de elaboración del presente dictamen, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores que puedan modificar los estados financieros consolidados con sus notas explicativas al corte de diciembre 31 de 2025, aprobados por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2.026, o de la capacidad del grupo COOMULDESA para continuar como empresa en funcionamiento.

Cordialmente,

Firmado original

DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA

Revisora Fiscal Designada TP 176353-T

Auditoría y Finanzas AUDIFIN S.A.S.

Tarjeta de Registro JCC 1350

Socorro, 03 de marzo de 2026

Carrera 14 #8-33 Apto 802 Edificio Moralia



memorias 2025

FOGACOOP
FEDERACIÓN DE ORGANISMOS
FINANCIEROS DE COOPERATIVAS

Supersolidaria
Asociación de Cooperativas de Ahorro y
Caja Costarricense de Seguro Social



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2025

Socorro, 23 de febrero de 2026

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOMULDESA LTDA.**

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia COOMULDESA LTDA, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros consolidados:

- ✓ **Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2025**
- ✓ **Estado de Resultados Integral Consolidado para el periodo 1° de enero a 31 de diciembre de 2025**
- ✓ **Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado a 31 de diciembre de 2025**
- ✓ **Estado de Flujos de Efectivo Consolidado a 31 de diciembre de 2025**

Los Estados Financieros se presentan comparados con el período 2024, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Decreto 2483 de 2018, la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y la Circular Básica Jurídica de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado del periodo al 31 de diciembre de 2025.

Que para la emisión de los Estados Financieros Consolidados del Grupo COOMULDESA: De Situación Financiera, de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de

2025 y 2024, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables. Por consiguiente:

- Las operaciones registradas en la contabilidad se ajustan a las decisiones de la administración, la Asamblea General y el Consejo de Administración, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad conforme a las normas legales y técnica contable.
- Los activos y pasivos del Grupo existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos por los importes apropiados.
- No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa, en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- El grupo COOMULDESA cumple con las normas exigidas para seguridad social y se encuentra al día en el pago de los aportes y parafiscales, aplica lo establecido en el sistema de seguridad y salud en el trabajo del Decreto 1072 de 2015 y sus modificatorios.
- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor. Cumple con la Ley de protección de datos personales.
- Los importes presentados son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares contables respectivos.
- Los hechos económicos se encuentran debidamente reflejados en los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación Consolidadas son parte integral de los mismos.
- La preparación y presentación de los estados financieros consolidados se encuentran libres de errores de importancia material, ya sea por error o fraude.
- Los valores y existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones son registrados de acuerdo a los documentos soporte debidamente autorizados por la Administración.
- La información contable y financiera (Soportes, comprobantes, libros contables, consulta aplicativos contables y financieros) fueron suministrados en su totalidad a la Revisoría Fiscal y los entes supervisores que los requirieron, para sus respectivos chequeos y revisiones de las operaciones realizadas en el transcurso de los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Expedida en El Socorro, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Representante Legal

ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contador Público T. P. 170246-T

memorias 2025

FOGACOOP
FEDERACIÓN ORGANIZACIONES
GUSTAVO RIVERA

Supersolidaria
Asociación de Cooperativas de Ahorro y
Caja Costarricense de Seguro Social



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO 2025- 2024

GRUPO COOMULDESA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

CUENTA	NOTA	DIC-31-2025	DIC-31-2024	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9	245.834	201.817	44.017	21,81%
INVERSIONES	10	6.923	4.284	2.638	61,58%
CARTERA DE CREDITOS	11	701.340	615.998	85.342	13,85%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	12	4.963	2.307	2.656	115,14%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	13	23.818	23.218	601	2,59%
PROPIEDADES DE INVERSION	14	287	294	-7	-2,35%
ACTIVOS INTANGIBLES	15	182	305	-124	-40,50%
TOTAL ACTIVOS	8	983.348	848.224	135.124	15,93%
PASIVOS					
DEPÓSITOS DE ASOCIADOS	16	725.649	621.925	103.724	16,68%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	17	1.330	1.301	29	2,25%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	18	11.930	7.917	4.012	50,68%
FONDOS SOCIALES	19	1.343	164	1.179	718,45%
OTROS PASIVOS	20	36.237	28.351	7.886	27,82%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS F	21	15.579	16.361	-781	-4,78%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EM	22	3.919	3.338	581	17,41%
TOTAL PASIVOS	8	795.987	679.357	116.630	17,17%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	23	56.998	52.058	4.940	9,49%
RESERVAS	24	96.540	89.317	7.223	8,09%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	25	1.036	539	496	91,97%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	26	23.894	18.056	5.838	32,33%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR I	27	4.271	4.276	-5	-0,12%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	28	4.623	4.622	2	0,03%
TOTAL PATRIMONIO	8	187.361	168.868	18.494	10,95%
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	29	185.430	166.933	18.497	11,08%
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	29	1.931	1.935	-4	-0,19%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	8	983.348	848.224	135.124	15,93%

Veáanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Firmado original
ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General

Firmado original
ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contadora General TP. 170246-T

Firmado original
DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA
Revisor Fiscal TP. 176353-T
AUDIFIN S.A.S. Tarjeta de Registro JCC 1350
Ver Dictamen adjunto

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO 2025-2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA
COOMULDESA LTDA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO COMPARATIVO DIC-2025 / DIC-2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

CUENTAS	NOTA	DIC-31-2025	DIC-31-2024	VARIACION ABSOLUTA	%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	31	162.163	144.445	17.718	12,27%
INGRESOS CARTERA CREDITO		120.518	111.525	8.993	8,06%
INGRESOS DE ENSEÑANZA		4.702	3.195	1.507	47,15%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS		-113	-118	5	-4,05%
INGRESOS INVERSIONES		18.576	16.116	2.460	15,27%
INGRESOS COMISIONES, APROVECHAM, REINTEG. GASTOS		3.109	2.582	527	20,41%
INGRESOS RECUPERACIONES		15.371	11.145	4.226	37,92%
OTROS INGRESOS	31	163	441	-278	-63,07%
INGRESOS VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		19	297	-278	-93,61%
INGRESOS ARRENDAMIENTOS		78	74	4	5,67%
SUBVENCIONES - APOYO GENERACIÓN NUEVO EMPLEO		66	70	-4	-5,72%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	32	56.939	55.069	1.870	3,40%
INTERESES POR DEPÓSITOS		46.121	46.790	-669	-1,43%
INTERESES POR CRÉDITOS DE BANCOS		797	1.069	-272	-25,45%
OTROS COSTOS POR DEPÓSITOS		6.884	4.624	2.260	48,87%
COSTOS POR ENSEÑANZA		3.137	2.586	551	21,33%
EXCEDENTE BRUTO		105.386	89.817	15.569	17,33%
GASTOS DE OPERACIONALES	33	81.492	71.762	9.731	13,56%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		37.367	31.784	5.583	17,57%
GASTOS GENERALES		19.528	16.943	2.585	15,25%
GASTOS DETERIOROS		22.735	20.779	1.956	9,41%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		124	192	-68	-35,47%
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1.282	1.199	83	6,94%
DEPRECIACION PROPIEDADES INVERSION		7	7	-	0,00%
GASTOS FINANCIEROS		295	647	-352	-54,44%
GASTOS POR RIESGO OPERATIVO		5	-	5	100,00%
GASTOS VARIOS		150	211	-61	-29,01%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	26	23.894	18.056	5.838	32,33%
Atribuible a:					
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		23.877	18.040	5.836	32,35%
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS		17	15	2	11,44%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	26	23.894	18.056	5.838	32,33%
Por método de Participación Patrimonial		2	3	-2	-50,03%
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		2	3	-1	-49,13%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		23.896	18.059	5.837	32,32%
Atribuible a:					
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	37	23.878	18.043	5.835	32,34%
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	37	17	15	2	11,84%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		23.896	18.059	5.837	32,32%

Veáanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Firmado original
ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General

Firmado original
ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contadora General TP. 170246-T

Firmado original
DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA
Contador Público TP 176353-T
AUDIFIN S.A.S. Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 1350

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO 2025-2024

GRUPO COOMULDESA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Reserva Protección Aportes	Fondos Patrimoniales	Excedente del Ejercicio	Resultados Acumulados por Adopción	Otro Resultado Integral	Total Patrimonio
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	46.461	87.108	514	5.534	4.281	4.619	148.516
Incremento neto de aportes sociales	5.597	-	-	-	-	-	5.597
Reserva Protección Aportes Sociales	-	2.204	-	-	-	-	2.204
Reserva Asamblea	-	5	-	-	-	-	5
Fondos para valorización de aportes	-	-	-13	-	-	-	-13
Otros fondos	-	-	38	-	-	-	38
Aplicación excedente del ejercicio 2023	-	-	-	-5.534	-	-	-5.534
Excedente del Ejercicio 2024	-	-	-	18.056	-	-	18.056
Ajuste excedentes acumulados adopción por primera vez	-	-	-	-	-5	-	-5
Por Método de Participación Patrimonial	-	-	-	-	-	3	3
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	52.058	89.317	539	18.056	4.276	4.622	168.868
Incremento neto de aportes sociales	4.940	-	-	-	-	-	4.940
Reserva Protección Aportes Sociales	-	7.218	-	-	-	-	7.218
Reserva Asamblea	-	5	-	-	-	-	5
Fondos para valorización de aportes	-	-	53	-	-	-	53
Otros fondos	-	-	444	-	-	-	444
Aplicación excedente del ejercicio 2024	-	-	-	-18.056	-	-	-18.056
Excedente del Ejercicio 2025	-	-	-	23.894	-	-	23.894
Ajuste excedentes acumulados adopción por primera vez	-	-	-	-	-5	-	-5
Por Método de Participación Patrimonial	-	-	-	-	-	2	2
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	56.998	96.540	1.036	23.894	4.271	4.623	187.361

Veáanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Firmado original
ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General

Firmado original
DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA
Revisor Fiscal TP 176353-T
AUDIFIN S.A.S. Tarjeta de Registro JCC 1350
Ver Dictamen Adjunto

Firmado original
ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contadora General TP. 170246-T

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO 2025-2024

GRUPO COOMULDESA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
MÉTODO INDIRECTO
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	NOTA	31-DIC-25	31-DIC-24
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		23.894	18.056
AJUSTE DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO			
RECUPERACIÓN DE DETERIORO DE CARTERA		-14.625	-10.828
RECUPERACIÓN DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		-	-5
RECUPERACIÓN DE DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-	-7
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		-62	-62
GASTOS POR DETERIORO DE CARTERA		22.483	20.358
GASTOS POR DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		49	41
GASTOS DETERIORO DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		203	380
GASTOS AMORTIZACIÓN INTANGIBLES		124	192
GASTO AMORTIZACIÓN MEJORAS EN BIENES AJENOS		147	207
GASTOS DEPRECIACIONES PPE		1.282	1.199
GASTOS DEPRECIACIONES PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7	7
RESULTADO INTEGRAL TOTAL AJUSTADO		33.501	29.537
VARIACIÓN DE CARTERA		-93.200	-87.297
VARIACIÓN DE DEPÓSITOS DE AHORRADORES		103.724	109.549
VARIACIÓN DE CRÉDITOS DE FOMENTO		-633	2.074
VARIACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR		-2.704	-24
VARIACIÓN IMPUESTOS CORRIENTES		29	170
VARIACIÓN CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		4.074	-7.859
VARIACIÓN DE PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		581	537
VARIACIÓN DE OTROS PASIVOS		7.886	4.281
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN OPERACIONES		19.758	21.430
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		53.259	50.968
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
DIVIDENDOS RECIBIDOS		-	-
INTERESES RECIBIDOS		-	-
OTRAS ENTRADAS DE EFECTIVO		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	-
VARIACIÓN DE INVERSIONES		-2.638	-1.944
VARIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-1.851	-3.179
VARIACIÓN DE INTANGIBLES		-	-
VARIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-4.489	-5.123
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-4.489	-5.123
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
VARIACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO		-148	962
EJECUCIÓN DE FONDOS SOCIALES		-7.050	-2.598
REVALORIZACIÓN ABONADA A CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS		-8	-2
INCREMENTO DE APORTES SOCIALES		2.454	4.525
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-4.753	2.887
REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS BANCARIOS		-	-
INTERESES PAGADOS		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-4.753	2.887
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		44.017	48.731
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		201.817	153.086
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9	245.834	201.817

Las notas de revelación hacen parte integral del Estado de Flujos de Efectivo

Firmado original
ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General

Firmado original
ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contador General TP. 170246-T

Firmado original
DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA
Revisor Fiscal TP. 176353-T
AUDIFIN S.A.S. Tarjeta de Registro JCC 1350
Ver Dictamen Adjunto

memorias 2025

FOGACOOP
FEDERACIÓN DE ORGANISMOS
FINANCIEROS COOPERATIVOS

Supersolidaria
Sistema de Ahorro y Crédito
Bancario de Colombia



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

GRUPO COOMULDESA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2025

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA No. 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Grupo COOMULDESA está conformado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia COOMULDESA LTDA., y el INSTITUTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA I.A.C.

COOMULDESA

La Cooperativa de Ahorro y crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia - “COOMULDESA LTDA”, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en acta de Fundación el 29 de junio de 1962, protocolizada según escritura pública número 25 del 26 de febrero de 1963, en la Notaría única de Galán - Santander. Establecida mediante Acto Administrativo del Consejo de Administración firmado el 30 de junio de 1962. Con personería jurídica otorgada mediante resolución 00238 del 11 de febrero de 1963 de la División de Cooperativas del Ministerio de Trabajo.

La Cooperativa es una Persona Jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa con actividad especializada en Ahorro y Crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

COOMULDESA LTDA., por su naturaleza jurídica de Cooperativa de Ahorro y Crédito se rige por lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 y las normas que las reglamentan, adicionan o modifican, así como por las directrices formuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria en las circulares básicas Jurídica, Contable y Financiera, circulares externas y cartas circulares.

El domicilio principal es el municipio del Socorro, departamento de Santander, su radio de acción es el territorio de la República de Colombia, actividad económica: Especializada Ahorro y Crédito, con autorización para ejercer la actividad financiera: Resolución 1452 del 6 diciembre del año 2000 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria-SUPERSOLIDARIA, con seguro depósitos para los asociados: Inscrita a Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas –FOGACOOOP, el 10 de diciembre de 2002 en cumplimiento del Decreto 2206 de 1998, cuenta con veintinueve (29) oficinas, de las cuales veinticinco (25) están ubicadas en el departamento de Santander y cuatro (4) en el departamento de Boyacá; adicionalmente, su Dirección General que funciona en el municipio del Socorro, Santander, ubicada en la calle 16 13-33 Edificio Luis Eduardo Torres Castro. También cuenta con cincuenta y nueve (59) corresponsales cooperativos, de los cuales cuarenta y uno (41) se encuentran radicados en el departamento de Santander y dieciocho (18) en el departamento de Boyacá. A cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa tiene en su nómina un total de 444 empleados.

Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, otorgó el día 06 de junio de 2025 a Coomuldesa, una calificación de deuda a corto plazo correspondiente a VrR 1- (Uno menos) y a largo plazo de A+(A más), indicando que la cooperativa posee una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones, solidez financiera y buena reputación, con un riesgo de incumplimiento muy bajo.

El Número de Identificación Tributaria es: 890.203.225-1 y su actividad económica principal es 6492: Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario.

La entidad tiene adscritas las siguientes obligaciones tributarias, formales y sustanciales:

- Agente retenedor del Gravamen a los movimientos financieros-GMF
- Contribuyente del impuesto de renta del régimen tributario especial
- Agente de retención en la fuente a título de renta
- Agente de retención en la fuente a título de IVA
- Informante de exógena ante la DIAN
- Obligado a llevar contabilidad, normas Internacionales de Información Financiera-Grupo 2, para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).
- Responsable del Impuesto sobre las Ventas-IVA
- Facturador electrónico
- Intercambio automático de información CRS
- Intercambio automático de información FATCA
- Informante de Beneficiarios Finales
- Impuesto de industria y comercio

- Retención en la fuente de impuesto de industria y comercio
- Impuesto a la propiedad raíz

COOMULDESA tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), realizando el cálculo de dichos excedentes de acuerdo con la Ley y la normativa cooperativa vigente. Este impuesto es tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Los Estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION		
A. No 38	de 21/03/1998	Asamblea	de Galan	3606	20/05/1998	Libro I
A. No 040	de 25/03/2000	Asamblea	de Galan	8557	14/09/2000	Libro I
EP No 958	de 28/12/2000	Notaria 02	de Socorro	9149	18/01/2001	Libro I
A. No 041	de 24/03/2001	Asamblea E	de Galan	10663	06/08/2001	Libro I
A. No 043	de 22/03/2003	Asamblea D	de Galan	14940	05/09/2003	Libro I
A. No 044.0	de 20/03/2004	Asamblea G	de Bucaramanga	18414	29/07/2004	Libro I
A. No 045-0	de 19/03/2005	Asamblea G	de Bucaramanga	22702	05/08/2005	Libro I
A. No 046-0	de 25/03/2006	Asamblea G	de Galan	25605	07/07/2006	Libro I
A. No 047.0	de 24/03/2007	Asamblea G	de Galan	29119	09/07/2007	Libro I
A. No 050.0	de 27/03/2010	Asamblea G	de San Gil	36411	03/06/2010	Libro I
A. No 051	de 26/03/2011	Asamblea G	de Socorro	39477	21/07/2011	Libro I
No	de 28/08/2013		de Socorro	2896	04/09/2013	Libro III
A. No 054.0	de 29/03/2014	Asamblea G	de Socorro	3818	05/09/2014	Libro III
A. No 056.0	de 19/03/2016	Asamblea G	de San Gil	4998	21/04/2016	Libro III
A. No 058.0	de 24/03/2018	Asamblea G	de Socorro	8019	02/05/2018	Libro III
A. No 059.0	de 30/03/2019	Asamblea G	de Socorro	8690	03/05/2019	Libro III
A. No 062.0	de 12/03/2022	Asamblea G	de San Gil	10288	12/04/2022	Libro III
A. No 063.0	de 25/03/2023	Asamblea G	de Socorro	11156	11/08/2023	Libro III
A. No 064.0	de 16/03/2024	Asamblea G	de Socorro	11925	10/02/2025	Libro III

COOMULDESA podrá realizar las actividades sociales a través de instituciones auxiliares del cooperativismo, fundaciones y empresas subordinadas, creadas directamente o en asocio con otras entidades del sector cooperativo privado. Para esto, se constituyó el INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA - INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., entidad que viene ejecutando las actividades de los fondos sociales (educación y solidaridad); lo que le permitirá a COOMULDESA LTDA. Su crecimiento tanto empresarial como social, sin desviarse de la filosofía, doctrinas y métodos del cooperativismo mundial.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los Estados Financieros de:

Razón social de la controlada	Actividad principal	Localización	Participación de Inversión de la Controladora en Aportes Sociales de la Controlada
Institución: INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA- INSTITUTO COOMULDESA I.A.C.	El INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., tiene como objeto social la formación integral del ser humano, mediante servicios educativos y complementarios con fines de interés social y sin ánimo de lucro.	San Gil Cra 5 11 81	46%

NIT 804.006.750-1	Comprende adicionalmente la prestación de servicios especializados, asistencia técnica y la promoción de la economía solidaria.		
-------------------	---	--	--

INSTITUTO COOMULDESA

El Instituto Coomuldesa I.A.C., es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en acta de Fundación el 07 de agosto de 1998 en el municipio del Socorro – Santander, protocolizada según escritura pública de la Notaria Primera del Socorro Santander el 13 de octubre de 1998, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga bajo el registro Número 05-502163-24 del 24 de octubre de 1998, bajo la razón social FUNDACIÓN COOMULDESA.

Por Acta No. 22/018 de fecha 23 de noviembre de 2018 de asamblea extraordinaria de asociados modifica su razón social a INSTITUTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA y puede denominarse Instituto Coomuldesa I.A.C.

El Instituto Coomuldesa I.A.C., es una organización de carácter cooperativo y solidario, Institución Auxiliar del Cooperativismo, de derecho privado, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado. Fue creada por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO SOLDARIO DE COLOMBIA, quien inicialmente la constituyó como Fundación.

El Instituto Coomuldesa I.A.C., por su naturaleza jurídica de Institución Auxiliar del Cooperativismo se rige por lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y las normas que las reglamentan, adicionan o modifican, así como por las directrices formuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria en las circulares básicas Jurídica, Contable y Financiera, circulares externas y cartas circulares.

En el desarrollo de su objeto social y actividades, el Instituto Coomuldesa I.A.C. aplicará la ideología del Cooperativismo, los Principios y Fines de la Economía Solidaria. El Instituto inscribe y registra sus actos administrativos en la forma y los términos que le señalan las normas que regulan su actividad, y está debidamente acreditada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, adscrita al Ministerio de Trabajo, para dictar y certificar educación en la teoría y la práctica de la Economía Solidaria.

El domicilio principal es el Municipio de San Gil, Departamento de Santander, radio de acción es el territorio de la República de Colombia, actividad económica: Formación Integral del Ser Humano, mediante servicios educativos y complementarios, con fines de interés social y sin ánimo de lucro. Adicionalmente, la prestación de servicios especializados, asistencia técnica y la promoción de la Economía Solidaria. Sede única: Carrera 5 No. 11-81.

El número de identificación tributaria es: 804-006-750-1, la actividad económica principal es: 8530 Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, actividades económicas secundarias: 8523 Educación media técnica y, 8551 Formación para el trabajo.

Dando cumplimiento a obligaciones tributarias de orden Nacional y Municipal. En cuanto a los impuestos nacionales, el Instituto Coomuldesa I.A.C., está adscrito a la seccional de impuestos y aduanas de Bucaramanga de la DIAN, cumpliendo con las siguientes responsabilidades: Contribuyente del impuesto de renta del régimen tributario especial, Retención en la fuente a título de renta, Retención en la Fuente en el impuesto sobre las ventas, Informante de exógena, Obligado a llevar contabilidad, Facturador electrónico, informante de beneficiarios finales.

En relación a los impuestos municipales, el Instituto Coomuldesa I.A.C., presenta el Impuesto de industria y comercio e Impuesto a la propiedad raíz, en el municipio de San Gil.

A partir del año gravable 2017, el Instituto Coomuldesa tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las entidades del sector solidario realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

NOTA No. 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF ADOPTADAS EN COLOMBIA

Los estados financieros consolidados del Grupo COOMULDESA, con corte al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera para PYMES del año 2015, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 para ser aplicadas por entidades que pertenecen al grupo 2, compilado en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, Decreto 2131 y 2132 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, salvo las excepciones en materia de cartera de créditos y aportes sociales contempladas en el Decreto 2496 de 2015.

A través del Decreto 2496 de 2015, el Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos para los Estados Financieros Individuales y Separados de las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para los estados financieros consolidados, este mismo decreto establece: *“Para la preparación de los Estados Financieros Consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015”*, que corresponde a la aplicación de las NIIF para Pymes.

No obstante, la medición posterior y el deterioro de la cartera de crédito en los Estados Financieros Consolidados se realizó conforme lo establece la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 para cada uno de los aspectos relacionados con Evaluación del Riesgo Crediticio, Clasificación, Calificación por Nivel de Riesgo, Regla de Arrastre, Deterioros, Causación de intereses, pagos por cuenta de asociados y Castigo de Cartera, debido a razones de costo beneficio y la impracticabilidad por la dificultad de la obtención de la información financiera para reexpresar esta partida de acuerdo al marco normativo del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

El Grupo Coomuldesa considera que la medición y el tratamiento de la cartera de créditos y su respectivo deterioro, establecido en los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, refleja razonablemente el saldo de la cartera de crédito en los Estados Financieros Consolidados.

Los Estados Financieros Consolidados del Grupo, no tienen en cuenta la salvedad prevista en el Decreto 2496 del 26 de diciembre de 2015, expedido por el Gobierno Nacional respecto del tema de los aportes sociales en el que señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. "Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios". En consecuencia, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios reconociendo los aportes sociales como patrimonio hasta los montos permanentemente restringidos por disposición legal y el excedente como pasivo, conforme a las CINIIF 2.

Con base en lo señalado en la Sección 9, Párrafo 9.4 y 9.5, literales (a), (b), (c), y (d), se requiere consolidar Estados Financieros de la cooperativa COOMULDESA e INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., consolidación que se hará a cierre de cada ejercicio económico.

Las participaciones en la subsidiaria INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., se reconocen en los estados financieros separados, de acuerdo con el método de participación patrimonial.

En atención a la Sección 4, Párrafo 4.2, literal (q), la Cooperativa presentará en el Estado de Situación Financiera: El importe de las participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. Según la Sección 5, Párrafo 5.6, numerales (i) y (ii) presentará en el Estado de Resultados Integral los importes de la participación no controladora.

NOTA No. 3. BASES DE PRESENTACIÓN

3.1 Bases de Medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, valor razonable y método de participación patrimonial, de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados, de acuerdo con NIIF aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, son los siguientes:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles
- Procesos jurídicos en contra del Grupo.

3.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional del Grupo es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo, y presenta los estados financieros consolidados con cifras expresadas en millones de pesos colombianos.

3.3 Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de Situación Financiera. Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

Estado de resultados integral. El estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. El estado de resultados Integral se presenta por la naturaleza de los gastos. Adicionalmente se presentarán los importes reconocidos en Otro Resultado Integral-ORI.

Estado de flujos de efectivo. Se presenta por el método indirecto, dicho estado financiero contiene los movimientos de flujos de efectivo a través de las actividades de operación, inversión y financiación. Sin embargo, para fines de información requerida por entes de control, podrá realizar la presentación por método directo.

Estado de cambios en el patrimonio. Estado financiero que presenta los incrementos y disminuciones de los componentes del patrimonio durante el ejercicio económico sobre el cual se informa. Adicionalmente los importes originados como participaciones no controladoras.

3.4 Materialidad-Importancia relativa

Para efecto de los Estados Financieros Consolidados del Grupo COOMULDESA, la materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. No es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las secciones NIIF Pymes, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo del Grupo. Se determina como umbral para dicha medición, el 0.5% del patrimonio técnico al corte del año inmediatamente anterior.

3.5 Negocio en Marcha

El Grupo prepara estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha. A 28 de febrero de 2026, fecha en que el Honorable Consejo de Administración autorizó los estados financieros consolidados con sus notas explicativas al corte de 31 de diciembre de 2025, para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados; no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del grupo, para continuar como un negocio en marcha.

El Estado de situación financiera refleja el siguiente comportamiento:

Rubros	31-dic-25	31-dic-24
Activos	983.348	848.224
Pasivos	795.987	679.357
Patrimonio	187.361	168.867

El resultado del ejercicio presenta la siguiente evolución:

Rubros	31-dic-25	31-dic-24
Ingresos	162.325	144.886
Gastos y costos	138.431	126.830
Excedente	23.894	18.056

A lo largo del tiempo, en el desarrollo de sus actividades operacionales se han obtenido indicadores significativos, que le permiten al Grupo mantenerse en el mercado prestando sus servicios de forma adecuada, pagando oportunamente sus obligaciones, generando más puestos de trabajo a personas procedentes de diferentes partes del país y con presencia en los departamentos de Santander y Boyacá.

Indicadores Financieros	31-dic-25	31-dic-24
Margen solvencia	21.67%	22.48%
Quebranto patrimonial	328.71%	324.38%
Cartera / Depósitos	96.65%	99.05%
Excedente / activo promedio	2.61%	2.30%
Excedente / patrimonio promedio	13.41%	11.38%
Reserva de liquidez / depósitos	10.18%	10.40%

Concluyendo, El Grupo se mantiene y se proyecta bajo la hipótesis de un negocio en marcha, en razón al comportamiento patrimonial positivo, indicadores financieros apropiados y proyecciones sostenidas bajo los lineamientos del sistema del plan estratégico del Grupo y acordes con la evolución de la economía nacional.

NOTA No. 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, negocio en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. Las principales políticas contables aplicadas por El Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación:

4.1 Bases de Consolidación

A partir del año 2018 se inicia el proceso de consolidación de Estados Financieros del Grupo, teniendo en cuenta que se reúnen los requisitos necesarios para ejercer el control sobre el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los Estados Financieros de la Cooperativa COOMULDESA LTDA., como controladora y el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., como Subsidiaria, al 31 de diciembre de 2025.

Una subsidiaria es una entidad controlada por la controladora. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Si una entidad ha creado una Entidad de Cometido Específico (ECE) para cumplir con un objetivo concreto y perfectamente definido, la entidad consolidará la ECE cuando la esencia de la relación indique que la ECE estará controlada por esa entidad.

Se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. Esta presunción se puede obviar en circunstancias excepcionales, si se puede demostrar claramente que esta posesión no constituye control. También existe control cuando la controladora posee la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

- a) poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- b) poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- c) poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlada por éste; o
- d) poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.

Una entidad puede haber sido creada para alcanzar un objetivo concreto (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento, actividades de investigación y desarrollo o la titulación de activos financieros). Estas Entidades de Cometido Específico (ECE) pueden tener la forma jurídica de sociedades por acciones, fideicomisos o asociaciones con fines empresariales, o bien ser una figura sin forma jurídica de sociedad. A menudo, las ECE se crean con acuerdos legales que imponen requerimientos estrictos sobre las operaciones de la entidad.

4.2 Procedimiento De Consolidación

Al elaborar los Estados Financieros Consolidados, la Cooperativa combina sus Estados Financieros con los del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. cuenta por cuenta, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de contenido similar. Con el fin de que los Estados Financieros Consolidados presenten información financiera del grupo, como si se tratase de una sola entidad económica, se procederá de la siguiente manera:

1. El importe en libros de la inversión de la Cooperativa en el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., será eliminado recíprocamente con la porción del patrimonio neto del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C.
2. Se identificará el interés no controlado en los resultados de ejercicio de la Cooperativa consolidada, que se refieran al ejercicio sobre el que se informa.
3. Se identificará el interés no controlado en los activos netos del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., de forma separada de la parte del patrimonio neto que corresponda a la Cooperativa.
4. Posteriormente se procederá a realizar las eliminaciones de las operaciones recíprocas entre la Cooperativa y el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C.

La Cooperativa únicamente consolida la información financiera del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. A continuación, se muestra la composición financiera del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. sujeto a consolidación:

Composición Patrimonial INSTITUTO COOMULDESA	Año 2025	Año 2024
Activos	7.700	7.739
Pasivos	3.838	3.882
Capital Social	65	63
Reservas	360	347
Fondos de destinación específica	133	133
Resultados del Ejercicio	17	15
Resultados acumulados por adopción a las NIIF	2.260	2.270
Otro Resultado Integral	1.027	1.027

El porcentaje de inversión que COOMULDESA LTDA. tiene en el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., es del 46%, del capital social de la subsidiaria.

Coomuldesa ejerce control en el direccionamiento de las políticas financieras y de operación del Instituto Coomuldesa I.A.C.; así mismo, posee más de la mitad del poder de voto en la entidad.

4.3 Bases De Preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor revaluado y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIF, requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, son los siguientes:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles.
- Mejoras a bienes ajenos derivados de arrendamientos operativos.
- Beneficio a los empleados a corto plazo.
- Reconocimiento y medición de provisiones.
- Deterioro del valor de los activos.

El Grupo prepara sus Estados Financieros, usando la base de contabilidad de acumulación o devengo y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.

Para efecto de los Estados Financieros Consolidados del Grupo COOMULDESA, la materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. No es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo del Grupo. Se determina como base para dicha medición, el 0.5% del patrimonio técnico al corte del año inmediatamente anterior.

El Estado de Resultados Integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

El Estado de Flujos de Efectivo que se reporta se elabora, utilizando el método indirecto. Y se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.4 Moneda De Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Consolidados son presentadas en millones de pesos colombianos.

Los Estados Financieros Consolidados para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la COOPERATIVA y el INSTITUTO, para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en millones de pesos colombianos.

4.5 Moneda Funcional

El Grupo ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional. Los registros contables de la COOPERATIVA y el INSTITUTO son mantenidos en Pesos Colombianos.

4.6 Cambios Normativos

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, "Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131, 2132 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

Es preciso tener en cuenta que el DUR 2420 de 2015, tiene como objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto único contiene lo siguiente:

- Normas de contabilidad e información financiera (NIF).
- Normas de aseguramiento de la información (NAI).

- Anexos técnicos.
- Derogatoria y vigencias.

El Decreto 2496 del 2015, que modifica el Decreto 2420 de 2015, incorpora:

- Se incorpora el anexo 2.1, el cual contiene el marco técnico normativo para el grupo 2, que se aplicará a partir del 1° de enero del 2017, aunque puede realizarse la aplicación anticipada.
- Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y de Hacienda y Crédito Público han publicado los Decretos 2101, 2131 y 2132 del 2016, los cuales modifican al Decreto 2420 del 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, así:

Decreto 2101 del 2016. Se adiciona el título 5 al marco normativo existente, dentro del cual se contienen las Normas de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha, la cual es un principio fundamental para la preparación de los Estados Financieros de propósito general de una entidad. También se modifica parcialmente el marco técnico de las NAI mediante el anexo 4.1 del decreto, el cual entrará a regir a partir del 1° de enero del 2018, y tiene como principal novedad la incorporación de la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000.

Decreto 2131 del 2016. en el Título 2 del Decreto 2420 de 2015, se compiló el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, que se encontraba reglamentado dentro del Decreto 3022 de 2013 e igualmente, se incorporó como Anexo 2 el respectivo marco técnico que hacía parte integral de este último Decreto. No obstante, al efectuar la compilación y reproducción mecánica de dicho marco técnico no se incluyó la Sección 23, Ingresos de actividades ordinarias, que hace parte del mismo, por lo cual se hace necesario incorporarla al Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, para que haga parte y mantenga vigencia conjuntamente con el citado marco técnico.

Decreto 962 del 2018, para cumplimiento de lineamientos relacionados con normas del buen gobierno aplicables a entidades de economía solidaria.

4.7 Instrumentos Financieros Activos

El Grupo reconoce como instrumento financiero al contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Es decir, existen dos partes involucradas que van a registrar simultáneamente un mismo contrato.

Un instrumento financiero o producto financiero puede ser efectivo, el derecho de propiedad en una entidad, o un derecho contractual de recibir o entregar, efectivo u otro instrumento financiero.

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- (a) efectivo.

(b) un instrumento de patrimonio de otra entidad.

(c) un derecho contractual.

- a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad.
- a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Los activos financieros, que normalmente se manejan en el Grupo son:

(a) Efectivo.

(b) Inversiones fondo de liquidez e inversiones para mantener hasta el vencimiento (CDTS constituidos en entidades financieras cuyo plazo de vencimiento es igual o superior a 90 días).

(c) Préstamos por cobrar.

Un activo financiero, se da de baja en cuentas, cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera.

4.7.1 Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo

Efectivo. Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee el Grupo, está conformado por Caja General, Bancos. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales remitidos por los terceros, quienes en su calidad de bancos u otras entidades han recibido la confianza para la salvaguarda de los recursos del Grupo.

Se encuentra amparado con la póliza de manejo de entidades financieras adquirida con la Equidad Seguros Generales, sistemas de seguridad física, “Guardas de seguridad con arma”, sistemas de extinción e incendio; sistemas de alarma y monitoreo externo con empresa privada los 7/24; seguridades en puertas principales de acceso a las oficinas y bóvedas (cerraduras de alta seguridad) y sistemas de Circuitos Cerrado de Televisión – CCTV.

Equivalentes al efectivo. Se encuentra conformado por recursos constituidos en fondos fiduciarios a la vista, CDT y CDAT, cuyo vencimiento es inferior o igual a tres (03) meses. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.

b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.

c) Las Inversiones temporales de liquidez, son constituidas a un plazo menor o igual a tres (03) meses.

La medición inicial y posterior del efectivo y equivalentes del efectivo; relacionado con la caja, bancos y fondos fiduciarios a la vista se realiza por el costo de la transacción. Los recursos en fondos fiduciarios al modelo del valor razonable con cambios en resultados y las inversiones con vencimiento menor o igual a tres (03) meses al modelo de costo amortizado con cambios en resultados.

4.7.2 Clasificación, Valoración Y Contabilización De Activos Financieros De Inversión

El Grupo adquiere y mantiene recursos en inversiones, con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros.

Los instrumentos financieros en inversión se clasifican así:

- **Activos Financieros de Inversión contabilizadas a costo amortizado**

Los activos financieros de inversión al costo amortizado, corresponden a los recursos invertidos en CDT y CDAT con vencimiento mayor a tres (03) meses, cuyo fin principal es mantener reservas secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez del Grupo.

Los excedentes de Tesorería son invertidos en entidades vigiladas, previo estudio que debe tener en cuenta los criterios de Seguridad, Liquidez y Rentabilidad, preferiblemente en CDT emitidos por entidades financieras debidamente calificadas por una entidad calificador de riesgo.

- **Fondo liquidez.** En cumplimiento a las normas legales, el Fondo de Liquidez debe mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros de la entidad controladora, no se dispone de los recursos sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

Son títulos clasificados en esta categoría, con el propósito de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez inmediata.

- **Inversiones a costo amortizado.** Son CDT y CDAT, clasificados para mantener hasta el vencimiento. Al ser clasificados en esta categoría, el Grupo manifiesta el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez inmediata.

Para la evaluación de las inversiones del fondo liquidez y para mantener hasta el vencimiento, se tienen en cuenta analizar los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado: Se analiza la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto de cambios en las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés.

Riesgo de contraparte: Se evalúa la pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo jurídico: Se analiza la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

- **Activos Financieros de Inversión contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado**

Acciones con alta liquidez bursátil. Son títulos clasificados como disponibles para la venta, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

La valoración de estos instrumentos financieros se realiza de acuerdo al valor de cierre diario de las acciones publicadas en el portal web de la respectiva entidad emisora. La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida se registran en el resultado del período.

Aportes sociales en entidades de economía solidaria y otras entidades. Son aportes sociales que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción, y la medición posterior al costo.

- **Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial**

Corresponde a los recursos constituidos en inversiones en entidades controladas, con el propósito de desarrollar actividades que corresponden al objeto social de la Cooperativa, que le otorgan a la misma el derecho a participar del patrimonio del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción y su medición posterior se efectúa por el Método de Participación Patrimonial, el cual se utiliza para la contabilización de cada una de las inversiones, de forma individual.

4.7.3 Cartera De Créditos

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo de las características particulares de cada una de ellas.

Según el Acuerdo 229 de 2021 del Consejo de Administración, como política de límites de exposición crediticia, con el ánimo de evitar la concentración excesiva de recursos de crédito, determinó que COOMULDESA no podrá realizar operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente, superen quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (500 SMMLV).

De manera excepcional se autoriza que los asociados que hayan tenido experiencia crediticia en la entidad con un Endeudamiento individual consolidado (EIC) superior a QUINIENTOS (500) SMLMV, puedan tramitar solicitudes de crédito por cuantías que les impliquen aumentar su EIC hasta OCHOCIENTOS (800) SMLMV.

En la estructura de la cartera de créditos, se han considerado los principios y criterios generales que la Entidad Controladora ha adoptado para la adecuada evaluación de los **riesgos crediticios**, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza, atendiendo los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Causación de intereses: La Entidad Controladora causa sobre los créditos, los rendimientos e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, por disposición del numeral 6.1.1 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días

A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

Clasificación: Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de deterioros, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en consumo, microcrédito, productivo y comercial.

Créditos de consumo. Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Microcrédito. Para operaciones de crédito desembolsadas hasta el 31 de marzo de 2023, es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Créditos Productivos

Crédito Popular Productivo Rural: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto no exceda de seis (6) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Popular Productivo Urbano: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto no exceda de seis (6) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Productivo Rural: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor de seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Productivo Urbano: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor de seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Productivo De Mayor Monto: Se define como crédito de mayor monto el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a veinticinco (25) SMLMV y hasta ciento veinte (120) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito De Consumo De Bajo Monto: Se entiende por crédito de consumo de bajo monto, el constituido por las operaciones de crédito activo realizadas en los términos del decreto 2555 de 2010 título XVI del libro 1 de la parte II y sus modificaciones.

Créditos comerciales. Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones. Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, las organizaciones solidarias de que trata el presente capítulo deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Frecuencia de Evaluación. La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, utilizando herramientas tecnológicas para la medición del comportamiento del deudor en la atención de su crédito.

En cumplimiento del acuerdo 229 de 2021 expedido por el honorable Consejo de Administración, mediante el cual se implementó el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, COOMULDESA ha establecido la metodología usada para realizar el proceso de evaluación de cartera, De acuerdo con el Anexo 4 'Metodología de la Evaluación de Cartera', este proceso se ejecuta con una periodicidad trimestral. No obstante, el reconocimiento contable y la aplicación de sus resultados se formalizan específicamente en los ejercicios de junio (tomando como base los datos de mayo) y diciembre (con base en el corte de noviembre).

Para este proceso se utiliza herramientas tecnológicas, internas, externas, que desarrollan las metodologías que permiten medir el nivel de riesgo antes futuros cambios potenciales en la cartera de nuestros asociados. Se tiene en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a. **Capacidad de pago:** Se determina al tomar el total de los ingresos base y se deduce el valor de las cuotas estimadas con base en la información proveniente de centrales de datos. Se toma como base los ingresos declarados por el deudor al momento de tramitar la solicitud del crédito, la información proveniente de centrales de datos, o información que haya actualizado después del desembolso.
- b. **Solvencia económica:** Se determina al tomar el valor total de los activos y se deduce el saldo de los créditos estimados provenientes de las centrales de datos.
- c. **Valoración de garantías:** Se verifica que las garantías constituidas no presenten ninguna señal de alerta que pueda afectar su posible efectividad.
- d. **Servicio de la deuda:** Se tiene en cuenta el hábito de pago de los créditos internos.
- e. **Reestructuraciones:** Los créditos que hayan sido reestructurados se valoran en riesgo de acuerdo al número de reestructuraciones y la asistencia de la deuda de los mismos.
- f. **Información de centrales de datos:** Se tiene en cuenta información proveniente de centrales de datos y se compara frente a la situación en COOMULDESA, frente al sector financiero y solidario.
- g. **Perspectiva de reactivación de las actividades económicas:** Se tiene en cuenta el comportamiento de pago por sector económico, en las zonas de influencia de COOMULDESA.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo. De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

- Categoría A o riesgo normal.
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal.
- Categoría C o riesgo apreciable.
- Categoría D o riesgo significativo.
- Categoría E o riesgos de incobrabilidad.

Calificación de la cartera por edades de vencimiento:

Tipo de cartera	A	B	C	D	E
Comercial	0-30	31-90	91-120	121-150	>150
Consumo	0-30	31-60	61-90	91-180	>180
Vivienda	0-60	61-150	151-360	361-540	>540
Microcrédito	0-30	31-60	61-90	91-120	>120

La regla de alineamiento o arrastre se aplica en todos los casos que estipula el Anexo 1, del capítulo II, del SARC, incluido en la Circular Básica Contable y Financiera, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor.

Deterioro para cartera de crédito. La Cooperativa constituye deterioros con cargo al Estado de Resultados, así:

Deterioro General: Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de un deterioro del 1%. Igualmente establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

Deterioro Individual: La constitución del deterioro individual se realiza en función de las pérdidas esperadas que arroja la aplicación del modelo de referencia para la cartera de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural, el modelo de referencia desarrollado en el Anexo 2 del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC.

Para la cartera de Microcrédito y Comercio persona jurídica, se aplica lo establecido en el Anexo 1 del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, la constitución de deterioros individuales mínimos para la protección de los créditos calificados en categorías A, B, C, D, y E por riesgo, de la siguiente forma:

Categoría	Comercial P.J	Microcrédito
	% Det.	% Det.
A	0.37%	1.5%
B	6.21%	10%
C	12.43%	20%
D	21.05%	50%
E-1	58.97 %	100%
E-2	100 %	

Efecto de las garantías sobre el deterioro: En la constitución de deterioros individuales, las garantías se reconocen y se aplican atendiendo lo reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de deterioros los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Para garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

El valor de las garantías inmobiliarias destinadas a **vivienda** (fuera de Bogotá) se actualizará anualmente mediante el **Índice de Valorización Predial (IVP)** del DANE, aplicando el indicador específico de la ciudad o el total nacional según corresponda. Por el contrario, para garantías con **hipoteca no habitacional**, la actualización del valor requiere obligatoriamente un **nuevo avalúo técnico**. En el caso de garantías admisibles

distintas a hipoteca o prenda, se emplearán métodos de valoración de reconocido valor técnico para establecer su valor de realización

Con el fin de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera en riesgo, durante el año 2025, el valor de los aportes sociales no fue descontado para efecto de calcular el deterioro individual de cartera, previa aprobación del Consejo de Administración actuando con base en la autorización dada por la Asamblea General de Delegados.

Reestructuración de créditos: Se define como el acto jurídico orientado a modificar las condiciones iniciales de un crédito, con el propósito de facilitar el cumplimiento del pago ante una afectación real o prevista en la capacidad financiera del deudor. Bajo esta categoría se incluyen también las novaciones, siempre que su finalidad sea mitigar el riesgo de incumplimiento derivado del deterioro en los ingresos del asociado.

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria Anexo 1, del capítulo II, del SARC, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Intereses de la cartera de créditos: Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

4.8 Cuentas Por Cobrar

Representan los importes de cobro, por las operaciones complementarias del objeto social del Grupo y de la intermediación financiera, tales como: Deudores por prestación de servicios, avances y anticipos entregados, activos por impuestos corrientes, responsabilidades pendientes, otras cuentas por cobrar y deterioro otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables según lo autorizado por la administración. Por política general, las cuentas por cobrar están definidas para recaudar al mes siguiente de su registro contable, excepto aquellas operaciones autorizadas cuyos recaudos se establecen con plazos determinados.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

Cuando una cuenta por cobrar, registra una antigüedad de 180 días, se constituye un deterioro del 100%. Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cuenta por cobrar, se toma como referencia los indicios de capacidad de pago, los factores externos que en un momento dado influyen, para que el deudor no responda a la obligación de pagar.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado del período, teniendo en cuenta la diferencia entre: El valor en libros y la suma de la contraprestación recibida.

4.9 Activos Materiales

Los activos materiales están conformados por las propiedades, planta y equipo en uso para el desarrollo de su objeto social; los bienes recibidos en pago; las propiedades de inversión que generan un rendimiento por concepto de arrendamientos operativos y las mejoras a bienes ajenos.

Propiedades, planta y equipo. Las propiedades, planta y equipo en uso por el Grupo, la conforman los terrenos, edificios, muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y telecomunicación, vehículos y bienes de fondos sociales.

El Grupo reconoce el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Elementos tales como las piezas de repuestos, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán siempre y cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). El Grupo añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

El Grupo mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo, en el momento del reconocimiento inicial. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

El Grupo elige como política contable el modelo de costo del párrafo 17.15A de las NIIF para las Pymes, a los elementos de muebles enseres y equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicación, vehículos y bienes de fondos sociales. Se medirá un elemento tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas; y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo.

Tratándose de propiedades inmuebles edificaciones, el Grupo elige como política contable el modelo de revaluación del párrafo 17.15B de la NIIF para las Pymes, que medirá una propiedad, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán cada cinco (5) años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, los elementos cuyo costo de adquisición es igual o superior a 50 UVT (\$2.489.950 año 2025). Los elementos inferiores a 50 UVT-Unidad de Valor Tributario, se reconocen directamente en el Estado de Resultado del ejercicio bajo el concepto “Gastos por adquisición de activos de menor cuantía”, los cuales son controlados administrativamente.

En cada fecha sobre la que se informa, el Grupo aplica la Sección 27 de las NIIF para las Pymes - Deterioro del Valor de los Activos, para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, debe reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. Se distribuirá el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El sistema de depreciación de los activos depreciables, incluye el método lineal. Los terrenos, tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Factores tales como: Un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, el Grupo revisa las estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el método de depreciación o la vida útil. El Grupo contabilizará el cambio en el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18 de las NIIF para las Pymes.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración, sin embargo, ante los factores de costos y esfuerzos operativos desproporcionados, el grupo inicia a depreciar el activo al mes siguiente de su adquisición.

Para determinar la vida útil de un activo, el Grupo considera los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

De acuerdo con los factores antes mencionados, el Grupo clasifica, evalúa y asigna la vida útil sus activos en los siguientes grupos:

Elementos	Vida útil	Valor residual
Terrenos	0	0%
Edificaciones	Entre 20 y 100 años Definida por Perito Avaluador	0%
Muebles enseres y Equipo de oficina	De 1 y 10 años	0%
Equipo de cómputo y Equipo de comunicación	De 1 y 5 años	0%
Vehículos	De 1 y 5 años	30%

El Grupo da baja en cuentas a un elemento de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas, en el resultado del periodo. El Grupo no clasifica las ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Bienes recibidos en dación de pago. La Entidad Controladora podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SUPERSOLIDARIA, Una vez agotados todos los procesos de gestión de cobro.

Los bienes recibidos en pago, son bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Controladora del Grupo en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos (2) años se deben enajenar a partir de la fecha de recibido. La Controladora acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Cuando se reciba el bien en pago, la Controladora tiene dos (2) años para su enajenación, y si este no se encuentra en condiciones de venta, su costo se incrementará por los gastos necesarios en que se incurra para tal fin.

No se debitará en esta cuenta el valor de los gastos posteriores en que incurra la Controladora por concepto de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, ni se acreditará por las rentas que produzcan; este movimiento se contabilizará en las respectivas cuentas del estado de resultados.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo, y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos del Grupo.

El bien recibido en pago se contabilizará por el valor cancelado con la dación sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico. Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes son inferiores al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados. En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta del bien son superiores al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó la dación en pago.

Los deterioros se realizan de acuerdo a lo dispuesto para estos bienes, en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Cuando se recibe un bien en calidad de pago, se reconoce en el grupo de Activos Materiales - propiedades, planta y equipo, el Grupo tiene dos (2) años para su enajenación; si transcurridos los dos (2) años, no se ha vendido el bien, se podrá solicitar autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para prorrogar el plazo de enajenación de los bienes recibidos en pago, pero, no significará una ampliación del plazo para constituir deterioros, ni tampoco para reversar las que estuvieren constituidas.

Si la Entidad Controladora del Grupo, requiere usar alguno de estos bienes para el desarrollo de su objeto social, los contabilizará como propiedad planta y equipo y deberá informar previamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, con las justificaciones pertinentes.

Mejoras a bienes ajenos. Las mejoras locativas que se hacen a propiedades ajenas sobre las cuales no se pacta descontar del pago de arrendamiento, se reconocerán dentro del grupo de elementos de propiedad, planta y equipo y se amortizarán en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento. Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes) se registran en estado de resultados.

Propiedades de inversión. Las propiedades de inversión del Grupo son propiedades (parte de terrenos y edificaciones) que se mantienen, bajo un arrendamiento operativo, para obtención de ingresos por dicho concepto.

En el caso de los activos de uso mixto, se separará el valor de las áreas destinadas a generar renta del valor, de las áreas usadas para el desarrollo del objeto social, la actividad económica o las labores administrativas, reconociendo como Propiedades de Inversión únicamente el costo de las áreas entregadas en arrendamiento.

La depreciación de las propiedades de Inversión se efectúa por el método de depreciación lineal, para lo cual se distribuirá el importe depreciable del elemento de forma sistemática a lo largo de su vida útil, previamente suministrada por el perito evaluador y la entidad inicia a depreciar el activo al mes siguiente de su adquisición

o finalización de los trabajos requeridos para ponerlo en condiciones de arrendamiento, cálculo que genera el módulo de Activos Fijos.

Medición inicial. Las propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; su reconocimiento inicial se medirá por su costo. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

El Grupo reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad de inversión, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Medición posterior. Aplicará el párrafo 17.15A, un elemento de propiedades de inversión, tras su reconocimiento inicial, se medirá al costo menos la depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado. No obstante, se realizan avalúos técnicos cada 5 (cinco) años, por un perito evaluador debidamente certificado, para determinar la existencia de posibles deterioros. En caso de existir evidencia objetiva de deterioro significativo, se deberá reconocer un gasto por deterioro en el periodo en que se observa dicha desmejora de valor.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad que no impliquen mejora o adición, se reconocen directamente al gasto, mientras que las adiciones o mejoras que se espera que proporcionen beneficios futuros adicionales al Grupo, se reconocerán como mayor valor del importe en libros del elemento.

4.10 Deterioro De Activos

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Esta sección se aplicará a la contabilización de los deterioros de valor de todos los activos excepto los activos financieros.

El Grupo evalúa, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

El Grupo evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos, como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos y aplicará el deterioro conforme lo que requiere la Sección 27 de las NIIF para las Pymes - Deterioro del Valor de los Activos.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que el Grupo debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos.

El Grupo reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

El deterioro registrado en periodos pasados, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

Para estimar el valor del deterioro en los activos, el Grupo prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos del activo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Administración.

4.11 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario, con el fin de identificar si se trata de contratos operativos.

A la fecha, el Grupo actúa en calidad de arrendador de locales para recibir ingresos por arrendamientos y en calidad de arrendatario de locales para funcionamiento de las oficinas de la entidad controladora; sin transferir ni recibir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, clasificando estos contratos como operativos.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

Como arrendatario reconoce los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos, como un gasto a lo largo de la duración del arrendamiento, según el canon mensual pactado entre las partes.

Como arrendador presenta en su estado de situación financiera, los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la naturaleza del activo. Reconoce los ingresos por arrendamientos operativos según el canon mensual pactado entre las partes a lo largo del plazo del arrendamiento.

4.12 Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo, ajustados por su amortización y pérdidas por deterioro.

El Grupo no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil económica es finita o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil finita son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la Gerencia y no excederá de diez (10) años.

La valoración de los intangibles se hace a través de costo menos amortizaciones menos deterioro si se llegase a presentar. Para el tiempo de amortización de los intangibles, el Grupo considera un rango entre uno y diez años. En cualquier caso, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede, son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas, por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

4.13 Instrumentos Financieros Pasivos

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

(a) una obligación contractual

- de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.
- de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

El Grupo reconoce un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera, cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Corresponden a pasivos financieros:

- (a) Depósitos de asociados.
- (b) Crédito de bancos y otras obligaciones financieras.
- (c) Provisiones.

Según lo dispuesto en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, para la preparación de los Estados Financieros Consolidados, el Grupo mide inicial y posteriormente los pasivos financieros conforme a la sección 11 - Instrumentos Financieros:

- Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, el Grupo lo mide al precio de la transacción.
- Para realizar la medición posterior, el Grupo mide los pasivos financieros básicos, conforme lo define la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor.
- Los demás pasivos financieros son medidos al valor razonable, con cambios en resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Depósitos de asociados. El reconocimiento inicial de los depósitos a término se registra por el precio de la transacción. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

En la Entidad Controladora del Grupo no hay un asociado que posea el 10% o más del valor total de los depósitos de ahorros, este valor se encuentra concentrado en los 111 primeros ahorradores, aproximadamente.

Los intereses sobre los depósitos de los asociados se reconocen según la modalidad de captación (Diaria, Mensual, trimestral, y al vencimiento) en el Estado de Resultado, aplicando la tasa de interés similar a las tasas del mercado financiero, pactada entre las partes y según reglamentaciones internas, así:

Depósitos	Reconocimiento Causación intereses	Abono a la cuenta del asociado
Coomultiahorro	Mensual	Trimestral
Coomultidiario	Diario	Diario
Coomulticuenta	Mensual	Mensual
Superjunior	Diario	Diario
CDATS	Diario	Al vencimiento
Contractual-Supertac	Diario	Al vencimiento

Créditos de bancos y otras obligaciones financieras. Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos, originados en las obligaciones contraídas por el Grupo, mediante la obtención de recursos provenientes de

bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

El reconocimiento inicial de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras se registra por el precio de la transacción. Su medición posterior se realiza bajo el costo amortizado. El reconocimiento de los intereses es causado diariamente y se registran con cargo al estado de resultados en el período en que ocurra.

El Grupo reconoce en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una a vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

4.14 Cuentas Por Pagar Y Otras

Generalmente corresponde a los importes causados y pendientes de pago, tales como: Costos y Gastos por Pagar, Prometientes Compradores, Gravámenes, Retenciones e Impuestos, Valores por Reintegrar, Retenciones y Aportes Laborales, Exigibilidades por Servicio de Recaudo, Remanentes por Pagar, Seguro de Depósitos Liquidado por Pagar y subvenciones. Se miden por la mejor estimación del importe, que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa. Se miden por el valor histórico, es decir, por el valor de la operación.

La medición posterior se hará a la fecha de presentación de los estados financieros al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo si se trata de un pasivo financiero, o por el valor de los recursos que debe desprenderse para su cancelación, en el caso de otros pasivos no financieros.

Para las cuentas por pagar que individualmente no superen el 5% del total, la revelación se hará por grupos homogéneos indicando las principales características de cada grupo.

Las cuentas por pagar representan obligaciones de pagos fijos o determinables. En la clasificación del Estado de Situación Financiera por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo seguidamente de los depósitos de asociados.

Baja en cuentas. Si la baja en cuenta de una cuenta por pagar que individualmente supere el criterio de materialidad se da por circunstancias distintas al pago, se deberá revelar las razones para darla de baja.

4.15 Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79 de 1988 y con los Estatutos de la Cooperativa. Se reconocen por el valor de la transacción, la cual es aprobada por la Asamblea General de Delegados. Se ejecutan en el transcurso del ejercicio económico, según las actividades planteadas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM, y la normatividad legal vigente para las Cooperativas.

Los saldos que quedan en los fondos sociales al cierre del periodo a informar, pendientes de ejecutar, son presentados y considerados en Asamblea General de Delegados para su ratificación de continuar ejecutándolos en el siguiente ejercicio económico.

Si los recursos autorizados por la Asamblea no son suficientes, el Consejo de Administración podrá autorizar el monto solicitado por la Gerencia General debidamente sustentado, el cual se registrará con cargo al Estado de resultados Integral para sufragar gastos del Fondo de Educación o Solidaridad.

Los fondos sociales se crean en la Asamblea General de Delegados, así:

- El Fondo de Educación se alimenta mínimo con el 20% de los excedentes.
- El Fondo de Solidaridad se alimenta mínimo con el 10% de los excedentes.
- Y los otros Fondos de Destinación Específica se alimentan con el remanente de los excedentes, según lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

4.16 Otros Pasivos

Agrupar los ingresos recibidos para terceros, avances y anticipos recibidos, ingresos anticipados diferidos, valores recaudados que se cancelan en forma mensual de acuerdo a lo convenido entre las partes. Se reconocen al precio de la transacción y se miden por la mejor estimación del importe, que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Los importes recibidos en calidad de intereses anticipados en las operaciones de la cartera, se amortizan mensualmente al Estado de resultados-ingresos en la medida en que se paguen los créditos.

Los aportes sociales temporalmente restringidos presentados en el pasivo obedecen al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad y las Interpretaciones CINIIF 2).

4.17 Obligaciones Laborales - Beneficios A Empleados

Los beneficios a empleados hacen referencia a las contraprestaciones que el Grupo Coomuldesa otorga a sus empleados, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

- a. Beneficios a corto plazo: Son las remuneraciones a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios., tales como salarios y prestaciones sociales

- b. Beneficios post empleo: Son las contraprestaciones que se pagan después de completar su periodo de empleo en Coomuldesa, si las hay.
- c. Otros beneficios a largo plazo: Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como bonificación por quinquenios y bonificación por jubilación.
- d. Beneficios por terminación: Son los pagos a los empleados como consecuencia de:
 - I. La decisión de la cooperativa de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro
 - II. La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la finalización de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

4.18 Provisiones Y Contingencias

El Grupo sólo reconoce una provisión cuando:

- (a) tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Implica que el Grupo no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando el Grupo tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando el Grupo tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.
- (b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La provisión se reconocerá como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Para efectuar la medición posterior, se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se registrará en resultados (probable en más del 50%).

4.19 Impuestos

Impuesto sobre la de renta y complementarios

La COOPERATIVA y el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., se mantienen en el Régimen Tributario Especial, lo cual es un reconocimiento a su naturaleza y a sus diferencias con las restantes entidades sin ánimo de lucro, de ahí que se mantiene la adición de un artículo especial en el Estatuto Tributario (19-4) para regular su tratamiento.

El artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, expresa que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial, lo que significa que no están obligadas a llevar a cabo el procedimiento ante la DIAN para obtener su calificación en dicho régimen; no obstante, debe realizar el registro web anual para conservar los beneficios del régimen tributario especial del sector cooperativo.

Tributará sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%, y este impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Establece también que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Mediante el Decreto 2150 de 2017, el Gobierno Nacional expidió el reglamento de las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a las modificaciones que para las mismas fueron aprobadas en la Ley 1819 de 2016.

Impuesto a las ganancias

Como se mencionó anteriormente, la COOPERATIVA y el INSTITUTO pertenecen al Régimen Tributario Especial y aplican lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, por lo cual, no se presentan diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que pudieran generar impuesto a las ganancias diferido.

4.20 Aportes Sociales

Los aportes sociales como componente del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la COOPERATIVA y el INSTITUTO y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo irreducible, de acuerdo con los estatutos.

El Grupo reconoce en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento inicial de los aportes será por el valor de la transacción.

Para el tratamiento de los aportes sociales en los Estados Financieros Consolidados, no se aplica la salvedad establecida en el Decreto 2496 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo cual, la administración procedió a separar los aportes sociales temporalmente restringidos, presentándolos en el pasivo.

Según los Estatutos, en cuanto al capital mínimo irreducible de los aportes, la entidad controladora mantiene cuarenta mil cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (40.000 SMLMV); y la entidad controlada no puede tener un valor inferior a cincuenta y ocho millones (58.000.000), importes que se presentan en el patrimonio-capital social.

Los aportes sociales se pueden disminuir por retiro voluntario, exclusión o fallecimiento del asociado. Los aportes de ex asociados pendientes de devolución, se reclasifican al pasivo Remanentes Por Pagar.

Las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el capital mínimo irreducible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

Medición Inicial. La medición inicial de los aportes será por el valor de la transacción.

Medición posterior. Se miden al costo histórico, el cual puede ser afectado con la revalorización aprobada por la Asamblea General de Delegados, que no puede ser superior al ajuste resultante de multiplicar el promedio diario del año anterior por el IPC debidamente certificado por el Gobierno Nacional.

Reserva para Protección de Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social.

Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales.

Su medición inicial se realiza al costo, por el valor asignado en la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General. La medición posterior se hace al costo histórico acumulado, por la sumatoria de los valores trasladados anualmente, cuando se aplique la distribución del excedente del ejercicio aprobada por la Asamblea General de Asociados Delegados.

4.21 Cuentas De Orden

Se utilizan para el registro de las operaciones contingentes y de control. No son requisito de las NIIF para las Pymes, pero el Grupo las contempla, por organización y control de la información.

Los importes reconocidos en cuentas de orden, corresponden a las operaciones mediante las cuales el Grupo adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	Dic-25	Dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	13.762	14.000	-237	-1,69%

Por disposición del numeral 6.1.1 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días

Las demás partidas reconocidas en cuentas de orden obedecen a controles de información que se utilizan para hacer seguimiento a la papelería y documentos.

4.22 Reconocimiento De Ingresos

El Grupo obtiene ingresos en el desarrollo de las actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos.
- Intereses sobre depósitos a la vista e inversiones.
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y otras conexas a la gestión de los depósitos, recaudos, uso de redes y sistemas transaccionales.
- Enseñanza-actividades de educación.
- Otros ingresos (devoluciones, rebajas, y descuentos en ventas, recuperaciones, utilidad venta bienes dación pago, arrendamientos, subvenciones, administración de seguros y otros servicios financieros menores).

Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales.

Los intereses moratorios, se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y moratorios sobre el mismo capital pendiente de pago.

Los intereses sobre depósitos a la vista e inversiones, se reconocen al valor de mercado determinado por las entidades financieras en las cuales se tienen estas inversiones.

Las comisiones y los otros ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan al Grupo y el costo derivado de la transacción y el importe del ingreso pueden ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor de la transacción del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, y descuentos otorgados a los clientes.

Los ingresos por concepto de enseñanza, provenientes del INSTITUTO, se reconocen por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (conocido como el método del porcentaje de terminación). Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del periodo especificado.

4.23 Reconocimiento de Costos y Gastos

El Grupo reconoce como costos gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades de asociados.
- Otros costos sobre depósitos (seguro, incentivos, planes).
- Costos de enseñanza.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y otros servicios financieros.
- Beneficios a empleados, gastos de administración, gastos financieros, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación de los servicios.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación o devengo.

4.24 Cambios en Políticas Contables, Estimaciones Contables y Errores

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por el Grupo en la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.

Cambio en política contable. El Grupo cambiará una política contable, sólo si el cambio:

- Es requerido por cambios de las secciones de la NIIF para las Pymes.
- Dé lugar a que los Estados Financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Cambio en una estimación contable. Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Errores de periodos anteriores. Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los Estados Financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable.

Reconocimiento:

Tipo de conocimiento	Reconocimiento	Efecto en Estados Financieros
Cambios en política contable	Re-expresión Retroactiva	Re-expresión de importes, en Estado de situación financiera y Estado de Resultados dependiendo del año de ocurrencia
Cambios en estimados contables	Prospectiva	Ajuste contable al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del periodo y siguientes
Errores de periodos anteriores	Re-expresión Retroactiva	Re-expresión de importes, en Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados dependiendo del año de ocurrencia

4.25 Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros, es decir la entidad que informa.

El Grupo considera como partes relacionadas a los Miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representantes Legales y sus familiares cercanos, siempre y cuando estos últimos tengan control o influencia significativa en el Grupo. Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, el Grupo evalúa la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

4.26 Reconocimiento y Medición de Provisiones

Para el reconocimiento y medición de provisiones, el Grupo utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos. El importe reconocido como provisión por el Grupo es la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

NOTA No. 5. SUPUESTOS CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LA MEDICIÓN

Las siguientes son las situaciones que generan incertidumbre en la elaboración de los Estados Financieros:

La estimación en las provisiones para atender procesos en contra, probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados del Grupo a la fecha de cierre.

La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada proceso.

NOTA No. 6. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Principios generales

COOMULDESA cuenta con un sistema de gestión de los riesgos financieros inherentes al desarrollo de su objeto social, que procura administrar la incertidumbre, facilitando datos y herramientas para apoyar la toma de decisiones en la Entidad, contemplando el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos, labor que se estructura en los siguientes componentes:

- Un esquema corporativo de gestión de riesgos que incluye la segregación de funciones, responsabilidades e incorporación de buenas prácticas alineadas a la gestión de riesgos.
- Una estructura normativa, operativa, técnica y funcional que la soporta.
- Un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos tratados.

La gestión de riesgos financieros tiene presente los siguientes principios:

1. Es una función que debe ser desarrollada por un área especializada e independiente en COOMULDESA.
2. Se implementan los Sistemas de Administración de Riesgos que indique la Superintendencia de la Economía Solidaria.
3. Se cumplen las etapas de gestión de riesgos, en la medida en que se van implementando los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear).
4. Los Sistemas de Administración de Riesgos implementados son de obligatorio cumplimiento para todo el equipo de trabajo de COOMULDESA, sus directivos y administradores.
5. Las áreas que, al interior de la Entidad, responden por la gestión de riesgos deben contar con equipos de trabajo, insumos, herramientas y tecnología ajustada a su nivel de responsabilidad, con un marco normativo que contemple políticas y procedimientos para su adecuado desempeño.

Política General de Riesgos

Las políticas para la gestión de riesgos en COOMULDESA incluyen los aspectos necesarios para su identificación, medición, control y tratamiento, con el fin de identificar la frecuencia e impacto de los riesgos que se puedan materializar y determinar su tratamiento, mitigando su afectación en los resultados. Así mismo, se desarrollan planes de capacitación y sensibilización para fortalecer la cultura de gestión de riesgos, la aplicación de las políticas y la consecución de los objetivos definidos, teniendo en cuenta la regulación aplicable a la Entidad.

Alcance y naturaleza de los sistemas de medición y de información de los riesgos

COOMULDESA cumplió con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, acorde con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre 28 de 2020 y las demás normas que la modifican (Circulares Externas), el cual incluye dentro de su alcance los riesgos de crédito, liquidez, operativo y de mercado.

Respecto de las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Jurídica, capítulo V, se cumplió a cabalidad con la actualización del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Gestión Integral de Riesgos

COOMULDESA cuenta con una estructura especializada e independiente para la gestión de los riesgos financieros, la cual contempla las funciones y responsabilidades para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control, así como los reportes internos que generan la información requerida para tales fines. La Gerencia General y las Gerencias de Área aseguran el cumplimiento de las políticas que define el Consejo de Administración en materia de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, integrado por la Gerencia General, las Gerencias de Área y representantes del Consejo de Administración, se reunió mensualmente durante el año 2025, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones. En dichas reuniones se presentaron los resultados del monitoreo de cada sistema, así como propuestas para la actualización de políticas y procedimientos. A su vez, se presentaron al Consejo de Administración los informes requeridos para monitorear adecuadamente la implementación y el desempeño de los Sistemas de Administración de Riesgos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los órganos de control realizaron las auditorías e informes respectivos, considerando la documentación que soporta la gestión de riesgos, en armonía con el cumplimiento de sus funciones.

Los Sistemas de Administración de Riesgos implementados cumplen con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica.

Gestión por tipo de riesgo

Riesgo de Crédito:

Las actividades de crédito son realizadas por áreas funcionales independientes. La Entidad cuenta con una fábrica de crédito especializada en la etapa de otorgamiento y un Departamento de Cartera que adelanta actividades de seguimiento y recuperación, con apoyo de un centro de cobranzas (Call Center). Las jefaturas responsables del proceso de crédito apoyan su gestión con indicadores y análisis de datos facilitados por el área de riesgos de COOMULDESA.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo:

El SARLAFT implementado por COOMULDESA cumple con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica y cuenta con un soporte tecnológico adecuado a la naturaleza y complejidad de las operaciones de la Entidad, así como procedimientos de identificación, monitoreo y control para la gestión del riesgo de LAFT.

COOMULDESA cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, debidamente aprobado por el Consejo de Administración y estructurado de conformidad a las directrices contenidas en el Título V de la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La última actualización del mismo fue aprobada mediante Acta del Consejo de Administración No. 751-25 del 16 de diciembre de 2025. Así mismo, da cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y acoge las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en materia de prevención LAFT proferidas por el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y GAFILAFT (Grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica).

La entidad cuenta con un Oficial de Cumplimiento Principal y un Oficial de Cumplimiento Suplente, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, y ha asignado los recursos humanos y técnicos necesarios para fortalecer la dependencia de Cumplimiento, responsable de garantizar el funcionamiento efectivo, eficiente y oportuno del SARLAFT.

En relación con las etapas de la administración del riesgo LAFT, se han venido desarrollando conforme a las metodologías establecidas, garantizando la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos. Durante la vigencia del año 2025 se efectuó el seguimiento al perfil de riesgo mediante la matriz de riesgo SARLAFT, informando oportunamente los resultados obtenidos. Al corte del 31 de diciembre de 2025, la calificación del riesgo residual fue BAJA, resultado que se encuentra dentro de los niveles de aceptación aprobados por el Consejo de Administración en el Acuerdo SARLAFT.

En cuanto al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta la administración del riesgo de LA/FT, la entidad asegura una gestión del riesgo sólida a través de las políticas y procedimientos establecidos para:

- El adecuado conocimiento de las contrapartes, mediante el uso de formatos de vinculación y actualización de información; la verificación automática e inmediata en listas vinculantes y restrictivas durante los procesos de vinculación y actualización, así como verificaciones periódicas posteriores; la ejecución de procesos de validación de identidad y confirmación de datos; el monitoreo de países de mayor riesgo conforme a los lineamientos del GAFI y de sanciones financieras dirigidas; la aplicación de debida diligencia ampliada a las contrapartes clasificadas con mayor riesgo LAFT; y el seguimiento permanente al perfil financiero y transaccional de los asociados.
- La identificación y el análisis de operaciones inusuales, a partir de los reportes y señales de alerta establecidas, consolidando los resultados y garantizando la trazabilidad de cada caso mediante el uso del software de apoyo para la gestión del riesgo LAFT adquirido por la Cooperativa.
- La determinación y el reporte de operaciones sospechosas, actividad que se desarrolla una vez concluido el análisis de operaciones inusuales y realizada la debida diligencia ampliada, apoyada en la consulta de fuentes alternas.
- La ejecución del plan anual de capacitación, el cual incluye a todos los colaboradores de la Organización y a los integrantes de los Órganos de Administración y Control, y se desarrolla en los niveles básico, intermedio y avanzado, de acuerdo con los perfiles requeridos para la adecuada administración del riesgo LAFT.
- Apoyar la actualización de datos de los asociados mediante el envío de mensajes de texto de invitación a la actualización y el monitoreo de las actualizaciones realizadas a través de la sucursal virtual, con el fin de mantener los indicadores de actualización en niveles adecuados, en línea con las métricas establecidas al interior de la Entidad.
- La prevención y gestión de conflictos de interés, la transparencia en la gestión y en la información, y el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, aspectos sustentados en el Código de Conducta y Buen Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración de COOMULDESA.

Así mismo, la entidad se encuentra comprometida con el fortalecimiento de los mecanismos señalados y orienta de manera permanente sus esfuerzos a mejorar la eficiencia de las políticas y procedimientos establecidos. En este sentido, durante la anualidad informada se llevó a cabo:

- El apoyo a la gestión de los asociados inactivos y se formalizaron los ajustes al formato de vinculación, conforme a lo establecido en la Circular Externa 070 de 2024 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- La definición en el procedimiento aplicable a las operaciones o Transacciones Visa Direct (OCT), con el fin de evitar bloqueos automáticos hasta tanto se verifique que dichas operaciones no representan un riesgo LAFT.
- En cumplimiento del plan de capacitación SARLAFT para la vigencia 2025, los colaboradores del Área de Cumplimiento participaron en capacitaciones sobre la Matriz y el Mapa de Riesgo LAFT, así como en el modelo de Segmentación de Factores de Riesgo SARLAFT. Los directivos de la Cooperativa fueron capacitados en la gestión integral del riesgo LAFT.

- Se recopilaron y descargaron los insumos necesarios para la construcción del modelo de actualización de la segmentación de productos y canales.

El Oficial de Cumplimiento participó de manera activa y con periodicidad mensual en el Comité Integral de Riesgos, y presentó informes de forma presencial en cada corte trimestral ante el Consejo de Administración. Así mismo, la Entidad efectuó de manera oportuna el reporte mensual de todos los informes requeridos por la UIAF, el reporte de productos ofrecidos, el reporte de transacciones y el reporte de transacciones con tarjetas, incluyendo el Reporte de Operaciones Sospechosas.

Riesgo de Liquidez:

El soporte tecnológico incluye el análisis de brecha de liquidez, el análisis del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) reglamentario, el monitoreo de sistemas de alertas tempranas institucionales y el análisis de escenarios de estrés que determinan la necesidad de activar el plan de contingencia.

Riesgo Operativo:

Se cumple con el monitoreo y registro de eventos de riesgo, la actualización y mejora de las matrices de riesgo operativo y el seguimiento al desarrollo de acciones de mejora. COOMULDESA dispone de una cuenta en su balance para el registro de las pérdidas por eventos de riesgo operativo, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales son informadas oportunamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Riesgo de Mercado:

Se cumplen las etapas de este sistema, incluyendo la medición a través de una herramienta tecnológica que incorpora elementos de reconocido valor técnico y se alimenta con los insumos publicados periódicamente por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tratamiento y Protección de Datos Personales:

COOMULDESA cuenta con políticas, procesos y procedimientos que atienden y dan cumplimiento a lo requerido por las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. Se cuenta con una profesional responsable del sistema, quien vela por el oportuno cargue de bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, realiza los reportes internos y externos requeridos y atiende las solicitudes (PQRSF) relacionadas con los derechos de los titulares de los datos.

Seguridad de la Información:

Se atendió lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Externa 036 de 2022. COOMULDESA cuenta con políticas y procedimientos, así como reportes y acciones de mejora en proceso de desarrollo para fortalecer el sistema.

Medición de Riesgos:

COOMULDESA cuenta con procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, los cuales se ajustan a los niveles de complejidad y tamaño de la organización y a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Riesgo Jurídico: En atención al control y administración de los diferentes riesgos; con relación al riesgo jurídico, se informa que, a diciembre 31 de 2025, COOMULDESA no presenta procesos judiciales en contra, ni administrativos que puedan afectar su situación financiera o estabilidad patrimonial.

Seguridad Bancaria: Entre las principales actividades destacadas y ejecutadas en el año 2025, en el Departamento de Seguridad y Recursos Físico y dentro del proceso de Seguridad Física y Electrónica, se relacionan:

1. Atención permanente con la realización de **73** visitas de mantenimiento preventivos y correctivos a los sistemas de alarma en todas las oficinas, edificios de la Dirección General, Centro Administrativo de Digitalización CAD, Servicajas y otras sedes administrativas anexas; complementando con la verificación y monitoreo de control, mediante las pruebas periódica establecidas a este sistema de alarmas, ejecutándose dos pruebas de funcionamiento al mes en cada oficina, para un total de **768** pruebas en el año, con reacción controlada por la empresa externa contratada para el monitoreo de estos sistemas y asegurando un normal funcionamiento.
2. Servicios de monitoreo las 24/7 con empresa de seguridad externa, a los treinta y cuatro Circuitos Cerrados de Televisión - CCTV (sistema de grabadores y cámaras de seguridad), monitoreo constante y con plan de reacción de organismos de seguridad en caso de presentarse cualquier evento de seguridad. Se continuó con la modernización del sistema de grabadores y cámaras de seguridad en las oficinas de la cooperativa, terminando el primer cuarto de siglo del milenio 2000, con un **74%** de las oficinas modernizadas, esto significan 25 sedes de un total de 34.
3. Desde la Central de Monitoreo de la Cooperativa, se hizo seguimiento a los reportes diarios recibidos de la empresa de seguridad contratada, de armado y desarmado del sistema de alarma de las oficinas y edificios, para un total de **730** reportes revisados en el año que termina y sin novedad alguna; el Operador de Medios Tecnológicos que atiende la Central de Monitoreo en las instalaciones de la Dirección General, diariamente, en las jornadas de la mañana y tarde, monitoreo los 34 Circuitos Cerrados de Televisión - CCTV, certificando normal funcionamiento de grabadores y cámaras, revisando capacidad de almacenamiento de los equipos grabadores, monitoreo y activaciones por la aperturas prolongadas de cajas trampero en puesto de caja en las oficinas, detección de posibles eventos de riesgo en cámara críticas de las oficinas y edificios y un complemento de actividades del Operador de Medios Tecnológicos OMT, con las rondas en la sede administrativa del servicio de guarda de seguridad.
4. Gestión al proceso de seguridad denominado VALIDACION DE IDENTIDAD, para los procedimientos de vinculación de asociados y a codeudores de créditos, servicio contratado con proveedor de seguridad externo, ejecutando más de **23.000** validaciones de identidad en el año 2025 y mitigando con este proceso, los posibles delitos de suplantación de persona y falsedad en documentos de identidad.
5. Ejecución y cumplimiento de los programas de capacitación en seguridad física y electrónica, dirigidos a los empleados de las diferentes oficinas y algunas áreas de la Dirección General, según lo establecido en el Plan Interno de Capacitación de la Cooperativa.

6. Un continuo fortalecimiento de la seguridad física, con el servicio de guardas de seguridad con arma, servicio en la jornada diurna de lunes a viernes, en las 31 oficinas y servijas y en las sedes administrativas: edificio de la Dirección General y la Bodega-CAD, de lunes a viernes en jornada nocturna y fines de semana y festivos, las 24 horas, alcanzando una cobertura de seguridad y confianza con este servicio, del **56%**, esto equivale a 19 sedes de las 34 existentes.
7. El sistema de seguridad física CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS, en la sede administrativa, edificio de Dirección General, control de ingreso activado mediante los mecanismos de código QR y tarjeta de proximidad, generó un promedio de **1.060** ingresos y salidas por día, entre personal Directivos, visitantes, empleados, contratistas y proveedores, fortaleciendo el acceso a las instalaciones y controlando el acceso a áreas restringidas.

NOTA No. 7. MEDICIONES DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

7.1 Activos

Al valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en el Patrimonio-ORI*	A costo amortizado	Al costo con cambios en resultados, menos depreciación, amortización y deterioro acumulados	Método de participación patrimonial
Equivalentes al efectivo (Participaciones en fondos comunes-fiducias) y títulos de renta fija constituido a menos de 3 meses	Propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)	Inversiones en fondo de liquidez	Propiedades, planta y equipo (distintas de terrenos y edificaciones)	Inversiones en subsidiarias
Inversiones con alta liquidez bursátiles-acciones		Inversiones contabilizadas a costo amortizado	Propiedades de Inversión	
Cuentas por cobrar y otras		Cartera de créditos	Intangibles	

*Otro resultado integral

7.2 Pasivos

Al costo	Método costo amortizado método interés efectivo
Pasivos por impuestos corrientes	Depósitos de asociados
Cuentas por pagar y otras	obligaciones financieras
Obligaciones laborales- beneficios a empleados	

7.3 Ingresos, costos y gastos

Al valor razonable	Al valor razonable
Ingresos por actividades ordinarias	Costos por la prestación de servicios
	Gastos de administración

NOTA No. 8. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

Estado de Situación Financiera	Dic-25	Dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activo	983.348	848.224	135.124	15,93%
Pasivo	795.987	679.357	116.630	17,17%
Patrimonio	187.361	168.868	18.494	10,95%

8.1 Activos

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo reporta activos por valor de \$983.348 millones, lo cual representa un aumento del 15,93%, frente a diciembre de 2024.

Esta variación se debe principalmente al crecimiento de la cartera de créditos, para las modalidades de créditos comerciales y créditos Productivos y por el incremento de las inversiones a corto plazo.

8.2 Pasivos

El Grupo obtuvo pasivos por valor de \$795.987 millones, los cuales presentan un aumento de 17,17% frente a diciembre de 2024.

Las principales variaciones en los pasivos se presentaron en el incremento de los depósitos de asociados de la entidad controladora, principalmente, en las modalidades de ahorros a la vista, y Certificados Depósitos de Ahorro a Término.

Los depósitos representan el pasivo más importante de la entidad, con el 91,16% del total del pasivo.

8.3 Patrimonio

El patrimonio pasa de \$168.868 millones en el año 2024 a \$187.361 millones en el año 2025, presentando un crecimiento de \$18.494 millones, equivalentes al 10,95%.

El patrimonio está conformado por el Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados del Ejercicio, Resultados Acumulados por adopción por primera vez, Otro Resultado Integral y Resultados de Ejercicios Anteriores.

8.4 Estado de Cambios en el Patrimonio

El total del patrimonio presentó un crecimiento de \$18.494 millones, pasando de \$168.868 millones a \$187.361 millones, siendo mayor al del año 2024 en 10,95%.

La variación se origina, principalmente, por el crecimiento de las reservas en \$7.223 millones, por el incremento del excedente del ejercicio en \$5.838 millones y el aumento del capital social en \$4.940 millones.

Los valores que conforman el Estado de Cambios en el Patrimonio hacen parte de las siguientes notas a los Estados Financieros:

Concepto	Valor	Nota No.
Aportes Sociales	56.998	23
Reservas	96.540	24
Fondos de Destinación Específica	1.036	25
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	23.894	26
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	4.271	27
Otro Resultado Integral	4.623	28

8.5 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo, es el estado financiero que proporciona información sobre los movimientos en el efectivo y equivalentes del efectivo que el Grupo COOMULDESA realizó entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025.

Muestra por separado los flujos de efectivo utilizados en las actividades de operación, inversión y financiación del Grupo.

El comportamiento del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta de la siguiente forma:

Saldo al inicio del año 2025	\$201.817 millones
Saldo al final del año 2025	\$245.834 millones
Incremento de efectivo 2024-2025	\$ 44.017 millones

NOTA No. 9. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Caja	9.500	8.026	1.474	18,37%
Bancos y Otras Entidades con Act. Fcra	15.424	23.747	-8.323	-35,05%
Inversiones a corto plazo-CDT	148.038	106.688	41.350	38,76%
Fondos fiduciarios a la vista	325	112	213	191,18%
Efectivo restringido (Fondo de Liquidez)	72.547	63.244	9.303	14,71%
Totales	245.834	201.817	44.017	21,81%

9.1 Caja

En caja se encuentran los dineros destinados para capital de trabajo para atender las transacciones en efectivo diarias de los asociados en las diferentes oficinas de la entidad controladora.

9.2 Bancos y otras entidades con actividad financiera

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que maneja el Grupo en bancos en su totalidad, hallándose a 31 de diciembre de 2025, una diferencia conciliada entre el saldo de los libros auxiliares y el saldo en extractos bancarios de \$5.069 millones, así:

Saldo bancos en libros auxiliares	\$15.818 millones
Saldo en extractos Bancarios	\$20.887 millones

Las partidas pendientes y que fueron objeto de conciliación se clasifican en los siguientes rangos, clasificados según el tiempo de antigüedad de haber sido registrados; a estos valores se les efectuará la gestión correspondiente para efectos de actualización de la información.

Conceptos	01-30 Días	31-90 Días	91-180 Días	Total
Consignaciones pendientes por contabilizar	267	13	14	294
Cheques pendientes de cobro	4.344	888	320	5.552
GMF Cheques pendientes de cobro	13	3	1	18
Consignaciones que no figuran en el extracto	-3	-	-	-3
Notas débito convenio compensación Tarjeta Débito	1.757	-	-	1.757
Notas crédito conv. Comp. Tarjeta Débito y Tarjeta Crédito	-2.549	-	-	-2.549
TOTALES	3.829	904	335	5.069

9.3 Inversiones a Corto plazo

Entidad Financiera	dic-25	dic-24	Variación		Tasa	Participación
			Absoluta	Relativa		
BANCO GNB SUDAMERIS	23.839	14.935	8.904	59,62%	9,23%	16%
BANCO BBVA COLOMBIA	23.577	21.746	1.831	8,42%	9,41%	16%
BANCO FINANDINA S.A.	18.428	9.895	8.533	86,23%	9,35%	12%
BANCOMEVA	17.909	16.004	1.905	11,90%	9,43%	12%
BANCIEN S.A. Y/O BAN100 S.A.	15.883	3.871	12.011	310,28%	9,19%	11%
BANCO COOPCENTRAL	15.741	13.156	2.585	19,65%	8,51%	11%
BANCO MUNDO MUJER S.A.	10.085	9.263	821	8,87%	9,00%	7%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	9.904	9.403	501	5,32%	9,00%	7%
BANCO W S.A.	9.304	1.737	7.567	435,53%	9,28%	6%
BANCO DAVIVIENDA	3.369	6.677	-3.308	-49,54%	8,99%	2%
Totales	148.038	106.688	41.350	38,76%		100%

Los Depósitos a Corto plazo clasificados como efectivo, se contabilizan a costo amortizado y corresponden a los recursos invertidos en CDT, cuyo fin principal es mantener reservas secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez de la Cooperativa.

Las tasas de rendimiento oscilan entre 8,51% y 9,43%. Estas inversiones están condicionadas a la rentabilidad del mercado. Adicionalmente, se controla la concentración del riesgo de acuerdo a límites fijados según Acuerdo 217 del 2020, el cual implementó el SARL, en su Artículo 24 Límites de Exposición al Riesgo.

9.4 Fondos Fiduciarios a la Vista

EMISOR	VALOR	TASA EFECTIVA	VENCIMIENTO	PARTICIPACION
BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA	159	4,78	A LA VISTA	48,94%
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A,	11	2,07	A LA VISTA	3,36%
FIDUCOLDEX S.A	155	6,82	A LA VISTA	47,70%
SUBTOTAL	325			100,00%

En el periodo evaluado las inversiones clasificadas en el disponible (fiducias), a diciembre 2025 cerraron en \$325 millones, presentando un crecimiento frente a diciembre 2024 de \$213 millones.

Estas inversiones se realizan de manera controlada, validando la rentabilidad de las mismas.

9.5 Efectivo Restringido y/o con Destinación Específica

Entidad (Fondo Liquidez)	dic-25		Tasa	Calificación
	Valor	% Partic.		
Banco Cooperativo Coopcentral	36.432	50,22%	8,50%	CORTO PLAZO F1+ (col), LARGO PLAZO AA- (col)
Confiar Cooperativa Financiera	29.665	40,89%	8,98%	CORTO PLAZO F1 + (col), LARGO PLAZO AA- (col)
Bancoomeva	6.450	8,89%	9,44%	CORTO PLAZO F1+ (col), LARGO PLAZO AA-(col)
TOTAL	72.547	100,00%		

A 31 de diciembre de 2025 el Fondo de Liquidez representa un 10,17% del total de los depósitos de la entidad controladora, representados en los ahorros a la vista, certificado de depósitos de ahorro a término y ahorro contractual por valor de \$713.523 millones.

El Fondo de Liquidez está constituido en títulos valores CDT'S emitidos por entidades financieras.

En razón a que los plazos de vencimiento no son superiores a doce (12) meses, los gastos de constitución no son significativos y los intereses pactados son similares a las tasas del mercado financiero, no hay lugar a ajustes, ya que el cálculo por método del costo amortizado no presenta diferencias significativas que ameriten registros contables adicionales en las inversiones del fondo de liquidez.

Los valores reflejados en los conceptos de efectivo y equivalentes al efectivo, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo en el desarrollo del objeto social.

NOTA No. 10. INVERSIONES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Otras inversiones Instrum. Patrimonio	2.510	2.191	319	14,57%
Invers. contabilizadas al costo amortizado	4.413	2.094	2.319	110,77%
Totales	6.923	4.284	2.638	61,58%

A cierre de 31 de diciembre de 2025, las inversiones no presentan restricciones o gravámenes que obstaculicen su normal manejo.

10.1 Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio

Entidad	dic-24	Constitución	Revalor.	Cancela	dic-25	% Partic.
Banco Cooperativo Coopcentral	810	-	41	-	851	33,91%
Visionamos - Sistema de Pago de Bajo Valor	561	47	-	-	608	24,22%
Seguros la Equidad - Seguro de Vida	481	7	-	-	488	19,44%
Visionamos Tecnología S.A.	247	218	-	-	465	18,54%
Seguros la Equidad - Seguros Generales	88	7	-	-	95	3,79%
Confecoop Oriente	1	-	-	-	2	0,06%
Resander	1	-	-	1	-	0,00%
Fecolfin	1	-	-	-	1	0,04%
Totales	2.191	280	41	1	2.510	100%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a los aportes sociales y acciones, que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El incremento presentado en este grupo de inversiones se debe principalmente al aumento en aportes en: Visionamos Sistema de Pago Cooperativo por \$47 millones y en Visionamos Tecnología por \$170 millones. Adicionalmente, a la revalorización de aportes en el Banco Cooperativo Coopcentral por \$40 millones.

10.2 Inversiones contabilizadas al Costo Amortizado

Estas inversiones corresponden a CDT constituidos a más de tres (3) meses por la Entidad Controladora. A cierre de 2025, se encuentran vigentes dos títulos, uno de ellos en el Banco Cooperativo Coopcentral con un capital de \$2.380 millones y unos rendimientos financieros de \$26 millones, y otro título constituido en Bancien S.A. por \$2.000 millones y con unos intereses a cierre de año de \$7 millones.

NOTA NO. 11. CARTERA DE CREDITOS

A través del Decreto 2496 de 2015, el Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos para los Estados Financieros Individuales y Separados de las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para los estados financieros consolidados, este mismo decreto establece: “Para la preparación de los Estados Financieros Consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015”, que corresponde a la aplicación de las NIIF para Pymes.

No obstante, la medición posterior y el deterioro de la cartera de crédito en los Estados Financieros Consolidados se realizó conforme lo establece la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 para cada uno de los aspectos relacionados con Evaluación del Riesgo Crediticio, Clasificación, Calificación por Nivel de Riesgo, Regla de Arrastre, Provisiones, Causación de intereses, pagos por cuenta de asociados y Castigo de Cartera, debido a razones de costo beneficio y la impracticabilidad por la dificultad de la obtención de la información financiera para reexpresar esta partida de acuerdo al marco normativo del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

El Grupo Coomuldesa considera que la medición y el tratamiento de la cartera de créditos y su respectivo deterioro, establecido en los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, refleja razonablemente el saldo de la cartera de crédito en los Estados Financieros Consolidados.

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas y prácticas contables, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al corte de 31 de diciembre de 2025.

Estos saldos de cartera de créditos corresponden a la cartera de la Entidad Controladora-Cooperativa Coomuldesa, una vez depurados los saldos de operaciones recíprocas por créditos otorgados a la Entidad Controlada-Instituto Coomuldesa. Por su naturaleza, la Entidad Controlada no posee este tipo de activos.

A continuación, se detalla el neto de cartera (capital + intereses – deterioro).

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cartera	701.340	615.998	85.342	13,85%
Totales	701.340	615.998	85.342	13,85%

La cartera de crédito del grupo, presenta un aumento de \$85.342 millones, que corresponde al 13,85% frente al cierre del año 2024.

La composición de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2025, se presenta de la siguiente manera:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
CREDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	3.973	3.036	938	30,89%
CREDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	387.082	390.957	-3.875	-0,99%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	5.472	6.180	-707	-11,45%
PCA - CRÉDITOS CONSUMO	278	233	45	19,34%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	-16.348	-15.861	-487	3,07%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	-601	-734	134	-18,20%
DETERIORO PCA - CREDITOS DE CONSUMO (C	-174	-138	-35	25,57%
MICROCREDITO EMPRESARIAL	15.697	30.906	-15.209	-49,21%
INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	410	817	-407	-49,84%
PCA - MICROCREDITO EMPRESARIAL	27	43	-16	-37,66%
DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL	-2.283	-3.375	1.092	-32,35%
DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	-75	-187	112	-59,97%
DETER PCA - MICROCREDITO EMPRESARIAL	-26	-40	14	-35,26%
CREDITOS COMERCIALES	180.949	134.490	46.458	34,54%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	4.320	4.071	249	6,11%
PCA -COMERCIAL	187	137	50	36,51%
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES	-8.612	-9.849	1.237	-12,56%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	-579	-796	218	-27,31%
DETERIORO PCA - CRÉDITOS COMERCIALES	-139	-85	-54	63,07%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	-22.269	-19.652	-2.618	13,32%
CREDITOS PRODUCTIVOS	154.590	95.642	58.948	61,63%
INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS	3.666	2.501	1.165	46,56%
PCA - CREDITOS PRODUCTIVOS	56	7	48	649,28%
DETERIORO CREDITOS PRODUCTIVOS	-4.032	-2.168	-1.864	85,98%
DETERIORO INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS	-204	-132	-72	54,79%
DETERIORO PCA - CREDITOS PRODUCTIVOS	-24	-4	-20	511,56%
TOTALES	701.340	615.998	85.342	13,85%

En el grupo de cartera se registran los créditos otorgados por Coomuldesa bajo principios y criterios adoptados para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios teniendo en cuenta la clasificación, el tipo de garantía, la forma de pago (libranza o personal) y la categoría de riesgo, según Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía.

Los créditos otorgados a personas naturales se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida grupo deudores.

En cumplimiento de lo dispuesto por el capítulo segundo de la Circular Básica Contable y Financiera y de conformidad con los parámetros aprobados en el acuerdo 229 de 2021 del Consejo de Administración, COOMULDESA efectuó en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024 la evaluación de la cartera de créditos con corte a febrero, mayo, agosto y noviembre, respectivamente, de la misma anualidad.

Así mismo reflejó el proceso de recalificación de cartera en la cuenta 14, ya fuese por reestructuraciones, evaluaciones de cartera y/o arrastre, aplicación del modelo de referencia y pérdida esperada, encontrando al cierre del 31 de diciembre del año 2025, un total de 2.206 obligaciones recalificadas por valor de \$25.891 millones, los cuales se encontraban en categoría “A” trasladándolos a una categoría de mayor riesgo.

El índice de calidad de cartera por capital a diciembre 31 de 2025 después del impacto de la evaluación de cartera, fue del 10,02 %, inferior en 212 puntos básicos (2.12 puntos porcentuales), al reflejado en diciembre 31 de 2024 (12,14%). La morosidad general de cartera es de 6,30 % a cierre de 2025, lo que representa una mejora de 151 puntos básicos respecto al cierre del año anterior (7,81%).

Los créditos otorgados, cuentan con el respaldo de garantías exigidas para cada uno de los productos, acorde a las políticas y lineamientos definidos por COOMULDESA.

Las garantías personales: Pueden ser ofrecidas por personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, ya que con su firma en el pagaré se responsabilizan solidariamente a cancelar la suma estipulada en el documento que aceptan.

Garantía Idónea: Podrán ser hipoteca abierta sin límite de cuantía en primer grado, pignoración de vehículos (solo para empleados de COOMULDESA), endoso de títulos valores (CDT’s o Pagares), aval del Fondo Nacional de Garantías (FNG), y/o Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).

Garantía no Idónea: Podrán ser respaldo del Fondo de Garantías de Santander (Garantisa, firma de codeudor).

Garantías admisibles reúnen dos condiciones básicas: 1) deben tener un valor establecido según criterios técnicos y objetivos, suficientes para cubrir el monto de la obligación, 2) deben ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz para el cobro del crédito, otorgando preferencia a COOMULDESA para obtener el pago de la obligación crediticia que respalda.

La Entidad Controladora, Cooperativa COOMULDESA, atendiendo las disposiciones de la Supersolidaria, revela en sus estados financieros separados, la cartera de créditos clasificada por categoría de riesgo, tipo de garantía, líneas de crédito, zona geográfica y sector económico.

Para el cálculo de los deterioros individuales se realizó en función de las pérdidas esperadas que arroja la aplicación del modelo de referencia para la cartera de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural.

Para la cartera de Microcrédito y Comercio persona jurídica, se aplica lo establecido en el Anexo 1 del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, la constitución de deterioros individuales mínimos para la protección de los créditos calificados en categorías A, B, C, D, y E por riesgo como se describió en la nota 4.7.3.

El deterioro general es del 3%, mayor al 1%, debidamente reglamentado por estatutos, aprobado y autorizado por el Honorable Consejo de Administración.

El deterioro de la cartera de crédito al corte de diciembre 31 de 2025, cumple con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SUPERSOLIDARIA, las cuales establecen los criterios para el régimen de deterioros individuales y general.

En referencia al deterioro de cartera, tanto general como Individual, durante el año 2025, se generaron deterioro y recuperación de deterioros, que obedecen a aquellos créditos que incurrieron en mora o fueron recalificados por nivel de riesgo, así como aquellos créditos que se pusieron al día durante el mismo período. Los resultados del año fueron:

11.1 Movimiento de deterioros y recuperaciones

MOVIMIENTO DE PROVISIONES Y RECUPERACIONES						
Año 2025						
Tipo de Provisión	Tipo de Cartera	Saldo Dic. 31 2024	Provisiones 2025	Recuperaciones 2025	Castigo Cartera 2025	Saldo Dic. 31 2025
Capital	Comercial	9.849	11.256	11.279	1.214	8.612
	Consumo	15.861	36.863	32.918	3.458	16.348
	Microcrédito	3.375	14.143	14.702	533	2.283
	Productivo	2.168	3.919	2.055		4.032
SubTotal		31.253	66.181	60.954	5.204	31.276
CxC (Intereses y PCA)	Consolidada	2.116	5.927	5.914	308	1.820
SubTotal		2.116	5.927	5.914	308	1.820
Provisión General	Consolidada	19.652	8.863	6.246		22.269
SubTotal		19.652	8.863	6.246		22.269
GRAN TOTAL		53.021	80.971	73.114	5.513	55.365

11.2 Baja en cuentas o castigo de cartera

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. Es una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

El Castigo de Cartera se programará al menos una (1) vez al año. Para el año 2025, se realizaron castigos en el mes junio por valor de capital \$2.958 millones, y en diciembre por el valor \$2.247 millones únicamente para los deudores cuyos créditos tengan poca o nula probabilidad de ser recuperados en el corto o mediano plazo, que presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

El castigo de cartera no implica la terminación de los procesos ejecutivos adelantados, ni la terminación de la gestión de cobro por parte del Gerente de la Oficina.

Es importante precisar que el castigo de cartera no extingue los procesos ejecutivos en curso ni cesa la gestión de cobro a cargo de la Gerencia de Oficina. De hecho, durante el 2025 se logró una recuperación de capital por valor de \$680 millones, proveniente del consolidado de cartera castigada.

Cartera Castigada

Cartera Castigada	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Valor total de la cartera castigada	18.157	13.761	10.520	9.437	5.027	4.499	4.302	3.248

11.3 Créditos Restructurados

Se detallan las operaciones de crédito cuyas condiciones originales fueron modificadas como mecanismo de normalización. Este ajuste busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones ante las dificultades de pago de los deudores. Asimismo, se clasificaron como reestructuradas aquellas operaciones con prórrogas aprobadas después del 31 de julio de 2021 que presenten una mora superior a 30 días o que, al momento de suscribir el otorgamiento de la modificación, superaron los umbrales de morosidad definidos en la norma para mantener su condición de cartera normal.

Tipo Cartera / Garantía	No	Capital	Provisión Capital	Intereses
Comercial	59	\$ 3.710	\$ 852	\$ 183
Admis	47	\$ 3.445	\$ 729	\$ 166
Otras	12	\$ 265	\$ 123	\$ 17
Consumo	164	\$ 3.452	\$ 890	\$ 180
Admis	24	\$ 1.659	\$ 405	\$ 73
Otras	140	\$ 1.794	\$ 485	\$ 106
Microcredito	43	\$ 559	\$ 199	\$ 28
Admis	10	\$ 208	\$ 1	\$ 5
Otras	33	\$ 350	\$ 198	\$ 24
Productivos	28	\$ 470	\$ 187	\$ 40
Admis	12	\$ 101	\$ 26	\$ 4
Otras	16	\$ 370	\$ 161	\$ 37
Total general	294	\$ 8.192	\$ 2.129	\$ 432

Alivios Financieros y Modificaciones de Cartera

En concordancia con el marco regulatorio vigente para el sector de la Economía Solidaria, se informa la evolución de las medidas excepcionales adoptadas para mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria (COVID-19) y la posterior aplicación de las normas de modificación de cartera establecidas por el ente de control.

Año Otorgamiento / Tipo Cartera	No	Saldo Capital	%
2020	207	\$ 5.315	26%
Comercial	172	\$ 5.015	25%
Consumo	32	\$ 288	1%
Microcredito	3	\$ 12	0%
2021	15	\$ 746	4%
Comercial	14	\$ 729	4%
Consumo	1	\$ 17	0%
2022	12	\$ 232	1%
Comercial	2	\$ 127	1%
Consumo	5	\$ 30	0%
Microcredito	5	\$ 75	0%
2023	56	\$ 1.246	6%
Comercial	10	\$ 704	3%
Consumo	27	\$ 318	2%
Microcredito	17	\$ 181	1%
Productivos	2	\$ 42	0%
2024	250	\$ 6.560	33%
Comercial	47	\$ 2.808	14%
Consumo	145	\$ 2.877	14%
Microcredito	32	\$ 477	2%
Productivos	26	\$ 398	2%
2025	194	\$ 6.030	30%
Comercial	38	\$ 2.921	15%
Consumo	111	\$ 2.141	11%
Microcredito	7	\$ 130	1%
Productivos	38	\$ 838	4%
Total general	734	\$ 20.129	100%

1. Alivios por Emergencia Sanitaria (COVID-19):

En el marco de la coyuntura económica y social derivada de la emergencia sanitaria y en estricto cumplimiento de las Circulares Externas 11, 17 y 18 de 2020 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante el periodo comprendido entre abril de 2021 y junio de 2022, se otorgaron alivios financieros a un total de 24,609 operaciones de crédito.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, permanecen vigentes 218 operaciones asociadas a dichos alivios, las cuales representan un saldo de capital de \$5,954 millones de pesos.

2. Otras Modificaciones de Cartera (Circular Básica Contable y Financiera):

Posteriormente, conforme a las disposiciones incorporadas en la Circular Básica Contable y Financiera respecto a otras modalidades de modificación de cartera, al 31 de diciembre de 2025 se registran 516 operaciones que han sido objeto de este tratamiento. El saldo de capital consolidado de estas obligaciones asciende a \$14.175 millones de pesos.

La efectiva administración de estas medidas no solo permitió mitigar el impacto económico de la emergencia en su momento, sino que ha facilitado una transición ordenada hacia condiciones de pago regulares. Este balance positivo reafirma la solidez de nuestra gestión de riesgos y el cumplimiento de nuestra misión social frente a los desafíos del entorno.

11.4 Procesos concursales

Entre 2024 y 2025, se registró un incremento en los procesos concursales, los cuales pasaron de 80 a 146 casos, elevando su participación del 0,46% al 0,66% del saldo de capital total. No obstante, a pesar de esta tendencia al alza en el número de procesos, el indicador se mantiene en niveles de relativa estabilidad y baja materialidad, representando menos del 1% del valor total de la cartera institucional.

Tipo de Trámite	No	Capital	%
LEY 1116/2006	17	530	11%
LEY 1564/2012	129	4.373	89%
Total general	146	4.903	100%

11.5 Cesión de Activos

La presente nota detalla el estado de la cartera y el proceso de cesión de activos correspondiente a las zonas de Bucaramanga, Girón y San Gil, efectuadas en los años 2023 y 2024. El informe abarca el análisis de la variación de los saldos desde el momento de la recepción inicial hasta el corte del 31 de diciembre de 2025.

El objetivo de esta revelación es exponer la dinámica de recuperación de capital y la efectividad en la gestión de la cartera vencida (mora superior a 31 días) bajo la administración actual.

Cesión	Total Recibido		Saldo Dic 31 de 2025		Variaciones	
	#	Saldo Capital	#	Saldo Capital	#	Saldo Capital
Bucaramanga	650	\$ 16.647	267	\$ 7.847	-383	-\$ 8.800
Girón	365	\$ 9.714	194	\$ 5.181	-171	-\$ 4.533
San Gil	1014	\$ 29.801	566	\$ 15.169	-448	-\$ 14.632
Total general	2.029	\$ 56.161	1.027	\$ 28.197	-1002	-\$ 27.964

Disminución de la Cartera (Capital): El saldo de la cartera se redujo en \$ 27.964 millones (equivalente al 49.79% del capital total recibido). Esto indica que se ha gestionado y/o recuperado casi la mitad de la cartera total en términos de capital.

Disminución del número de créditos: El número total de créditos disminuyó en 1.002, pasando de 2.029 a 1.027, lo que representa una reducción de 49.38%.

Análisis de la Cartera Vencida (Mora > 31 días)

El informe muestra la evolución de la cartera vencida (mora mayor a 31 días) desde el momento en que se recibió la cartera hasta el corte del 31 de diciembre de 2025.

Cesión	Al recibir			31 de diciembre		
	Capital	Saldo en mora	%	Capital	Saldo en Mora	%
Bucaramanga	\$ 16.647	\$ 2.373	14,3%	\$ 7.847	\$ 1.463	18.64%
Girón	\$ 9.714	\$ 1.235	12,7%	\$ 5.181	\$ 567	10.94%
San Gil	\$ 29.801	\$ 4.412	14,8%	\$ 15.169	\$ 2.634	17.36%
Total general	\$ 56.161	\$ 8.020	14,3%	\$ 28.197	\$ 4.665	16.54%

Si bien el porcentaje en mora con respecto al saldo actual se ubica en el 16.54%, se ha evidenciado una disminución en valores absolutos del capital en mora, pasando de \$8.020 millones a \$4.665 millones, lo que representa el 58% de la cartera en mora recibida.

La gestión de cobro tras la cesión ha sido efectiva. Se ha logrado sanear la cartera en todas las ubicaciones, destacando el caso de Girón, que redujo su capital en mora a menos de la mitad.

NOTA No. 12. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Deudores por prestación de servicios	22	14	8	54,41%
Avances y anticipos entregados	352	24	328	1361,04%
Activos por impuestos corrientes	1.016	885	130	14,71%
Otras cuentas por cobrar	3.659	1.423	2.236	157,13%
Deterioro Cuentas por Cobrar	-86	-40	-46	113,81%
Totales	4.963	2.307	2.656	115,15%

12.1 Deudores por prestación de servicios

Está representado por los saldos pendientes de recaudo, provenientes de la prestación de servicios de educación, ofrecidos a través del Colegio Cooperativo San Gil y el Instituto Marco Fidel, establecimientos que cuenta con Licencia de funcionamiento por parte de la Secretaría de Educación de Santander mediante resoluciones No. 016670 del 19 de agosto de 2015 y 15510 del 12 de diciembre de 2008, respectivamente.

En términos generales, los deudores a 31 de diciembre de 2025 aumentaron en un 54,41%, equivalente a \$8 millones.

Con base a la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, el grupo deudores por prestación de servicios debe ser calificado de acuerdo a la categoría de riesgo según su clasificación. De tal forma, los Deudores por prestación de servicios se clasifican así:

Conceptos	dic -25	dic -24	Var. Absoluta	Var. Relativa
Vigentes	9	9	-	0,00%
Vencidos entre 91 y 180 días	4	4	-1	-13,17%
Vencidos entre 181 y 360 días	11	2	9	500,36%
Vencidos más de 360 días	-	1	-1	-100,00%
TOTAL	24	15	8	50,68%

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de cuentas por Deudores por prestación de servicios representa el 0,50% de los ingresos generados en el año, mientras que en 2024 representó el 0,40%, valores que indican una participación mínima pero un aumento frente al 2024.

Deterioro Deudores por prestación de servicios

Para efectos de la administración del riesgo crediticio, se adopta el sistema de calificación señalado por la Superintendencia de Economía Solidaria, para lo cual se debe tener en cuenta la edad de vencimiento de las cuentas por cobrar. De tal forma, señala que se debe constituir provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Las provisiones para este grupo, deberán ser como mínimo de la siguiente manera:

- ✓ 5% para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas.
- ✓ 10% para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas.
- ✓ 100% para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas.

Con base a lo anteriormente expuesto el deterioro registrado fue el siguiente:

Concepto	dic -25	dic -24	Variacion	
			Absoluta	Relativa
Deterioro Deudores entre 181 y 360 días	1	-	1	100,00%
Deterioro deudores mas de 360 días	-	1	-1	-100,00%
Total	1	1	1	87,12%

12.2 Avances y Anticipos Entregados

A continuación, se relacionan los anticipos de contratos vigentes a corte del 31 de diciembre de 2025.

Cédula	dic-25	Valor	Fecha	Fecha Legalización
4.191.605	LEGALIZACIÓN ANTICIPOS HONORARIOS CONTRATO CPS 088-2021	1	28/12/2023	Cuando culmine el proceso por el cual fue contratado.
91.108.959	PAGO ANTICIPO 90% CONTRATO CO-010-2025 AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL OF. VADORREAL	257	28/11/2025	Cuando culmine el contrato.
900.497.428	PAGO ANTICIPO 30% CPS-011-2025 SERVICIO MEDICION DE CULTURA Y LEALTAD	28	30/12/2025	Cuando culmine la prestación de servicios para el cual fue contratado.
900.773.024	PAGO 1° y 2° ANTICIPO CONTRATO CO-011-2025 AVANCE DE OBRA OFICINA VADO REAL	58	6/11/2025	Cuando culmine el contrato.
1.007.467.657	LEGALIZACION PAGO ANTICIPO CONTRATO PUBLICIDAD CMD-003-2025	2	18/11/2025	Cuando culmine el contrato.
Total		345		

Adicionalmente, se registra un anticipo a proveedores de \$7 millones, que corresponde al mantenimiento de vallas publicitarias, elaboración de mueble de (oficina Socorro-Gerencia Administrativa) y dotación adicional para el CAD.

12.3 Activos por impuestos corrientes

Los anticipos por impuestos corrientes por valor de \$1.016 millones, corresponden a:

Retenciones en la fuente sobre Impuesto de Renta que le practican a la Cooperativa, sobre los rendimientos de las inversiones y cuentas bancarias	732
Autorretención de Industria y Comercio de los diferentes municipios.	216
Anticipo de Industria y Comercio de los diferentes municipios	41
Autorretención de Avisos y Tableros de los diferentes municipios	19
Autorretención Sobretasa Bomberil de los diferentes municipios	8
Anticipo de impuestos al Valor Agregado (Retención IVA) facturado en Comisiones venta de pólizas y Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio pagado a los municipios en la vigencia 2025	1
TOTAL	1.016

12.4 Otras cuentas por cobrar

En otras cuentas por cobrar se encuentran los siguientes conceptos pendientes al cierre del 31 diciembre de 2025:

Concepto	Valor
Compensación Tarjeta Débito	2.884
Corresponsales Cooperativos	372
Incapacidades y licencias trabajadores pendientes de reintegrar por la EPS	173
Otras cuentas por cobrar (inferior al 5% del total del grupo)	230
Totales	3.659

Las cuentas por cobrar inferiores al cinco (5%) del total del grupo, se conforman de saldos a favor por Convenio Sugiro, Comisiones por venta de pólizas de seguros de vida e incendio, proyecto “Apoyamos” con la DGRV, venta de papel reciclaje y residuos, arriendo de locales y valores mínimos por cobrar a asociados diferentes a cartera de crédito.

Deterioro otras Cuentas por Cobrar

En cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se registró deterioro por incapacidades pendientes de pago por parte de las EPS por valor de \$86 millones.

NOTA No. 13. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, se encuentran dentro del grupo de Activos Materiales y está conformado por los siguientes rubros:

- ✓ Propiedades en uso utilizados en forma permanente para el desarrollo del giro normal de las operaciones del Grupo y cuya vida útil excede de un año.
- ✓ Bienes en dación de pago recibidos por la Entidad Controladora para cancelación de obligaciones de los asociados disponibles para la venta.
- ✓ Mejoras a propiedades ajenas que se realizan a los locales donde operan las oficinas de la Entidad Controladora.

A continuación, se relaciona la variación de las propiedades, planta y equipo 2025 - 2024.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	dic-25	dic-24	Variacion	
			Absoluta	Relativa
	23.818	23.218	601	2,59%

El incremento del 2,59% de propiedades, planta y equipo con relación al año 2024, obedece principalmente a compras de equipos de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo (Entidad Controlada) y muebles y enseres; adicionalmente, los efectos normales de depreciación, amortización y deterioro de los bienes inmuebles propios del Grupo.

13.1 Conformación de las propiedades, planta y equipo-PPE

Se reconocen en el grupo de propiedades, planta y equipo-PPE, los elementos cuyo costo de adquisición es igual o superior a 50 UVT (\$2.489.950 año 2025).

Los elementos inferiores a 50 UVT, se reconocen directamente en el Estado de Resultado del ejercicio bajo el concepto “Gastos por adquisición de activos de menor cuantía”, los cuales son controlados administrativamente.

La base de medición utilizada para las propiedades, planta y equipo, es valor histórico (+) adiciones o mejoras (-) depreciación (-) deterioro, excepto los terrenos y edificaciones que se miden bajo el modelo de revaluación.

Composición PPE resumido:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Propiedad, Planta y Equipo	33.928	32.701	1.227	3,75%
Depreciación, Deterioro y Amortización	-10.110	-9.483	-627	6,61%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	23.818	23.218	601	2,59%

Composición PPE detallado:

CONCEPTO	PPE USO						BIENES RECIBIDOS EN PAGO	MEJORAS A BIENES AJENOS	TOTAL
	TERRENO	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS	EQ CÓMPUTO Y COMUNICACIÓ	MAQUINARIA Y EQUIPO	VEHÍCULOS			
dic-23	3.774	13.340	2.432	1.404	-	48	200	626	21.824
Compras o Recibidos	-	1.269	415	158	-	289	862	-	2.992
Adiciones	-	235	-	-	-	-	-	-	235
Ventas	-	-	-	-	-	-159	-	-	-159
Bajas o retiros	-	-	-32	-34	-	-	-	-	-67
Eliminación Depreciación	-	-	32	34	-	111	-	-	178
Ajuste Por Revaluación Propiedad	152	-152	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones	-	-189	-510	-466	-	-34	-	-	-1.199
Recuperación Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-380	-	-380
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-207	-207
dic-24	3.926	14.502	2.337	1.096	-	255	683	419	23.218
Compras o Recibidos	-	-	575	1.521	4	-	-	363	2.462
Adiciones	-	140	-	-	-	-	-	-	140
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-	-303	-	-303
Bajas o retiros	-	-	-65	-493	-	-	-	-165	-724
Eliminación Depreciación	-	-	65	493	-	-	-	-	559
Depreciaciones	-	-199	-542	-501	-	-40	-	-	-1.282
Recuperación Deterioro	-	-	-	-	-	-	131	-	131
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-400	-	-400
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	18	18
dic-25	3.926	14.444	2.370	2.116	4	214	110	634	23.818

- Las propiedades de uso (edificaciones) presentan un incremento del 0,92% por valor de \$140 millones, originado por adiciones realizadas al inmueble antiguo edificio Dirección General y a la Oficina de Suaita.
- Los muebles y Equipos de oficina registran aumentos por valor de \$509 millones con un incremento porcentual del 7,83%, originados principalmente por las compras realizadas durante la vigencia 2025 por \$575 millones, y por las bajas en cuenta que superan los \$65 millones.
- Por su parte, los Equipos de cómputo y comunicación presentan un incremento de \$1.028 millones. Se observaron compras por un monto de \$1.521 millones y bajas en cuenta que superan los \$493 millones.

- Por último, en la maquinaria y equipo, se reconoce la suma de \$4 millones, correspondientes a una unidad odontológica, que fue adquirida por la Entidad Controla-Instituto Coomuldesa, para el desarrollo de las actividades sociales dirigidas a la comunidad.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos. Dentro de las propiedades, planta y equipo no hay activos recibidos en arrendamiento financiero y no existen restricciones de ningún tipo en los activos.

En el transcurso del año 2025, la Entidad Controladora no recibió bienes en dación de pago. Sin embargo, sí se presentaron retiros por concepto de venta de cinco (5) bienes: 3 en la oficina de Socorro, 1 en la oficina de Monquirá y 1 en la oficina Piedecuesta.

Las mejoras a bienes ajenos durante el año 2025 a los locales donde opera la Entidad Controladora en calidad de arrendamiento, están distribuidas en las oficinas de: Dirección General, Curití, Ocamonte, Monquirá, Piedecuesta, Lagos I Floridablanca, Tunja y Duitama, las amortizaciones a estos bienes ajenos se efectúan en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento, y alcanzan una amortización acumulada de \$870 millones a cierre de 2025.

En el siguiente cuadro se presentan las variaciones absolutas y relativas de cada una de las clases que conforman las propiedades, planta y equipo:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Terrenos	3.926	3.926	-	0,00%
Edificaciones	15.472	15.332	140	0,92%
Muebles y Equipo de Oficina	7.017	6.508	509	7,83%
Equipo de Cómputo y Comunicación	5.498	4.470	1.028	23,00%
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	289	289	-	0,00%
Maquinaria y equipo	4	-	4	100,00%
Bienes sociales	14	14	-	0,00%
Bienes recibidos en pago	1.075	1.744	-669	-38,38%
Mejoras a bienes ajenos	1.504	1.307	197	15,11%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	-9.145	-8.422	-724	8,59%
Amortización Mejoras a bienes ajenos	-870	-888	18	-2,02%
Deterioro Bienes Recibidos en Pago	-964	-1.061	97	-9,12%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	23.818	23.218	601	2,59%

Propiedad, Planta y Equipo dados de baja por deterioro. El Grupo da de baja un elemento de propiedades, planta y equipo en las siguientes circunstancias:

1. Cuando disponga de él (venta, donación o cambio de uso).

2. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición (castigo por deterioro físico, pérdida por siniestros, obsolescencia, etc.).
3. Los bienes totalmente depreciados, se darán de baja al retirarlos del servicio por finalización de su vida útil.

La Propiedad, Planta y Equipo dada de baja en el 2025 alcanzó la suma de \$559 millones, correspondientes principalmente a los cambios de equipos de cómputo que contaban con sistema operativo Windows 2010, y que a partir de octubre de 2025 no hay posibilidad de actualizar al sistema operativo Windows 2011. También corresponde a muebles y equipos de oficina que presentan daños, obsolescencia o cambio en imagen corporativa.

DETALLE	VALOR
Muebles y Equipo de Oficina	65
Equipo de Cómputo y Comunicación	493
TOTAL	559

Depreciación - Propiedad, Planta y Equipo. Las Propiedades, Planta y Equipo en uso se deprecian bajo el método de Línea Recta.

Para los mismos periodos, años 2025 y 2024, el movimiento del gasto de depreciación de los activos del Grupo fue el siguiente:

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	dic-24	GASTO DEPRECIACIÓN 2025	BAJA DE ACTIVOS	dic-25
Edificaciones	830	198	-	1.028
Muebles y Equipos	4.170	542	65	4.647
Equipo de Cómputo y Comunicación	3.374	501	493	3.382
Vehículos	34	40	-	74
Bienes Fondos Sociales	14	-	-	14
TOTAL DEPRECIACIÓN	8.422	1.282	559	9.145

A 31 diciembre de 2025, la depreciación acumulada asciende a \$9.145 millones, comparada con la depreciación acumulada del 2024 de \$8.422 millones, presenta un incremento de \$723 millones, producto de las depreciaciones corrientes de los elementos depreciables.

13.2 Bienes recibidos en pago

BIENES RECIBIDOS EN PAGO	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	1.075	1.744	-669	-38,38%

El comportamiento de los bienes recibidos en pago durante la vigencia 2024, se detalla a continuación:

OFICINA	INMUEBLES	31-dic-24	RECIBIDOS	VENDIDOS	31-dic-25
SOCORRO	Lote rural La Esperanza ubicado en la vereda Centro, Municipio de Suaita Santander, identificado con matrícula Inmobiliaria 321-21333 con una extensión de 46 hectarias.	64			64
SOCORRO	Apartamento 301, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44322.	334		334	-
SOCORRO	Local 105, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44305.	103		103	-
SOCORRO	Local 109, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44309.	377			377
SOCORRO	Oficina 202, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44317.	48		48	-
SAN GIL	Finca la Trinidad ubicada en la Vereda Palo Blanco Municipio de Curití Departamento de Santander, Identificado con Matrícula Inmobiliaria 319-1821 con una extensión de 6 hectarias.	584			584
MONIQUIRÁ	Lote el Chuscal vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria MI 070-189598, con una extensión de 10.967 metros cuadrados	35		35	-
MONIQUIRÁ	Lote el Bosque vereda Chiquizá municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-189607, con una extensión 13.860 metros cuadrados	49			49
PIEDRECUESTA	Lote 8 manzana F vereda el volador Piedrecuesta identificado con matrícula inmobiliaria 314-48515, con una extensión 2.191 metros cuadrados	149		149	-
TOTALES		1.744		669	1.075

El deterioro acumulado de los bienes recibidos en dación de pago a corte de diciembre 31 de 2025, corresponde a \$964 millones, así:

Oficina	Bien en Dación de Pago	Fecha Recibido	Recibidos	Deterioro	% Deterioro
SOCORRO	Lote rural La Esperanza ubicado en la vereda Centro, Municipio de Suaita Santander, identificado con matrícula Inmobiliaria 321-21333 con una extensión de 46 hectarias.	3/03/2022	64	64	100%
SOCORRO	Local 109, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44309.	2/08/2024	377	267	71%
SAN GIL	Finca la Trinidad ubicada en la Vereda Palo Blanco Municipio de Curití Departamento de Santander, Identificado con Matrícula Inmobiliaria 319-1821 con una extensión de 6 hectarias.	30/09/2022	584	584	100%
Moniquirá	Lote el Bosque vereda Chiquizá municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-189607, con una extensión 13.860 metros cuadrados	10/01/2020	49	49	100%
	Totales		1.075	964	90%

13.3 Mejoras y amortizaciones a bienes ajenos

MEJORAS A BIENES AJENOS	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	634	419	215	51,41%

Las Mejoras a Bienes Ajenos, corresponde a las mejoras locativas que se hacen a propiedades ajenas donde operan las oficinas de la Entidad Controladora en calidad de arrendamiento, sobre los cuales no se pacta descontar del pago del canon. Estas mejoras se ejecutan mediante contratos de obra que cancela la Entidad y se amortizan mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento y se registran con cargo al Estado de Resultados.

Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes), se registran directamente en el estado de resultados.

Para el año 2025, la Entidad Controladora realizó dos contratos de obra por valor de \$285 millones y \$77 millones, por concepto de mejoras locativas en el local comercial donde opera la oficina Vado Real, sobre la cual existe un contrato de arrendamiento operativo.

La amortización acumulada de las mejoras realizadas en bienes ajenos, alcanza la suma de \$870 millones. Durante el ejercicio económico 2025, se registraron las siguientes amortizaciones con cargo al resultado:

OFICINA	31-dic-25
Local Curiti	21
Local oficina Ocamonte	10
Local oficina Moniquira	66
Local oficina Piedecuesta	14
Local oficina Tunja	21
Local Duitama	15
Totales	147

NOTA No. 14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión están representadas por las propiedades (terrenos y edificaciones) de la entidad controladora, cuya destinación es generar renta bajo la condición de arrendamientos operativos.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	287	294	-7	-2,35%

La disminución presentada en propiedades de inversión de 2.35%, se debe al incremento normal en la depreciación de estos inmuebles. Durante el transcurso del año 2025, no se realizaron adquisiciones, adiciones o mejoras a estas propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se miden por el método del costo en el reconocimiento inicial, (-) menos depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado, su medición posterior no se efectúa a valor razonable, ya que representa un costo o valor desproporcionado para la Cooperativa, por cuanto el valor de los honorarios del tasador es representativo.

No obstante, la administración realiza avalúos periódicamente con el fin de determinar si existen posibles deterioros a estas propiedades.

Durante el año 2025, se mantienen locales en calidad de arrendamiento operativo a terceros y asociados, en las oficinas de Dirección General y Galán, de los cuales se recibieron ingresos por arrendamientos por valor de \$71 millones, ver nota explicativa 31.7.

Composición Propiedades de Inversión:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Propiedades de Inversión	585	585	-	0,00%
Depreciación, Deterioro y Amortización	-298	-291	-7	2,38%
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	287	294	-7	-2,35%

Movimiento de las Propiedades de Inversión durante los años 2025 y 2024:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICAC.	TOTAL
dic-23	41	260	308
Depreciaciones	-	-7	-7
dic-24	41	253	294
Depreciaciones	-	-7	-7
dic-25	41	246	287

14.1 Depreciación – Propiedades de Inversión

Movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades de Inversión:

DEPREC. PROP. INVERSIÓN	dic-24	DEPRECIACIÓN 2025	ELIMINACION Y/O AJUSTE	dic-25
Edificaciones	291	7	-	298
TOTAL	291	7	-	298

Las propiedades de inversión presentan una depreciación acumulada al final del periodo 2025 por valor de \$298 millones.

NOTA No. 15. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física; conformados por las licencias y software adquiridos para uso de las actividades del objeto social del grupo COOMULDESA, se reconocen por su costo de adquisición.

INTANGIBLES	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	182	305	-124	-40,50%

Concepto	Saldo a 31/12/2024	Amortiz. Acumulada 2024	Amortización 2025	Amortiz. Acumulada 2025	Saldo a 31/12/2025
Licencias No Transferibles	1.241	936	124	1.059	182
Software Adquirido	325	325	-	325	-
Totales	1.566	1.260	124	1.384	182

Durante la vigencia 2025 no se realizaron nuevas adquisiciones de licencias.

Los intangibles a 31 de diciembre de 2025, se miden por el costo de adquisición más adiciones y/o mejoras, menos amortización acumulada, menos pérdidas por deterioro acumuladas.

La amortización de los Intangibles se efectúa mensualmente de manera sistemática por el método de amortización lineal y la vida útil de estos intangibles se estima en un periodo no superior a 10 años. Al cierre del 2025 presentan una amortización acumulada de \$1.384 millones.

NOTA No. 16. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Depósitos de ahorro	213.872	195.881	17.990	9,18%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	490.880	405.304	85.576	21,11%
Intereses por pagar CDAT	13.106	13.993	-887	-6,34%
Depósitos de ahorro contractual	7.775	6.732	1.043	15,49%
Intereses por pagar ahorro contractual	17	15	2	14,69%
Total	725.649	621.925	103.724	16,68%

16.1 Evolución ahorros a la vista

Modalidad	dic-25	dic-24	Incremento
Coomultiahorro	75.633	68.706	6.927
Coomulticuenta	17.083	17.019	64
Coomultidiario	96.679	87.729	8.950
Superjunior	24.437	22.345	2.092
Cuenta BEPS	40	83	-43
Total	213.872	195.881	17.990
Tasa prom. Pond. efectiva anual	1,00%	1,00%	0,00%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los depósitos de asociados a la vista:

$$\text{TPEP Ahorros} = \frac{\text{Sumatoria Tasa de interés efectiva de cada cuenta de ahorros} \times \text{Saldo ahorro}}{\text{Valor total de los saldos de ahorros}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de cuentas de ahorro a 31 de diciembre del año 2025, es del 1%, igual a la tasa promedio del año 2024, siendo similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2025.

16.2 Evolución Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)

CDATS*	dic-25	dic-24	Incremento
Emitidos < 6 meses	119.347	96.176	23.172
Emitidos = 6 meses y <= doce (12) meses	359.352	293.217	66.135
Emitidos > 12 meses y menor de 18 meses	403	605	-202
Emitidos igual o > a 18 meses	11.779	15.307	-3.528
Total	490.880	405.304	85.576
Tasa promedio ponderada efectiva anual	9,31%	10,52%	-1,21%

*CDATS-Certificados de Depósitos de ahorro a Término

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT):

$$\text{TPEP CDATS} = \frac{\text{Sumatoria Tasa de interés efectiva de cada CDAT} \times \text{valor del CDAT}}{\text{Valor total de los CDATS}}$$

La tasa de interés efectiva anual de la DTF al cierre del 2025 se ubicó en 9,00%. La Cooperativa canceló a sus asociados una tasa promedio ponderada efectiva del 9,31%, pagando 0.31 puntos porcentuales por encima de la DTF.

16.3 Evolución Ahorros modalidad contractual

Ahorro Contractual	dic -25	dic -24	Incremento
Corto Plazo 1-12 meses	5.239	4.505	734
Largo Plazo > 12 meses	2.535	2.227	308
Total	7.775	6.732	1.043
Tasa promedio ponderada efectiva anual	8,66%	9,34%	-0,68%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva del ahorro contractual:

$$\text{TPEP Ahorro contractual} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada ahorro contractual} \times \text{Saldo promedio ahorro contractual}}{\text{Valor total de los saldos promedio ahorro contractual}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorro contractual pagada a los asociados al 31 diciembre de 2025, es del 8,66%, tasa similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2025.

La concentración de los 100 principales ahorradores en la Controladora a corte 31 de diciembre de 2025, es de \$68.514 millones, los cuales representan el 9,43% del total de los depósitos que ascienden a \$726.362 millones.

La Cooperativa a 31 diciembre de 2025 no posee depósitos ni capta recursos de terceros. Gestiona el proceso de captación por medio de diferentes planes dirigidos a los asociados potenciales, además sigue ampliando los servicios a través de canales virtuales y la expansión de puntos de atención con la apertura de corresponsales en los departamentos de Santander y Boyacá.

En razón a que el valor de depósitos de los asociados más los costos sobre la transacción son exactamente iguales al capital invertido por el ahorrador y la tasa de interés pactada corresponde a una tasa de mercado, la tasa interna de retorno-TIR es igual a la tasa pactada. Por eso, en este caso, el valor presente de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva a la fecha de presentación de los Estados Financieros, es igual al valor del capital invertido por el ahorrador más los intereses causados a la tasa pactada hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTA No. 17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Concepto	dic -25	dic -24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gravamen a los movimientos financieros	37	24	14	58,76%
Retención en la fuente	327	395	-68	-17,26%
Pasivos por impuestos Corrientes	966	883	84	9,47%
Totales	1.330	1.301	29	2,25%

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a los valores recaudados de los asociados, proveedores y a los asumidos por el Grupo, en cumplimiento a las normas tributarias vigentes.

17.1 Gravamen a los movimientos financieros

Valores pendientes de pagar a la DIAN por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros que fueron cancelados cumpliendo con las fechas requeridas así: Lo correspondiente a la semana 52 del año gravable 2025 comprendido ente el 27 de diciembre de 2025 y el 02 de enero de 2026, que fueron cancelados el 05 de enero de 2026, por parte de la Entidad Controladora.

17.2 Retención en la fuente

Registra los importes recaudados en el mes de diciembre de 2025 por el Grupo a los contribuyentes o sujetos pasivos de retención en la fuente del tributo a título de renta, de industria y comercio e IVA (practicado al Régimen Simple de Tributación), a favor de la Dirección de Aduana e Impuestos Nacionales-DIAN, los cuales se cancelaron el 19 de enero de 2026 y de los diferentes municipios donde opera la Cooperativa, que se cancelaron durante el transcurso del mes de enero de 2026.

17.3 Impuestos gravámenes y tasas por pagar

Registra el valor del IVA recaudado por el Grupo, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2025, valor cancelado a la DIAN el 19 de enero de 2026, por valor de \$39 millones, para la entidad controladora; la diferencia que asciende a la suma de \$913 millones, corresponden a valores ocasionados por la causación de industria y comercio, avisos y tableros.

NOTA No. 18. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	relativa
Costos y Gastos por Pagar	1.546	411	1.134	276,00%
Prometientes Compradores	-	105	-105	-100,00%
Valores por Reintegrar	4.340	1.862	2.477	133,02%
Retenciones y Aportes Laborales	905	680	225	33,16%
Exigibilidades por Servicio Recaudado	1	-	1	100,00%
Remanentes por Pagar	2.502	2.164	338	15,62%
Seguro de Depósitos por pagar	559	556	4	0,67%
Subvenciones	2.077	2.139	-62	-2,90%
Totales	11.930	7.917	4.013	50,69%

18.1 Costos y gastos por pagar

Los costos y gastos por pagar se encuentran conformados por la causación de servicios públicos, arrendamientos que presentan modo de pago vencido, servicio de mensajería, servicios de transporte de valores, consultas en las centrales de riesgo, gastos de compras y servicios adquiridos con diferentes proveedores, que corresponden a la vigencia 2025 y que se cancelan en el año 2026 (Entidad Controladora), por la suma de \$1.34 millones y por otros costos y gastos por pagar (servicios de educación del Instituto Coomuldesa I.A.C. – Entidad Controlada), por valor de \$206 millones, principalmente.

18.2 Valores por reintegrar

Los valores por reintegrar corresponden al valor de \$4.340 millones, se encuentran los siguientes conceptos pendientes de pago al cierre del 31 diciembre de 2025:

Concepto	Valor
Compensación Tarjeta Débito	3.571
Abonos por aplicar a obligaciones en cobro jurídico	294
Cuentas por pagar a asociados sin cuenta de ahorro	289
Otros valores por reintegrar (inferior al 5% del total del grupo)	186
TOTAL	4.340

18.3 Retenciones y aportes laborales

Las retenciones y aportes laborales por valor de \$905 millones, están integradas por los aportes a EPS, fondos de pensión, administradora de riesgos laborales, ICBF, SENA, cajas de compensación familiar y fondos de empleados (descuentos efectuados a los empleados para el pago del fondo fúnebre), correspondiente a valores del año 2025 pendientes por pagar a las respectivas entidades.

18.4 Exigibilidades por servicio de recaudo

Se encuentran conformadas por los convenios que posee la Entidad Controladora con diferentes instituciones en lo que respecta a Tarjeta Débito y giros pendientes de pago, valor que asciende a \$1 millón, a corte de 31 de diciembre de 2025.

18.5 Remanentes por pagar

Los remanentes por pagar corresponden a los valores de los aportes y depósitos de exasociados y de asociados fallecidos pendientes de pagar de la Entidad Controladora, los cuales ascienden a \$2.502 millones, a corte de diciembre 31 de 2025.

18.6 Seguro de depósitos liquidado por pagar

Este importe corresponde a la causación del reconocimiento del pago del seguro de los depósitos de los asociados, correspondiente al cuarto trimestre de 2025 a favor del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas-FOGACOOOP, por \$559 millones, valor que se cancelará en el mes febrero de 2026, por parte de la Entidad Controladora.

18.7 Subvenciones

Corresponde a los aportes en dinero y/o en especie que la Cooperativa – entidad controladora le entregó al Instituto Coomuldesa I.A.C. – entidad controlada, con la intención de construir el edificio administrativo para desarrollar el enfoque social establecido en los Estatutos de la misma. Al cierre del 2025, el Grupo cierra con un total de \$2.077 millones, dicho importe se va amortizando en línea con la depreciación de los activos adquiridos, así como la asociación de los gastos en que ha incurrido bajo dichas contribuciones. Durante la vigencia 2025, se registraron \$62 millones por este concepto.

NOTA No. 19. FONDOS SOCIALES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo de Educación	262	164	98	59,49%
Fondo de Solidaridad	488	-	488	100,00%
Fondo Social para Otros Fines	593	-	593	100,00%
Totales	1.343	164	1.179	718,74%

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio económico 2024, debidamente aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, para la ejecución del Proyecto Educativo Social y Empresarial, rubro que, a 31 de diciembre de 2025, cierra con un saldo de \$1.343 millones.

Los recursos de los fondos de educación y solidaridad se ejecutaron de acuerdo al proyecto PESEM, según convenio de ejecución realizado con el Instituto COOMULDESA I.A.C.

19.1 Fondo de educación

Constituido con los excedentes del año 2024, para el desarrollo de las actividades de educación enmarcadas en los lineamientos de investigación, formación, capacitación y asistencia técnica, según lo contemplado en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

ENTIDAD CONTROLADORA

Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 164 millones
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	\$ 3.608 millones
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2024	\$(1.804 millones)
Ejecutado - actividades PESEM año 2025	\$(1.706 millones)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 262 millones

ACTIVIDADES PESEM EJECUTADAS DEL FONDO DE EDUCACIÓN	
Formación	406
Promoción	489
Asistencia Técnica	736
Auxilios Matriculas Pregrado	19
Auxilios Especializaciones	56
TOTAL EJECUTADO 2025	1.706

ENTIDAD CONTROLADA

Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$0
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	\$ 3 millones
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2024	\$(1.5 millones)
Ejecutado - actividades año 2025	\$(1.5 millones)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$0

19.2 Fondo de solidaridad

Constituido con los excedentes del año 2024. Son actividades propias del fondo de solidaridad, básicamente auxilios para calamidad doméstica, gastos médicos, hospitalarios y quirúrgicos, seguros de vida y pólizas exequiales.

ENTIDAD CONTROLADORA

Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$0
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	\$ 3.608 millones
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2024	\$(1.804 millones)
Ejecutado en el año 2025	\$(1.316 millones)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 488 millones

ACTIVIDADES PESEM EJECUTADAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	
Apoyo a instituciones sin ánimo de lucro	590
Jornadas de Salud	350
Jornadas Ambientales	265
Ayuda parcial de seguros de vida	35
Ayudas gastos médicos hospitalarios y quirúrgicos	29
Contribución a asociado persona jurídica	22
Administración convenio Siglo 21 - Ardila Lulle	14
Auxilio calamidad doméstica	9
Ayudas carnetización convenio Siglo 21	3
TOTAL EJECUTADO 2025	1.316

ENTIDAD CONTROLADA

Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$0
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	\$ 1.5 millones
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2024	\$(1.5 millones)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$0

19.3 Fondo social para otros fines

Constituido con los excedentes del año 2024. Son actividades propias del fondo social para otros fines, básicamente el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de la transformación digital.

ENTIDAD CONTROLADORA

Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$0
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	\$1.000 millones
Ejecutado en el año 2025	\$ (407 millones)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 593 millones

Durante el ejercicio económico 2025 se adquirieron equipos de almacenamiento de alto rendimiento y ancho de banda por \$382 millones, así como la contratación de una consultoría en transformación digital para el sector solidario que alcanzó un costo de \$25 millones, en cumplimiento del reglamento sobre el manejo e inversión del fondo social destinado a la transformación digital.

ENTIDAD CONTROLADA

Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$0
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	\$ 8 millones
Ejecutado en el año 2025	\$(8 millones)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$0

NOTA No. 20. OTROS PASIVOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos anticipados diferidos	564	540	24	4,39%
Ingresos recibidos para terceros	389	425	-37	-8,64%
Avances y Anticipos Recibidos	287	206	81	39,53%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	34.997	27.180	7.818	28,76%
Totales	36.237	28.351	7.886	27,82%

20.2 Ingresos anticipados diferidos

Registra los intereses cancelados por anticipado, por deudores de créditos de la Entidad Controladora. Dichos intereses, se generan cuando los deudores realizan pagos anticipados de cuotas, o también se generan cuando se realiza un desembolso de crédito con modalidad de pago de intereses anticipados. Los intereses se amortizan diariamente en un valor resultante de dividir la suma cancelada entre el plazo total cancelado

anticipadamente, las amortizaciones se realizan y se contabilizan en los correspondientes períodos contables a los cuales pertenecen. A corte de diciembre 31 de 2025 asciende a la suma de \$269 millones.

Así mismo, incorpora los valores de las matrículas de los estudiantes del Colegio Cooperativo para la vigencia 2026 y del Instituto Coomuldesa Marco Fidel Reyes Afanador, realizadas académica y financieramente antes del 31 de diciembre de 2025.

Al corte de diciembre de 2025, la cantidad de alumnos matriculados en el Colegio Cooperativo para el año escolar 2026 ascendió a 254 (\$275 millones), y en el Instituto Coomuldesa Marco Fidel para el semestre 2026-01, se matricularon 20 estudiantes (\$20 millones).

20.3 Ingresos recibidos para terceros

Representa los valores recibidos por la Cooperativa y pendientes de pagar a terceros, por valor de \$384 millones, correspondientes a Prima protección de préstamos, Pólizas contra incendio, protección garantías hipotecarias y Comisiones y avales de desembolsos de microcrédito, principalmente.

También se encuentran conformados por honorarios recibidos por concepto de cobro jurídico, pendientes por pagar a la abogada de la Entidad Controlada por valor de \$5 millones.

20.4 Avances y anticipos recibidos

Registra los anticipos recibidos por conceptos de matrículas, pensiones, carreras técnicas y otros avances, que aún no han sido formalizadas ante la secretaría académica y tesorería de la entidad, por lo tanto, son saldos a favor de los acudientes que se reclasificarán a ingresos anticipados diferidos, una vez legalicen las matrículas académicas y financieras.

Concepto	2025	2024	Variación
Matriculas efectivamente recibidas	78	36	41
Pensiones efectivamente recibidas	185	150	35
Carreras técnicas efectivamente recibidas	12	13	-1
Otros efectivamente recibidas	13	6	6
TOTAL	287	206	81

20.5 Aportes sociales temporalmente restringidos

Corresponde al reconocimiento de la parte de los aportes sociales restringidos como pasivo y no como patrimonio en el Estado de Situación Financiera, en cumplimiento a la sección 22 pasivos y patrimonio de las NIIF para Pymes. Estos aportes cierran a 31 de diciembre de 2025 con un saldo de \$34.997 millones.

NOTA No. 21. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos a corto plazo Bancos Cooperativos	158	169	-10	-6,11%
Intereses Bancos Cooperativos	28	33	-5	-15,23%
Créditos a largo plazo Bancos Cooperativos	627	760	-133	-17,50%
Créditos a corto plazo Finagro	4	27	-22	-83,43%
Créditos a largo plazo Finagro	14.467	15.085	-618	-4,10%
Intereses Finagro	295	287	8	2,63%
Totales	15.579	16.361	-781	-4,78%

Para el año 2025, la Entidad Controlada mantiene obligaciones a corto y largo plazo con el Banco Cooperativo Coopcentral, los cuales muestran un saldo de capital de \$785 millones y de intereses \$28 millones a cierre del ejercicio económico.

Los costos financieros relacionados con los créditos, se causan mensualmente de acuerdo a la tasa pactada con el Banco y se cancelan en los periodos acordados.

A diciembre 31 de 2025, la Entidad Controladora mantiene crédito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, mediante operaciones de redescuento para asociados, con plazos de hasta 10 años para compra finca, 5 y 6 años para las demás inversiones, destinados a inversión de los asociados en la línea Comercial: Compra finca, café, cacao, caña panelera, cítricos, compra de maquinaria, bovinos, entre otros. También se implementan los créditos a corto plazo (hasta 1 año) con destino a sostenimiento de cultivos.

El valor de capital y de intereses correspondientes a Finagro para el cierre de 2025, ascienden a \$14.471 millones y \$295 millones, respectivamente.

Los costos financieros relacionados con los créditos bancarios se causan diariamente y se cancelan en los periodos pactados con la entidad FINAGRO. Durante la vigencia 2025, se desembolsaron 181 créditos por un valor de \$5.664 millones.

La metodología para el cálculo de la tasa de interés de los créditos otorgados por FINAGRO es:

$$\text{TPEP créditos Finagro} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada crédito} \times \text{Saldo actual del crédito}}{\text{Valor total del saldo actual de los créditos}}$$

A cierre del 31 de diciembre de 2025, la tasa de interés para pequeños productores es del 6,31% EA, para medianos productores del 9,83% EA y para grandes productores del 10,72% EA, comparadas con las tasas a

31 de diciembre de 2024, que fueron de 6,45%, para pequeños productores y 9,88% para medianos productores y 11,24% para grandes productores, a pesar que el IBR se mantiene estable con respecto al período anterior, se observa una leve reducción, en las tasas promedio efectiva y en el número y monto de créditos desembolsados.

La tasa promedio efectiva ponderada de los créditos línea FINAGRO se mantiene estable con respecto al año 2024 y cierra en 7,73%.

NOTA No. 22. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	3.919	3.338	581	17,41%

Corresponden a los valores de las obligaciones laborales que posee el Grupo con los empleados, por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con la normatividad legal vigente y los acuerdos laborales patrono-trabajadores, como son, cesantías consolidadas por \$1.688 millones, vacaciones consolidadas por \$774 millones y otras prestaciones sociales por \$1.457 millones.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan para efecto de consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NOTA No. 23. CAPITAL SOCIAL

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Capital social	56.998	52.058	4.940	9,49%

Comprende el valor total de los aportes sociales mínimos no reducibles del Grupo, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que, además, sirven de garantía para los acreedores, el cual deberá ser como mínimo de 40.000 SMMLV, para la Entidad Controladora y no menos de \$58 millones para la Entidad Controlada, según lo estipulado en los respectivos estatutos.

Para el tratamiento de los aportes sociales se aplica lo establecido en la sección 22 - Pasivos y patrimonio de las NIIF para Pymes, que hace referencia a que las aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si: (a) la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o (b) el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad. Por eso, el valor de los aportes sociales restringidos es presentado en el pasivo.

NOTA No. 24. RESERVAS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Reserva protección de Aportes Sociales	96.442	89.224	7.218	8,09%
Otras Reservas	98	93	5	5,13%
Total	96.540	89.317	7.223	8,09%

Las reservas del grupo presentan un incremento del 8,09%, principalmente por distribución de excedentes del ejercicio económico 2024.

24.1 Evolución de la reserva protección de aportes sociales

31-dic-24	Incremento vía Excedentes	31-dic-25
89.224	7.218	96.442

El único objetivo de la constitución de la reserva, es la protección de los aportes sociales de los asociados y absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuro será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Se dio cumplimiento al compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes sociales, con el excedente del año 2024 por valor de \$7.218 millones.

NOTA No. 25. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo Revalorización Aportes Sociales	79	26	53	198,91%
Fondo para infraestructura física	15	15	-	0,00%
Fondo Especial	384	81	303	375,70%
Fondos Sociales Capitalizados	558	176	382	217,90%
Otros fondos	-	242	-242	-100,00%
Total	1.036	539	496	91,97%

25.1 Fondo revalorización de aportes sociales

Corresponde al fondo apropiado con excedentes del ejercicio 2024, para revalorizar los aportes de los asociados, en cumplimiento a las normas vigentes.

25.2 Fondo para infraestructura física

Apropiado con excedentes cuyo propósito es aplicar a infraestructura física del Instituto Coomuldesa, entidad que hace parte del Grupo COOMULDESA.

25.3 Fondo Especial

Registra el valor de las apropiaciones de excedentes de ejercicios anteriores. Registrados conforme a los Estatutos del Grupo y la normatividad vigente (Circular de 2020 - SES). Fondo de carácter permanente, constituido con el fin de fortalecer el patrimonio y no es distribuible por ser un fondo constituido por ley.

25.4 Fondos sociales capitalizados

Corresponde al valor de los recursos provenientes de los fondos sociales que se destinaron a la adquisición de activos o bienes para el Grupo COOMULDESA, con el propósito de prestar servicios de carácter social a los asociados del Grupo.

NOTA No. 26. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Excedente del Ejercicio	23.894	18.056	5.838	32,33%

Los excedentes a 31 de diciembre de 2025, presentan un incremento del 32,33% en comparación al resultado del ejercicio económico 2024. Este incremento de los excedentes obedece principalmente a los siguientes factores:

3. Mayores ingresos por intereses de cartera, impactado por el incremento de la colocación.
4. Crecimiento de los ingresos por recuperaciones, representado primordialmente por deterioro de cartera activa y por cartera castigada.
5. Incremento en los ingresos por inversiones, presentado especialmente en las inversiones a corto plazo- CDAT.

El excedente operacional participa en el excedente del ejercicio económico 2025, así: Ingresos por actividades ordinarias por \$162.325 millones, menos costo de ventas en la prestación de servicios de \$56.939 millones, menos gastos operacionales por \$81.492 millones, para un resultado positivo del ejercicio de \$23.894 millones.

El valor de los excedentes presenta una participación del 14,71% con respecto al total de los ingresos. Del total de ingresos se utilizó el 35,07% en costos financieros sobre depósitos, obligaciones bancarias y otros costos de depósitos y el 50,20% en gastos operacionales.

NOTA No. 27. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Excedentes (Ajuste y Reconocimiento de Activos)	4.273	4.278	-5	-0,12%
Pérdidas (Ajustes a Activos por Aproximaciones)	-2	-2	-	0,00%
Total	4.271	4.276	-5	-0,12%

El valor de los Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez por valor de \$4.271 millones, corresponde a los ajustes realizados con motivo de la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, valor representado en las valorizaciones de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles. Su disminución obedece a ajuste de depreciación de propiedades, planta y equipo que está en uso, adquiridos con los recursos de las donaciones recibidas por parte de la Entidad Controlada.

NOTA No. 28. OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Revaluación de propiedades, planta y equipo	2.816	2.816	-	0,00%
Por método de participación patrimonial	1.807	1.806	2	0,09%
Total	4.623	4.622	2	0,03%

La variación presentada al 31 de diciembre 2025, se genera por la valorización de la inversión que la entidad controladora posee en el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. (entidad controlada), mediante el Método de Participación Patrimonial.

NOTA No. 29. PARTICIPACIÓN CONTROLADORA Y NO CONTROLADORA

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Participación controladora	185.430	166.933	18.498	11,08%
Participación no controladora	1.931	1.935	-4	-0,19%
total	187.361	168.867	18.494	10,95%

COOMULDESA participa con el 45,97% dentro del patrimonio del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., y el porcentaje restante de participación corresponde a la parte no controladora.

El Grupo COOMULDESA presenta un patrimonio final de \$187.361 millones a cierre del 31 de diciembre de 2025.

Del patrimonio de la controlada, que corresponde a \$3.862 millones, la controladora participa en \$1.931 millones.

NOTA No. 30. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

Estado de Resultado Integral Consolidado	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Actividades Ordinarias	162.325	144.886	17.439	12,04%
Costo de Ventas y Prestación de servicios	56.939	55.069	1.870	3,40%
Gastos De Administración	81.492	71.762	9.731	13,56%
Excedente Neto del Ejercicio	23.894	18.056	5.838	32,33%

Los ingresos recibidos durante el ejercicio económico 2025 ascendieron a \$162.325 millones; su fuente principal son los intereses recibidos por cartera que participan con el 74,24% dentro del total de ingresos. Los costos y gastos ascienden a \$138.431 millones, que equivalen al 85,28% con relación a los ingresos totales, arrojando un excedente de \$23.894 millones al cierre del 31 de diciembre de 2025.

El incremento del excedente neto del ejercicio, obedece principalmente al aumento de las operaciones correspondientes a los ingresos por cartera de créditos, crecimiento en los ingresos por recuperaciones de cartera de créditos e Incremento en los ingresos por inversiones a corto plazo-CDAT.

NOTA No. 31. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos originados por actividades ordinarias agrupan las operaciones que representan beneficios operativos y financieros, que percibió el Grupo en el desarrollo del giro normal de su actividad durante el ejercicio económico 2025.

Los ingresos están conformados de la siguiente manera:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos cartera de crédito	120.518	111.525	8.993	8,06%
Ingresos enseñanza educación	4.702	3.195	1.507	47,15%
Devoluciones, descuentos y rebajas en prestación de servicios	-113	-118	5	-4,05%
Ingresos utilidad en venta de inversiones y otros activos	19	297	-278	-93,61%
Ingresos valoración inversiones	18.576	16.116	2.460	15,27%
Ingresos comisiones, aprovechamientos, reintegro gastos	3.109	2.582	527	20,41%
Ingresos recuperaciones	15.371	11.145	4.226	37,92%
Ingresos arrendamientos	78	74	4	5,67%
Ingresos por subvenciones del gobierno e indemnizaciones	66	70	-4	-5,05%
Total	162.325	144.886	17.440	12,04%

31.1 Ingresos cartera de crédito

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos comerciales	21.839	20.499	1.340	6,54%
Créditos con periodos de gracia comerciales	88	364	-276	-75,81%
Créditos consumo	67.740	68.815	-1.075	-1,56%
Créditos con periodos de gracia consumo	98	241	-143	-59,26%
Microcrédito empresarial	4.431	7.115	-2.684	-37,72%
Créditos con periodos de gracia microcrédito empresarial	16	62	-46	-74,22%
Intereses moratorios cartera comercial	445	210	235	111,97%
Intereses moratorios cartera consumo	1.766	877	889	101,35%
Intereses moratorios cartera microcrédito empresarial	1.099	596	503	84,38%
Créditos productivos	22.928	12.685	10.243	100,00%
Créditos productivos con periodos de gracia	68	62	6	100,00%
Total	120.518	111.525	8.993	8,06%

Los ingresos de cartera de crédito están constituidos por los intereses recibidos de los asociados que poseen créditos en la entidad controladora del Grupo, valor que asciende a \$120.518 millones a cierre de 31 de diciembre de 2025, los intereses por créditos de consumo equivalen al 56,20%, siendo el más representativo con relación al total de ingresos por cartera de créditos; los intereses de créditos productivos corresponden al 19,02%; los intereses de créditos comerciales representan el 18,12%, los intereses de microcrédito participan con el 3,67% y el 2,99% restante, corresponde a otros ingresos (intereses periodos de gracia e intereses moratorios).

31.2 Ingresos Enseñanza Educación

Este rubro se encuentra conformado por los ingresos recibidos de la actividad educativa que corresponde a los ingresos por enseñanza de educación informal en diversos temas, programas educativos (cursos), pensiones, becas, matrículas, derechos de grado, entre otros de los diferentes programas técnicos ofrecidos

por el Instituto Marco Fidel y por los costos educativos de matrículas y pensiones recibidos del Colegio Cooperativo. A diciembre 2025 cierra por valor de \$4.702 millones, mostrando un incremento de 47,15% con respecto al año 2024.

31.3 Devoluciones, descuentos y rebajas en prestación de servicios

Devoluciones, rebajas y descuentos	dic -25	dic -24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	-113	-118	5	-4,05%

Corresponde a descuentos en matrículas, pensiones y costos educativos de los niveles académicos ofertados por el Colegio Cooperativo y de los programas técnicos, ofrecidos a los estudiantes del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. – Entidad Controlada.

31.4 Ingresos de inversiones

Concepto	dic -25	dic -24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Intereses Cuentas Bancarias	652	1.032	-380	-36,81%
Ingresos Fiducias	32	24	8	31,98%
CDT en Entidades Financieras	11.720	8.896	2.824	31,74%
Intereses por Fondo de Liquidez	5.794	5.976	-181	-3,04%
Intereses Inversiones a Costo Amortizado	375	137	238	173,88%
Intereses Inversiones a Valor Razonable	2	50	-48	-95,84%
Total	18.576	16.116	2.460	15,27%

Los intereses de cuentas bancarias se conforman por los rendimientos generados en las cuentas de ahorros constituidas en las entidades bancarias. Este rubro, muestra una disminución de \$380 millones, correspondiente al 36,81%, con respecto al año 2024, que se debe esencialmente a la disminución en un 35,15%, de los saldos de las cuentas constituidas por la Cooperativa en las diferentes entidades bancarias.

Los intereses recibidos por inversiones en fondos comunes - fiducias a 31 de diciembre 2025, presentan un crecimiento de \$8 millones, que obedece al incremento en los saldos de este tipo de inversión.

El propósito principal de este tipo de inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos de hasta tres (3) meses con disponibilidad inmediata, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, es cubrir y atender posibles contingencias o riesgo de liquidez que puedan presentarse.

La evolución y tasas por ingresos financieros reflejan el siguiente comportamiento:

Ingresos Inversiones en fiducias

Inversiones en Fiducias	dic-25	dic-24	Promedio dic 25-24	Ingresos financieros	Tasa Nominal promedio
TOTALES	325	112	218	32	14,81%
Inversiones en Fiducias	dic-24	dic-23	Promedio dic 24-23	Ingresos financieros	Tasa Nominal promedio
TOTALES	112	2	57	24	43,13%

Ingresos Inversiones en fondo de liquidez

Inversiones Fondo Liquidez	dic-25	dic-24	Promedio dic 25-24	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	72.547	63.244	67.896	5.794	8,53%
Inversiones Fondo Liquidez	dic-24	dic-23	Promedio dic 24-23	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	63.244	54.167	58.706	5.976	10,18%
Incremento en intereses sobre inversiones: Fondo Liquidez dic 2025-2024				-181	-1,65%

Ingresos Inversiones a valor razonable

Comprenden el importe por ingresos en valoración de aportes de las diferentes entidades donde se poseen inversiones, rubro que cierra a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$2 millones.

31.5 Ingresos por comisiones, aprovechamientos, reintegro gastos

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Comisiones Servicios	1.429	1.357	72	5,32%
Comisiones Tarjeta débito	1.358	1.036	322	31,13%
Otros ingresos inferiores al 5% del total del grupo	322	189	133	70,00%
Total	3.109	2.582	527	20,41%

31.5.1 Comisiones por servicios. Este rubro se encuentra conformado por el importe de transacciones de las diferentes oficinas, como son: comisiones correspondientes a recaudo de servicios públicos, comisiones entre sucursales por consignaciones y giros personales a nivel nacional, comisiones bancarias, convenio seguro fúnebre los Olivos y póliza seguro de vida, cobro libretas de ahorro, consultas centrales de riesgo, papelería de créditos y seguimiento crédito FINAGRO.

31.5.2 Comisiones Tarjeta Débito. Corresponde a los valores recaudados por entrega por primera vez de tarjeta débito, comisiones y reposiciones efectuados a los asociados de la entidad controladora del grupo, comisiones por retiros en cajeros electrónicos, transferencias interbancarias, transacciones EFECTY y transferencias intercooperativas, principalmente.

31.5.3 Otros ingresos inferiores al 5% del total del grupo: Está conformado por ingresos por revalorización de aportes en Banco Cooperativo Coopcentral, importes recibidos por incapacidades y licencias pagadas por EPS, venta de bienes recibidos en dación de pago, sobrantes de caja, reintegro de costos y gastos reconocidos en vigencias anteriores, entre otros.

31.6 Ingresos por recuperaciones

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Recuperaciones por deterioro de cartera	14.757	10.828	3.929	36,29%
Recuperaciones por deudores por prestación de servicios	-	5	-5	-100,00%
Recuperaciones por otras cuentas por cobrar	-	7	-7	-100,00%
Recuperaciones por cartera castigada	614	306	309	100,99%
Total	15.371	11.145	4.226	37,92%

A 31 de diciembre de 2025, estas recuperaciones se encuentran conformadas por los valores correspondientes a la recuperación de deterioro general y de deterioro individual, intereses y otros conceptos de cada una de las líneas y categorías que conforman la cartera de crédito de la Entidad Controladora por valor de \$14.757 millones. El incremento presentado se debe especialmente por las campañas de recuperación de cartera realizadas por la Organización; y por la recuperación de bienes dados de baja (cartera Castigada) por un total de \$614 millones.

31.7 Arrendamientos

Corresponden a inmuebles que posee el Grupo Coomuldesa y los concede en calidad de arrendamientos operativos a terceros y asociados para su uso comercial y de habitación. Los inmuebles se encuentran reconocidos como propiedades de inversión valorados al costo.

Se reconoce el canon recibido como un ingreso de actividades ordinarias, el cual es pactado entre las partes.

AÑO 2025	AÑO 2024	AUMENTO
78	74	4

El crecimiento presentado en el año 2025 respecto al año inmediatamente anterior, se da por el ingreso recibido de un local correspondiente al Instituto Coomuldesa I.A.C.

Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, tales como mantenimiento y reparaciones, impuesto predial, seguros, incluyendo la depreciación del bien arrendado, se reconocen como gastos del periodo.

Los costos directos iniciales, realizados para poner el bien en condiciones de arrendamiento, se reconocen como mayor valor del bien y se amortizan como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento.

En caso de recibir pagos anticipados, la cuenta del pasivo por este concepto se presentará a la fecha de corte, por el monto de los cánones de arrendamiento que corresponden a los periodos no transcurridos. En caso de que existan cánones por cobrar se presentará una cuenta por cobrar por el valor de los cánones pendientes de recibir.

Los ingresos futuros mínimos en arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos vigentes, se presentan de la siguiente manera:

Periodos	Valor
Hasta un año	63.020.004
Entre uno y cinco años	No presenta
Más de cinco años	No presenta

Los contratos más relevantes para los ingresos por arrendamientos son los siguientes:

PROPIEDAD	Local 2 CII 14 14 09	Local CII 7 5 12	Local CII 7 5 18	Local Cra 5 7 15	Local 3 Instituto Coomuldesa IAC
OFICINA	Dirección General	Galán	Galán	Galán	Instituto
No. CONTRATO	045/11/2020-2	CA 001-2019-2	CA-002-2020	CAL-002-2025	018.24
USO	COMERCIAL	COMERCIAL	COMERCIAL	COMERCIAL	COMERCIAL
DURACION	UN AÑO	UN AÑO	UN AÑO	NUEVE MESES	SEIS MESES
VENCE	1/07/2026	1/04/2026	1/08/2026	1/01/2026	30/05/2026
RENOVACION	1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO	NO APLICA	SEIS MESES
PLAZO PARA INFORMAR NO RENOVACION	1 MES ANTES DEL VECIMIENTO	1 MES ANTES DEL VECIMIENTO	1 MES ANTES DEL VECIMIENTO	NO APLICA	15 DIAS ANTES DEL VECIMIENTO
CLAUSULA PENAL	1 CANON MENSUAL	12 CANONES MENSUALES	12 CANONES MENSUALES	3 CANONES MENSUALES	1 CANON MENSUAL

En todos los contratos de arrendamiento donde COOMULDESA actúa como arrendador, se establecen las siguientes condiciones:

- Opción de renovación automática por un periodo igual al inicial, si ninguna de las partes manifiesta decisión en contrario con al menos treinta (30) días antes del vencimiento, en la mayoría de los contratos.
- Condiciones de reajuste del canon en caso de renovación.
- Compromiso del arrendatario a destinar el inmueble al uso determinado en el contrato y se obliga a no darle uso contrario a la ley, al orden público y a las buenas costumbres.
- Obligación de entregar el inmueble en las mismas condiciones de entrega, salvo el deterioro causado por el uso normal del inmueble.
- Prohibición de realizar mejoras al inmueble sin previa autorización del arrendador.
- Prohibición de subarrendar el inmueble.

- Los arrendatarios permitirán, en cualquier tiempo, las visitas que el arrendador o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés.
- Conocimiento por parte del arrendatario de que el inmueble objeto de arrendamiento está disponible para la venta, por lo tanto, el contrato de arrendamiento no impide su realización; a su vez los arrendatarios quedan sujetos a una nueva contratación con el nuevo propietario, si él lo requiere, con las mismas cláusulas contempladas en el contrato vigente.
- Cláusula penal por incumplimiento.

31.8 Subvenciones de Gobierno e indemnizaciones

Durante la vigencia 2025, el Instituto Coomuldesa I.A.C. (Entidad Controlada), reconoció como Subvenciones del Gobierno: la amortización de una parte de los auxilios dados por Coomuldesa (Entidad Controladora) por un valor de \$62 millones. De igual forma, registra \$4 millones, correspondiente a valores recibidos de las EPS por concepto de incapacidades y licencias de los empleados de la Entidad Controlada.

NOTA No. 32. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Intereses sobre Depósitos	46.121	46.790	-669	-1,43%
Intereses Obligaciones Financieras	797	1.069	-272	-25,45%
Otros costos sobre depósitos	6.884	4.624	2.260	48,87%
Costos Enseñanza	3.137	2.586	551	21,33%
Total	56.939	55.069	1.870	3,40%

32.1 Intereses sobre Depósitos

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Intereses Coomulti ahorro	736	520	217	41,69%
Intereses Coomulti cuenta	203	193	10	5,00%
Intereses Coomulti diario	1.007	729	278	38,16%
Intereses Superjunior	223	191	32	16,85%
Cuenta BEPS	4	3	-	0,00%
Intereses Ahorro a Término	43.556	44.712	-1.156	-2,58%
Intereses Ahorro Contractual	392	441	-50	-11,31%
Total	46.121	46.790	-669	-1,43%

Promedio Costos Financieros sobre Depósitos de asociados

El valor de los depósitos y de los costos financieros que se reflejan en el siguiente cuadro para promediar la tasa nominal, corresponden al total de los depósitos de ahorro y de los costos por intereses de la Entidad Controladora menos los depósitos e intereses de las cuentas de ahorro que posee la Entidad Controlada:

Concepto	dic-25	dic-24	promedio	costos financieros 2025	Tasa nominal promedio
Depósitos	712.523	607.917	660.220	46.121	6,99%
Concepto	dic-24	dic-23	promedio	costos financieros 2024	Tasa nominal promedio
Depósitos	607.917	496.582	552.250	46.790	8,47%
Variación en costos depósitos de asociados 2025-2024				-669	-1,49%

Los costos financieros a 31 de diciembre de 2025, muestran un valor de \$46.121 millones sobre un promedio de depósitos de asociados de \$660.220 millones, equivalente a una tasa nominal promedio del 6,99%, relacionada con la tasa del año 2024, que fue del 8,47%, presenta una deducción de 1.49 puntos porcentuales, representada en una disminución en los costos sobre depósitos por valor de \$669 millones, respecto del año inmediatamente anterior.

32.2 Intereses obligaciones financieras

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Intereses de créditos de bancos	797	1.069	-272	-25,45%

Promedio Costos Financieros sobre créditos FINAGRO

Créditos Finagro	dic-25	dic-24	Promedio dic 25-24	Costos Financieros 2025	Tasa Nominal promedio
TOTALES	15.112	15.112	15.112	797	5,27%
Créditos Finagro	dic-24	dic-23	Promedio dic 23-22	Costos Financieros 2024	Tasa Nominal promedio
TOTALES	15.112	12.957	14.034	1.069	7,62%
Aumento en costos sobre depósitos de asociados dic 2025-2024				-272	-2,34%

Los costos financieros sobre créditos FINAGRO a 31 de diciembre de 2025, presentan un valor de \$797 millones sobre un promedio de créditos FINAGRO de \$15.112 millones, equivalente a una tasa nominal promedio 5,27%, relacionada con la tasa del año 2024, que fue del 7,62%, presenta un decrecimiento de 2.34 puntos porcentuales, representada en una reducción en los costos sobre créditos FINAGRO por valor de \$272 millones, respecto del año inmediatamente anterior.

32.3 Otros costos sobre depósitos

Corresponde principalmente a los suministros de elementos escolares denominados como “canasta educativa o kits escolares”, con el fin de mantener e incentivar la vinculación de los asociados de las cuentas Superjunior. Adicionalmente, a los incentivos de los asociados que gozan de cuentas sociales, de ahorros a término y contractual, impuestos asumidos de los asociados y costos de tarjeta débito, costos de tarjeta crédito y costos diversos portal empresarial, que durante el año 2025, asciende a \$6.884 millones.

32.4 Costos Enseñanza-Actividades Educación

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos de personal	1.582	1.251	331	26,49%
Costo de actividades	983	686	297	43,22%
Servicios temporales	110	117	-7	-6,13%
Activos de menor cuantía	95	75	21	27,51%
Honorarios	94	68	26	38,70%
Servicio de vigilancia	56	45	11	25,40%
Servicios públicos	54	64	-10	-15,26%
Otros costos	48	55	-8	-13,93%
Material Bibliográfico	42	41	-	0,00%
Otros costos de enseñanza inferiores al 1% del total del grupo	73	184	-110	-60,03%
Totales	3.137	2.586	551	21,31%

Básicamente los costos por enseñanza corresponden a las actividades desarrolladas por la Entidad Controlada, en cumplimiento a la ejecución del servicio de educación.

A 31 de diciembre de 2025, cierra con un valor de \$3.137 millones, reflejando un incremento de \$551 millones, correspondiente a 21,33%, con respecto al año 2024, donde las variaciones en términos absolutos más significativas se presentan en: Costos de personal \$331 millones y Costo de las actividades PESEM \$297 millones.

NOTA No. 33. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Beneficios a Empleados	37.367	31.784	5.583	17,57%
Gastos Generales	19.528	16.943	2.585	15,25%
Gastos Deterioros	22.735	20.779	1.956	9,41%
Amortización y Agotamiento	271	399	-128	-32,01%
Depreciación Propiedades, Planta y Equipo	1.282	1.199	83	6,94%
Depreciación Propiedades de Inversión	7	7	-	0,00%
Gastos Financieros	295	647	-352	-54,44%
Gastos por Riesgo Operativo	5	-	5	100,00%
Impuestos asumidos - (Remanentes exasociados)	2	4	-2	-41,71%
Total	81.492	71.761	9.731	13,56%

Los gastos de administración corresponden a la totalidad de gastos que se ocasionaron en el desarrollo del objeto social del Grupo durante el ejercicio económico 2025, debidamente autorizados por la Administración en concordancia con las políticas establecidas y la normatividad legal vigente.

33.1 Beneficios a empleados

Concepto	dic -24	dic -24
Salarios (sueldo, horas extras, recargos, dominicales, auxilio transporte, incapacidades, prima antigüedad).	18.757	16.738
Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, prima legal de servicios, vacaciones, prima extralegal y prima de vacaciones).	8.476	7.290
Aportes parafiscales (salud, pensión, ARL, Caja compensación, Sena, ICBF)	4.284	3.458
Otros (comisiones, viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, dotaciones, indemnizaciones, capacitación al personal, apoyo sostenimiento aprendices Sena, gastos representación servicios temporales, prima carestía, prima productividad, atención empleados, incentivos empleados, salud ocupacional, otros pagos aprendices Sena, gastos deportivos y recreación)	5.850	4.300
Total	37.367	31.784

El aumento de los gastos de personal por \$5.583 millones, correspondiente al 17,57%, obedece al incremento normal de sueldos y al mantenimiento de la planta de personal de acuerdo a las necesidades requeridas por el Grupo. A corte de 31 de diciembre de 2025, el Grupo Coomuldesa cuenta con un total de 461 empleados. Adicionalmente, los gastos asociados a la contratación de aprendices SENA presentó un incremento significativo a causa de la reforma laboral, a partir de la cual se realizan aportes a pensión y parafiscales, y se liquidan prestaciones sociales.

Erogaciones representantes legales del Grupo

Las erogaciones de los representantes legales de la Cooperativa y del Instituto, y sus respectivos suplentes a 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$900 millones, y se distribuyen así:

Cargo	Valor
Representante Legal Principal	699
Representante Legal Suplente	201
Total	900

33.2 Gastos Generales

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Seguros	2.287	2.222	64	2,90%
Servicios públicos-Comunicaciones red	1.780	1.874	-94	-5,04%
Arrendamientos	1.656	1.534	122	7,96%
Publicidad y propaganda	1.321	1.282	39	3,02%
Sistematización	1.279	1.425	-147	-10,29%
Información comercial	1.190	731	459	62,83%
Vigilancia privada	1.125	879	245	27,89%
Impuestos	1.056	923	132	14,32%
Gastos de asamblea	874	-	874	100,00%
Contribuciones y afiliaciones	821	569	252	44,25%
Honorarios	783	671	111	16,59%
Servicios temporales	766	616	150	24,35%
Mantenimiento y reparaciones	649	533	116	21,80%
Papelería y útiles de oficina	546	642	-96	-14,97%
Gastos directivos y comités	319	277	42	15,27%
Transporte de valores en vehículo especializado	315	237	78	32,72%
Relaciones empresariales	299	409	-110	-26,79%
Adquisición activos de menor cuantía	281	309	-29	-9,27%
Condonación de intereses	280	-	280	100,00%
Reparaciones locativas	235	-	235	100,00%
Gastos por Custodia de Valores	230	174	56	32,33%
Gastos pólizas exequiales	219	200	19	9,48%
Gastos procesos jurídicos	-	204	-204	-100,00%
Otros gastos generales inferiores al 1%	1.221	1.232	-11	-0,92%
Total	19.528	16.943	2.585	15,25%

En cumplimiento a la normatividad legal vigente, se revelan las partidas que presentan variación significativa y el desglose de algunos gastos considerados relevantes en el desarrollo del objeto social del Grupo, así:

33.2.1 Seguros

Por concepto de seguros, el Grupo canceló durante el año 2025, \$2.287 millones, correspondientes a: seguro de depósitos FOGACOOOP por valor de \$1.922 millones, correspondiente al 84,04% del total pagado por este rubro, pólizas por manejo de entidades financieras, multi-robo, de automóviles, multirriesgos, riesgo cibernético, póliza protección de cartera, póliza manejo de efectivo y póliza responsabilidad civil directivos y administradores.

33.2.2 Servicios públicos

Servicio	Valor
Energía	908
Comunicaciones red	719
Celular	82
Agua y aseo	55
Teléfono	14
Gas	1
TOTAL	1.780

Este rubro se encuentra conformado por el importe cancelado por parte del Grupo a las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos y red de comunicaciones. Los servicios públicos más representativos son servicio de energía por \$908 millones, seguido de comunicaciones red por \$719 millones, correspondientes a 51,01% y 40,39%, respectivamente, relacionado con el total pagado por este concepto.

33.2.1 Honorarios

Revisoría fiscal	565
Avalúos	2
Otros honorarios	199
Asistencia técnica	18
Total	783

Por concepto de Honorarios, se cancelaron durante el año 2025 a corte de 31 de diciembre \$783 millones, pagados por la prestación de servicios especializados, donde los más representativos son los honorarios cancelados al órgano de Revisoría Fiscal y otros honorarios, que se encuentran conformados por asesorías jurídicas, consultorías, visitas técnicas y mantenimiento, asesorías, capacitación, soporte y apoyo brindado por los diferentes profesionales externos.

33.2.2 Impuestos

Industria y comercio	802
A la propiedad raíz	84
Sobre vehículos	7
Avisos y tableros	118
Unidades adicionales-ICA	13
Otros conceptos ICA	31
Total	1.056

Cumpliendo con las responsabilidades tributarias y los diferentes calendarios tributarios establecidos por cada uno de los entes responsables de estos impuestos, durante el año 2025, el Grupo registra gastos de impuestos devengados por valor de \$1.056 millones.

Debido a que el artículo 19-4 del Estatuto Tributario establece que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%,

impuesto que será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, el Grupo no debe reconocer impuesto de renta con cargo al gasto.

33.2.3 Arrendamientos

Durante el año 2025 a corte del 31 de diciembre, se cancelaron arrendamientos operativos por los locales donde operan las oficinas de la Cooperativa por valor de \$1.654 millones y alquiler de fotocopiadora para uso del Instituto Coomuldesa I.A.C. por un monto de \$2 millones. Por otra parte, se pagaron arrendamientos de vallas y murales con el objetivo de generar recordación de marca de la Cooperativa, razón por la cual se reconoce en el rubro de publicidad y propaganda por valor de \$26 millones, para un total de gastos por contratos de arrendamientos de \$1.682 millones, así:

Oficina	No Contrato	Uso	Valor
Dirección General	Espacio Parquadero	Parquadero	1
Socorro	Kits Escolares	local	3
Hato	CA 002-2016	Local Oficina	13
San Gil	CA-001-2013-1	Local Servicaja	103
	Pautas Publicitarias En Pantalla	Pantalla Digital	3
	Espacio Publicitario	CC San Gil Plaza	6
Bucaramanga	CA-003-2010-3	Local Archivo	56
	631-4	Local Oficina	203
	CA-004-2021	Local Archivo	24
	CA002-2012-1	Antena	3
	CA-005-2013-173	Mural	1
Charala	CV-002-2021	Mural	1
	Kits Escolares	local	1
Curiti	CA-002-2018	Local Oficina	54
Oiba	CA-001-2010-5	Local Oficina	57
Aratoca	CA-006-2021	Local Oficina	29
	CA-001-2022	Local Archivo	5
Chima	CA004-2012-2	Local Oficina	13
Moniquira	CA 001-2017	Local Oficina	65
Barbosa	CA 003-2021	Local Oficina	126
	CA-002-2013-1	Valla	2
	CV-001-2021	Valla	1
Suaita	CV 002-2016-2	Valla	1
Lebrija	CA-002-2021	Local Oficina	50
Villa de Leyva	CA-001-2015-2	Local Oficina	69
Piedecuesta	CA 003-2016	Local Oficina	115
	CA-001-2025	Local Oficina	37
	Pautas Publicitarias En Pantalla	Pantalla Digital	3
Giron	CA-001-2013-5	Local Oficina	55
	Pautas Publicitarias En Pantalla	Pantalla Digital	3
Vado Real	CA-002-2025	Local Oficina	20
Confines	CA-001-2014-2	Local Oficina	14
Rionegro	CA 006-2016	Local Oficina	33
Floridablanca	CA-001-2017-2	Local Oficina	135
	Pautas Publicitarias En Pantalla	Pantalla Digital	3
Lagos I	CA-001-38-2018	Local Oficina	69
	Pautas Publicitarias En Pantalla	Pantalla Digital	3
Tunja	CA-001-2018-2	Local Oficina	100
	CA-002-2019-40	Antena	
Duitama	CA-005-2021	Local Oficina	157
Instituto Coomuldesa I.A.C.		Equipos de Oficina	2
TOTAL			1.682

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables se desglosa así:

Periodos	Valor
Hasta un año	1.572
Entre uno y cinco años	4.210
Más de cinco años	1.106

El contrato por alquiler de fotocopiadora, no tiene pagos futuros, dado que se realizan según la necesidad del Instituto Coomuldesa I.A.C.

Los contratos más significativos, generadores de Gastos por Arrendamientos, son los siguientes:

INMUEBLE	Oficina San Gil	Oficina Bucaramanga	Oficina Maniquira	Oficina Barbosa	Oficina Floridablanca	Oficina Tunja	Oficina Duitama
OFICINA	San Gil	Bucaramanga	Maniquira	Barbosa	Floridablanca	Tunja	Duitama
No. CONTRATO	CA-001-2013-1	631-4	CA 001-2017	CA-003-2021	CA-001-2017-2	CA-001-2018-2	CA-005-2021
USO	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera
DURACION	DIEZ (10) AÑOS	CINCO (5) AÑOS	DIEZ (10) AÑOS	CINCO (5) AÑOS	Ciento Veinte (120) meses	Ciento Veinte (120) meses	SEIS (6) AÑOS
VENCE	14 de Julio de 2033	1 de Agosto de 2030	30 de Noviembre de 2027	01 de Noviembre de 2026	30 de Junio de 2027	01 de Septiembre de 2028	31 de Diciembre de 2027
PERIODO DE RENOVACION	Diez (10) AÑOS	Cinco (5) AÑOS	Diez (10) AÑOS	Cinco (5) AÑOS	Doce (12) meses	Ciento Veinte (120) meses	Seis (6) AÑOS
PLAZO PARA INFORMAR NO RENOVACION	6 meses antes del vencimiento	6 meses antes del vencimiento	30 días antes del vencimiento	180 días antes del vencimiento	180 días antes del vencimiento	90 días antes del vencimiento	180 días antes del vencimiento
CLAUSULA PENAL	El Duplo del Canon vigente	Doce (12) cánones	Doce (12) cánones	Doce (12) cánones	El Duplo del canon vigente	Doce (12) cánones	Doce (12) cánones

En todos los contratos de arrendamiento donde COOMULDESA actúa como arrendatario, se establecen las siguientes condiciones:

- Opción de renovación automática por un periodo igual al inicial, si ninguna de las partes manifiesta decisión en contrario con la anticipación pactada.
- Condiciones de reajuste del canon en caso de renovación
- Compromiso de no destinar el inmueble al uso determinado en el contrato y se obliga a no darle uso contrario a la ley, al orden público y a las buenas costumbres.
- Obligación de entregar el inmueble en las mismas condiciones de entrega, salvo el deterioro causado por el uso normal del inmueble.
- Prohibición de realizar mejoras al inmueble sin previa autorización del arrendador.
- Prohibición de subarrendar el inmueble.
- Obligación de permitir en cualquier tiempo, las visitas que el arrendador o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés.
- Cláusula penal por incumplimiento.

33.2.4 Gastos Mercadeo Publicidad y propaganda

Concepto	Valor
Medios audiovisuales	341
Obsequios publicitarios	303
Obsequios plan capitalicemos	260
Eventos y patrocinios deportivos	87
Planes asociados: Plan Ahorre y Gane, navideño, multipliquémonos	83
Incentivos asociados	49
Gastos promocionales	42
Implementación corresponsales	37
Incentivo por cumplimiento de metas	28
Arrendamiento de vallas	26
Imagen Institucional	26
Promoción de servicios - Jornadas educativas	20
Instalación de vallas	8
Mantenimiento Vallas, murales y pasacalles	7
Gastos mes del ahorro	5
Total gastos de mercadeo	1.321

Los gastos de mercadeo por \$1.321 millones, corresponden a la publicidad, promoción, divulgación y propaganda del portafolio de servicios del Grupo Coomuldesa, mostrando un leve incremento presentado de 3,02% frente al año 2024.

33.2.5 Sistematización

Los gastos por sistematización decrecieron en 10,29%, correspondiente a \$147 millones con respecto al año 2024, que cerró con un valor de \$1.425 millones, esta variación obedece principalmente a la disminución presentada en los pagos realizados a las diferentes empresas proveedoras de aplicativos y sistemas usados por el Grupo. Este importe cierra a 2025 con un valor de \$1.321 millones.

33.2.6 Gastos de gobierno

Los gastos de Gobierno pagados durante el año 2025, ascendieron a \$874 millones y corresponden a los gastos ocasionados para la realización de la Asamblea General de Asociados Delegados: Honorarios Asamblea \$4 millones, Manutención y transporte de los delegados a la Asamblea \$30 millones, escarapelas para delegados por \$3 millones, obsequios para asociados participantes de la elección de Delegados por \$821 millones y bolsos y obsequios delegados \$16 millones.

33.2.7 Gastos Directivos y Comités

El total de los gastos de directivos y comités realizados durante el año 2025 al 31 de diciembre, están registrados por valor de \$319 millones, que se distribuyen así:

CONCEPTO	VALOR
Consejo de Administración y Junta Directiva Principales	141
Consejo de Administración y Junta Directiva Suplentes	15
Junta de Vigilancia Principales y Suplentes	69
Comités	16
Atenciones Ofrecidas (refrigerios y almuerzos)	28
Gastos de Viaje	34
Incentivos de Cumpleaños	8
Capacitación	9
TOTAL	319

33.3 Gastos financieros

Este grupo se encuentra conformado por los Gastos Bancarios correspondientes a cobro de chequeras, impuesto de timbre y uso del portal empresarial por la suma de \$126 millones; GMF de débitos contables por valor de \$114 millones y comisiones avales FNG-microcrédito por \$55 millones.

33.4 Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se encuentran conformados principalmente por devolución de comisiones por movimientos con corresponsales, tarjeta débito, PCA de cartera y reintegro remanentes ex asociados, llevados a aprovechamientos en períodos anteriores, que asciende a la suma de \$2 millones.

NOTA No. 34. DETERIORO

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de consumo	10.904	7.042	3.862	54,84%
Intereses créditos de consumo	304	359	-56	-15,50%
PCA-créditos consumo	64	94	-30	-31,97%
Micro-crédito empresarial	2.241	3.629	-1.388	-38,25%
Intereses microcrédito empresarial	80	177	-97	-54,77%
PCA microcrédito empresarial	7	22	-16	-70,65%
Créditos comerciales	3.717	2.308	1.409	61,05%
Intereses créditos comerciales	199	104	95	91,80%
PCA-créditos comerciales	58	27	31	116,62%
Intereses créditos con periodos de gracia consumo	19	127	-108	-84,95%
Intereses créditos con periodos de gracia microcrédito	2	28	-26	-92,08%
Intereses créditos con periodos de gracia comercial	10	182	-173	-94,71%
PCA causados por periodos de gracia consumo	27	3	24	961,57%
PCA causados por periodos de gracia microcrédito empresarial	1	-	1	100,00%
PCA causados por periodos de gracia comercial	44	1	43	4334,86%
Deterioro general de cartera de créditos	902	1.812	-910	-50,24%
Deterioro general adicional de cartera de créditos	1.803	3.624	-1.820	-50,24%
Deudores por prestación de servicios	3	5	-3	-47,21%
Otras cuentas por cobrar: Empresa promotora de salud-EPS	46	35	10	29,23%
Otros deterioros (Bienes en dación pago)	203	380	-176	-46,43%
Créditos productivos	1.971	740	1.230	166,18%
Intereses créditos productivos	77	34	43	124,98%
PCA-créditos productivos	21	4	18	446,82%
Intereses créditos productivos con periodos de gracia	33	41	-8	-20,52%
Total	22.735	20.779	1.956	9,41%

En cumplimiento a las disposiciones normativas legales vigentes sobre el deterioro de la cartera, los gastos registrados por deterioro individual de las obligaciones de los asociados (capital, intereses y pagos por cuenta

de asociados) equivalen a \$19.642 millones, mostrando un incremento de \$5.102 millones, correspondiente al 35,09%, con respecto al año 2024 y por deterioro general de cartera se registró un gasto por \$2.705 millones. El porcentaje de deterioro general aplicado durante el periodo fue del 3%, manteniéndose sobre el 1% mínimo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

Este rubro también se ve afectado debido a la aplicación de las Circulares No.17, 18 y 21 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto al otorgamiento de alivios en créditos y periodos de gracia, situación ocasionada por la Emergencia Sanitaria (Covid-19), que sigue afectando los estados financieros. Se registraron gastos por deterioro de créditos con alivios, que ascienden a la suma de \$136 millones, por concepto de intereses y otros conceptos.

El deterioro de otras cuentas por cobrar, por valor de \$46 millones, se origina principalmente porque las entidades promotoras de salud no han cancelado las incapacidades, para lo cual se continúa haciendo gestión para su debido recaudo.

Los bienes recibidos en pago registran un deterioro de \$203 millones, a cierre de 2025, presentando un decrecimiento de 46,43%, correspondiente a \$176 millones, con respecto al año 2024, que cerró con la suma de \$380 millones. Esta disminución se genera por la venta de dichos bienes durante el periodo 2025; este registro se efectúa en cumplimiento de la Normatividad vigente establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

En cumplimiento a las disposiciones normativas sobre deterioro de cuentas por cobrar y a las políticas aprobadas por la administración para tal fin, los deudores por prestación de servicios de educación suman \$3 millones al cierre del ejercicio económico 2025, de los cuales \$2 millones corresponden al Instituto Marco Fidel y \$1 millón al Colegio Cooperativo San Gil.

NOTA No. 35. AMORTIZACIONES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Licencias	124	159	-36	-22,31%
Software adquirido	-	32	-32	-100,00%
Mejoras en propiedad ajena	147	207	-60	-28,80%
Total	271	399	-128	-32,01%

Los anteriores importes se registraron por concepto de amortizaciones a los activos intangibles, conformado por licencias y software adquirido, cuyo gasto se devenga en forma mensual durante la vida útil de estos. También se reconoce la amortización de la mejora en bienes ajenos, que se hace mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento firmado entre las dos partes.

NOTA No. 36. DEPRECIACIONES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Edificaciones	198	189	9	4,66%
Muebles y equipo de oficina	542	510	32	6,33%
Equipo de cómputo y comunicación	501	466	35	7,58%
Equipo de transporte	40	34	7	20,00%
Propiedades de inversión	7	7	-	0,00%
Total	1.289	1.206	83	6,89%

Los gastos por depreciaciones se registran mensualmente durante la vida útil de los bienes muebles e inmuebles de uso y de Inversión en cumplimiento a las normas vigentes y políticas de la administración del Grupo.

NOTA No. 37. PARTICIPACIÓN CONTROLADORA Y NO CONTROLADORA - OTRO RESULTADO INTEGRAL

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Controladora	23.878	18.043	5.835	32,34%
No controladora	17	15	2	11,84%
Total	23.896	18.059	5.837	32,32%

El Grupo COOMULDESA presenta un excedente integral de \$23.896 millones. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la controladora presenta un excedente de \$23.876 millones. Adicionalmente, la variación presentada en el Otro Resultado por método de participación patrimonial por \$2 millones, genera una participación total de \$23.878 millones. La controlada por su parte, participa con un excedente de \$17 millones.

NOTA No. 38. PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de la sección 33 de las NIIF PYMES y a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre información a revelar sobre partes relacionadas, el Grupo Coomuldesa considera partes relacionadas las personas o entidades con una relación económica o jurídica con Coomuldesa, que, por sus vínculos con la Alta Gerencia, Consejo de Administración o Junta de Vigilancia, pueden afectar la toma de decisiones. Las siguientes personas o entidades, se consideran partes relacionadas en atención a la Circular Básica Contable y Financiera.

Personas:

- Miembros de Consejo de Administración, Junta Directiva o Junta de Vigilancia, principales y suplentes.
- Representantes legales, principales y suplentes.
- Personal Clave de la Administración. Se considera personal clave aquellos que estén nombrados como Representante Legal, así como los suplentes y Coordinadores de división. Parentescos de Directivos, representante legal, comités, responsable de SARLAF (Entidad Controlada).
- Asociados con participación igual o superior al 5% de los aportes sociales de Coomuldesa.
- Parientes de los anteriores, hasta el tercero (3°) grado de consanguinidad, segundo (2°) de afinidad y tercero (3°) de parentesco civil, que tengan vínculos comerciales (por ejemplo: asociado, proveedor, entre otros) con Coomuldesa.

Entidades:

- Subsidiarias de Coomuldesa
- Entidades con quienes se tengan negocios conjuntos o contratos de colaboración empresarial (contrato para desarrollar un proyecto específico para todas las partes sin constituir una nueva entidad).
- Entidades con vínculo comercial o jurídico con Coomuldesa, donde los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia o Representantes Legales, sean propietarios o miembros principales o suplentes, de Consejo de Administración, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, o Representantes Legales.

Las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizaron conforme a las disposiciones legales y políticas adoptadas por el Grupo así:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Créditos	607
Saldo Ahorros	128
Saldo Cdats	431
Saldo Supertac	10
Saldo Aportes Sociales	72
Cuentas por pagar	9
Ingresos por enseñanza	13
Gastos honorarios Directivos	27
Gastos de viaje Directivos	1

Créditos Consejo de Administración y Junta Directiva

Pagaré No.	Fecha Desembolso	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
12002343840	25/05/2024	5		36	26,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002889628	26/06/2024	18	11	36	25,59	TRIMESTRAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
15002951306	29/01/2025	70	61	60	16,8	MENSUAL	Admisibles	Microcredit	1		NO PRESENTA
15002970543	4/02/2025	3	1	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15002980129	27/11/2024	7	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15002988441	30/12/2024	1		12	22,4	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15002991859	16/01/2025	4	1	12	22,4	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15003004524	28/02/2025	4	3	24	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003013649	19/03/2025	6	4	24	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003031761	29/04/2025	5	2	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003078869	11/08/2025	2	2	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003088469	2/09/2025	3	2	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003090998	8/09/2025	2	2	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003092353	10/09/2025	2	2	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003095523	17/09/2025	2	1	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003097211	22/09/2025	5	5	24	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003104684	9/10/2025	3	3	24	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
15003106381	15/10/2025	4	4	24	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcredit			NO PRESENTA
17001136334	5/03/2020	70	42	120	10,69	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
17001484622	2/07/2025	200	194	84	12,68	MENSUAL	Admisibles	Comercial	2	1	NO PRESENTA
18000844912	23/07/2015	3	2	12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001228507	16/01/2025	30	27	72	16,77	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001234509	26/02/2025	104	100	96	15,39	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
22000744247	1/04/2019	2		12	23,14	MENSUAL	Otras	Consumo		NO PRESENTA	NO PRESENTA
22000841981	22/04/2024	3		12	26,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
25000751111	18/03/2016	6		12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo		NO PRESENTA	NO PRESENTA
25000849865	15/08/2019	60	13	84	15,39	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
25001058228	22/04/2024	5		12	26,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002726092	24/10/2023	142	113	120	10,00	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
15003115521	19/11/2025	12	12	48	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
39000024094	31/08/2021	2		12	23,14	MENSUAL	Otras	Consumo		NO PRESENTA	NO PRESENTA
TOTAL		782	607						7	3	

Operaciones con Parentescos (Consejo de Administración, Junta Directiva)

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	553
Saldo Cdats	3.052
Saldo Supertac	10
Saldo Aportes Sociales	112

Créditos Parentescos (Consejo de Administración, Junta Directiva)

Pagaré No.	Fecha Desembolso	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
12002249743	25/08/2023	2		12	37,14	MENSUAL	Otras	Consumo		NO PRESENTA	NO PRESENTA
12002541950	18/12/2025	200	201	84	16,76	MENSUAL	Admisibles	Comercial	1	1	NO PRESENTA
13000699512	14/12/2022	37	10	84	16,65	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
13000734327	29/12/2024	40	39	60	15,53	SEMESTRAL	Otras	Microcredit	3	1	NO PRESENTA
15001152801	12/12/2012	3		12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo		NO PRESENTA	NO PRESENTA
18001157445	10/05/2023	30	19	60	30,60	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001259168	1/08/2025	10	9	54	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
20001082196	3/02/2021	50	20	84	14,71	MENSUAL	Admisibles	Comercial			NO PRESENTA
20001246931	30/01/2025	57	54	84	16,77	MENSUAL	Otras	Consumo	1		NO PRESENTA
28000434455	16/07/2023	23	7	36	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
29000334179	31/08/2022	283	230	120	13,80	MENSUAL	Admisibles	Comercial	2	1	NO PRESENTA
29000407221	30/05/2024	130	113	84	15,91	MENSUAL	Admisibles	Comercial	1	1	NO PRESENTA
15002764388	6/12/2023	10	4	36	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
TOTAL		876	707						9	4	-

Operaciones Comité de Alta Gerencia y Representantes Legales (controladora y controlada)

El comité de Alta Gerencia de la controladora está conformado por los Gerentes de Área, de los cuales dos (2) de ellos son representantes legales.

CONCEPTO	dic-25
Saldos Créditos	677
Saldos Ahorros	639
Saldos CDAT'S	66
Saldos Supertac	41
Saldo Aportes Sociales	64
Salarios	1.066
Prestaciones Sociales	493
Otros: Viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, dotaciones, capacitación al personal, representación, atención a empleados, incentivo a empleados.	26

Créditos

Pagaré No.	Fecha Desembolso	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
12001422696	19/05/2015	3		12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001424162	22/05/2015	3	2	12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001780878	29/01/2019	50	1	84	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12001863346	27/12/2019	155	80	120	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002160065	29/11/2022	36	23	84	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002326283	27/03/2024	12	2	12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002326774	1/04/2024	5	5	12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002327821	4/04/2024	10		12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002394139	31/10/2024	85	74	84	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002452635	25/03/2025	52	50	120	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002472720	20/05/2025	68	64	84	12,7	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002503364	15/08/2025	72	68	60	12,68	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002529330	6/11/2025	92	91	60	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo		1	NO PRESENTA
15001517464	22/05/2015	11		12	26,82418	MENSUAL	Otras	Consumo		NO PRESENTA	NO PRESENTA
15001677418	2/06/2016	32	2	120	12,6825	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15001932470	21/02/2018	50	16	120	12,6825	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002898015	27/07/2024	10	1	36	26,6751	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003026616	9/05/2025	16	13	36	10,0339	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000703351	30/11/2016	6	6	12	26,82418	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000768399	1/10/2020	57	19	84	12,6825	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000843401	23/04/2024	35	13	30	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000873071	11/08/2025	150	145	84	10	MENSUAL	Otras	Consumo		1	NO PRESENTA
TOTAL		1.010	677							4	

Operaciones con parentescos de Comité de Alta Gerencia:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	29
Saldo Cdats	276
Saldo Supertac	6
Saldo Aportes Sociales	61

Créditos parentescos de Comité de Alta Gerencia

Pagaré No.	Fecha Desembolso	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
12002336525	3/05/2024	45	38	84	17,2	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002491950	11/07/2025	12	11	60	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002519906	7/10/2025	42	41	60	18,9	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15001506651	24/04/2015	3	3	12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002336895	5/04/2021	30	2	60	12,7	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15002807507	9/07/2021	20	3	60	12,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002863121	10/05/2024	30	21	60	16,8	SEMESTRAL	Otras	Microcredi			NO PRESENTA
15002876201	30/05/2024	2		24	9,9	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002945597	12/11/2024	65	59	84	14,9	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002950884	4/12/2024	6	6	12	27,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003063372	14/07/2025	25	24	60	16,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003085156	11/09/2025	35	33	36	16,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003119783	21/11/2025	2	2	12	9,4	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003119941	21/11/2025	2	2	24	10,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003122630	27/11/2025	15		36	24,4	MENSUAL	Otras	Consumo		NO PRESENTA	NO PRESENTA
19000994594	30/05/2024	70	61	84	15,1	MENSUAL	Otras	Consumo	1		NO PRESENTA
19001017051	30/01/2025	30	27	60	16,8	MENSUAL	Admisibles	Microcredi			NO PRESENTA
19001036731	5/08/2025	3	2	18	21,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
19000934160	5/12/2022	90	52	84	24,36	SEMESTRAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
20001261194	28/05/2025	4	3	36	10,0339	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
30000260804	24/09/2018	1	1	12	23,14393	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
30000632467	5/11/2024	51	45	84	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
TOTAL		582	438						4	3	

Operaciones Realizadas con Entidades

En cumplimiento de la política de Cooperación interinstitucional, se mantienen vínculo comercial las siguientes entidades, entre otras:

- VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 9%.
- VISIONAMOS TECNOLOGIA S.A.: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 8%.
- FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA DEL ORIENTE COLOMBIANO: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 11%.
- FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y FINANCIERA DE COLOMBIA: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 11%:
- INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., es una Institución controlada por COOMULDESA, cuya actividad principal es la Educación, con la formación integral del ser humano mediante servicios educativos y complementarios, con fines de interés social y sin ánimo de lucro, siendo el principal ejecutor de las actividades de Educación Informal y de Solidaridad, definidas por la Entidad Controladora en el proyecto PESEM.

Durante el año 2025, el Instituto Coomuldesa I.A.C., ejecutó en gran parte, las actividades de los fondos de Educación Informal y Solidaridad, definidas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM; según contratos de prestación de servicios de educación y solidaridad suscritos entre las partes. Los importes de los fondos, fueron debidamente aprobados por la Asamblea General de Asociados Delegados, realizada el 29 de marzo de 2025. La ejecución de los fondos sociales en la vigencia 2025, se encuentra desglosada en la nota de revelación 19 - Fondos Sociales.

Los saldos de otras operaciones relacionadas, con el Instituto Coomuldesa I.A.C., a cierre del 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

Concepto	dic-25
Inversión en Institución Controlada - Instituto Coomuldesa	30
Actualización Inversión	1.890
Total Inversión en la controlada-Instituto Coomuldesa	1.920

Ahorros y aportes sociales de la Controlada en COOMULDESA

Ahorros	Saldo	Fecha Apertura	Intereses Causados	Intereses Pagados
APORTES SOCIALES	27	09/01/99		
COOMULTIAHORRO	3	21/10/15		2
COOMULTIDIARIO	388	17/02/15		1
COOMULTICUENTA	3	29/07/99		
COOMULTICUENTA	1	06/01/12		
SUPERRENTA < 6 MESES	100		1	
SUPERRENTA = 6 <= 12 MESES	35			
SUPERRENTA < 6 MESES	70		1	
SUPERRENTA < 6 MESES	110		1	
TOTAL	737		4	3

Créditos otorgados a la Controlada

Pagaré No.	Fecha Desembolso	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas
15002412302	16/12/2021	50	19	72	6,59	MENSUAL	Admisibles	Comercial			NO PRESENTA

NOTA No. 39. PATRIMONIO ADECUADO

En cumplimiento al Decreto 0961 del 5 de junio de 2018, El Grupo COOMULDESA acata los lineamientos sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia contemplados, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

La relación de solvencia de la Controladora, expresada en términos porcentuales se define como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

Concepto	dic-25	dic-24
Nivel de Solvencia	21,67%	22,48%
Patrimonio técnico	164.260	149.549

La relación de solvencia mínima es de nueve por ciento (9%), el nivel obtenido por la Entidad Controladora es superior en 12.67 puntos porcentuales por encima del requerido, con un patrimonio técnico de \$164.260 millones.

El cumplimiento de la relación de solvencia se efectúa con base en el patrimonio técnico que refleja la controladora, calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, de acuerdo con las reglas fijadas en el Título III, Régimen Prudencial, Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre patrimonio básico, deducciones al patrimonio básico, patrimonio adicional y clasificación y ponderación de activos por nivel de riesgo.

Su capital social está representado en Aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la ley cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

Su patrimonio será variable e ilimitado; los estatutos establecen un monto mínimo de aportes sociales no reducibles para la entidad controladora, de cuarenta mil (40.000) salarios mínimos legales vigentes, y para la entidad controlada un valor no inferior a cincuenta y ocho millones (58.000.000) (artículo 5 numeral 7 Ley 79 de 1988).

Presta preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición. (Artículo 10 Ley 79 de 1988).

Si del ejercicio se obtienen excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la Asamblea General, (Artículo 54 Ley 79 de 1988).

Según el artículo 55 inciso 2 de la Ley 79 de 1988, cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

NOTA No. 40. HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes de la Cooperativa se centran principalmente en el aumento de los ingresos por cartera de crédito en \$8.993 millones, debido al aumento presentado en la colocación de cartera, rubro que incrementó en más de \$85.342 millones.

Los ingresos por recuperaciones de deterioro sumaron \$15.371 millones, alcanzando un incremento frente a la vigencia 2024 de \$4.226 millones, derivado del mejoramiento en el indicador de calidad de cartera que pasó del 12.14% al 10.02%.

Así mismo, los ingresos por valoración de inversiones presentaron un incremento de \$2.460 millones, generados especialmente por los intereses de CDT en entidades financieras por la suma de \$2.824 millones.

NOTA NO. 41. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y antes de la autorización para su publicación que puedan afectar de manera significativa la situación económica y financiera del Grupo.

NOTA No. 42. GOBIERNO CORPORATIVO

ENTIDAD CONTROLADORA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA GENERAL Y LA ALTA GERENCIA: Son los encargados de formular y aprobar las políticas, así como de definir el perfil de riesgos de la Entidad Controladora. Siendo receptores de la responsabilidad que les asiste, están constantemente informados, brindando apoyo, participando del seguimiento y monitoreo de los principales límites, atendiendo las distintas operaciones, dentro del cumplimiento del objeto social.

En el Comité Integral de Riesgos, se cuenta con la permanente participación de la Alta Gerencia y de un representante del Consejo de Administración. De esta manera, los miembros están en contacto con las estructuras, metodologías y los procedimientos realizados para el control de las operaciones, evaluando los resultados de las respectivas mediciones.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES: Se tiene dispuesto, por parte del Consejo de Administración de COOMULDESA, la implementación de los diferentes Sistemas de Administración de los Riesgos, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, acatando los criterios de

capacidad y tolerancia. Dichos sistemas, contienen todas las etapas, abarcando todos los ámbitos de la complejidad de las operaciones.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Con base en los criterios dispuestos en los Sistemas de Administración de Riesgos, la Gerencia General, el Oficial de Cumplimiento, la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna, el Comité Integral de Riesgos, informan con la periodicidad establecida, al Consejo de Administración, sobre la exposición COOMULDESA, a los distintos riesgos, detallando los resultados de los análisis, seguimientos, las alertas y el monitoreo realizado.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: COOMULDESA fundamenta su operatividad en un ecosistema tecnológico robusto, diseñado para soportar integralmente su actividad de intermediación financiera, a través de tres pilares fundamentales:

Componentes de Hardware y Conectividad: Se cuenta con una arquitectura de misión crítica, que integra servidores de alto rendimiento y sistemas de almacenamiento SAN, complementada con estaciones de trabajo y una infraestructura de red avanzada (LAN/WAN) que garantiza la cohesión de los dispositivos y la fluidez de las comunicaciones internas y externas.

Ecosistema de Software y Aplicaciones: Existe un entorno de software diversificado que incluye: motores de bases de datos, sistemas operativos, aplicaciones core propias, herramientas especializadas para la gestión financiera, de riesgos, administrativa y de propósito general. Al igual, se cuenta con soluciones, que permiten la convergencia con aliados estratégicos, fintech y proveedores de servicios en la nube.

Talento Humano y Ciberseguridad: el sostenimiento de este andamiaje recae en un equipo técnico especializado en desarrollo de software, administración de infraestructura, seguridad informática y soporte. La seguridad informática es pieza clave en la aplicación de políticas y herramientas de protección, diseñadas para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, y la prevención y detección de accesos no autorizados.

MEDICIÓN DE RIESGOS: En COOMULDESA, existe una Gerencia de Riesgos, responsable de la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, en desarrollo del sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Durante la vigencia, se mantuvo la actualización de los marcos normativos y metodológicos de cada sistema de administración de riesgos, atendiendo los cambios legales y reglamentarios, así como, la implementación de las mejoras derivadas del monitoreo continuo.

En el SARC y el SARL se realizó el seguimiento sistemático de los límites, indicadores y estrategias definidas; los resultados permitieron la adopción de medidas preventivas cuando fue requerido. En el SARO, se fortalecieron las matrices de riesgo, el registro y monitoreo de eventos, adelantando las actualizaciones normativas y procedimentales asociadas al Sistema de Seguridad y Calidad de la Información, conforme a las directrices de la Circular Externa 036 de 2022.

En relación con el SARM, se automatizó la medición del Valor en Riesgo (VaR) de acuerdo con las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y se implementó el seguimiento al riesgo de tasa de interés como buena práctica de gestión, apoyado en la guía metodológica emitida por dicho organismo de supervisión.

Por su parte, el SARLAFT se mantuvo alineado con las actualizaciones de la Circular Básica Jurídica, desarrollándose acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los reportes internos y externos, el análisis transaccional, la debida diligencia y la identificación de beneficiarios finales, así como el cumplimiento del plan interno de capacitación para fortalecer la cultura de prevención.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: La entidad dispone de una estructura organizacional coherente con el crecimiento y evolución de sus operaciones, orientada al logro de los objetivos estratégicos. La estructura organizacional está compuesta por las Áreas Administrativa, Financiera, Comercial, Tecnología y Riesgos, las cuales operan con independencia, aunque articuladas entre sí, y bajo la dependencia directa de la Gerencia General.

La organización cierra la vigencia con 444 trabajadores. La gestión humana se desarrolla fortaleciendo las capacidades con perfiles multidisciplinarios, que aportan al crecimiento sostenible, en el marco de la transformación digital, con la orientación de la nueva perspectiva estratégica.

RECURSO HUMANO: Se dispone de personal, con funciones asignadas en la Administración de Riesgos y la Gestión de la Seguridad de la Información, orientadas al fortalecimiento de conocimientos en segmentación y en los sistemas SAGRILAFT y SARLAFT, identificación, medición y control del riesgo de LA/FT/FPADM mediante la matriz y mapa de riesgos. Asimismo, en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), así como en redes informáticas, seguridad informática, planes de continuidad del negocio y recuperación ante desastres (DRP) e ingeniería social.

En la vigencia, se avanzó en el fortalecimiento del Área de Riesgos, mediante la incorporación del cargo de Analista de Seguridad de la Información, así como con, la Especialización en Gestión de Riesgos Financieros, por parte de la Gerente de Área.

POLÍTICAS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

La Gestión Informática, liderada por la Gerencia de Tecnología, ha sintetizado sus políticas de aplicación en un marco integral, diseñado para administrar los recursos tecnológicos de manera eficiente, garantizando el desarrollo de los procesos, siempre con el objetivo de ofrecer servicios de excelente calidad a usuarios internos y externos, observando las buenas prácticas de seguridad informática alineadas a los objetivos estratégicos de la organización.

- Políticas de Seguridad y Cumplimiento Normativo

Las políticas de gestión informática están fuertemente enmarcadas en la seguridad de la información y el cumplimiento legal. Se aplica e implementa la Circular 036 de la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.), la cual busca adoptar buenas prácticas en seguridad de la información para identificar riesgos operativos tecnológicos y prevenir la materialización de incidentes que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Así mismo, se observa y cumple toda la normatividad de la S.E.S. y demás

entes de vigilancia y control en el ámbito tecnológico. Estándares como ISO 27001, COBIT e ITIL, son fundamentales para desarrollar controles, buenas prácticas y mejora continua.

- Políticas de Infraestructura y Operación Tecnológica

Estas políticas aseguran la disponibilidad y optimización de los recursos tecnológicos. La alta disponibilidad y el respaldo, garantizan la continuidad de las operaciones, la redundancia de dispositivos, replicación de bases de datos en producción y alternas, copias de seguridad, datacenter alternativo, plan de recuperación de desastres (DRP), actualización permanente de software, repotenciación y adquisición de infraestructura, condiciones óptimas de humedad y temperatura, mantenimiento técnico, procesos bien documentados y licenciamiento; son entre otros los pilares, que garantizan la continuidad del negocio y sus condiciones óptimas.

- Políticas de Desarrollo y Gestión de Software

Existe un procedimiento bien definido para el desarrollo de software, que abarca: requerimientos, análisis, pruebas y producción. En cuanto al sistema de información, hay un ciclo permanente de creación, mantenimiento, actualización e integraciones del software Core y de propósito general, que garantiza la actividad financiera y el cumplimiento de la normativa. El Control de versiones, ambientes independientes de desarrollo y producción, licenciamiento de aplicaciones y control de instalación, son políticas que permiten garantizar la estabilidad y la gestión de los programas informáticos.

- Políticas de Planificación y Talento Humano

Se busca alinear la planeación tecnológica con los objetivos estratégico de la Organización, potenciando el desarrollo personal y profesional del recurso humano. La Planeación Estratégica de Tecnología (PETI), es una herramienta que busca alinear las estrategias de tecnología de información y comunicación con las de la organización, generando ventajas competitivas mediante la adecuada aplicación de los recursos tecnológicos, su implementación y proyección, de acuerdo a los criterios de crecimiento y expansión. La capacitación permanente busca la actualización y adquisición de competencias del personal del Área de Tecnología, con el fin de adquirir conocimientos y habilidades individuales y grupales para ofrecer excelentes servicios.

METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

COOMULDESA implementa el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, aplicando metodologías que permiten la identificación, medición, control, monitoreo y revelación de los riesgos relevantes, en concordancia con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones.

La aplicación de las metodologías de medición y revelación de riesgos se soportó en el funcionamiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual se reunió de manera periódica durante el año 2025, permitiendo el análisis de los resultados de la medición, la evolución de los indicadores de seguimiento y la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de riesgos y a la adopción de acciones de mejora cuando fue requerido.

Riesgo de Crédito

La medición del riesgo de crédito se realizó mediante metodologías que integran el análisis del comportamiento histórico de la cartera, el seguimiento a límites, la evaluación de tendencias macroeconómicas y el monitoreo de indicadores de calidad. Durante 2025, este análisis se complementó con herramientas de seguimiento como análisis de cosechas, matrices de transición y otros ejercicios de evaluación preventiva orientados a anticipar cambios en el perfil de riesgo de la cartera.

Así mismo, se efectuó el monitoreo específico de las estrategias de colocación de crédito, incluyendo los créditos originados bajo esquemas de preaprobación, con el fin de evaluar su comportamiento y consistencia frente al perfil de riesgo esperado. En materia de originación, se fortaleció y documentó el proceso de otorgamiento de crédito en línea en el SARC, asegurando su adecuada incorporación dentro del esquema de medición y control del riesgo de crédito.

Adicionalmente, se incorporaron lineamientos metodológicos para el análisis de créditos productivos, de acuerdo con las directrices de Asomicrofinanzas, los cuales fueron documentados y utilizados como insumo para el seguimiento desde el área de Riesgos. La calificación de la cartera se efectuó conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con reconocimiento automático de los deterioros en los sistemas de información de la Entidad.

La información resultante del proceso de medición y monitoreo fue utilizada como insumo para el análisis periódico del riesgo de crédito y la adopción de acciones preventivas y correctivas, y revelada de acuerdo con los requerimientos normativos aplicables.

Riesgo de Liquidez

La medición del riesgo de liquidez se realizó mediante metodologías que incorporan el análisis de brechas de liquidez, el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) reglamentario y el monitoreo de sistemas de alertas tempranas. Durante el año 2025, el seguimiento se orientó de manera prioritaria a la identificación de tendencias y ciclos de comportamiento de la liquidez, así como al análisis preventivo de las brechas identificadas.

Las brechas negativas observadas fueron analizadas como valor en riesgo de liquidez y socializadas en las instancias de gobierno correspondientes, sin que se presentaran materializaciones, en la medida en que la Entidad mantuvo niveles adecuados de activos líquidos para contrarrestar oportunamente las alertas identificadas.

Así mismo, el sistema fue objeto de ajustes y mejoras en su parametrización, orientados a fortalecer la capacidad de monitoreo y asegurar el cumplimiento normativo, los cuales fueron debidamente documentados, analizados y socializados en el Comité interno de Administración del Liquidez, dejando constancia en las actas respectivas.

La gestión del riesgo de liquidez se apoyó en decisiones basadas en análisis de riesgo, incluyendo el monitoreo de contrapartes y la evaluación de niveles de concentración y diversificación del portafolio de inversiones, mediante indicadores como el Índice de Herfindahl-Hirschman (HHI), como herramienta para la identificación

de concentraciones y la definición de niveles óptimos de inversión. La información derivada de estos análisis fue utilizada como insumo para la gestión preventiva.

Riesgo de Mercado

La medición del riesgo de mercado se realizó conforme a la metodología definida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR), utilizando los parámetros e insumos publicados por dicho organismo de control. Durante el año 2025, este proceso fue automatizado, fortaleciendo la oportunidad, consistencia y trazabilidad de la medición.

De manera complementaria, se implementó el seguimiento al riesgo de tasa de interés mediante el análisis de brechas entre activos y pasivos, como buena práctica de gestión, apoyada en la guía metodológica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los resultados de estas mediciones fueron objeto de monitoreo periódico y utilizados como insumo para el análisis y la revelación del riesgo de mercado en los estados financieros, conforme a la normativa vigente.

Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo se soportó en un inventario estructurado de eventos materializados, los cuales sirvieron como insumo para la identificación de oportunidades de mejora en políticas, procesos y procedimientos. La Entidad cuenta con matrices consolidadas de riesgo operativo por proceso, área y factor de riesgo, que incorporan sus respectivos controles y permiten la evaluación del riesgo residual, el cual se mantuvo dentro de los niveles de aceptación definidos.

Durante el año 2025, el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) contó con un soporte tecnológico fortalecido, que permitió el registro, documentación y seguimiento técnico de los eventos de riesgo operativo, con la participación activa de los líderes de proceso en la identificación de causas, definición de planes de tratamiento y ejecución oportuna de acciones correctivas.

Los eventos materializados fueron objeto de análisis periódico y su impacto fue registrado contablemente conforme a las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, utilizando las cuentas del PUC definidas para el riesgo operativo, garantizando la trazabilidad entre el evento, su tratamiento y su reflejo en los estados financieros.

En el marco del SARO, se integró el seguimiento a los riesgos asociados a la **seguridad de la información**, los cuales fueron analizados mensualmente por el Comité de Seguridad y Calidad de la Información, abordando aspectos relacionados con el fortalecimiento de la protección de los datos, el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Circular Externa 036 de 2022 y la actualización normativa derivada de los proyectos de transformación empresarial, así como la identificación y actualización de los activos de información.

Así mismo, se adelantó la actualización de los procedimientos del **Plan de Continuidad del Negocio**, incluyendo la revisión y ajuste de los objetivos de recuperación (RTO y RPO) definidos para los procesos críticos, como

insumo para la posterior ejecución de pruebas de contingencia, orientadas a asegurar la prestación oportuna de los servicios a los asociados ante escenarios de interrupción.

Protección y Tratamiento de Datos Personales

La gestión del tratamiento de datos personales en COOMULDESA se desarrolló conforme a los requerimientos establecidos en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 2300 de 2023 y las demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como a las disposiciones impartidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), orientadas a la protección de los derechos de los titulares de la información y la prevención de riesgos legales y reputacionales derivados de posibles incumplimientos.

Durante el año 2025, se fortaleció el monitoreo del cumplimiento de las políticas de protección y tratamiento de datos personales permitiendo identificar oportunidades de mejora en los procesos de atención y gestión de solicitudes relacionadas con el uso de la información personal, en particular aquellas asociadas a la restricción de contactos comerciales y al bloqueo de números de telefonía móvil. Así mismo, se adelantó el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos regulatorios en materia de comunicaciones comerciales, como medida preventiva frente a riesgos legales, incluyendo el monitoreo de las obligaciones derivadas de la Ley 2300 y de la regulación aplicable emitida por la CRC.

La Entidad contó con un Comité de Protección y Tratamiento de Datos Personales, el cual se reunió de manera trimestral, como instancia de seguimiento a la gestión, análisis de resultados y definición de acciones de mejora. De manera complementaria, se realizaron auditorías internas enfocadas en la verificación del cumplimiento normativo y el nivel de entendimiento de los colaboradores respecto a las políticas y procedimientos de protección de datos personales. La Entidad efectuó oportunamente el reporte y actualización de sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de los plazos establecidos, y mantuvo un monitoreo transversal del cumplimiento de las políticas de protección de datos personales en todos los procesos de la Organización.

AUDITORIA INTERNA

El Plan Anual de Auditoría correspondiente al año 2025 fue elaborado bajo un enfoque basado en riesgos. Para tal efecto, durante el año anterior se identificaron los procesos y procedimientos susceptibles de auditoría, considerando, entre otros aspectos, los riesgos identificados, la efectividad de los controles, los resultados de auditorías anteriores, los cambios en la normatividad aplicable y la importancia estratégica de los procesos.

Las propuestas fueron analizadas y priorizadas mediante ejercicios de evaluación realizados por el equipo auditor, utilizando una matriz de valoración con variables ponderadas relacionadas con la gestión de riesgos, la efectividad de los controles, la relevancia estratégica, la antigüedad de las auditorías, el juicio profesional del auditor y la existencia de procedimientos formalizados.

Como insumo principal para la validación y priorización, se tuvo en cuenta la matriz de riesgos operativos de la Cooperativa, así como el mapa de riesgos institucional, considerando los niveles de riesgo inherente y residual, el apetito de riesgo definido y las acciones de mitigación implementadas. Aquellos procesos no

incluidos en la matriz de riesgos fueron evaluados con base en el juicio profesional del equipo auditor y los antecedentes de auditoría.

En consecuencia, el Plan Anual de Auditoría 2025 se orientó hacia la revisión de los procesos con mayor nivel de exposición al riesgo, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Con base en los resultados de la metodología de priorización basada en riesgos, el Plan Anual de Auditoría 2025 fue estructurado bajo los siguientes esquemas:

Auditorías a procesos:

Se priorizaron los procesos y procedimientos que presentaron los mayores niveles de riesgo, cuya eventual materialización podría generar impactos significativos en los resultados y objetivos estratégicos de la Cooperativa. Adicionalmente, se incluyeron auditorías considerando el ambiente de control, los resultados de auditorías anteriores, las recomendaciones pendientes, la gestión de riesgos y el juicio profesional de la Auditoría Interna.

Auditorías especiales:

Se incluyeron procesos y procedimientos con Riesgo Residual Alto identificados en la matriz de riesgo operativo. Asimismo, se contempló la ejecución de auditorías especiales derivadas de situaciones específicas, solicitudes del Representante Legal y la contratación de una auditoría externa para el Área de Tecnologías de la Información.

Auditorías de ley:

El Plan Anual incorpora las auditorías exigidas por la normatividad interna y externa aplicable, entre ellas las relacionadas con los Sistemas de Administración de Riesgos (SARC, SARL, SARM, SARO y SARLAFT), el Sistema de Protección de Datos Personales, el Código de Buen Gobierno y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Auditorías recurrentes:

Se programaron auditorías periódicas sobre procesos misionales que, por su naturaleza y nivel de riesgo inherente, requieren seguimiento continuo durante el año.

Capacitación y consultoría:

Finalmente, el Plan Anual contempla actividades de capacitación y consultoría orientadas al fortalecimiento técnico de la función de auditoría y al mejoramiento continuo de los procesos, en concordancia con el plan anual de capacitación de la Cooperativa.

El Plan Anual de Auditoría tiene un carácter dinámico, por lo que puede ser objeto de ajustes y actualizaciones a lo largo del ejercicio, en la medida en que se identifiquen riesgos emergentes, se produzcan cambios

significativos en el entorno interno o externo, o se emitan nuevas disposiciones normativas que así lo requieran.

En este sentido, el Plan no contempla las auditorías no planificadas que pudieran derivarse de eventos especiales, situaciones imprevistas o hechos relevantes, los cuales, por su naturaleza, demandan una intervención inmediata y la correspondiente actuación del organismo de control.

Indicador de Desempeño:

Al 31 de diciembre de 2025, el área alcanzó un nivel de cumplimiento del **99%**, lo que refleja un **indicador de desempeño clasificado como Fortaleza**. Este resultado se obtuvo a partir del análisis comparativo entre las auditorías programadas y efectivamente ejecutadas en las oficinas y en la Dirección General, evidenciando un alto grado de eficacia en la ejecución del plan de auditoría establecido, así:

TIPO DE AUDITORIA	AUDITORIAS PROYECTADAS DIC 2025	AUDITORIAS EJECUTADAS DIC 2025
AUDITORIAS A PROCESOS	24	23
AUDITORIAS ESPECIALES	3	2
AUDITORIAS DE LEY	7	7
AUDITORIAS RECURRENTE	142	141
AUDITORIAS IMPREVISTAS	0	1
TOTAL AUDITORIAS	176	174
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		99%

Los resultados de las auditorías realizadas, incluyendo los hallazgos, recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas, fueron comunicados de manera oportuna a la Gerencia General y a los líderes de los procesos auditados, mediante los correspondientes informes de auditoría interna, con la finalidad de facilitar el análisis de los hallazgos y promover la definición, implementación y seguimiento de las acciones correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del sistema de control interno.

CONTROLES DE LEY

En el 2025, COOMULDESA cumplió rigurosamente con las normas que regulan la actividad financiera y con los asuntos legales que le son aplicables por su naturaleza cooperativa. Aspectos más relevantes:

- El régimen tributario.
- Capital mínimo irreducible.
- Fondo de Liquidez.
- La normatividad laboral.
- Las normas comerciales.
- Las normas referentes a propiedad intelectual, derechos de autor.
- La adecuada protección de datos personales.
- Seguridad de la información.

- Cupos individuales de crédito.
- Límite individual de captaciones e inversiones.
- Las inversiones, incluyendo fondo de liquidez, se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- El seguro de depósitos del Fogacoop protege los ahorros de los asociados de COOMULDESA, sujeto a los topes límites para cada entidad y la normatividad vigente de ese fondo.
- Las pólizas de seguro contratadas protegen los activos de la Cooperativa.
- La póliza de vida grupo deudores contratada, cubre la cartera de crédito ante eventos de muerte o incapacidad permanente del deudor, sujeto a términos, condiciones, exclusiones y porcentajes de cobertura de la póliza.
- Relación de Solvencia, en donde la norma de la Superintendencia de la Economía Solidaria indica que el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% del total de los activos ponderados por nivel de riesgo. COOMULDESA ejecuta mensualmente este proceso, acorde con las disposiciones legales. Durante 2025, el margen de solvencia en todos los cortes de mes superó el 21,65%.
- COOMULDESA cumple estrictamente y cancela de forma oportuna los impuestos, las tasas y las contribuciones a que está obligada.

REPORTES A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA SES

- Durante el ejercicio económico 2025, COOMULDESA atendió oportunamente los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria en relación con reportes, como los estados financieros periódicos y de cierre de ejercicio.
- Se acataron las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria por efecto de su proceso de inspección y vigilancia.

BUEN GOBIERNO

Mediante el acuerdo 230-2021 de fecha 21 de agosto de 2021, el Consejo de Administración de COOMULDESA, en uso de sus funciones estatutarias y conforme a la facultad otorgada por la LXI Asamblea General de Asociados Delegados, actualizó e incorporó el Código de Buen Gobierno al marco normativo de la cooperativa, fecha a partir de la cual, se le han realizado dos modificaciones, la primera en el mes de julio de 2022 y la segunda en el mes de junio de 2024, teniendo en cuenta las disposiciones que sobre la materia ha expedido las distintas autoridades.

El Código de Buen Gobierno de COOMULDESA, contempla los lineamientos para la protección y ejercicio de los derechos de los asociados, la estructura y funcionamiento de los órganos de administración, control y vigilancia, las normas de conducta, el régimen sancionatorio y disciplinario, la transparencia en la información, entre otros, facilitando la interrelación de la organización con sus asociados, administradores, directivos y las demás partes relacionadas, que contribuyen al fortalecimiento de nuestra Cooperativa; todo ello, en armonía con lo establecido en el mismo Código de Buen Gobierno.

Dentro de la dinámica del Buen Gobierno, sobresale la importancia que se le brinda a los siguientes aspectos:

- Los órganos de administración y control de la Cooperativa ejercen sus funciones de forma autónoma.

- La dirección y administración de COOMULDESA está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia General.
- El Consejo de Administración actúa conforme a la normatividad legal vigente, dictando las políticas generales para la Organización y efectuando un adecuado control sobre su cumplimiento.
- El Gerente General es el Representante Legal de la Cooperativa y el principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.

La Gerencia General presenta mensualmente al Consejo de Administración, entre otros, los siguientes informes:

- Estados financieros.
- Indicadores financieros y metas comerciales.
- Informe del Comité del Riesgo de Liquidez.
- Informe del Comité de Gestión Integral del Riesgo.
- Informe del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Finalmente, en relación con la aplicación y el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, el Departamento de Auditoría Interna, en el marco de las funciones que le son propias, es responsable de la evaluación y seguimiento del sistema de gobernabilidad de la Cooperativa. En este sentido, conforme a lo consignado en el Informe No. 061 de fecha 18 de diciembre de 2025, dicho Departamento llevó a cabo una auditoría al Código de Buen Gobierno, con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de las políticas establecidas en el Título I “Buen Gobierno” y el Título II “Normas de Conducta” del Acuerdo 230-2021, correspondiente al ejercicio 2025. Como resultado de esta revisión, se evidenció el cumplimiento adecuado de las disposiciones aplicables, identificándose, no obstante, determinadas oportunidades de mejora.

ENTIDAD CONTROLADA

La Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva del Instituto Coomuldesa I.A.C., están al tanto de la responsabilidad en el manejo de los riesgos y se encuentran debidamente enterados de la estructura, procesos y actividades del negocio, además han brindado el apoyo necesario y el seguimiento debido al riesgo propio de la actividad de la Entidad, para lo cual han fijado políticas y procedimientos. Informamos que las auditorías realizadas tanto a nivel interno como externo, han verificado que la contabilización de las operaciones se realiza de manera rápida y precisa, evitando que se presenten errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas y en cuanto a las actividades de la entidad, han detectado hallazgos a los que la administración programa su ajuste o corrección. Por su parte, la Revisoría Fiscal está al tanto de las operaciones de la Entidad y ha realizado las verificaciones y recomendaciones respectivas, las cuales han sido acatadas de forma inmediata.

ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

La Dirección y Administración del Instituto Coomuldesa I.A.C., está a cargo de la Asamblea General, la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva:

- ✓ **Asamblea General:** La Asamblea General es el máximo órgano de dirección del Instituto Coomuldesa I.A.C., cuyas determinaciones son obligatorias para todos los integrantes de la Entidad, siempre que se tomen de conformidad con la ley, los presentes estatutos y su respectivo reglamento. La Asamblea General está constituida por las siguientes personas:
 - Los integrantes del Consejo de Administración principales y suplentes de la Creadora.
 - Cuatro representantes de asociados, designados según lo determina el artículo noveno (9°) del estatuto.
 - El Representante Legal de la Creadora con su respectivo suplente.

La Asamblea General se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando así lo determine la Junta Directiva, en la forma y los términos previstos en la ley, el presente estatuto y su respectivo reglamento.

- ✓ **Junta Directiva:** La Junta Directiva es el máximo organismo de administración del Instituto Coomuldesa I.A.C., sujeta a los estatutos y a la Asamblea General, está integrada por cinco (5) miembros principales y sus respectivos suplentes.
- ✓ **Dirección Ejecutiva:** es el Representante Legal del Instituto Coomuldesa I.A.C., principal ejecutor de las decisiones que tome la Junta Directiva, jefe de la administración y superior jerárquico de todos los empleados de la Entidad. Es nombrado por la junta Directiva y podrá ser removido de acuerdo a las normas legales. La Junta Directiva podrá designarle un suplente que lo reemplace en caso de ausencia temporal o permanente.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES:

El Instituto Coomuldesa I.A.C., en el último año, se caracterizó por mantener actualizados los manuales de funciones y la documentación de los diversos procesos. También por la elaboración y adecuación de las políticas para la funcionalidad de cada una de las divisiones y de los cargos establecidos, evidenciándose el trabajo en equipo tanto de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Líderes de División, jefes de área, Secretarías, Docentes y demás empleados, juntando esfuerzos para obtener buenos resultados dando cumplimiento, en cuanto ha sido posible, a las metas establecidas en la planeación estratégica.

INFORMES PERIÓDICOS PRESENTADOS A LA JUNTA DIRECTIVA:

Basados en los estatutos y las normas vigentes, la Junta Directiva se reúne ordinariamente cada dos meses, siendo convocada por el presidente para un día, sitio y hora determinados y extraordinariamente, a criterio del presidente, cuando hay asuntos de importancia que deban ser tratados con urgencia.

La Dirección Ejecutiva, presenta a la Junta Directiva, para su estudio y aprobación los Estados Financieros individuales y el informe de gestión.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Con el propósito de facilitar el cumplimiento de la misión y visión de la Entidad, se diseñó una estructura organizacional de planta, basada en la independencia responsable de las diferentes divisiones acompañada de procesos, enfocada y dirigidas hacia el servicio del asociado, conformado a lo largo del año, por 57

empleados, liderados por la Representación Legal con el máximo nivel de responsabilidad frente a la gestión encomendada por la Junta Directiva.

Los empleados hacen parte de una estructura organizacional plana dividida en seis divisiones así:

- ✓ División Administrativa.
- ✓ División Financiera.
- ✓ División Comercial.
- ✓ División Gestión Social y de Proyectos.
- ✓ División Instituto Marco Fidel.
- ✓ División Colegio Cooperativo.

Las cuales tienen subordinación directa con la Dirección Ejecutiva. Las divisiones descritas anteriormente actúan con independencia, pero desde el punto de vista funcional son dependientes entre sí, con el fin de lograr el cumplimiento de la misión, visión y la Planeación Estratégica de la Entidad.

RECURSO HUMANO:

El Instituto de Formación y Desarrollo Social Coomuldesa “Instituto Coomuldesa I.A.C.” dispone de un equipo de recurso humano calificado, debidamente capacitado, con formación ética y profesional, con entrenamiento y con experiencia en el sector educativo, cooperativo y tradicional, comprometidos a recibir capacitación permanente en materia de formación, en relación con las funciones desempeñadas en las diferentes áreas operativas y ejecutivas, en donde el talento humano está catalogado como un factor determinante en el cumplimiento de las metas y demás propósitos planteados por la Entidad.

POLÍTICAS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA:

El “Instituto Coomuldesa I.A.C.” cuenta con un conjunto de elementos de hardware y de software que combinados operacionalmente brindan el soporte al flujo de la información la cual está permanente en actualización, en búsqueda de alcanzar un sistema controlable, administrable y confiable, que permita proteger los activos tecnológicos instalados y la protección de la información de cada una de sus áreas.

La continua actualización permite el reemplazo de tecnologías obsoletas por otras más robustas y con mejores capacidades que redundan en una red fiable y segura, permitiendo alcanzar los objetivos trazados por la Entidad.

METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS:

Fundamentados en la normativa nacional del Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000, y la circular Básica Jurídica, actualizada por medio de Circular Externa 20 de diciembre 2020 y Circular Externa 32 de septiembre de 2021, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales establecen las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones de la Economía Solidaria, vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y atendiendo los estándares internacionales proferidos por GAFI – GAFILAT (Grupo de Acción Financiera Internacional - Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica); sobre implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otras amenazas a la integridad del sistema financiero internacional, el Instituto

Coomuldesa I.A.C. adoptó el Manual Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo:

- ✓ El Instituto de Formación y Desarrollo Social Coomuldesa “Instituto Coomuldesa I.A.C.” implementó el Sistema de Administración del Terrorismo (SARLAFT), ajustado a lineamientos externos actuales. El Instituto de Formación y Desarrollo Social Coomuldesa “Instituto Coomuldesa I.A.C.” adoptó el Manual Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.
- ✓ El SARLAFT implementado en el Instituto, incluye políticas y procedimientos para la identificación y conocimiento de los asociados, clientes, usuarios y/o proveedores, de sus actividades económicas y el origen de sus recursos, exigiendo una mayor y debida diligencia de conocimiento, para personas que presenten mayor nivel de riesgo, entre ellas, las personas Expuestas Políticamente (PEP).
- ✓ El monitoreo ayuda a evitar operaciones con personas vinculadas con la lista o OFAC (Office Of Foreign Asset Control), la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y otras fuentes.
- ✓ El Instituto de Formación y Desarrollo Social Coomuldesa “Instituto Coomuldesa I.A.C.” cuenta con políticas y procedimientos para identificar operaciones inusuales y para la determinación y reporte de operaciones sospechosas (ROS) a la UIAF. Las políticas para la prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, aplican a todas las operaciones y transacciones nacionales e internacionales de la empresa.
- ✓ El Instituto de Formación y Desarrollo Social Coomuldesa “Instituto Coomuldesa I.A.C.” cuenta con un oficial de cumplimiento principal y suplente, encargado de gestionar y ejecutar el cronograma plan anual de capacitación y trabajo para la gestión SARLAFT.

El Instituto de Formación y Desarrollo Social Coomuldesa “Instituto Coomuldesa I.A.C.” consolida y monitorea los datos de asociados para evitar vínculos con personas que desarrollen actividades relacionadas con países de mayor riesgo publicados con GAFI y/o que tengan sanciones financieras dirigidas (lista ONU).

REVISORÍA FISCAL:

La Revisoría Fiscal del Instituto Coomuldesa I.A.C., emite informes acompañados de recomendaciones, que la administración acoge con el fin de optimizar sus procesos. Estos informes dirigidos a la Junta Directiva y a la Dirección Ejecutiva, son conocidos en las reuniones periódicas de Junta Directiva, donde se analizan, dejando constancia de ello en el acta respectiva.

NOTA No. 43. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El veintiocho (28) de febrero de 2026, el representante legal y el contador público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia- Entidad Controladora; prepararon los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025, así como sus notas explicativas.

NOTA 44. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El veintiocho (28) de febrero de 2026, los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia – Entidad Controladora; mediante Acta No. 753-26, autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025, así como sus notas explicativas.

Firmado original

ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO

Gerente General

Firmado original

ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO

Contador General TP. 170246-T

Firmado original

DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA

Revisor Fiscal TP. 176353-T

AUDIFIN S.A.S. Tarjeta de Registro JCC 1350

Ver Dictamen Adjunto